

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Oficio mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., por disminución y aumento de su capital social 2

Oficio mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich, Compañía de Seguros, S.A., por disminución y aumento de su capital social 3

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2002 referente a los programas en materia de juventud a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud 4

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

Saldo en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente 57

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

Acuerdo General 8/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Octavo de Distrito A y del Juzgado Octavo de Distrito B, ambos en Materia Civil en el Distrito Federal; al reinicio de funciones del Juzgado Octavo de Distrito en la propia materia y sede; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal 57

Acuerdo General 9/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Primero de Distrito A y del Juzgado Primero de Distrito B, ambos en Materia de Trabajo en el Distrito Federal; al reinicio de funciones del Juzgado Primero de Distrito en la propia materia y sede; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal 59

Acuerdo General 10/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Tercero de Distrito A y del Juzgado Tercero de Distrito B, ambos en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali; al reinicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado y sede indicados; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia señalados	61

Acuerdo General 11/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la creación temporal de los Juzgados Primero de Distrito A, Primero de Distrito B, Segundo de Distrito A, Segundo de Distrito B, Tercero de Distrito A y Tercero de Distrito B, todos en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca; a la denominación, competencia, jurisdicción territorial y fecha de inicio de funcionamiento de dichos órganos jurisdiccionales; así como a las reglas de turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado y Residencia indicados	63

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	66

Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	67

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	67

Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	67

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	68

AVISOS

Judiciales y generales	102

ALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director*.

Abraham González No. 48, Col. Juárez, C.P. 06600, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
Tel. 5728-7300 extensiones: *Dirección* 33721, *Producción* 33743 y 34744, *Inserciones* 34745 y 34746

Suscripciones y quejas: 5592-7919 y 5535-4583

Correo electrónico: *dof@rtn.net.mx*. Dirección electrónica: *www.gobernacion.gob.mx*

Impreso en Talleres Gráficos de México—México

Esta edición consta de tres secciones

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION

Tomo DLXXXIII No. 9

México, D. F., Jueves 11 de abril de 2002

CONTENIDO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y

SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

AVISOS

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

OFICIO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., por disminución y aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-3897.- 731.1/316407.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS.- Se modifica la otorgada a esa institución por disminución y aumento de su capital social.

Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A.

Bulevar Manuel Avila Camacho No. 126, 4o. Piso

Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

Ciudad.

En virtud de que mediante oficio 366-IV-3896 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a la reforma acordada a la cláusula sexta de sus estatutos sociales, a fin de disminuir su capital social de \$87'174,426.00 a \$64'075,763.00 para absorber la pérdida que por \$23'098,663.00, esa aseguradora registró durante el ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1999 y posteriormente incrementarlo en \$64'017,000.00, para quedar en \$128'092,763.00, lo cual se contiene en el testimonio de la escritura número 60,243 del 22 de febrero pasado, otorgada ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, Notario Público número 19, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-309 del 18 de enero de 1995, modificada con los diversos 366-IV-1991 del 11 de diciembre de 1997, 366-IV-3165 del 8 de julio de 1998, 366-IV-1982 y 366-IV-3377 del 3 de mayo y 7 de julio de 1999, respectivamente, así como 366-IV-822 y 366-IV-3954 del 11 de febrero y 24 de octubre de 2000, a Zurich Vida, Compañía de Seguros, S.A., filial de Zurmex Canada Holdings Limited, de Ontario, Canadá, que la faculta para practicar operaciones de seguros de vida, así como de accidentes y enfermedades, en los ramos de accidentes personales y gastos médicos, para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$128'092,763.00 (ciento veintiocho millones noventa y dos mil setecientos sesenta y tres pesos 00/100) moneda nacional.

....."

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 12 de noviembre de 2001.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 159220)

OFICIO mediante el cual se modifica la base II del artículo tercero de la autorización otorgada a Zurich, Compañía de Seguros, S.A., por disminución y aumento de su capital social.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Subsecretaría de Hacienda y Crédito Público.- Dirección General de Seguros y Valores.- Dirección de Seguros y Fianzas.- Subdirección de Seguros.- Departamento de Autorizaciones y Operación de Seguros.- 366-IV-467.- 731.1/57104.

AUTORIZACIONES A INSTITUCIONES DE SEGUROS FILIALES.- Se modifica la otorgada a esa institución por disminución y aumento de su capital social.

Zurich, Compañía de Seguros, S.A.

Bulevar Manuel Avila Camacho No. 126, 9o. Piso

Col. Lomas de Chapultepec, C.P. 11000

Ciudad.

En virtud de que mediante oficio 366-IV-466 de esta misma fecha, se les otorgó aprobación a la reforma acordada a la cláusula sexta de sus estatutos sociales, toda vez que de su actual capital de \$94'218,520.00 se redujo en \$42'492,219.00, para quedar en \$51'726,301.00, aumentar ese monto en \$78'273,698.00 y llegar a \$129'999,999.00, cantidad que se disminuyó en \$65'928,993.00, para absorber la pérdida neta que reflejaron sus estados financieros correspondientes al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 1999, con lo cual el capital asciende a \$64'071,006.00 y por último aumentar esta cifra en \$165'928,993.00 para quedar en \$229'999,999.00, contenida en los testimonios de las escrituras números 60,245 y 60,857 del 22 de febrero y 16 de abril últimos, otorgadas ante la fe del licenciado Miguel Alessio Robles, Notario Público número 19, con ejercicio en el Distrito Federal, esta Secretaría con fundamento en lo dispuesto por los artículos 6o. fracción XXII de su Reglamento Interior, 5o., 33-B y 33-C de la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas de Seguros, les manifiesta que ha resuelto modificar la base II del artículo tercero de la autorización otorgada con oficio 102-E-366-DGSV-I-B-a-3400 del 16 de julio de 1992, modificada con los diversos 102-E-366-DGSV-I-B-a-5439 del 16 de noviembre del citado año, 102-E-366-DGSV-I-B-a-4208 del 15 de noviembre de 1993, 102-E-366-DGSV-I-B-a-312 y 102-E-366-DGSV-I-B-a-2627 del 18 de enero y 27 de junio de 1995, respectivamente, 366-IV-188 del 15 de marzo de 1999, así como 366-IV-4515 del 6 de septiembre de 1999, a Zurich, Compañía de Seguros, S.A. filial de Zurmex Canada Holdings Limited, de Ontario, Canadá, que la faculta para practicar operaciones de seguros de daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimo y transportes, incendio, automóviles y diversos para quedar en la forma siguiente:

"ARTICULO TERCERO.-

II.- El capital social será de \$229'999,999.00 (doscientos veintinueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos 00/100) moneda nacional.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 19 de noviembre de 2001.- En ausencia del C. Secretario y de conformidad con el artículo 105 del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, el Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, **Agustín Guillermo Carstens Carstens**.- Rúbrica.

(R.- 159221)

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

REGLAS de Operación para el ejercicio fiscal 2002 referente a los programas en materia de juventud a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud.

Al margen un logotipo, que dice: Instituto Mexicano de la Juventud.

REGLAS DE OPERACION PARA EL EJERCICIO FISCAL 2002 REFERENTE A LOS PROGRAMAS EN MATERIA DE JUVENTUD A CARGO DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD.

Con fundamento en los artículos 63 y 64 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, y con el objeto de asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos que se aplican en los programas en materia de juventud a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal sectorizado en la Secretaría de Educación Pública, publica las reglas de operación e indicadores de evaluación y de gestión de los programas de subsidios y transferencias, referentes a los programas en materia de juventud a cargo del Instituto.

CONSIDERANDO

Que con el propósito de definir y operar una política nacional que permita incorporar de manera activa

a los jóvenes de 12 a 29 años de edad al desarrollo del país, se creó el Instituto Mexicano de la Juventud, que tiene por objeto apoyar al Ejecutivo Federal en la planeación, programación y ejecución de las políticas y acciones relacionadas con el desarrollo de la juventud, promoviendo coordinadamente con las Dependencias y Entidades Públicas en el ámbito de sus respectivas competencias, las acciones destinadas a mejorar el nivel de vida de ese segmento de la población, así como sus expectativas sociales, culturales y el ejercicio de sus derechos.

Que la población juvenil constituye un factor dinámico en el contexto social, económico y demográfico de las naciones, por lo que en el marco de las transformaciones que caracterizan la época actual, los jóvenes se presentan como protagonistas del cambio, y entre los objetivos y estrategias del Gobierno de la República para contribuir a la integración de los jóvenes al desarrollo, comprende fortalecer la coordinación interinstitucional de acciones dirigidas a la atención de los jóvenes.

Que con fundamento en las disposiciones aplicables a la Administración Pública Federal y a la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud, mediante acuerdo o convenio de coordinación y concertación, se acordará con base en lo dispuesto en las presentes Reglas de Operación, la instrumentación, ejecución coordinada, seguimiento y evaluación de los programas que conjuntamente se impulsen con otras instituciones.

Que el Instituto Mexicano de la Juventud expide las presentes Reglas de Operación para que con base en éstas y en la normatividad aplicable, se apoye con recursos a las instancias de juventud de las Entidades Federativas y de los Municipios, a través de diversos programas como:

1. Centros Interactivos
2. Causa Joven Radio

3. Apoyo a Proyectos Juveniles**4. Estímulos a la Juventud****5. Becarios en Servicio****6. Investigación y Publicaciones****7. Encuentros Internacionales****8. Nacional de Servicios Culturales para Jóvenes Creación Joven****9. Apoyo al Fortalecimiento de las Instancias Locales y Municipales de Juventud****1. Presentación**

Son objetivos del Instituto Mexicano de la Juventud:

- Definir, coordinar e instrumentar una política nacional de juventud que permita incorporar plenamente a los jóvenes al desarrollo del país.
- Actuar como Organo de consulta y asesoría de las dependencias y entidades, en materia de acción y coordinación de políticas de juventud de la administración pública federal, así como de las autoridades estatales, municipales y de los sectores social y privado.
- Otorgar recursos federales con base en criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia, para que la población objetivo, "el joven entre 12 y 29 años", merecedor de los apoyos y estímulos, cuente con los recursos necesarios para el logro de sus objetivos.

En el marco de las presentes Reglas se entenderá como "Instancias Locales de Juventud" a "Los Institutos Estatales de Juventud" de las entidades federativas del país y a los "Institutos Estatales del Deporte y la Juventud" que existan en los diferentes estados de la República, independientemente del nombre específico con que se les denomine. Asimismo, cuando en las presentes Reglas de Operación se haga referencia a una "Instancia Municipal de Juventud" deberá entenderse también, a las Delegaciones Políticas del Distrito Federal.

La diferencia entre un "Instituto Estatal de Juventud", y un "Instituto Estatal del deporte y la Juventud" radica en la Ley local que le da origen, de acuerdo a la aprobación que realicen los congresos de los estados, atendiendo a los criterios de cada gobierno en las entidades federativas.

2. Antecedentes

La Secretaría de Educación Pública conjuntamente con el Instituto Mexicano de la Juventud, elabora los programas anuales, para la eficaz atención del sector juvenil, coordinando acciones y programas con instituciones públicas y privadas, y en el contexto de la programación anual del gasto público, verificando periódicamente el avance y los resultados de su ejecución.

El Instituto Mexicano de la Juventud, tiene a su cargo entre otras facultades; formular, proponer y ejecutar la política de atención al sector juvenil; diseñar y proponer los criterios para asegurar la uniformidad

y congruencia entre los programas para la juventud y la asignación de los recursos para los mismos fines, así como conocer y opinar sobre dichas asignaciones.

Con el propósito de lograr los objetivos planteados, el Instituto Mexicano de la Juventud impulsará el desarrollo de programas específicos de conformidad con las disposiciones contenidas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente y las presentes Reglas de Operación. Durante el año 2002 los recursos de los programas del Instituto Mexicano de la Juventud, se distribuirán y ejercerán bajo los términos y condiciones contenidas en las presentes reglas de operación, que buscan asegurar una aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos que se aplican en los programas en materia de juventud a cargo del Instituto Mexicano de la Juventud.

1. PROGRAMA DE CENTROS INTERACTIVOS**3. OBJETIVOS****3.1. GENERALES**

- Consolidar los espacios de participación, orientación y desarrollo de las y los jóvenes, proporcionándoles información oportuna sobre los principales temas de su interés y las opciones que tienen para su desarrollo, brindándoles la orientación profesional necesaria como apoyo para la toma de decisiones en su vida.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Acercar a las y los jóvenes a los instrumentos y sistemas de información existentes para complementar su formación y desarrollo personal.
- Servir como canal de comunicación y enlace entre este sector poblacional y los programas que desarrollan las instituciones públicas, privadas y sociales a favor de las y los jóvenes.

Estos objetivos se cumplen a través de las cuatro áreas fundamentales con que cuentan los Centros Interactivos y que son:

- Área de Informática,
- Área de Participación,
- Área de Orientación,
- Área de Servicios Complementarios.

Este Programa consiste en otorgar recursos económicos y apoyos en especie a las instancias estatales de juventud, para coadyuvar en la operación de Centros Interactivos para Jóvenes, así como fortalecer las actividades desarrolladas en los mismos. Los Centros son definidos como espacios integrales de convivencia juvenil, en donde a la vez que los jóvenes pueden expresarse, tienen la posibilidad de acceder oportunamente a información, orientación y servicios complementarios para su formación en las diferentes áreas que se vinculan con sus preocupaciones, necesidades e intereses, acercando a este sector a los nuevos instrumentos y sistemas de información y comunicación.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

4.1. COBERTURA

- Este programa es de aplicación nacional y predominantemente urbano, sin embargo puede operarse en el ámbito rural de conformidad con las expectativas de atención a la juventud de las instancias estatales de juventud.

4.2. POBLACION OBJETIVO

- El programa está dirigido a las y los Jóvenes entre los 12 y los 29 años de edad.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

4.3.1. TIPOS DE APOYO

- Será de carácter económico a través de ministraciones asignadas a las Instancias Estatales de Juventud que cuenten con Centros Interactivos en operación y que cumplan con la normatividad correspondiente.

4.3.2. MONTO DEL APOYO

- Como apoyo a las Instancias Estatales de Juventud, en el rubro del Programa Centros Interactivos para Jóvenes, se definen los siguientes lineamientos:

Actividad	Monto de Apoyo Anual		Periodicidad de Entrega
	Mínimo	Máximo	
Centros Interactivos para Jóvenes	\$7,500.00 (1 mes)	\$90,000.00 (12 meses)	Se radicará con base a la suficiencia presupuestal.

* Estas cantidades serán ministradas a las Instancias Estatales de Juventud, por cada uno de los Centros Interactivos para Jóvenes que tengan en operación y que cumplan con la normatividad correspondiente, de acuerdo a lo dispuesto en el punto 4.4.1.1.

- Para el caso del apoyo a nuevos Centros Interactivos para Jóvenes en operación, se considerará otorgarles un apoyo de \$7,500.00 pesos mensuales, por el número de meses que corresponda a partir de la entrada oficial en operación del proyecto. Para realizar la gestión respectiva, las entidades que aún no tienen en operación este proyecto y las que solamente tienen un Centro tendrán preferencia y se esperarán sus propuestas hasta el mes de mayo del presente año. En caso de no recibir ninguna propuesta de estas entidades, el Instituto Mexicano de la Juventud abrirá la posibilidad de canalizar estos apoyos a otras entidades, dando preferencia a las que operan un número menor a cinco Centros. El apoyo para la operación de nuevos Centros Interactivos para Jóvenes, estará sujeta a la suficiencia presupuestal de la Subdirección de Centros Interactivos para Jóvenes.

4.4. BENEFICIARIOS**4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION**

- Para la asignación de las becas, las Instancias Estatales de Juventud a través del Comité de selección, emitirán convocatoria pública anual que deberá ser publicada a más tardar 15 días después de la publicación de las presentes Reglas de Operación, en la que se establezcan la mecánica y criterios de selección de las y los jóvenes que cumplan con el perfil necesario para cada responsabilidad señalada, y los plazos de cada etapa. La vigencia de la beca será de nueve meses, comprendiéndose entre los meses de abril a diciembre del presente año. El beneficiario de la beca, podrá volver a recibir este beneficio, siempre que cumpla con los requisitos de selección, para ser becario y concurse bajo los términos de la convocatoria del periodo correspondiente. Se excluye de este beneficio, a los funcionarios del Instituto Mexicano de la Juventud, sus familiares en primer grado, y aquellas personas que formen parte del Comité de Selección.
- Para el acceso de las y los jóvenes a los beneficios de los Centros Interactivos para Jóvenes, se requiere lo siguiente:
- Tener edad comprendida entre los 12 y 29 años.
- Registrarse en el área de admisión.
- Presentar su CURP o identificación.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

Para la operación del Programa Centros Interactivos para Jóvenes, se deberá observar el siguiente procedimiento:

- Las Instancias Estatales de Juventud que cuenten con Centros Interactivos para Jóvenes en operación, deberán presentar ante el Instituto Mexicano de la Juventud, la solicitud de apoyo por escrito en base a la convocatoria que emita la Dirección de Evaluación y Control a través de la Subdirección de Centros Interactivos para Jóvenes.
- El Instituto Mexicano de la Juventud, por conducto de la Dirección de Evaluación y Control, previo análisis de suficiencia presupuestal, emitirá un dictamen por escrito con base en el cumplimiento de los puntos especificados en la convocatoria, en el que resuelva otorgar o denegar, en su caso, el apoyo programado para el presente ejercicio fiscal.
- La Dirección de Evaluación y Control, de conformidad con la suficiencia presupuestal, elabora el proyecto de radicación de apoyo a Instancias Estatales de Juventud destinado al Programa Centros Interactivos para Jóvenes, el cual es turnado a la Dirección de Coordinación Sectorial y Regional para su inserción en el Convenio Específico de Coordinación y en el Anexo Técnico de Ejecución correspondiente.
- Las Instancias Estatales de Juventud deberán aplicar el recurso radicado por el Instituto Mexicano de la Juventud exclusivamente para los Centros Interactivos para Jóvenes de su entidad seleccionados a través de la convocatoria mencionada.
- Los Centros Interactivos para Jóvenes deberán ofrecer los servicios a la población interesada que cumpla con los requisitos del punto 4.4.1.
- El Instituto Mexicano de la Juventud destinará para el presente ejercicio fiscal, de conformidad al presupuesto destinado a la Subdirección de Centros Interactivos para jóvenes apoyo para la operación de nuevos centros, mismos que serán definidos de acuerdo con las propuestas que realicen las Instancias Estatales de Juventud, observando para ello, los requisitos anteriormente señalados. Se beneficiará primordialmente a aquellas entidades que actualmente no operan el programa o cuentan con un número menor de cinco Centros en operación.
- Para ser becario se requiere: tener entre 17 y 29 años, contar con estudios afines al área donde desempeñarán sus funciones, presentar la documentación comprobatoria correspondiente (curriculum, CURP, comprobante domiciliario, comprobante de estudios, identificación oficial, etc.) y firmar carta compromiso de cumplir con el servicio.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

- Se verifica la operación, funcionamiento y desarrollo del programa en general, mediante visitas de supervisión por parte de la Dirección de Evaluación y Control del Instituto Mexicano de la Juventud, para cumplir con las metas establecidas por la Subdirección de Centros Interactivos para Jóvenes. De igual manera se emiten propuestas y sugerencias para elevar la calidad en la atención a las y los usuarios.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- Las y los jóvenes usuarios tendrán el derecho de acceder gratuitamente a todos los servicios que se ofrecen en los Centros Interactivos.
- Es obligación del beneficiario registrarse en un padrón de usuarios y cumplir los requisitos de participación para acceder a los beneficios que ofrece el Centro Interactivo que se visita, así como hacer buen uso de las instalaciones, los servicios y materiales que se ofrecen, en base a los lineamientos señalados en el reglamento interno del Centro de que se trate.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO, RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

- En base a la evaluación realizada por la Subdirección de Centros Interactivos a las Instancias Estatales de Juventud que cuenten con Centros Interactivos para Jóvenes, la Dirección de Evaluación y Control podrá suspender y/o cancelar los apoyos de acuerdo a las siguientes causales:

Suspensión:

- Que la Dirección de Evaluación y Control no reciba de las Instancias Estatales de Juventud, en forma puntual los informes correspondientes a sus actividades mensuales.
- Que no se cumpla con los requisitos mínimos para el funcionamiento óptimo del centro.

Cancelación:

- Que la Instancia Estatal de Juventud no aplique el recurso asignado exclusivamente a los Centros Interactivos para Jóvenes para los que le fue radicado.
- Que se detecte de manera evidente la alteración o falsedad en los informes presentados al Instituto Mexicano de la Juventud.
- Que se advierta un desinterés manifiesto por parte del Gobierno Estatal y/o Municipal en la óptima operación del programa.
- Que la Instancia Estatal de Juventud no se apegue a los criterios establecidos en las presentes Reglas de Operación.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto Mexicano de la Juventud y las Instancias Estatales de Juventud, promoverán la coordinación con otras instancias o dependencias federales que operen programas equivalentes, estableciendo, en ese caso, acuerdos de coordinación que eviten la duplicidad de esfuerzos.

5.1.1. INSTANCIA(S) EJECUTORA(S)

- Instancias Estatales de Juventud.

5.1.2. INSTANCIA(S) NORMATIVA(S)

- Instituto Mexicano de la Juventud.
- Dirección de Evaluación y Control.

5.1.3. INSTANCIA(S) DE CONTROL Y VIGILANCIA

- Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control.
- Instancias Estatales de Juventud.
- Organos de Control Estatal.

6. MECANICA DE OPERACION

Los Centros Interactivos para Jóvenes, de acuerdo a los objetivos planteados para su creación, ofrecen gratuitamente a las y los jóvenes, por lo menos seis de los siguientes servicios:

- Centro de Cómputo: utilización de equipo de cómputo, servicio de Internet, consulta del CD Rom Interactivo del IMJ, asesoría en trabajos escolares y servicios de impresión.

- Biblioteca: Consulta de material bibliográfico y/o préstamo de libros.
- Videoteca: Consulta de videos para apoyo académico.
- Hemeroteca: Consulta y préstamo de publicaciones diversas.
- Talleres juveniles, conferencias y seminarios.
- Servicio de asesoría y orientación en diferentes temáticas de interés juvenil.
- Ludoteca: juegos de mesa y entretenimiento.
- Espacio de expresión cultural.

6.1. DIFUSION

- Las Instancias Estatales de Juventud en coordinación con las Instancias Municipales realizarán la difusión del programa de acuerdo a los lineamientos especificados en el Manual de Operación para los Centros Interactivos para Jóvenes.
- El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes Reglas de Operación en las Instancias Estatales de Juventud de todo el país, para que sean puestas a disposición de la población juvenil, a fin de que sea informada del modo en que operará este programa, en los términos de los artículos 63 y 76 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002.

6.2. PROMOCION

- La promoción se hará en coordinación entre el Instituto Mexicano de la Juventud y las Instancias Estatales de Juventud, considerando la disponibilidad presupuestal.

6.3. EJECUCION

- La radicación de apoyo económico para el Programa Centros Interactivos para Jóvenes a las Instancias Estatales de Juventud, debe ser utilizado preferentemente para la adquisición de equipo, material didáctico y material de promoción y difusión; sin embargo también se podrá utilizar según sea el caso para: arrendamiento de bienes inmuebles, pago de servicios básicos (energía eléctrica, servicio telefónico, servicio de internet), y pago de becas económicas de servicio voluntario.
- A continuación se definen los montos máximos por cada concepto de gasto que pueden destinar las Instancias Estatales de Juventud, del apoyo federal radicado al Programa Centros Interactivos para Jóvenes, cuya combinación no podrá exceder de la cantidad de \$7,500.00 mensuales:
 - Arrendamiento del local para operación del Centro Causa Joven, hasta por un máximo de \$5,000.00 mensuales.
 - Pago de servicios básicos, hasta por un máximo de \$2,000.00 mensuales.
 - Material de promoción y difusión, hasta por un máximo de \$3,000.00 mensuales.
 - Material didáctico, hasta por un monto de \$2,500.00 mensuales.
 - Adquisición de equipo hasta por un monto de \$5,000.00 mensuales.
- La diferencia de los gastos mensuales autorizados en estas Reglas de Operación que realicen los Centros Interactivos para Jóvenes, serán cubiertos por las Instancias Estatales de Juventud.
- Para el caso de las becas, se determina de la siguiente manera: Coordinador del Centro hasta \$3,000.00 mensuales; Responsable del Equipo de Cómputo, Responsable de Actividades Culturales, Orientadores y Asesores hasta \$2,000.00 mensuales; el monto específico será determinado por el Comité de Selección según el nivel de estudios y responsabilidad de los jóvenes.
- El Comité de Selección se forma con un representante de la Instancia Estatal de Juventud y un representante de la Sociedad Civil del Estado de que se trate, quien deberá ser de reconocido prestigio y solvencia moral, invitado por el titular de la Instancia Estatal de Juventud.

- El otorgamiento de becas de los Centros Interactivos para Jóvenes, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia implican o suponen una relación laboral entre la Instancia Estatal de Juventud correspondiente y los becarios.

Modelo de beca	Monto de beca		Periodicidad de entrega	Vigencia
	Mínimo	Máximo		
Beca para el Coordinador del Centro.	\$1,000.00	\$3,000.00	Mensual	9 meses (Abril a Diciembre)
Beca para los responsables del Equipo de Cómputo, Responsables de Actividades Culturales, Orientadores y Asesores.	\$500.00	\$2,000.00	Mensual	9 meses (Abril a Diciembre)

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

- Cualquier persona interesada y la población en general, podrá presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto u órgano de control estatal, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento del programa con el fin de contribuir a elevar su eficiencia.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

- No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar el recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

6.3.3. OPERACION Y MANTENIMIENTO

- Las Instancias Estatales de Juventud en coordinación con las Instancias Municipales serán las encargadas de operar los Centros Interactivos para Jóvenes con el apoyo del Instituto Mexicano de la Juventud.
- El horario de atención deberá comprender por lo menos ocho horas diarias, y funcionará como mínimo cinco días a la semana, atendiendo en todo momento a las necesidades y costumbres de la localidad.
- Cada Centro Interactivo para Jóvenes deberá implementar un reglamento interno que especifique, en base a la demanda y afluencia de jóvenes, la duración y uso de cada uno de los servicios, mismo que se dará a conocer a los usuarios.

7. INFORMES PROGRAMATICO-PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

- Las Instancias Estatales de Juventud deberán remitir a la Dirección de Evaluación y Control del Instituto Mexicano de la Juventud, dentro de los primeros cinco días del mes siguiente al que se informa, un reporte mensual en el formato diseñado y aprobado por dicha Dirección, que contenga información cuantitativa y cualitativa de los jóvenes que hacen uso de cada uno de los servicios de los Centros Interactivos para Jóvenes.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

Indicadores de cobertura, seguimiento e impacto.

No. de Estados que operan el programa

No. de Estados en el país = Cobertura Anual

No. de Centros en operación en el 2002

No. de Centros programados para el 2002 = Seguimiento Anual

No. de jóvenes que visitan cada área del Centro Interactivo

No. de jóvenes que visitan el Centro Interactivo en general = Impacto Anual

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

- Las Instancias Estatales de Juventud deberán realizar visitas mensuales para corroborar el cumplimiento del programa básico de operación del Centro pudiendo realizar esta acción a través de su órgano interno de control y auditoría.
- Asimismo, estas actividades se realizan por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS Y CANALES.

Los interesados y la población en general pueden asistir a las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, SECODAM, Contralorías Estatales o directamente a las Instancias Estatales de Juventud a presentar por escrito sus quejas, sugerencias o denuncias que contribuyan al mejoramiento del programa.

2. PROGRAMA RADIO CAUSA JOVEN

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

Generar espacios de comunicación de y para jóvenes en la radio y/o Televisión, donde ellos participen como protagonistas promoviendo ideas y acciones que beneficien a la comunidad.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

Consiste en realizar trabajos de producción de programas de radio y/o Televisión, que una vez seleccionados, forman la Red Nacional de Programas Causa Joven Radio. Para este efecto el Instituto Mexicano de la Juventud, transfiere a las instancias locales de juventud, recursos para otorgar 5 becas a 5 jóvenes que integran un equipo de producción.

BECAS Modelo de beca	Monto de beca por Productor del programa	Periodicidad de entrega	Vigencia	No. máximo de becas a otorgar
Económica	Por integrante hasta \$1,000.00	Mensual	12 MESES	5

La aplicación del apoyo económico debe considerar que: la transmisión de programas locales se realice a través de una radiodifusora comprometida, previa suscripción de un convenio entre el Gobierno del Estado o la instancia estatal de juventud, con la radiodifusora, para otorgar tiempo-aire; y que se haya convocado a los jóvenes aspirantes a producir el mismo en forma pública y con base en los lineamientos de las presentes reglas de operación. Se deberá considerar que los jóvenes seleccionados cumplan con una capacitación previamente establecida, por parte de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud para operar los programas de radio y/o

Televisión una vez que hayan sido seleccionados con base en los lineamientos de las presentes Reglas de Operación.

4.1. COBERTURA

Este programa opera en todo el territorio nacional.

4.2. POBLACION OBJETIVO

Jóvenes con edad entre 12 y 29 años.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

Becas económicas mensuales hasta por \$1,000.00 (Un mil pesos) para cada uno de los 5 jóvenes productores de radio y/o Televisión integrantes de un equipo, por un periodo de hasta 12 meses. Este recurso será entregado en diferentes exhibiciones, a los jóvenes becarios de acuerdo a la suficiencia presupuestal del Instituto Mexicano de la Juventud.

- Siempre y cuando no se otorguen a cada becario \$1,000.00 (Un mil pesos), el 20% será destinado, de acuerdo a las necesidades del equipo de producción, a la adquisición de material y equipo (audiocassetes, grabadoras, audífonos, micrófonos, artículos promocionales o cualquier otro) que se considerara por parte de las instancias locales de juventud como necesario para realizar los trabajos de producción.
- La cantidad que se determina para los programas de radio y/o Televisión, es a razón del número de programas al aire en cada una de las entidades federativas, considerando que por cada uno de los equipos de producción se otorgarán hasta \$60,000.00 (sesenta mil pesos) anuales.
- No existe un límite para el número de programas que puede abrir una instancia estatal de juventud, pero se dará prioridad a las entidades de la República que no cuenten con ningún programa o que cuenten con menos que el promedio nacional.
- Los jóvenes sólo podrán integrar el equipo de producción por un lapso no mayor a un año.
- El beneficiario de la beca podrá volver a recibir este beneficio, siempre y cuando cumpla los requisitos de selección y su aprobación sea sometida a consideración del Jurado Calificador, una vez que este haya evaluado su desempeño y cumplimiento anterior.

4.3.1. TIPO DE APOYO

Económico

4.3.2. MONTO DE APOYO

Hasta \$1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) mensuales para cada uno de los jóvenes productores de radio y/o Televisión integrantes del equipo.

4.4. BENEFICIARIOS

Este programa está dirigido a jóvenes mexicanos de ambos sexos cuya edad fluctúe entre los 12 y los 29 años de edad, de todos los estados de la República.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

- A los doce meses de haberse realizado una apertura o renovación de equipo de producción, el Instituto Mexicano de la Juventud publica en los medios de comunicación locales y en coordinación con las instituciones juveniles estatales, la convocatoria dirigida a instituciones de educación básica, media superior, superior y/o profesional técnico; y a la población juvenil en general.
- Los participantes son seleccionados por un jurado calificador que formará equipos de trabajo para la producción y transmisión de las emisiones radiofónicas que conforman la *Red Nacional de Programas Causa Joven Radio* del Instituto Mexicano de la Juventud.
- El jurado calificador, seleccionará a los jóvenes becarios basados en los siguientes criterios:
 - Que los jóvenes cuenten con cualidades para desarrollar labores sociales en pro del desarrollo de la juventud mexicana a través de la radio y/o Televisión.
 - Que tengan aptitudes para la locución, la entrevista y la creatividad para la elaboración de guiones, además poseer como valores fundamentales un alto grado de disciplina y responsabilidad.
 - Que los jóvenes beneficiarios se comprometan a no recibir un apoyo similar de otra institución federal para el mismo programa.
 - Se promociona el programa a fin de que la población a beneficiar conozca el programa.

La integración de jurado calificador será de la siguiente manera:

- Un representante de la Dirección de Comunicación Social del IMJ
- Un representante de la Instancia Estatal de Juventud
- Un catedrático del área de comunicación o del área humanística, de universidades públicas o privadas con alta calidad moral y una reconocida capacidad en el ámbito de su especialidad a invitación expresa del titular de la instancia local de juventud.
- Un representante de la radiodifusora en que se transmitirá el programa
- Un representante de la sociedad civil a invitación expresa del titular de la instancia local de juventud.

El programa será transmitido al aire en amplitud modulada y frecuencia modulada, por lo que está dirigido a población abierta, aunque con un perfil eminentemente juvenil. En virtud de ello el público cautivo es indefinido en su número.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

Los jóvenes aspirantes a formar parte de los equipos de producción del programa Causa Joven Radio deberán cumplir -en forma individual- con los siguientes requisitos:

- 1.- Ser ciudadanos mexicanos
- 2.- Tener entre 12 y 29 años de edad
- 3.- Presentar original y copia del acta de nacimiento
- 4.- Presentar curriculum vitae
- 5.- CURP (Clave Unica de Registro de Población)
- 6.- Que cursen actualmente la carrera de ciencias de la comunicación o carreras afines a nivel licenciatura y/o profesional técnico en escuelas públicas o privadas del país; en los Estados o municipios en que no se ofrezcan carreras de comunicación o afines a nivel técnico se optará por seleccionar estudiantes y/o egresados de carreras del área humanística; y en caso de que tampoco existan éstas, la convocatoria será abierta a la población escolar juvenil.
- 7.- Presentar comprobante del último grado de estudios aprobado
- 8.- En caso de ser propuesto por una institución de educación superior y/o profesional técnico, presentar carta con la correspondiente propuesta firmada por el director, rector o director de carrera, en la que se señale nombre del estudiante propuesto, carrera y año que curse en el momento de la propuesta, así como constancia de un correcto aprovechamiento escolar. En este caso la instancia de educación básica, media superior o superior, se obliga a proponer al candidato que cumpla con los requisitos anteriores, quien será evaluado bajo los mismos criterios utilizados para quienes acudan individualmente.
- 9.- El interesado deberá firmar carta compromiso de cumplir con el programa.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

La emisión del programa es gratuita para los jóvenes productores. Estos se comprometen a:

- Nombrar democráticamente de entre los 5 miembros del equipo de producción a un Coordinador General del Programa.
- Producir y transmitir en vivo un mínimo de cuatro programas al mes, con duración mínima de 30 minutos cada uno durante un año, en el que se promueva entre la población objetivo la participación en eventos o actividades de labor social por un periodo de un año.
- Será obligatorio elaborar un reporte mensual en el formato previamente establecido por la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud, acompañado de un audiocasete con la grabación de uno de los programas producidos y transmitidos al aire, y enviarlo para su evaluación a la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud. Los materiales necesarios para la elaboración del reporte en mención serán proporcionados por el Instituto Mexicano de la Juventud en especie a cada grupo para que

cumpla con este requisito y serán suficientes para el número de meses a reportar.

- Los responsables de los equipos de producción de radio y/o televisión deberán tener comunicación constante con la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Los responsables de los equipos no tienen facultades para remover, suspender o inhabilitar a alguno de los integrantes del equipo de producción. Esto será facultad de la Dirección de Comunicación Social en base a una revisión exhaustiva de los antecedentes, así como del desempeño del integrante en la labor a él encomendada.
- El equipo de producción deberá transmitir sus programas con la rúbrica que la Dirección de Comunicación Social proporcionará.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

Suspensión Temporal:

Se suspenderá por un periodo de 30 días al becario-productor del programa de radio y/o Televisión:

- a) Cuando falte en forma injustificada a más de 2 reuniones de producción en el lapso de un mes
- b) Cuando realice actos que alteren el orden y desarrollo de los trabajos de producción
- c) Cuando en su comportamiento personal realice acciones que lesionen la imagen del programa de radio y/o Televisión
- d) Cuando se falte a la verdad en los reportes emitidos a la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud
- e) Cuando los programas no se transmitan con la utilización de la rúbrica que la Dirección de Comunicación Social proporcione

Suspensión definitiva:

Se suspenderá en forma definitiva al becario-productor del programa de radio y/o Televisión:

- a) Cuando viole la Ley Federal de Radio y Televisión vigente, durante la transmisión en vivo de un programa de radio y/o Televisión.
- b) Cuando presente conductas que pongan en riesgo la permanencia "en el aire" del programa de radio y/o Televisión.
- c) Cuando promueva a través de la emisión del programa, actividades de carácter político partidista, o de beneficio particular o de alguna corriente ideológica específica, violando con esto la imparcialidad que en todo momento debe existir en la producción del programa.
- d) Cuando se utilice el programa para agredir a una persona moral o física en forma dolosa.
- e) Cuando consciente o inconscientemente se dañen los equipos técnicos de transmisión de la radiodifusora.
- f) Cuando no se cumpla con el envío del reporte mensual y audiotape.

La suspensión temporal o definitiva de los apoyos que se otorgan a las instancias estatales de juventud por este concepto, se regirán por lo dispuesto en los convenios marco y específico que se suscriban entre éstas y el Instituto Mexicano de la Juventud.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto Mexicano de la Juventud identifica esfuerzos equivalentes de comunicación en instancias como el Instituto Nacional Indigenista y el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes e instruye a la *Red Nacional de programas Causa Joven Radio* para el establecimiento de canales de comunicación para complementar estos esfuerzos, y evitar duplicidades, a fin de verificar que el Programa de Causa Joven Radio no esté recibiendo ningún otro apoyo federal equivalente.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Comunicación Social, en coordinación con las Instancias Estatales de Juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados.

6. MECANICA DE OPERACION

6.1. DIFUSION

- Se promociona el programa con los medios que se encuentren al alcance del Instituto Mexicano de la Juventud, a fin de que la población beneficiaria lo conozca.
- A los doce meses de haberse realizado una apertura o renovación de equipo de producción, el Instituto Mexicano de la Juventud publica en los medios de comunicación locales y en coordinación con las instituciones juveniles estatales, la convocatoria dirigida a: instituciones de educación básica, media superior, superior y/o profesional técnico; y a la población juvenil en general.
- El Instituto Mexicano de la Juventud recaba las solicitudes de aspirantes en las instancias estatales de la juventud y se procede al llenado de un registro único de todos los participantes que atendieron la convocatoria.
- Las instancias estatales de juventud registrarán por escrito las solicitudes, considerando la puntualidad y el orden con que se entreguen, así como los rasgos de responsabilidad, disciplina, atención y orientación social que en una primera entrevista se observen.
- Las fechas del cierre de la convocatoria así como la recepción de la documentación de los aspirantes serán determinados por la instancia estatal correspondiente.
- Al cierre de la convocatoria y recepción de la documentación de los interesados, el jurado calificador designará, conforme a aptitudes, reconocimientos y trayectorias a los integrantes de los respectivos equipos de producción de radio y/o Televisión.
- En caso de que el representante de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud no estuviera presente en el proceso de selección de alguna entidad del país, durante las 48 horas posteriores a la fecha de dicho proceso, la instancia de juventud se obliga a remitir la documentación necesaria a la mencionada Dirección, para su validación e incorporación a la Red Nacional de Programas Causa Joven Radio.
- Los resultados se publicarán en las diferentes entidades, según acuerdo convenido entre las instituciones estatales y el Instituto Mexicano de la Juventud mediante un dictamen por escrito en el que se señale claramente las razones por las cuales se determinó a los cinco becarios seleccionados para integrar cada equipo de producción.
- El fallo del jurado calificador será irrevocable.
- Quedan excluidos para participar en la convocatoria los funcionarios del Instituto Mexicano de la Juventud, de las instancias juveniles estatales y sus familiares. Asimismo quedan excluidos los integrantes del jurado calificador.

La publicación de los resultados se darán a conocer en las diferentes entidades, según acuerdo convenido entre las instituciones estatales y el Instituto Mexicano de la Juventud.

De las Entidades que solicitan en el apoyo, tendrán prioridad las entidades que aún no tienen en operación este programa. En caso de no recibir ninguna propuesta de estas entidades, el Instituto Mexicano de la Juventud abrirá la posibilidad de canalizar estos apoyos a otras entidades, dando preferencia a las que operan un menor número de programas de Radio Causa Joven. La apertura de nuevos programas, estará sujeta a la suficiencia presupuestal.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes reglas de operación en las instancias estatales de juventud de todo el país, para que sean puestas a disposición de la población juvenil, a fin de que sea informada del modo en que éstas operarán.

6.3. EJECUCION

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

Cualquier persona interesada podrá presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, de la instancia local de juventud o del órgano de control estatal, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar en recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

6.3.3. OPERACION Y MANTENIMIENTO

La pre-producción, la producción y la post-producción de un programa Causa Joven Radio deberá apegarse a las siguientes normas:

- 1 Reunión de pre-producción del equipo de jóvenes becarios para planear y organizar el programa de radio y/o Televisión, con temas de interés juvenil, y de acuerdo a los lineamientos marcados por la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud.
- 2 Elaboración de un guión radiofónico y distribución del tiempo de transmisión
- 3 Selección de los temas de entrevista así como de los candidatos a entrevistar
- 4 Selección de los temas musicales a utilizar durante la transmisión del programa
- 5 Selección y elaboración de las cápsulas (informativas, culturales, etc.)
- 6 Reunión previa con los respectivos personajes entrevistados, y elaboración del cuestionario correspondiente
- 7 Realizar la correspondiente investigación de campo (entrevista, reportajes, conferencias de prensa, etc.)
- 8 Organizar concursos radiofónicos como trivias, preguntas de carácter histórico, cultural, etc.
- 9 Transmitir en vivo el programa desde la radiodifusora o desde algún lugar de la comunidad mediante la modalidad de control remoto o vía telefónica.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas

y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

Se realiza en primera instancia mediante la revisión del material recibido en la Dirección de Comunicación Social y que haya sido evaluado por los becarios-productores con base en los siguientes criterios:

- a) Reunión de post-producción (conteo y clasificación de llamadas telefónicas, revisión y crítica de grabación del programa, así como el análisis técnico de transmisión).
- b) Calificación del material grabado. Esto es, reportar mediante un formato especial creado exprofeso, el contenido de la grabación producida y transmitida.
- c) Elaboración de los reportes correspondientes, e identificación del material grabado por parte del coordinador del programa, para su envío a la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud. Enseguida se realiza un monitoreo de la operación en su conjunto mediante las siguientes acciones:
- Personal de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud realiza visitas sin previo aviso a las diferentes radiodifusoras en que se transmiten los programas, el día y a la hora de transmisión, según programación vigente
 - Personal de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud realizará llamadas telefónicas a la radiodifusora el día en que, según programación vigente, se transmita el programa para verificar que efectivamente éste se esté transmitiendo
 - Personal de la Dirección de Comunicación Social del Instituto Mexicano de la Juventud evalúa cada casete que envíen los equipos de producción de sus programas transmitidos y en el que se califica la estructura del programa, la continuidad en los tiempos, el tema y aspectos técnicos que inciden en su producción y transmisión, con base en el formato único, la eficacia y calidad de los programas
 - El Coordinador del Programa Causa Joven Radio solicitará a los jóvenes usuarios que emitan su opinión respecto a los servicios que proporcionan el Centro, mismas que serán tomadas en cuenta para la selección del próximo Coordinador del Centro, a la vez que para corregir posibles anomalías.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

<u>No. De nuevos programas puestos en operación en 2002</u>	X 100 =	% de eficiencia
No. De nuevos Programas Causa Joven Radio programados para el 2002		en apertura
<u>No. De jóvenes atendidos durante 2002 en cada Estado</u>	X 100 =	% de eficiencia de
No. De jóvenes programados para atender en 2002 en cada Estado		jóvenes atendidos
<u>Sumatoria de No. De jóvenes atendidos durante 2002 a nivel nacional</u>	X 100 =	% de eficiencia en
Sumatoria de No. De jóvenes programados para atender En el 2002 a nivel nacional		jóvenes atendidos a nivel nacional
<u>No. De transmisiones realizadas en el 2002</u>	X 100 =	% de eficiencia en
No. De transmisiones programadas para el 2002		transmisiones

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos

de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

Cualquier beneficiario, persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales. Es indispensable que la instancia local de juventud mantenga una permanente comunicación y coordinación con las instancias de gobierno federal que en su entidad manejen programas y proyectos similares a fin de evitar duplicidad de funciones y por consiguiente deficiente administración de los fondos que se destinan a los Estados.

3. PROGRAMA DE APOYO A PROYECTOS JUVENILES

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

Estimular la participación de la población juvenil en el desarrollo del país y fomentar las actividades que se realizan desde los grupos y organizaciones civiles en beneficio de las y los jóvenes.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

4.1. COBERTURA

Este programa es un apoyo a nivel nacional bajo la modalidad de coinversión para el desarrollo de proyectos propuestos por grupos de jóvenes y grupos cuyo proyecto beneficie a jóvenes de 12 a 29 años.

4.2. POBLACION OBJETIVO

Jóvenes con edad entre 12 y 29 años.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

El Instituto Mexicano de la Juventud proporciona asesoría para la elaboración de proyectos a los grupos y organizaciones que así lo requieran y apoyos económicos a los ganadores del proceso de selección de acuerdo con las prioridades y líneas de acción del Instituto, así como de la disponibilidad presupuestal.

El Programa otorgará apoyos económicos hasta por \$35,000 para proyectos de grupos no constituidos legalmente, y organizaciones con menos de seis meses de haberse constituido legalmente (Categoría A); hasta por \$130,000 para proyectos de organizaciones que tengan entre seis meses y tres años de haberse constituido legalmente, a la fecha del cierre de la convocatoria (Categoría B); hasta por \$250,000 para proyectos de organizaciones legalmente constituidas que cuenten con tres años o más a partir de la fecha de su constitución legal (Categoría C).

Los apoyos que brinda este programa, siempre estarán sujetos a la suficiencia presupuestal con que cuente el Instituto Mexicano de la Juventud.

Los proyectos deberán desarrollarse en un plazo máximo de ocho meses y dentro del ejercicio fiscal en que recibió el apoyo.

Los comités dictaminadores determinarán el monto de los apoyos específicos, tomando en cuenta los objetivos y costos del proyecto, así como la valoración detallada de cada etapa y su alcance.

La entrega del recurso se realizará en una exhibición en caso de que el recurso asignado sea menor a \$35,000. En caso de que sea mayor al monto anterior, será en dos exhibiciones, previa entrega del informe correspondiente.

Los beneficiarios de este Programa podrán solicitar un apoyo posterior, siempre y cuando concluyan satisfactoriamente con las metas establecidas en el proyecto apoyado, cumplan con lo previsto en las presentes reglas de operación, presenten su carta de término del proyecto y transcurra un año sin haber participado en la Convocatoria en el que comprueben que continúan su labor.

4.3.1. TIPO DE APOYO

Económico y de asesoría.

4.3.2. MONTO DE APOYO

Hasta por \$35,000.00 para Categoría "A"

Hasta por \$130,000.00 para Categoría "B"

Hasta por \$250,000.00 para Categoría "C"

4.4. BENEFICIARIOS

Los grupos y asociaciones sin fines de lucro con proyectos de desarrollo social viables para las y los jóvenes de 12 a 29 años en todo el país, agrupados en los siguientes ejes temáticos: Prevención integral

y salud; Prácticas ciudadanas, Participación Juvenil y Cultura Democrática; Ecología; Creación Joven; Educación Integral y Alternativa; y Proyectos de Productividad, cada uno con los subtemas que se señalen en la convocatoria.

Se beneficiará a grupos y asociaciones sin personalidad jurídica y a organizaciones constituidas legalmente, como: Asociación Civil, Sociedad Civil, Sociedad Rural, Institución de Asistencia Privada, Sociedad de Solidaridad Social, Sociedad Cooperativa Limitada, entre otras organizaciones y grupos sin fines de lucro.

Quedan excluidos de estos beneficios: Partidos Políticos, Asociaciones Políticas Nacionales y Locales, asociaciones o grupos religiosos, cualquier organización con fines de lucro, funcionarios del Instituto Mexicano de la Juventud de acuerdo a la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, sus familiares en primer grado, aquellas organizaciones cuyos miembros formen parte de los comités dictaminadores y quienes directa o indirectamente estén involucrados en otro proyecto apoyado por el IMJ.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

El análisis y dictaminación de los proyectos presentados se lleva a cabo por los comités dictaminadores, integrados por especialistas en cada una de las áreas temáticas incluidas en el Programa.

El procedimiento para seleccionar a los comités dictaminadores será mediante la insaculación de los candidatos; conformándose cada comité por integrantes de la sociedad civil organizada, de instituciones académicas y de instituciones gubernamentales, deberá participar un Director de área del Instituto Mexicano de la Juventud relacionada con el tema a dictaminar, o un funcionario del mismo Instituto, designado por este Director, quien tendrá derecho a voz, sin derecho a voto.

Su nombramiento tendrá vigencia durante la dictaminación de los proyectos correspondientes al año en curso.

Estos comités revisan y evalúan cada una de las propuestas en diversas sesiones de trabajo. Posteriormente eligen a los beneficiarios, elaboran el acta de dictaminación por temática, firmada por cada miembro del comité. Las actas tendrán un carácter confidencial, inapelable y estarán en resguardo del Instituto.

Los criterios generales de selección de proyectos son:

a) Sobre la orientación básica de los proyectos:

- Que propicie la participación equitativa de las y los jóvenes en la solución de problemáticas sociales, específicamente aquellas en que vive la población juvenil.
- Que incluya entre los beneficiarios del proyecto a jóvenes entre 12 y 29 años de edad.
- Que fomente el asociacionismo juvenil.
- Que promueva una cultura de los derechos humanos y el respeto a la diversidad cultural.
- Que contenga elementos innovadores para la solución del problema que plantea.
- Que describa y compruebe otras aportaciones en efectivo o especie, necesarias para la ejecución del proyecto, mismas que deberán sumar el 50% de la cantidad solicitada al Instituto.

b) Sobre los procesos organizativos.

- Que genere procesos que fortalezcan la organización.
- Que prevea mecanismos para su continuidad y solvencia financiera a largo plazo.
- Que mejore la capacidad técnica y administrativa del grupo u organización.
- Que incluya programas de capacitación para los ejecutores del proyecto.

- Que fortalezca la capacidad del grupo u organización para prestar servicios a terceros.
 - Que propicie el intercambio de experiencias y la cooperación entre las organizaciones y sus redes.
 - Que fomente los vínculos de la organización con los beneficiarios del proyecto y la comunidad en la que se desarrolla.
 - Que plantee actividades en colaboración con instituciones académicas, gubernamentales o la iniciativa privada.
 - Que incluya una estrategia de divulgación de resultados a fin de generar un efecto multiplicador.
- c) Sobre los contenidos de su programación.
- Que plantee objetivos precisos y metas cuantificables y evaluables.
 - Que contenga una metodología adecuada para el cumplimiento de metas y objetivos.
 - Que contenga un plan de trabajo que incluya detalladamente las actividades que se realizarán para la consecución de los objetivos, así como costos y calendarios.
 - Que involucre a los beneficiarios en el diseño, ejecución y/o evaluación del proyecto.
 - Que contemple resultados en el corto, mediano y largo plazo.
 - Que defina indicadores y criterios claros de efectividad del proyecto.
 - Que establezca mecanismos para el manejo transparente de los recursos.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

a) Requisitos generales:

- Presentar el proyecto a financiar conforme a la guía para la presentación de proyectos que distribuye el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Llenar la ficha de registro.
- Presentar un *curriculum* del grupo u organización en el que comprueben sus principales actividades.
- Declarar bajo protesta de decir verdad, que el grupo o asociación no recibe otro apoyo federal para el mismo proyecto.
- Presentar carta compromiso de participación que avale un apoyo previo por una cantidad equivalente al 50% del proyecto.

b) Requisitos para los grupos no constituidos legalmente:

- Presentar acta de asamblea del grupo (no certificada), en la que se expresa el acuerdo de presentar su proyecto al Instituto y nombrar al responsable del proyecto.
- Copia simple de identificación oficial de cada uno de los miembros del grupo.
- Copia de Cédula Unica de Registro de Población del responsable del proyecto.
- Carta aval de una organización legalmente constituida o autoridad local.
- Carta compromiso de participación de un organismo social de base o institución académica, autoridad local o iniciativa privada.

c) Requisitos para las organizaciones legalmente constituidas:

- Copia simple del acta constitutiva de la organización.
- Copia simple del Registro Federal de Causantes de la organización.
- Copia simple de la última acta de asamblea protocolizada.
- Copia simple de la última declaración fiscal de la organización.
- Copia simple de Cédula Unica de Registro de Población del responsable del proyecto o del representante legal de la organización.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles y la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad,

selectividad
y transparencia.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Dentro del convenio que cada beneficiario firma con el Instituto Mexicano de la Juventud se establecen entre otros, los siguientes compromisos para los beneficiarios:

- Entregar puntualmente al Instituto Mexicano de la Juventud, de manera trimestral y conforme a la guía establecida que incluye una descripción narrativa de las actividades desarrolladas y un informe financiero que incluya comprobantes de los gastos realizados en el proyecto, para llevar a cabo el análisis y evaluación de los avances del proyecto.
- Entregar puntualmente y a satisfacción del Instituto Mexicano de la Juventud, conforme a la guía establecida, el informe final del proyecto que incluye una descripción narrativa de las actividades desarrolladas y un informe financiero que incluya comprobantes de los gastos realizados en el proyecto.
- Presentar los materiales y las muestras necesarios que justifiquen la ejecución del proyecto apoyado.
- Reconocer al Instituto Mexicano de la Juventud en los productos y actividades que se generen durante el periodo que dure el apoyo otorgado.
- Atender las observaciones que el Instituto Mexicano de la Juventud realice sobre los informes trimestral y final.
- Manifestar bajo protesta de decir verdad, no estar recibiendo un apoyo equivalente de otra instancia federal, para el mismo proyecto, o en su caso, señalar el monto del mismo.

Reintegrar el apoyo recibido en el caso en que se abandone el proyecto o no se entregue el producto final, a satisfacción del Instituto Mexicano de la Juventud.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

El beneficio se suspenderá por las siguientes causas:

- En caso de no entregar en tiempo y forma el informe parcial de avance del proyecto.
- Si sufre un retraso en su inicio o conclusión, en cuyo caso deberá poner a consideración del Instituto las razones que justifiquen tal situación.
- Si el beneficiario goza o acepta otro apoyo federal.
- En caso de que el grupo u organización no presente el informe final del proyecto, no podrá volver a recibir ningún otro beneficio de los programas del Instituto Mexicano de la Juventud.
- En caso de que al cierre del ejercicio presupuestal no haya cumplido con los requisitos establecidos por el área.
- En caso de no enviar todos los documentos necesarios para radicar las ministraciones en tiempo y forma.
- En caso de que resulte beneficiado en alguna otra convocatoria federal.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto Mexicano de la Juventud garantiza que no se dupliquen esfuerzos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria. Para tal efecto, se realizan acciones de coordinación respectiva con la Secretaría de Desarrollo Social, con la Comisión Nacional de Derechos Humanos, con la Comisión Nacional para las Adicciones, con el Instituto Mexicano de la Mujer, con la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, entre otras entidades y dependencias del Gobierno Federal.

En ningún caso, la población beneficiaria podrá gozar simultáneamente del apoyo de otro programa.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles, en coordinación con las Instancias Estatales de Juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles y la Dirección de Evaluación y Control.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles y la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados.

6. MECANICA DE OPERACION

6.1. DIFUSION

El Instituto Mexicano de la Juventud publica la convocatoria del Programa en periódicos de circulación nacional. Además de difundirla en las instancias de juventud de los estados, instituciones públicas diversas, instituciones académicas y organizaciones sociales.

Los interesados en participar, recogen los manuales de apoyo para la presentación de proyectos y las bases de participación del Programa para elaborar los proyectos de trabajo de acuerdo con lo establecido.

Los proyectos y la documentación requerida se entregan en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud (Serapio Rendón 76, colonia San Rafael, C.P. 06470, México, D.F.) donde se verifica que la documentación que respalda el proyecto se encuentre completa. Las instancias de juventud de los estados podrán recibir proyectos en sus oficinas para enviarlos al Instituto Mexicano de la Juventud, en los tiempos marcados.

Se establece la logística para la dictaminación de los proyectos, de manera que los comités puedan determinar los montos y condiciones de apoyo para los proyectos seleccionados; se elaboran y firman las actas de resultados.

Se publican los resultados en periódicos de circulación nacional.

Los beneficiarios establecen comunicación con el Instituto y se elaboran los convenios respectivos y se especifican los derechos y obligaciones de los beneficiarios, el calendario de trabajo y de gastos, la entrega de informes y el procedimiento de pago; así como los mecanismos de evaluación y seguimiento.

Se inicia la ejecución de los proyectos apoyados y los beneficiarios envían informes parciales del avance de los proyectos.

Se desarrolla un calendario para dar seguimiento a los proyectos apoyados y verificar su avance.

En todos los casos, el área responsable es la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud, misma que podrá apoyarse en asesores, instancias o fundaciones externas para hacer más completa esta labor.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes reglas de operación en las instancias estatales de juventud de todo el país, para que estén a disposición de la población juvenil, a fin de que esté informada del modo operación.

6.3. EJECUCION

Los proyectos serán ejecutados por las organizaciones juveniles que resulten ganadoras en los términos del programa y las presentes Reglas de Operación.

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

Cualquier persona interesada podrá presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, de la instancia local de juventud o del órgano de control estatal, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales.

Es indispensable que la instancia local de juventud mantenga una permanente comunicación y coordinación con las instancias de gobierno federal que en su entidad manejen programas y proyectos similares a fin de evitar duplicidad de funciones y por consiguiente deficiente administración de los fondos que se destinan a los Estados.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar el recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan, adicionalmente a la formalización de los mismos mediante la firma de convenios.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas

y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

El seguimiento y evaluación se realiza a través de tres mecanismos básicos de control:

- Informes parciales que se entregarán al Instituto conforme a la guía previamente diseñada y aprobada por la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Visitas de campo del personal operativo del Programa para verificar el avance de los proyectos, que podrá ser realizado con apoyo de otras instancias que colaboren con el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Informe final que se entregará al Instituto conforme a la guía previamente diseñada por la misma Dirección.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

En lo que se refiere a los indicadores de gestión y evaluación del Programa, se establecen los siguientes:

- Atención de la demanda (anual) = Proyectos apoyados/Proyectos recibidos.
- Cumplimiento anual = Proyectos concluidos/Proyectos apoyados.
- Cumplimiento trimestral = Proyectos regulares/Proyectos apoyados.
- Impacto regional = Proyectos apoyados en los estados/Total de proyectos apoyados.
- Financiamiento = Proyectos apoyados/Recursos del Instituto.

- Presupuesto ejercido durante el año entre presupuesto programado durante el año.

Indicadores de seguimiento y de impacto del programa.

Número de Organizaciones participantes

X100 = Eficiencia en el apoyo

Número de Organizaciones participantes

a organizaciones

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

Cualquier beneficiario, persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales. Es indispensable que la instancia local de juventud mantenga una permanente comunicación y coordinación con las instancias de gobierno federal que en su entidad manejen programas y proyectos similares a fin de evitar duplicidad de funciones y por consiguiente deficiente administración de los fondos que se destinan a los Estados.

4. PROGRAMA DE ESTIMULOS A LA JUVENTUD

3.1 OBJETIVO GENERAL

Fomentar la apertura de espacios propositivos de expresión y participación juvenil con temas del acontecer nacional, a fin de propiciar la inserción de las y los jóvenes en tareas que promuevan su beneficio

y el de sus comunidades, para su incorporación al desarrollo nacional.

3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

Impulsar la participación juvenil por medio de la apertura de espacios propositivos en diferentes áreas del quehacer científico, tecnológico, cultural, social, académico y político.

Estimular y reconocer el trabajo, esfuerzo y dedicación de los jóvenes del país, a través de premios y certámenes nacionales.

Promover a jóvenes que por su talento, creatividad, dedicación, trayectoria y aportaciones, estén en condiciones de vincularlos con el aparato productivo y con instancias públicas, sociales y privadas de financiamiento, para la aplicación de sus proyectos en los ámbitos que correspondan, logrando así beneficios individuales y colectivos.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles, así como en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y su estatuto orgánico, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto otorgan premios, estímulos y reconocimientos en numerario y especie a los jóvenes del país, de conformidad con las presentes Reglas de Operación, bases y criterios generales de las convocatorias que para tal efecto en forma particular se expiden. Este programa es considerado como un valioso instrumento para coadyuvar en los reconocimientos públicos que se establecen en el gobierno federal, así como fortalecer las actividades desarrolladas por los jóvenes, de igual forma impulsa espacios de participación y expresión en los ámbitos educativo, político, social, científico y tecnológico, que permitan su desarrollo individual y el de sus comunidades.

4.1. COBERTURA

Este programa opera en todo el territorio nacional

4.2. POBLACION OBJETIVO

Jóvenes con edad entre 12 y 29 años, excepto para el Premio Nacional de la Juventud, cuya población objetivo son jóvenes de entre 12 y menos de 25 años de edad.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

Actividad	Monto máximo por ganador	Periodicidad de entrega
Premio Nacional de la Juventud Seis áreas de premiación. Hasta 2 premios por área	\$100,000.00 Medalla, Roseta y Diploma	Una vez al año
Premio Nacional a la Juventud Indígena Cinco ramas de premiación. Hasta 2 premios por rama	\$50,000.00	Una vez al año
Certamen Nacional Juvenil de Ciencia y Tecnología 9 temas y 3 categorías	Individual Categoría "A" \$15,000.00 Categoría "AA" \$20,000.00 Categoría "AAA" \$25,000.00 Las categorías están relacionadas con el rango de edad de los participantes.	Una vez al año
Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural 5 temas y 3 categorías	Individual Categoría "A" \$15,000.00 Categoría "AA" \$20,000.00 Categoría "AAA" \$25,000.00 Las categorías están relacionadas con el rango de edad de los participantes.	Una vez al año
Certamen Nacional Juvenil de Ensayo Político 2 categorías Las categorías están relacionadas con el rango de edad de los participantes.	1o. \$20,000.00 2o. \$15,000.00 3o. \$10,000.00 La clasificación de los lugares se da de acuerdo al porcentaje de puntuación obtenido o por voto mayoritario del jurado.	Una vez al año
Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos 2 categorías Las categorías están relacionadas con el rango de edad de los participantes.	1o. \$20,000.00 2o. \$15,000.00 3o. \$10,000.00 La clasificación de los lugares se da de acuerdo al porcentaje de puntuación obtenido o por voto mayoritario del jurado	Una vez al año
Concurso Nacional Juvenil "Carta a mis Padres" 2 categorías Cada categoría esta directamente relacionada con el rango de edad de los participantes.	Primer Lugar: \$20,000 Segundo Lugar: \$15,000.00 Tercer Lugar: \$10,000.00	Una vez al año

Concurso Nacional Juvenil de Debate Político 1 categoría	1o. \$20,000.00 2o. \$15,000.00 3o. \$10,000.00 La clasificación de los lugares se da de acuerdo al porcentaje de puntuación obtenido en cada etapa del concurso, ya sea nacional o estatal.	Una vez al año

Como parte de estos premios, concursos y certámenes, también se otorgan estímulos en especie a los ganadores, tales como: playeras, gorras, carpetas, mochilas, etc., de acuerdo a la naturaleza del evento.

4.4. BENEFICIARIOS

La convocatoria es de participación nacional:

- Jóvenes entre los 12 y los 29 años de edad.
- Jóvenes destacados menores de 25 años de edad (Premio Nacional de la Juventud, límite de edad establecida en la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles).
- Grupos u Organizaciones de Jóvenes.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

- Para determinar a los merecedores de los Premios Nacionales, se analiza que las propuestas turnadas cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Para la participación en los Certámenes y Concursos Nacionales respectivos se verifica que los proyectos y trabajos cumplan con los lineamientos generales de las convocatorias de los mismos.
- Se excluye de este beneficio, a los funcionarios del Instituto Mexicano de la Juventud, sus familiares en primer grado, y aquellas personas que formen parte del Consejo de Premiación o Comité Organizador o Jurado según se trate.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

Premio Nacional de la Juventud.

Para participar como aspirantes a este premio, son requisitos indispensables los siguientes:

- Ser mexicano por nacimiento o por naturalización.
- Ser menor de 25 años, en la fecha de registro de su candidatura.
- Haberse distinguido en alguna de las seis áreas de premiación (Actividades Académicas, Actividades Productivas, Actividades Artísticas, Méritos Cívicos, Labor Social y Protección al Ambiente).
- El registro de las candidaturas puede ser individual o en grupo.
- Las instituciones, dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal u otras instituciones o medios de comunicación social que se señalen en la convocatoria, se obligan por medio de las presentes Reglas de Operación, a proponer por escrito a los jóvenes que cumplan con los requisitos marcados en las convocatorias para que sean evaluados bajo los mismos criterios utilizados para quienes acuden individualmente.
- Carta propuesta emitida en el año en que se emite la convocatoria por alguna de las instituciones públicas, sociales o privadas que se señalen en la convocatoria, mencionando datos de identidad, el área en la que se propone al candidato, y fundamentando la propuesta del candidato o candidatos.
- El o los interesados podrán proponerse a sí mismos.
- Carta de aceptación para participar y recibir, en su caso, el Premio; mencionando el área en que desea participar.
- Curriculum vitae actualizado, incluyendo dirección completa, teléfono(s) y ocupación(es).
- Copia de acta de nacimiento o certificado de nacionalidad;

- Copia de la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP). En caso de mayores de 18 años preferentemente la credencial de elector y, en su caso, R.F.C.
- Copia de documentos que acrediten identidad y domicilio.
- Copia o duplicado de materiales bibliográficos, gráficos, audiovisuales y otros que demuestren los motivos por los cuales se considera que el candidato se hace acreedor a recibir el Premio.
- En caso de grupo, se anexará relación de sus integrantes, quienes designarán a un representante.

Premio Nacional a la Juventud Indígena.

Para participar como aspirantes a este premio, son requisitos indispensables los siguientes:

- Podrán participar hombres y mujeres indígenas mexicanos, urbanos y rurales, que pertenezcan a alguno de los pueblos indígenas y se identifiquen con él. También pueden ser candidatos a este reconocimiento, trabajadores de cualquiera de los tres niveles de gobierno: Municipal, Estatal y Federal, siempre y cuando sus acciones relevantes vayan más allá de sus funciones y obligaciones laborales.
- No podrán participar jóvenes o grupos que hayan recibido el Premio Nacional a la Juventud Indígena anteriormente.
- La participación puede ser de manera individual o por grupo.
- Se pueden presentar propuestas emitidas por una institución gubernamental o comunidad, organización indígena u organismo no gubernamental siempre y cuando las instituciones de gobierno certifiquen haber dado en cumplimiento a las presentes Reglas de Operación y que la propuesta por escrito, ésta cumple con los requisitos de la convocatoria, y ha sido evaluada bajo los mismos criterios que se utilizan para valorar las propuestas que son planteadas por quienes acuden individualmente.
- También se puede presentar autopropuesta emitida por el candidato o grupo participante.
- Documentación que se deberá presentar:
Carta propuesta emitida por alguna institución pública, social o privada, o bien autopropuesta, con narración clara y ordenada de los hechos por los que se propone al candidato o grupo de candidatos.
Curriculum vitae actualizado, incluyendo dirección completa, teléfono(s) y ocupación(es) y estudios. Fecha de nacimiento (día, mes y año). Pueblo indígena al que pertenece.
En caso de grupo, se anexará relación de sus integrantes, quienes designarán a un representante, especificando sus datos personales como en las candidaturas individuales.
- Copias fotostáticas del acta de nacimiento, identidad y comprobante de domicilio. Copia de la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP). En caso de mayores de 18 años preferentemente la credencial de elector y, en su caso, R.F.C.

Podrán incluirse otros materiales testimoniales como: fotografías, periódicos, proyectos, etc., que avalen su trayectoria.

Certamen Nacional Juvenil de Ciencia y Tecnología.

Para participar como aspirantes a este premio, son requisitos indispensables los siguientes:

- Podrán participar jóvenes mexicanos de cualquier nivel académico, que residan en la República Mexicana o en el extranjero.
- Para participar los extranjeros deberán tener más de dos años viviendo en el país.
- Carta propuesta emitida por alguna institución pública, social y privada, que fundamente el valor del proyecto.
- La participación puede ser individual o por equipos interdisciplinarios.
- No serán tomados en cuenta los trabajos que hayan participado en años anteriores, salvo aquellos que presenten una aportación novedosa en la misma línea de investigación.

- La participación, individual o en grupo, será de máximo de dos proyectos en dos temas distintos.
- Curriculum vitae actualizado, incluyendo dirección completa, teléfono(s) y ocupación(es) de los participantes.
- Copias fotostáticas del acta de nacimiento, identidad y comprobante de domicilio. Copia de la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP). En caso de mayores de 18 años preferentemente la credencial de elector y, en su caso, R.F.C.
- Se requerirá llenar cédula de inscripción por proyecto.
- Entregar memoria de la investigación científica o innovación tecnológica. Al entregar la memoria del proyecto la o el joven, deberá llenar un cuestionario indicando cuáles son sus necesidades de: conexiones eléctricas, hidráulicas y de espacio para el montaje de sus prototipos, en caso de que lo requiera.
- Anexar elementos de apoyo como: planos, dibujos, diagramas, esquemas, fotografías, videos, etc., que simplifiquen su explicación.
- En caso de ser seleccionado presentar una representación física del proyecto.
- Entregar la memoria en original y cinco copias.

Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural.

Para participar como aspirantes a este premio, son requisitos indispensables los siguientes:

- Podrán participar jóvenes mexicanos, que residan en la República Mexicana o en el extranjero.
- Para participar jóvenes extranjeros deberán tener más de dos años viviendo en el país.
- No serán tomados en cuenta los trabajos que hayan participado en años anteriores, salvo aquellos que presenten una aportación novedosa en la misma línea de investigación.
- La participación, individual o en grupo, será de máximo de dos proyectos en dos áreas distintas.
- Carta propuesta emitida por alguna institución pública, social y privada, que fundamente el valor del proyecto.
- La participación puede ser individual o por equipos interdisciplinarios, con un máximo de cinco integrantes.
- Carta propuesta emitida por alguna institución pública, social y privada, que fundamente el valor del proyecto.
- Curriculum vitae actualizado, incluyendo dirección completa, teléfono(s) y ocupación(es) de los participantes.
- Copias fotostáticas del acta de nacimiento, identidad y comprobante de domicilio. Copia de la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP). En caso de mayores de 18 años preferentemente la credencial de elector y, en su caso, R.F.C.
- Entregar memoria del proyecto. Al entregar la memoria del proyecto la o el joven, deberá llenar un cuestionario indicando cuáles son sus necesidades de: conexiones eléctricas, hidráulicas y de espacio para el montaje de su proyecto, en caso de que lo requiera.
- Anexar elementos de apoyo como: planos, dibujos, diagramas, esquemas, fotografías, videos, etc., que simplifiquen su explicación.
- En caso de ser seleccionado presentar una representación física del proyecto.
- Entregar la memoria en original y cinco copias.

Certamen Nacional Juvenil de Ensayo Político.

- Podrán participar los jóvenes mexicanos de cualquier nivel académico, que residan en la República Mexicana o en el extranjero.
- Para participar, los extranjeros deberán tener más de dos años viviendo en el país.
- Presentar fotocopia de documentos que acrediten identidad y edad.
- La participación puede ser individual o colectiva.

- Los trabajos participantes versarán sobre la temática de la convocatoria respectiva.
- Los ensayos se presentarán en original y cinco copias.
- Llenar cédula de inscripción por cada ensayo.
- Presentar ficha de identificación.
- Contar con la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP) o R.F.C.

Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos.

- Jóvenes mexicanos de cualquier nivel académico, que residan en la República Mexicana o en el extranjero.
- Para participar, los extranjeros deberán tener más de dos años viviendo en el país.
- Presentar fotocopia de documentos que acrediten identidad y edad.
- La participación puede ser individual o colectivamente.
- Los trabajos participantes versarán sobre la temática de la convocatoria respectiva.
- Los ensayos se presentarán en original y cinco copias.
- Llenar cédula de inscripción por cada ensayo.
- Presentar ficha de identificación.
- Contar con la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP) o R.F.C.

Concurso Nacional Juvenil "Carta a mis Padres".

Para participar como aspirantes a este premio, son requisitos indispensables los siguientes:

- Jóvenes mexicanos entre 12 y 29 años de edad que residan en la República Mexicana.
- Participación individual.
 - Curriculum vitae actualizado, incluyendo dirección completa, teléfono(s) y ocupación(es).
- Copia fotostática de documentos que acrediten identidad, edad y domicilio.
- Copia de la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP). En caso de mayores de 18 años preferentemente la credencial de elector y, en su caso, R.F.C.
- La temática es libre, pero podrá basarse en los temas generales contenidos en la convocatoria respectiva.
- Las cartas deben estar dirigidas al padre, a la madre o a ambos, en la que se trasmita un mensaje de hechos concretos.
- La carta se entregará en original y tres copias.

Concurso Nacional Juvenil de Debate Político.

- Jóvenes mexicanos de cualquier nivel académico, que residan en la República Mexicana.
- Participación individual.
- Haber obtenido el primer lugar en la etapa estatal del evento según los criterios emitidos por el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Presentar constancia que acredite su inscripción en cualquier nivel del sistema educativo nacional.
- Acreditación de la instancia de juventud gubernamental de la entidad federativa que representa.
- Copia fotostática de documentos que acrediten identidad y edad.
- Contar con la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP) o R.F.C.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

- La participación en los distintos eventos de este rubro, se determina de conformidad con las convocatorias que para tal efecto se expiden, y el participante debe sujetarse a los requisitos señalados en las mismas.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

No aplica, toda vez que los premios se entregan por una única ocasión a los participantes ganadores.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto Mexicano de la Juventud garantiza que no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria. En este sentido las acciones del Instituto Mexicano de la Juventud se coordinan con la Secretaría de Gobernación, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, y la Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Bienestar y Estímulos a la Juventud, en coordinación con las Instancias Estatales de Juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Bienestar y Estímulos y Juventud.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados.

6. MECANICA DE OPERACION

Premio Nacional de la Juventud.

- a) Este premio se tramitará en la Secretaría de Educación Pública, por conducto del Consejo de Premiación, que presidirá el titular de dicho ramo y que lo integrará junto con representantes de las Secretarías de Gobernación, del Trabajo y Previsión Social, y de la Reforma Agraria, el Director General del Instituto Mexicano de la Juventud, más un representante de cada una de las Cámaras del Congreso de la Unión, formando parte del Consejo de Premiación un Secretario y un Prosecretario Técnicos.
- b) El Consejo de Premiación elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de individuos, equipos y grupos que por sus merecimientos pudieran hacerse acreedores al Premio Nacional de la Juventud.
- c) El Instituto Mexicano de la Juventud difunde y promueve la convocatoria en instituciones académicas, organizaciones, en los tres órdenes de gobierno, en los poderes del gobierno federal, estatal y municipal, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en organizaciones obreras, campesinas, populares y empresariales; en prensa, radio y televisión en el ámbito nacional y, en general en todas las instituciones que, teniendo residencia oficial en el país, contribuyen a la formación de nuevas generaciones de mexicanos.
- d) El Consejo de Premiación integra el jurado único de selección, mediante un proceso de insaculación de personas que son expertas en su materia y gozan de alto prestigio y calidad moral, en base a propuestas de los integrantes permanentes del Consejo de Premiación. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e) El Consejo de Premiación, por conducto de su Secretaría o Prosecretaría Técnica, recibe las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria, revisa la documentación y entrega al jurado único.

- f) El jurado único evalúa las candidaturas durante las sesiones que se desarrollen para tal efecto, de acuerdo a los criterios señalados en la convocatoria correspondiente, y por mayoría de votos selecciona a los candidatos acreedores al Premio, emitiendo su dictamen el cual lo entregará a la Secretaría Técnica del Consejo de Premiación.
- g) El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios.
- h) El Consejo de Premiación publica en los medios de comunicación los nombres de las y los jóvenes que hayan sido seleccionados para recibir el Premio Nacional de la Juventud.
- i) Los premios serán entregados en ceremonia oficial, de acuerdo a lo que establece la Ley de Premios, Estímulos y Recompensas Civiles.

Premio Nacional a la Juventud Indígena.

- a) Se instala el Comité Organizador Nacional, a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones cuyas actividades estén relacionadas con el ámbito Indígena, y se conforma de acuerdo a la respuesta de aceptación de la invitación.
- b) El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de hombres y mujeres jóvenes indígenas mexicanos, urbanos y rurales, que pertenezcan a algunos de los pueblos indígenas y se identifiquen con ellos.
- c) El Comité Organizador Nacional difunde la convocatoria en instituciones públicas, privadas y sociales; en autoridades oficiales y tradicionales, organizaciones y agrupaciones indígenas, así como en los tres órganos de gobierno: Municipal, Estatal y Federal.
- d) El Comité Organizador Nacional integra el jurado único de selección mediante un proceso de insaculación, en base a propuestas presentadas por los miembros del propio Comité de especialistas en la materia de reconocido prestigio y calidad moral. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e) No podrá formar parte del jurado persona alguna que labore en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- f) El Comité Organizador Nacional recibe las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria, y las concentra en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- g) El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Estímulos a la Juventud, revisa la documentación para verificar si cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos y la entrega al jurado único.
- h) El jurado en sesión, realiza por voto mayoritario la selección de los acreedores al premio, levantando el acta correspondiente a su dictamen, y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud, quien lo hace del conocimiento del Comité Organizador Nacional.
- i) El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios, así como los trámites administrativos para el otorgamiento de los apoyos en especie.
- j) Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede, de conformidad con el cronograma de actividades anual.
- k) El Instituto Mexicano de la Juventud publica en los medios de comunicación el nombre de las y los jóvenes acreedores a este Premio.

Certamen Nacional Juvenil de Ciencia y Tecnología.

- a) Se instala el Comité Organizador Nacional, a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones públicas y privadas cuyas actividades estén relacionadas con el ámbito de la Ciencia y Tecnología, y se conforma de acuerdo a la respuesta aceptación de la invitación.

- b) El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de jóvenes investigadores o estudiantes de cualquier nivel académico que se interesen en el tema.
- c) El Comité Organizador Nacional difunde la convocatoria en instituciones públicas, sociales y privadas, agrupaciones de profesionales, colegios, centros de investigación, prensa y radio, etc., así como en las instancias de juventud en las 32 entidades federativas del país.
- d) El Comité Organizador Nacional integra con especialistas en la materia el jurado único de selección mediante propuestas presentadas por el Comité. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e) No podrá formar parte del jurado persona alguna que labore en el Instituto Mexicano de la Juventud
- f) El Comité Organizador Nacional y las instancias de juventud en las entidades federativas, reciben las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria, y las concentran en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- g) El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Estímulos a la Juventud, revisa la documentación para verificar si cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos y la entrega al jurado único.
- h) El jurado sesión, califica los proyectos presentados por área, y selecciona por voto mayoritario a los finalistas para participar en el evento denominado Expo-Inventiva Juvenil, levantando el acta correspondiente a su dictamen, y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud.
- i) El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios, así como los trámites administrativos para el otorgamiento de los apoyos en especie.
- m) El jurado evalúa los proyectos presentados en la Expo-Inventiva Juvenil, y emite dictamen de los que se hacen acreedores a los premios mencionados en la convocatoria que se haya emitido.
- i) Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede, de conformidad con el cronograma de actividades anual.
- j) El Instituto Mexicano de la Juventud publica en los medios de comunicación los nombres de los proyectos y sus autores que se hicieron acreedores a los premios correspondientes.

Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural.

- a) Se instala el Comité Organizador Nacional, a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones públicas, privadas y/o sociales cuyas actividades estén relacionadas con el sector rural de nuestro país, y se conforma de acuerdo a la respuesta aceptación de la invitación.
- b) El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de jóvenes investigadores o estudiantes de cualquier nivel académico que se interesen en el tema.
- c) El Comité Organizador Nacional difunde la convocatoria en instituciones, públicas, sociales y privadas, agrupaciones de profesionales, colegios, centros de investigación, prensa y radio, etc., así como en las instancias de juventud en las 32 entidades federativas del país.
- d) El Comité Organizador Nacional integra el jurado único de selección mediante propuestas presentadas por los miembros del propio Comité, considerando a especialistas en la materia, que gozan de reconocido prestigio y calidad moral. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e) No podrá formar parte del jurado persona alguna que labore en el Instituto Mexicano de la Juventud.

- f) El Comité Organizador Nacional y las instancias de juventud en las entidades federativas, reciben las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria, y las concentran en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- g) El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Estímulos a la Juventud, revisa la documentación para verificar si cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos y la entrega al jurado único.
- h) El jurado en sesión, califica los proyectos presentados por área, y selecciona a los finalistas para participar en el evento denominado Expo-Campo de la Juventud, levantando el acta correspondiente a su dictamen, y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud.
- i) El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios, así como los trámites administrativos para el otorgamiento de los estímulos en especie.
- n) El jurado evalúa los proyectos presentados en la Expo-Campo de la Juventud, y emite dictamen de los que se hacen acreedores a los premios mencionados en la convocatoria que se haya emitido.
- j) Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede, de conformidad con el cronograma de actividades anual.
- k) El Instituto Mexicano de la Juventud publica en los medios de comunicación los nombres de los proyectos y sus autores que se hicieron acreedores a los premios correspondientes.

Certamen Nacional Juvenil de Ensayo Político.

- a) Se instala el Comité Organizador Nacional, a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones públicas, privadas y/o sociales cuyas actividades se circunscriban al ámbito político, social, económico y cultural del país, y se conforma de acuerdo a la respuesta aceptación de la invitación.
- b) El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de jóvenes investigadores o estudiantes de cualquier nivel académico que se interesen en el tema.
- c) El Comité Organizador Nacional difunde la convocatoria en instituciones académicas, públicas y privadas, agrupaciones de profesionales, colegios, centros de investigación, partidos políticos, organizaciones políticas juveniles, prensa y radio, etc., así como en las instancias de juventud en las 32 entidades federativas del país.
- d) El Comité Organizador Nacional integra el jurado único de selección mediante propuestas presentadas por los miembros del propio Comité, considerando a especialistas en la materia que gozan de reconocido prestigio y calidad moral. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e) No podrá formar parte del jurado persona alguna que labore en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- f) El Comité Organizador Nacional y las instancias de juventud en los estados y el D.F., reciben las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria, y las concentran en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- g) El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Estímulos a la Juventud, revisa la documentación para verificar si cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos y la entrega al jurado único.
- h) El jurado en sesión, califica los ensayos presentados por categoría, y selecciona por voto mayoritario a los ganadores, levantando el acta correspondiente a su dictamen, y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud.
- i) El Comité Organizador Nacional publica en los medios de comunicación el dictamen del jurado único.

- j) El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios, así como los trámites administrativos para el otorgamiento de estímulos en especie.
- k) Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede, de conformidad con el cronograma de actividades anual.

Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos.

- a) Se instala el Comité Organizador Nacional, a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones públicas y privadas cuyas actividades se circunscriban al ámbito de la defensa y protección de los Derechos Humanos, en el país, y se conforma de acuerdo a la respuesta aceptación de la invitación.
- b) El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de jóvenes de cualquier nivel académico que se interesen en el tema.
- c) El Comité Organizador Nacional difunde la convocatoria en instituciones académicas, públicas y privadas, agrupaciones de profesionales, colegios, centros de investigación, procuradurías de justicia en los estados, comisiones o procuradurías estatales de Derechos Humanos, Comisión Nacional de los Derechos Humanos, organizaciones juveniles no gubernamentales, poder judicial federal y en las entidades federativas, prensa y radio, etc., así como en las instancias de juventud en las 32 entidades federativas del país.
- d) El Comité Organizador Nacional integra el jurado único de selección mediante propuestas presentadas por los miembros del propio Comité, considerando a especialistas en la materia, que gozan de reconocido prestigio y solvencia moral. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e) No podrá formar parte del jurado persona alguna que labore en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- f) El Comité Organizador Nacional y las instancias de juventud en los estados y el D.F., reciben las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria, y las concentran en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- g) El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Estímulos a la Juventud, revisa la documentación para verificar si cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos y la entrega al jurado único.
- h) El jurado en sesión, califica los ensayos presentados por categoría, y selecciona por voto mayoritario a los ganadores, levantando el acta correspondiente a su dictamen, y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud.
- i) El Comité Organizador Nacional publica en los medios de comunicación el dictamen del jurado único.
- j) El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios, así como los trámites administrativos para el otorgamiento de los apoyos en especie.
- k) Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede, de conformidad con el cronograma de actividades anual.

Concurso Nacional Juvenil "Carta a mis Padres".

- a. Se instala el Comité Organizador Nacional, a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones cuyas actividades se circunscriban al ámbito educativo, social y cultural del país, y se conforma de acuerdo a la respuesta aceptación de la invitación.
- b. El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de jóvenes que se interesen en el tema.

- c. El Comité Organizador Nacional difunde la convocatoria en instituciones públicas, sociales y privadas, agrupaciones de profesionales, colegios, centros de investigación, organizaciones juveniles, prensa y radio, etc., así como en las instancias de juventud en los estados y el D.F.
- d. El Comité Organizador Nacional integra el jurado único de selección mediante propuestas presentadas por el Comité, considerando a personalidades de reconocido prestigio en el ámbito social, académico y cultural. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e. No podrá formar parte del jurado persona alguna que labore en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- f. El Comité Organizador Nacional y las instancias de juventud en los estados, reciben las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria, y las concentran en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- g. El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Estímulos a la Juventud, revisa la documentación y la entrega al jurado único.
- h. El jurado en sesión, califica las cartas presentadas por categoría, y selecciona a los jóvenes que participarán en la etapa final, levantando el acta correspondiente a su dictamen, y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud.
- i. El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los bonos del ahorro nacional correspondientes a los montos de los premios, así como los trámites administrativos para el otorgamiento de los estímulos en especie.
- j. En la etapa final, el jurado en sesión evalúa la presentación de los participantes de sus cartas y emite dictamen de los jóvenes que se hayan hecho acreedores a los premios correspondientes.
- k. Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede, de conformidad con el cronograma de actividades anual.
- l. El Instituto Mexicano de la Juventud publica en los medios de comunicación los nombres de los jóvenes acreedores a los premios.

Concurso Nacional Juvenil Debate Político.

- a) Se instala el Comité Organizador Nacional, a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones cuyas actividades se circunscriban al ámbito educativo, social y cultural del país, y se conforma de acuerdo a la respuesta aceptación de la invitación.
- b) El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de jóvenes que se interesen en el tema.
- c) El Comité Organizador Nacional difunde la convocatoria en instituciones académicas, públicas y privadas, agrupaciones de profesionales, colegios, centros de investigación, organizaciones juveniles, prensa y radio, etc., así como en las instancias de juventud en las 32 entidades federativas del país.
- d) El Comité Organizador Nacional integra el jurado único de evaluación mediante propuestas presentadas por el Comité, considerando a personalidades de reconocido prestigio en el ámbito social, académico y cultural. No podrá formar parte del Jurado persona alguna que pertenezca a una organización que presente propuesta para el proceso de selección.
- e) No podrá formar parte del jurado persona alguna que labore en el Instituto Mexicano de la Juventud.
- f) El Comité Organizador Nacional y las instancias de juventud en los estados, coordinan la realización de las etapas estatales y acreditan al representante de su entidad a la etapa nacional en el Instituto Mexicano de la Juventud, previa eliminatoria que en cada uno de los Estados se realiza, en términos de la convocatoria publicada, *sin la cual dicha acreditación no será válida*.
- g) No podrán participar en la etapa nacional de este periodo, quienes hayan obtenido el primer lugar en sus etapas estatales en el año inmediato anterior.

- h) El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Estímulos a la Juventud, revisa la documentación y elabora el catálogo de participantes.
- i) El Comité Organizador Nacional coordina la realización de la etapa nacional.
- j) El jurado se instala en sesión permanente en las diversas etapas que comprende el concurso, califica las intervenciones de cada uno de los participantes y determina ganadores, levantando el acta correspondiente a su dictamen, y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud.
- k) El Comité Organizador Nacional publica en los medios de comunicación el dictamen del jurado.
- l) El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios, así como los trámites administrativos para el otorgamiento de los estímulos en especie.
- m) Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede, de conformidad con el cronograma de actividades anual.

6.1. DIFUSION

El Instituto Mexicano de la Juventud y los comités organizadores nacionales de cada evento difundirán las convocatorias, según sea el caso, en las instituciones pertinentes y mediante los distintos medios de comunicación.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes Reglas de Operación en las instancias estatales de juventud de todo el país, para que sean puestas a disposición de la población juvenil, a fin de que sea informada del modo en que este programa opera.

6.3. EJECUCION

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

En los casos de inconformidad, quejas, sugerencias o denuncias que se presentaran respecto a la operación del programa, éstas se podrán presentar en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal o en la instancia de control estatal, con el fin de contribuir a elevar su eficiencia.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar el recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas

y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinan a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

Supervisión por el Instituto Mexicano de la Juventud de la realización del evento y de la elaboración de la memoria.

Control y seguimiento de la documentación comprobatoria y elaboración de los documentos finales de la entrega de los premios, estímulos y reconocimientos.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

Evento o Actividad	Dimensión y Nombre del indicador	Formas de Medirlo
Premio Nacional de la Juventud	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional Indicador No. 2 Índice de instancias participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes/Número de jóvenes participantes programado Indicador No. 2 Número de instancias participantes/Número de instancias participantes programado
Premio Nacional a la Juventud Indígena	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional Indicador No. 2 Índice de instancias participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes/Número de jóvenes participantes programado Indicador No. 2 Número de instancias participantes/Número de instancias participantes programado
Certamen Nacional Juvenil de Ciencia y Tecnología	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional Indicador No. 2 Índice de instancias participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes/Número de jóvenes participantes programado Indicador No. 2 Número de instancias participantes/Número de instancias participantes programado
Certamen Nacional Juvenil de Proyectos de Desarrollo Rural	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional Indicador No. 2 Índice de instancias participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes/Número de jóvenes participantes programado Indicador No. 2 Número de instancias participantes/Número de instancias participantes programado
Certamen Nacional Juvenil de Ensayo Político	Indicador No. 1 Instancias participantes en el proceso de calidad de vida	Número de instancias participantes en el proceso de calidad de vida/total de número de instancias donde se promovió la participación en el proceso de calidad de vida

Concurso Nacional Juvenil de Ensayo sobre Derechos Humanos	Indicador No. 1 Instancias participantes en el proceso de calidad de vida	Número de instancias participantes en el proceso de calidad de vida/total de número de instancias donde se promovió la participación en el proceso de calidad de vida
Concurso Nacional Juvenil "Carta a mis Padres"	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional Indicador No. 2 Índice de instancias participantes en el proceso de inserción al desarrollo nacional"	Indicador No. 1 Número de jóvenes participantes/Número de jóvenes participantes programado Indicador No. 2 Número de instancias participantes/Número de instancias participantes programado
Concurso Nacional Juvenil Debate Político	Indicador No. 1 Instancias participantes en el proceso de calidad de vida	Número de instancias participantes en el proceso de calidad de vida/total de número de instancias donde se promovió la participación en el proceso de calidad de vida

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

En los casos de inconformidad, quejas, sugerencias o denuncias que se presentaran respecto a la operación del programa, éstas se podrán presentar en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal o en la instancia de control estatal, con el fin de contribuir a elevar su eficiencia.

5. PROGRAMA DE BECARIOS EN SERVICIO

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

Apoyar a los jóvenes estudiantes y población en general de entre 16 y 29 años de edad en su formación profesional y desarrollo, realizando actividades y adquiriendo experiencia en las diferentes Direcciones Operativas del Instituto Mexicano de la Juventud y las Instancias de Juventud Estatales en los programas que operan.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

- Posibilitar que este programa, coadyuve en el desarrollo de aprendizaje de los becarios, otorgándoles una beca mensual.
- Colaborar en la realización de programas o campañas específicas del Instituto y las instancias de Juventud Estatales, que otorguen a través de estas actividades, beneficios adicionales a los programas vigentes.
- Elaborar una guía práctica, con criterios claros y formatos sencillos que faciliten la sistematización de la operación del programa de becarios.

4.1. COBERTURA

Este programa se aplica en todo el territorio nacional.

4.2. POBLACION OBJETIVO

Jóvenes entre 16 y 29 años de edad.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

CONCEPTO	MONTO DEL APOYO	PERIODICIDAD
Beca económica	De \$2,000.00 y hasta \$4,000.00	Apoyo mensual, por un periodo máximo de 1 año.

4.3.1. TIPO DE APOYO

Económico

4.3.2. MONTO DE APOYO

Entre \$2,000.00 y \$4,000.00 pesos mensuales.

4.4. BENEFICIARIOS

Este programa beneficia a una población juvenil de entre 16 y 29 años de edad que cubran el perfil requerido por las diferentes áreas del Instituto Mexicano de la Juventud, para prestar su servicio en ellas, y en los programas que éste opera.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

1.- Cumplir con el perfil requerido para realizar actividades consideradas en los programas operativos o campañas específicas.

2.- Cumplir con la entrega de documentos solicitados para ocupar la condición de becario.

3.- Contar con la aprobación del Comité Interno de Selección de becarios.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

- Ser mayores de 16 años de edad y menores de 29 años.
- Presentar carta de autorización de los padres en los casos de jóvenes que tengan 16 años o más pero menos de 18 años de edad.
- Cumplir con el perfil requerido por el área del Instituto Mexicano de la Juventud solicitante
- Llenar la solicitud de ingreso en el formato único del Instituto Mexicano de la Juventud establecido.
- No estar recibiendo otra beca similar, por cualquier otra Institución.
- No ser becario en otra dependencia.
- No ser familiar en línea directa o indirecta de servidores públicos del Instituto.

Presentar los siguientes documentos:

- Copia de acta de nacimiento y CURP
- Identificación personal oficial
- 3 fotografías recientes tamaño infantil
- Quienes tengan entre 16 y 17 años 11 meses, deberán presentar carta de autorización de sus padres
- Comprobante de estudios
- Comprobante de domicilio

Firmar carta compromiso, en la que se obliga a cumplir con la normatividad interna del Instituto Mexicano de la Juventud, así como con el horario y actividades que se le asignen.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los jóvenes a quienes se les otorgue una beca, deberán cumplir con:

- Presentar la documentación requerida.
- Realizar satisfactoriamente las actividades encomendadas durante su horario y días establecidos para su realización.
- Entregar cada mes el reporte de actividades al Departamento de Servicio Social en el formato establecido.
- Registrar asistencia según horario establecido.
- Cuidar el equipo y materiales asignados para desarrollar sus actividades.
- Respetar la normatividad interna del Instituto Mexicano de la Juventud.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

Suspensión temporal.

- Por 3 faltas continuas injustificadas al servicio.
- Por 5 faltas injustificadas no continuas al servicio, en un periodo de 30 días.
- Por falta en la entrega de 2 reportes o documentos, entre otras.

Suspensión definitiva

- Por reincidencia en faltas continuas.
- Por infringir la normatividad interna del Instituto Mexicano de la Juventud.
- Por causar daños al mobiliario o equipo.
- Por falsear información referente a los requisitos de participación.
- Por no cumplir con las tareas encomendadas.
- Por falta de interés en las labores encomendadas.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto Mexicano de la Juventud garantiza que no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria. En este sentido las acciones del Instituto Mexicano de la Juventud se coordinan con: la Secretaría de Gobernación, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Secretaría de la Reforma Agraria, la Secretaría de Educación Pública, entre otros.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Salud y Equidad, en coordinación con las Instancias Estatales de Juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Salud y Equidad.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados.

6. MECANICA DE OPERACION

Lineamientos generales de operación

1. Se forma un Comité de selección de becarios integrado por titulares y representantes de:
 - Dirección de Recursos Humanos.
 - Dirección de Evaluación y Control.
 - Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes.
 - Titular del área solicitante del becario, quien sólo participará con derecho a voz sin voto.
2. El número de becarios asignados a cada área será determinado por dicho Comité de selección.
3. El recurso financiero para cubrir los montos de becarios asignados será parte del presupuesto operativo de cada área.

4. Las áreas operativas del Instituto Mexicano de la Juventud presentarán a la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes específicamente al Departamento de Servicio Social, las necesidades de Becarios, indicando perfil del becario, programa de trabajo, temporalidad (esto mediante formatos establecidos).
5. El departamento de Servicio Social en coordinación con el Departamento de Bolsa de Trabajo, previo registro y cumplimiento de requisitos de participación, reclutarán, entrevistan y presentan al Comité de selección al posible becario.
6. El Comité de selección determina la aceptación o rechazo del posible becario y lo da a conocer al área correspondiente.
7. Una vez aceptado el becario, el Departamento de Servicio Social integrará el expediente del becario que incluye la documentación de ingreso, lo acreditará y dará asignación al área correspondiente.
8. El Departamento de Servicio Social recibirá el informe mensual de actividades y hojas de registro de asistencia que se incluirán en el expediente del becario.
9. Los becarios seleccionados recibirán pláticas o curso de inducción y capacitación al puesto por parte del área asignada, que les permita conocer las características del Instituto Mexicano de la Juventud, los instrumentos y equipo con que opera y los objetivos que se pretenden alcanzar con su incorporación como becarios.
10. La Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes elabora el listado de apoyos mensual para pago de los becarios.
11. La Dirección de Finanzas se encargará de proporcionar la ayuda económica al becario en los días y horas establecidos por esa área, previa validación del Departamento de Servicio Social.
12. Es responsabilidad del área de asignación del becario vigilar, supervisar y evaluar el desempeño del becario.
13. La Dirección de Evaluación y Control conjuntamente con la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes harán la evaluación del trabajo realizado por el becario de acuerdo al plan de trabajo presentado previamente, así como del proyecto, actividad o programa específico.
14. Un becario podrá ser reelecto como tal para otro proyecto posterior, siempre y cuando cumpla lo previsto en los numerales 4 y 5, y cuando su postulación sea sometida a consideración del comité señalado y el cual considerará su desempeño y cumplimiento anterior con base a los objetivos del Instituto Mexicano de la Juventud.

El otorgamiento de becas en servicio, en ningún momento y bajo ninguna circunstancia implican o suponen una relación laboral entre la instancia y los becarios.

6.1. DIFUSION

El Instituto Mexicano de la Juventud difundirá a través de los medios a su alcance, y por conducto de las instancias estatales de juventud de todo el país, la convocatoria correspondiente, a fin de que la población beneficiaria sea informada del modo en que este programa operarán y participe de él.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes Reglas de Operación en las instancias estatales de juventud de todo el país, para que sean puestas a disposición de la población juvenil, a fin de que sea informada del modo en que este programa opera.

6.3. EJECUCION

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

Cualquier persona interesada podrá presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, de la instancia local de juventud o del órgano de control estatal, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar en recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

Cada trimestre los titulares de las diferentes áreas del Instituto Mexicano de la Juventud que tienen a su mando Becarios en Servicio, llenarán los informes de evaluación proporcionados por el Departamento de Servicio Social del Instituto Mexicano de la Juventud, en el que califican aspectos como habilidades, actitudes y disposición al trabajo mostrados por los jóvenes Becarios a su servicio. La Dirección de Evaluación y Control, conjuntamente con el Departamento de Servicio Social, ambos del Instituto Mexicano de la Juventud harán la evaluación del trabajo realizado por el Becario y del proyecto.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

<u>Becarios incorporados anualmente</u>	
<u>Becarios solicitantes anualmente</u>	=Seguimiento anual
<u>Actividades realizadas mensualmente</u>	
<u>Actividades programadas mensualmente</u>	=Seguimiento mensual
<u>Programas atendidos al año</u>	
<u>Programas demandantes al año</u>	=Seguimiento anual
<u>No. de servicios realizados mensualmente</u>	
<u>No. de servicios programados mensualmente</u>	=Impacto mensual

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

En los casos de inconformidad, quejas, sugerencias o denuncias que se presentarán por los lineamientos, requisitos y demás disposiciones, se pueden realizar en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal o en la instancia de control local, con el fin de contribuir a elevar su eficiencia.

6. PROGRAMA DE INVESTIGACION Y PUBLICACIONES

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

Las acciones del Programa de Investigación y del Programa Editorial se concentran en la promoción, vinculación y apoyo a la investigación sobre juventud, en coordinación con diversas

instancias académicas del país. Esto permite actualizar el conocimiento sobre las y los jóvenes, con relación a su situación, problemáticas y expectativas, así como contribuir a la construcción de políticas y programas específicos para este sector población.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

El programa de apoyo a la investigación tiene como propósito incentivar el conocimiento sobre las y los jóvenes en el país.

La difusión de la investigación se efectúa a través del programa editorial, conformado por JOVENes, *Revista de estudios sobre juventud* y la Colección JOVENes de libros.

4.1. COBERTURA

Este programa opera a nivel central, y sus publicaciones se distribuyen en todo el territorio nacional.

4.2. POBLACION OBJETIVO

- Las instituciones, investigadores y especialistas en temas de juventud, que participan en el programa de investigación de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, que reciben apoyos económicos por concepto de artículos para publicaciones, o que resulten beneficiarios de los proyectos de investigación.
- Las instituciones, organizaciones, funcionarios y personas interesadas que reciben los libros y revistas que se editan en el marco del programa.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

1. Investigadores

Los apoyos que reciben los investigadores, corresponden a los siguientes conceptos:

- Artículos para JOVENes, *Revista de estudios sobre juventud*: un pago único de \$1,500.00 (Un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) una vez que ha sido aprobado para su publicación y ha sido publicada la revista.
- Libros de la Colección JOVENes: Publicación de la obra y entrega al autor de 5% del tiraje.
- Apoyos a la investigación: El(la) investigador(a) o el equipo de investigación, asociación o institución hace una solicitud sobre el monto necesario para iniciar, continuar o concluir el proyecto, la cual es evaluada por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, quien determina el porcentaje del apoyo que se otorgará, desde 20% hasta 100% del monto solicitado, y que es fijado conforme al inciso C), del punto 4.4.1 de las presentes Reglas de Operación, el cual se entrega por alguno de los siguientes mecanismos:

- a) Un pago único al entregar los resultados de la investigación.
- b) Un pago inicial del 40% y el pago del 60% restante una vez que se reciben los resultados de la investigación.
- c) Pagos mensuales durante el periodo de duración de la investigación.
- d) Publicación de la obra.

En caso de que el Instituto Mexicano de la Juventud no entregue el 100% del apoyo solicitado, el investigador deberá acreditar que cuenta con el resto de los apoyos necesarios para realizar, continuar o concluir su investigación.

2. Beneficiarios de la distribución de libros y revistas

Los libros y revistas se distribuyen a los miembros de las Redes Nacional e Internacional de Investigadores sobre Juventud, a bibliotecas –nacionales e internacionales– con las cuales se tienen convenios de intercambio de material bibliográfico, a instituciones educativas y del sector público –nacionales e internacionales–, a organizaciones civiles nacionales e internacionales que realizan trabajo con jóvenes, así como a la población interesada que solicita por escrito los ejemplares a la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.

4.4. BENEFICIARIOS

Por el tipo de programas que se realizan en el área, los jóvenes reciben un impacto indirecto; por lo tanto, la población beneficiaria del Programa de Investigación y Editorial de la Dirección de

Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, puede dividirse en dos grupos:

- Las instituciones, investigadores y especialistas en temas de juventud, que participan en el programa de investigación de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, que reciben apoyos económicos por concepto de artículos para publicaciones; o que resulten beneficiarios de los proyectos de investigación.
- Las instituciones, organizaciones, funcionarios y personas interesadas que reciben los libros y revistas que se editan en el marco del programa.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

a) Para la publicación de artículos en JOVENes, *Revista de estudios sobre juventud*:

Con base en el programa anual del área donde se establecen las temáticas de investigación a impulsar por parte del Instituto Mexicano de la Juventud, se realiza una invitación abierta a los miembros de la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud (constituida en noviembre de 1996), para que los interesados presenten trabajos en algún número de JOVENes. Esta Red está conformada por investigadores y académicos de instituciones de educación superior –públicas y privadas– o institutos de investigación y, por personas que pertenecen a organismos públicos diversos, interesados en áreas de juventud. Cuando las temáticas son muy especializadas se invita directamente a quienes se sabe que manejan dicha área del conocimiento, y cuenten con reconocido prestigio.

Se recibe el proyecto en síntesis, el cual es enviado hasta a dos miembros del Consejo Editorial de la revista, integrado por personalidades invitadas por el Instituto Mexicano de la Juventud, especialistas investigadores en temas relacionados con juventud. Dicho órgano emite su opinión, tomando en cuenta los siguientes aspectos:

- Que se trate de un artículo especializado en juventud.
- Que implique trascendencia y pertinencia con respecto al tema abordado.
- Que cumpla con los requisitos académicos y metodológicos necesarios para el desarrollo del tema.
- Que sea un reporte de investigación actualizado o novedoso.

Después de revisado y analizado el proyecto por los miembros del Consejo Editorial, el resultado se da a conocer al autor del artículo. Que puede ser: su aceptación total, su aceptación parcial con cambios o su reformulación de fondo. En otros casos, a sugerencia de investigadores o del personal de la Dirección de Investigación y Estudios a la Juventud, se seleccionan textos publicados en otros idiomas que por sus planteamientos se consideran importantes para traducirse, por lo que se solicita autorización al autor o editorial respectiva, para ser publicado por el Instituto Mexicano de la Juventud.

b) Para la publicación de los libros que forman parte de la Colección JOVENes:

Se recibe el material y, de acuerdo a su temática específica, se seleccionan dos dictaminadores de reconocido prestigio, ya sean miembros o no de la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud, con que cuenta la Dirección de Investigación y Estudios a la Juventud, a quienes se les envía una copia del texto.

Los dictaminadores hacen un análisis puntual del contenido del material, tomando en cuenta:

- Los elementos teóricos y metodológicos utilizados.
- La importancia de su difusión.
- La trascendencia con respecto a la línea de investigación abordada.
- La aportación de elementos novedosos a las líneas de investigación.
- La inclusión de temas de interés para los interesados en áreas de juventud.

Después de que el proyecto es revisado y analizado por los Dictaminadores, el resultado se da a conocer al autor del libro, que puede ser: su aceptación total, su aceptación parcial con cambios o su reformulación de fondo. Una vez que se tiene el texto definitivo, se pasa a proceso editorial.

c) Para recibir apoyo para la realización, continuación o conclusión de proyectos de investigación:

Con base en las prioridades marcadas en el programa de investigación del Instituto Mexicano de la Juventud, que se hace del conocimiento de la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud, se reciben las propuestas que instituciones o investigadores presenten, o bien se realiza una convocatoria local, regional y/o nacional de apoyo a proyectos de investigación sobre juventud.

El(la) interesado(a), equipo de investigación, asociación o institución debe presentar el proyecto de investigación correspondiente a la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, en donde es analizado con base en:

- La aportación de elementos teóricos y metodológicos a utilizar.
- La trascendencia del enfoque usado con respecto a la línea de investigación abordada.
- Las aportaciones para la reconfiguración de políticas públicas para jóvenes.
- La inclusión de temas de interés para investigadores sobre juventud.
- La actualización de la investigación.
- La trascendencia de la investigación.

Se evalúa el proyecto por parte de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, donde se analiza la pertinencia de la propuesta.

Los apoyos a proyectos o procesos de investigación, ya sea en su fase de inicio, continuación o conclusión pueden ser económicos o bien con la publicación de la investigación, en este caso se dará al autor o autores del libro 5% del tiraje total del libro editado.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

Los requisitos para que los investigadores y/o escritores sobre juventud, participen en el programa editorial y/o se beneficien de los apoyos a la investigación otorgados por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, son los necesarios para el establecimiento de contratos, solicitando la siguiente documentación:

- Curriculum vitae.
- Documentación comprobatoria que avale la trayectoria del investigador y/o escritor.
- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes con CURP.
- Formato de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Identificación oficial.
- Comprobante de domicilio.
- Proyecto de investigación y estudio.
- Última declaración de impuestos.
- En caso de asociación o institución: decreto de creación o acta constitutiva y documentación de identificación del representante legal.
- En caso de ser un proyecto auspiciado por una universidad o centro de investigación, se debe contar con una carta de presentación institucional.
- En el caso de la publicación de libros, se les solicita la cesión de derechos a favor del Instituto Mexicano de la Juventud, por la primera edición.

La distribución de las publicaciones es de carácter gratuito, y se realiza a los miembros de las Redes Nacional e Internacional de Investigadores sobre Juventud, las bibliotecas y otras instituciones académicas o de investigación, culturales, organizaciones, instituciones públicas y privadas etc., a quienes la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud envía el(los) libro(s) publicado(s) dentro del programa editorial, quienes deberán entregar a vuelta de correo el acuse de recibo correspondiente.

La Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, cuenta con un directorio actualizado de instituciones, organizaciones, investigadores y personas que trabajan los temas de juventud.

Las personas, instituciones u organizaciones interesadas en obtener un ejemplar de los libros o revistas a quienes no se les envían las publicaciones, podrán solicitarlas por escrito mediante una carta de exposición de motivos donde soliciten el material.

En los casos que así corresponda, se hacen acuerdos de intercambio de publicaciones (bibliotecas, editoriales, Instituciones académicas, etcétera).

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia. Se excluyen de los beneficios que otorga este programa

a los investigadores que sean funcionarios del Instituto Mexicano de la Juventud, y sus familiares en primer grado.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Para recibir los apoyos otorgados por el Programa Editorial y por el Programa de investigación, los beneficiarios deben entregar en los tiempos convenidos, los artículos o libros establecidos, y en el caso

de los apoyos a proyectos de investigación, deberán entregar reportes mensuales o avances parciales de los resultados.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

1. Apoyos a la investigación

- En caso de que no se cumpla con la entrega de los informes o avances parciales de los resultados de la investigación, en los tiempos establecidos en el contrato y sin que medie explicación por parte de los beneficiarios, los apoyos se suspenderán temporalmente hasta que sean recibidos dichos informes o avances parciales.
- Causará la suspensión definitiva de los pagos, cuando a criterio de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, se evalúe que el avance, los objetivos y metodología no se estén cumpliendo.
- El proceso editorial de un proyecto de investigación puede ser suspendido en caso de que el responsable de la obra no entregue a tiempo las correcciones (en caso de existir las) recomendadas por los dictaminadores del Consejo Editorial.

2. Distribución de Libros y Revista

Se suspenderá la distribución de los libros y la revista publicados por la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, en caso de que no se entreguen los acuses de recibo de los envíos previos.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto garantiza que no se dupliquen esfuerzos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria. Para tal efecto el Instituto realiza las acciones de coordinación respectiva con la Secretaría de Desarrollo Social, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, la Comisión Nacional para las Adicciones, el Instituto Mexicano de la Mujer, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, la Secretaría de Educación Pública, el Fomento Nacional para Cultura y las Artes, el Centro de Estudios Científicos y Tecnológicos, entre otros.

La eficacia en la asignación de apoyos para el desarrollo de estudios e investigaciones, descansa fundamentalmente en los siguientes mecanismos de coordinación institucional:

- Apoyos a universidades y centros de investigación.
- Convenios de colaboración interinstitucionales.
- Gestiones de apoyo financiero ante diversas instancias, instituciones y organismos nacionales e internacionales, para la operación del programa.
- Participación en comisiones intersecretariales.

La instrumentación de los mecanismos de coordinación antes referidos, evita la duplicidad de esfuerzos y apoyos, lo cual se traduce en un uso eficiente de los recursos.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados.

6. MECANICA DE OPERACION

A. JOVENes, Revista de estudios sobre juventud

1. Selección del tema central de la revista por el Instituto Mexicano de la Juventud en colaboración con su Consejo Editorial.
2. Selección de los investigadores sobre juventud con experiencia en el tema seleccionado.
3. Invitación por escrito o vía telefónica a los investigadores a colaborar con un artículo en la revista.
4. Recepción de los artículos solicitados, o bien artículos que sean enviados sin solicitud expresa pero que aportan elementos al tema central de la Revista.
5. Dictaminación de los mismos por parte del Consejo Editorial, bajo los criterios especificados en el punto 4.4.1.
6. Notificación del resultado del proceso de dictaminación.
7. Recepción del material definitivo en función del dictamen.
8. Proceso editorial, que consiste en: corrección de estilo, diseño editorial e impresión.
9. Publicación de la Revista.
10. Entrega del apoyo correspondiente a los autores de los artículos seleccionados, contra entrega de recibos debidamente validados.
11. Distribución de la Revista.

B. Libros de la Colección JOVENes.

1. Recepción del material, resultado de una investigación especializada en jóvenes.
2. Selección de dos miembros de la cartera de dictaminadores, especializados en el tema de la investigación.
3. Análisis y discusión por parte de los dictaminadores utilizando los criterios expuestos en el punto 4.4.1.
4. Entrega de la resolución, explicando las razones por las cuales se acepta, modifica o rechaza el material.
5. Proceso editorial, que consiste en: corrección de estilo, diseño editorial e impresión.
6. Publicación del libro.
7. Distribución del libro.
8. Entrega de 5% del tiraje del libro al autor o monto máximo de apoyo.

C. Apoyo a investigaciones sobre temas de juventud.

1. Reconocimiento de las necesidades y prioridades de investigación de acuerdo al Programa de Investigación del Instituto Mexicano de la Juventud.
2. Presentación de proyectos de investigación a la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.
3. Análisis y discusión de la propuesta con base a los elementos explicados en el punto 4.4.1.
4. En caso de que la solicitud de apoyo sea menor a \$70,000 pesos, la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud, determinará el monto y periodicidad del apoyo económico; de lo contrario, ésta se turnará al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Instituto Mexicano de la Juventud, el que evaluará conjuntamente con la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud, la solicitud y fijará el apoyo económico y los términos con base en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
5. Elaboración del contrato y establecimiento de las condiciones bajo las cuales se entregará el apoyo económico.

6. Presentación de los informes parciales o avances de resultados de la investigación a la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.
7. Entrega de los resultados finales de la investigación a la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud.

En caso de que el apoyo a la investigación sea a través de la edición de una obra, ver las referencias citadas en el apartado 4.4.1. de las presentes reglas de operación de este programa.

6.1. DIFUSION

Las publicaciones se encuentran disponibles para cualquier consulta de la población beneficiaria e interesada en el Centro de Documentación JOVENes del Instituto Mexicano de la Juventud. Asimismo, son difundidas a través del órgano de información institucional "Tinta joven" y vía internet en la página <http://www.imjuventud.gob.mx>.

De igual manera se hace una distribución de las publicaciones a medios de comunicación y agencias especializadas para darlos a conocer al público en general.

El Instituto Mexicano de la Juventud publicará las presentes Reglas de Operación en su página WEB, en la Revista Tinta Joven y a través de cada una de las Instancias de Juventud de las Entidades Federativas.

Asimismo, el Instituto Mexicano de la Juventud realiza una invitación abierta a los miembros de la Red Nacional de Investigadores sobre Juventud para que los interesados presenten sus trabajos o proyectos sobre juventud conforme a lo establecido en las presentes Reglas de Operación.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes reglas de operación en las instancias estatales de juventud de todo el país, para que sean puestas a disposición de la población objetivo, a fin de que sea informada del modo en que este programa opera.

6.3. EJECUCION

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

Cualquier persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar en recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

a) Investigación

El personal de la Dirección de Investigación y Estudios sobre Juventud del Instituto Mexicano de la Juventud responsable de la operación del programa, realiza las siguientes acciones de seguimiento:

- Control y seguimiento técnico metodológico del desarrollo de los estudios e investigaciones apoyadas, mediante el análisis de los informes y reportes de investigación que son entregados por los responsables.
- Verificación de los resultados y productos del estudio o investigación apoyada, mediante la confrontación entre los requisitos de calidad y pertinencia solicitados, y los atributos del producto entregado por los investigadores responsables.
- Verificación del cumplimiento en los plazos de entrega de resultados y productos parciales y finales, así como de informes a que están comprometidos los investigadores y especialistas.
- Constatación de la entrega de los apoyos a los investigadores, quienes reciben los recursos previo cumplimiento de los requisitos normativos, firmando el recibo correspondiente.

b) Publicaciones

El Consejo Editorial realiza una evaluación cualitativa, para el caso de los artículos de las revistas. Asimismo, los libros son sujetos a un análisis riguroso por parte de la Cartera de Dictaminadores, quienes emiten un dictamen sobre la calidad y pertinencia de los contenidos. Dicha Cartera de Dictaminadores está conformada por investigadores de reconocido prestigio, de instituciones públicas y privadas especialistas en temas de juventud.

El control y seguimiento de la distribución de las publicaciones, se realiza mediante registros y acuses de recibo de los académicos, investigadores, especialistas, organizaciones, instituciones e instancias vinculadas al trabajo con jóvenes e interesados en el tema, que reciben y solicitan los ejemplares.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

Para efectos de evaluación, el programa cuenta con los siguientes indicadores:

NOMBRE	TIPO	EXPRESION
Indice de investigaciones apoyadas en el año	Cobertura anual	Número de investigaciones apoyadas en el año/ Número de investigaciones que solicitaron apoyo en el año
Indice de cumplimiento programático de investigaciones apoyadas en el año	Eficiencia anual	Número de artículos apoyados en el año/ Número de proyectos programados en el año
Indice de distribución de publicaciones al año	Eficacia anual	Número de ejemplares distribuidos al año/Tiraje de las publicaciones al año
Cantidad de investigadores y/o instituciones apoyadas en el año	Impacto anual	Número de investigadores y/o instituciones apoyadas para desarrollar estudios o investigaciones sobre la temática de la juventud en el año
Cantidad de revistas y libros editados al año	Impacto anual	Número de revistas y libros editados para difundir el conocimiento sobre jóvenes al año
Cantidad de libros y revistas distribuidos al año	Impacto anual	Número de revistas y libros distribuidos a las redes de investigadores, bibliotecas, instituciones educativas y organizaciones sociales al año

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

Cualquier beneficiario, persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales. Es indispensable que la instancia local de juventud mantenga una permanente comunicación y coordinación con las instancias de gobierno federal que en su entidad manejen programas y proyectos similares a fin de evitar duplicidad de funciones y por consiguiente deficiente administración de los fondos que se destinan a los Estados.

7. ENCUENTROS INTERNACIONALES

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

El programa tiene como objetivo el desarrollo de actividades internacionales, que persigan el fomento, la promoción y la consolidación de las organizaciones a través de acciones de fortalecimiento, intercambio, asesoría y capacitación.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

El programa consiste en la realización de una serie de actividades internacionales, que atiendan a las necesidades de fomento, promoción y consolidación de las organizaciones juveniles. Los Encuentros Internacionales son acciones de participación de las organizaciones juveniles mexicanas, en el extranjero, a través de acuerdos y/o convenios de colaboración entre el Instituto Mexicano de la Juventud con Instancias Internacionales, y donde los jóvenes participantes de un mínimo de 2 países se reúnen con el objeto de intercambiar experiencias, fomentar los espacios interculturales, conocer otros estilos de vida y aplicar otras herramientas y metodologías de trabajo que repercutan en el fortalecimiento de sus organizaciones.

4.1. COBERTURA

Este programa tiene cobertura nacional.

4.2. POBLACION OBJETIVO

Jóvenes con edad entre 18 y 29 años de edad.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

El Instituto Mexicano de la Juventud, desde el Departamento de Fomento de Organizaciones Juveniles, proporciona información sobre los diferentes Encuentros Internacionales a la población potencialmente beneficiaria, con el objeto de que puedan participar en dichas actividades.

En las actividades que se acuerden hacia el exterior con otras instancias internacionales, el Instituto Mexicano de la Juventud otorgará el boleto aéreo de los jóvenes que asistan a dichas actividades.

Estos jóvenes deberán proceder de una organización juvenil mexicana, con quien el Instituto Mexicano de la Juventud firmará un convenio o acuerdo.

El Instituto Mexicano de la Juventud le entregará el boleto aéreo a los jóvenes participantes que resulten seleccionados por el Comité Dictaminador. La organización está obligada a enviar el informe final de la actividad, así como entregar el boleto aéreo original del joven beneficiario, al Departamento de Fomento de Organizaciones Juveniles.

4.3.1. TIPO DE APOYO

En especie, consistente en un boleto de transportación aérea.

4.3.2. MONTO DE APOYO

Toda vez que el apoyo consiste en otorgar un boleto de transportación aérea, el Instituto Mexicano de la Juventud procurará obtener las mejores tarifas, atendiendo a los criterios de austeridad en el ejercicio del gasto.

4.4. BENEFICIARIOS

El programa va dirigido a los jóvenes de 18 a 29 años, integrantes de las organizaciones juveniles de todo el país, a través del desarrollo de una serie de acciones de fomento, promoción y consolidación de organizaciones, que acuerde el Instituto Mexicano de la Juventud con instancias internacionales. Se excluyen de estos beneficios, los funcionarios del Instituto Mexicano de la Juventud, sus familiares en primer grado, y aquellas personas que formen parte del Comité Dictaminador, cuyas funciones se precisan más adelante.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

La selección se hace a través de acuerdos bilaterales o convenios de colaboración entre el Instituto Mexicano de la Juventud con instancias juveniles extranjeras, gubernamentales y no gubernamentales, que hayan tenido experiencias en la ejecución de campos de trabajo, intercambios juveniles e interculturales, y encuentros de participación internacional de voluntariado social. Dichas instancias internacionales son seleccionadas en función de la experiencia en ejecución de proyectos de este tipo, y que sean de interés para el Instituto Mexicano de la Juventud.

La selección de jóvenes mexicanos participantes en los encuentros internacionales, se realiza una vez determinados los acuerdos bilaterales o convenios de colaboración con las instancias internacionales para las acciones en el extranjero. En ese momento se abre una convocatoria pública específica para dichas acciones en el extranjero, dirigida a la población potencialmente beneficiaria.

El análisis y dictamen de las solicitudes de esta convocatoria específica se llevará a cabo por un Comité Dictaminador. Dicho Comité lo integran especialistas en materia de participación juvenil, tanto nacional como internacional, así como expertos externos en función de las temáticas que se trabajen. El nombramiento de sus miembros tendrá vigencia durante la dictaminación de las solicitudes que lleguen al Instituto Mexicano de la Juventud, en tiempo y forma.

Los integrantes del Comité Dictaminador son personalidades de alta calidad moral y reconocido prestigio en materia de participación juvenil y/o de acuerdo con las áreas temáticas que se trabajen en las diferentes acciones. Serán invitados por escrito por el Instituto Mexicano de la Juventud. Deberán ser expertos en su materia y gozar de buena reputación y honorabilidad. Este Comité revisa y evalúa cada una de las propuestas en diversas sesiones de trabajo. Posteriormente eligen a los beneficiarios en una reunión final de selección, elaborando acta de dictaminación, que son firmadas por cada miembro del Comité. El fallo será inapelable y quedará sancionado en actas que estarán bajo resguardo del Instituto Mexicano de la Juventud. En dicho Comité deberá participar un funcionario del Instituto Mexicano de la Juventud, quien tendrá derecho a voz, sin derecho a voto. No podrán formar parte de dicho Comité, persona alguna que forme parte de una organización que presenta una solicitud ante el proceso de selección.

Los criterios generales de selección de jóvenes participantes en los Encuentros Internacionales son:

- Jóvenes de 18 a 29 años que tengan la nacionalidad o residencia mexicana, integrante de una asociación juvenil.
- Presentación de solicitudes en tiempo y forma.
- Tener relación con la temática del Encuentro Internacional de acuerdo a su curriculum vitae.
- Fomentar la participación de jóvenes provenientes de espacios desfavorecidos, tanto cultural, geográfica, económica o socialmente.
- Fomentar la participación equitativa de hombres y mujeres jóvenes de entre 18 y 29 años.
- No ser familiares en primer grado de algún funcionario del Instituto Mexicano de la Juventud no haber formado parte del Comité Dictaminador.

La convocatoria de selección de jóvenes participantes incluirá una definición explícita de los criterios particulares de selección.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

Requisitos de los jóvenes participantes en los Encuentros Internacionales:

- Podrán participar Jóvenes de 18 a 29 años que tengan la nacionalidad mexicana.
- Que sea postulado por una organización juvenil.
- Que presente su solicitud en tiempo y forma.
- Presentar la documentación necesaria para salir del país.
- Presentar CURP.
- Presentar curriculum vitae del joven propuesto.
- Presentar constancia oficial de no tener antecedentes penales.

Para que las organizaciones juveniles puedan postular a uno de sus integrantes, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Presentar un curriculum de la organización juvenil y muestras de los trabajos acordes al tema del Encuentro Internacional.
- Postular únicamente a un miembro de la organización.
- Declarar si la organización juvenil recibe otro apoyo federal para la participación en el Encuentro Internacional.

- Copia fotostática del acta constitutiva de la organización.
- Copia fotostática del Registro Federal de Causantes de la organización.
- Copia fotostática de la última acta de asamblea protocolizada.
- Copia fotostática de la última declaración fiscal de la entidad.
- Copia de Cédula Unica de Registro de Población del responsable del proyecto y/o representante legal de la misma.
- Acreditar que cuentan con los recursos necesarios para pagar los gastos no cubiertos por el Instituto Mexicano de la Juventud.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Los jóvenes seleccionados, así como las organizaciones que los postulan, se comprometen a:

- Desarrollar una destacada participación en la actividad.
- Utilizar el boleto aéreo para participar en el Encuentro Internacional.
- Entregar puntualmente al Instituto los informes finales.
- Presentar los anexos necesarios que justifiquen el apoyo recibido.
- Presentar documentación comprobatoria para financiar los gastos asociados al encuentro, que no sean cubiertos por el Instituto Mexicano de la Juventud.
- Reproducir la experiencia con los miembros de su entidad o con los jóvenes de las comunidades dependiendo donde se lleve a cabo el proyecto.
- Participar en la sistematización de las experiencias.

El incumplimiento de alguno de estos puntos, obligará a la organización juvenil beneficiada a la devolución de la ayuda concedida al Instituto Mexicano de la Juventud y a la cancelación de apoyos posteriores.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

Supondrá la suspensión o cancelación de los apoyos, las siguientes acciones:

- No participación del joven beneficiario en el Encuentro Internacional.
- No entregar en tiempo el informe de la actividad realizada.
- No facilitar información para la sistematización, así como no ser parte de ella.
- No respetar los acuerdos adoptados por el Instituto Mexicano de la Juventud y la organización beneficiada.

La evaluación desfavorable sobre el informe presentado por la organización juvenil, que realice el Departamento de Fomento de Organizaciones Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto garantizará que no se dupliquen esfuerzos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria. Para tal efecto el Instituto realiza las acciones de coordinación con otras entidades y dependencias del gobierno federal. En ningún caso, la población beneficiaria podrá gozar simultáneamente del apoyo de otro programa federal equivalente para el mismo proyecto.

En este mismo sentido es indispensable que las instancias estatales de juventud mantenga una permanente comunicación y coordinación con las instancia de gobierno federal que en su entidad manejen programas y proyectos similares a fin de evitar duplicidad de funciones y por consiguiente deficiente administración de los fondos que se destinan a las organizaciones juveniles y a los Estados y el Distrito Federal.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles, en coordinación con las Instancias Estatales de Juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados.

6. MECANICA DE OPERACION

Con base a los distintos acuerdos bilaterales o convenios de colaboración que se formalicen entre el Instituto Mexicano de la Juventud con instancias juveniles extranjeras, gubernamentales y no gubernamentales, se procederá a abrir una convocatoria pública dirigida al universo asociativo juvenil mexicano, para la participación de jóvenes en las actividades seleccionadas. Un Comité Dictaminador será el encargado de analizar, evaluar y seleccionar todas las propuestas que se reciban, de acuerdo con unos criterios internos de selección como son, entre otros, la relación que tengan con la temática del encuentro, que provengan de espacios desfavorecidos o vulnerables, la edad, el beneficio social que provocará en su comunidad, entre otros.

Luego del análisis y selección de las propuestas recibidas, se publican los resultados en periódicos de circulación nacional. Los beneficiarios establecen comunicación con el Instituto, donde manifiestan su compromiso de participar en la actividad del Encuentro Internacional. El Instituto Mexicano de la Juventud realiza todas las gestiones correspondientes y ejecuta las acciones acordadas con las instancias internacionales.

En todos los casos, la instancia responsable es la Dirección de Enlace con Organizaciones Juveniles del Instituto Mexicano de la Juventud.

El esquema de operación es el siguiente:

1. Definición de las instancias internacionales con las que se ejecuta Encuentro Internacional.
2. Preparación de la convocatoria para Encuentros Internacionales.
3. Publicación de la convocatoria para Encuentros Internacionales.
4. Análisis, evaluación y selección de las propuestas recibidas por el Comité Dictaminador.
5. Publicación de la lista de participantes seleccionados.
6. Confirmación de los participantes.
7. Ejecución de los Encuentros Internacionales.
8. Evaluación de los distintos Encuentros Internacionales.

6.1. DIFUSION

El Instituto Mexicano de la Juventud difundirá a través de los medios a su alcance, y por conducto de las instancias estatales de juventud de todo el país, la convocatoria correspondiente, a fin de que la población beneficiaria sea informada del modo en que este programa operará y participe de él.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes reglas de operación en las instancias estatales de juventud de todo el país, para que sean puestas a disposición de la población juvenil, a fin de que sea informada del modo en que este programa opera.

6.3. EJECUCION

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

Cualquier persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, SECODAM u Organo de Control Estatal, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar en recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

El seguimiento y evaluación se realiza a través de 5 mecanismos básicos de control:

- Informe de las instancias internacionales con las que se ha convenido, o llegado a acuerdos de colaboración, relativos a la asistencia y conclusión del joven en el encuentro.
- Informe final de las organizaciones mexicanas sobre los resultados e impacto del programa.
- Encuentro con los jóvenes participantes para el intercambio de experiencias.
- Sistematización de las experiencias de trabajo.
- Propuesta crítica de actuación para el año 2003.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

Denominación del indicador	Fórmula del indicador	Descripción del indicador
Eficiencia en el apoyo a organizaciones (EAO)	$EAO = (OA/OP) \times 100$	OA= Número de organizaciones participantes OP= Número de organizaciones participantes programado
Eficiencia en la atención a jóvenes (EAJ)	$EAJ = (JA/JAP) \times 100$	JA= Número de jóvenes participantes JAP= Número de jóvenes participantes programado

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Presupuesto de Egresos de la Federación, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

Cualquier beneficiario, persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales. Es indispensable que la instancia local de juventud mantenga una permanente comunicación y coordinación con las instancias de gobierno federal que en su entidad manejen programas y proyectos similares a fin de evitar duplicidad de funciones y por consiguiente deficiente administración de los fondos que se destinan a los Estados.

8. PROGRAMA NACIONAL DE SERVICIOS CULTURALES PARA JOVENES CREACION JOVEN

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

- Detectar a los y las jóvenes talentos para brindarles la oportunidad de desarrollar y perfeccionar sus habilidades artísticas. Impulsar a los y las jóvenes talentos a enriquecer el acervo cultural del país a través de la equidad e igualdad de oportunidades.
- Recobrar y preservar la identidad nacional a través de las diversas manifestaciones artísticas y culturales.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

Con fundamento en lo dispuesto en la Ley del Instituto Mexicano de la Juventud y su Estatuto Orgánico, la Secretaría de Educación Pública y el Instituto otorgan premios, estímulos y reconocimientos en numerario y especie a los jóvenes del país, de conformidad con las presentes Reglas de Operación, bases y criterios generales de las convocatorias que para tal efecto en forma particular se expiden. Este programa es considerado como un instrumento para coadyuvar en los reconocimientos públicos que se establecen en el gobierno federal, así como fortalecer las actividades desarrolladas por los jóvenes, de igual forma impulsa espacios de participación y expresión en los ámbitos educativo, político, social, científico y tecnológico, que permitan su desarrollo individual y el de sus comunidades.

4.1. COBERTURA

Este programa opera en todo el territorio nacional

4.2. POBLACION OBJETIVO

Jóvenes con edad entre 12 y 29 años.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

DISCIPLINA	MONTO MAXIMO POR GANADOR	PERIODICIDAD POR ENTREGA
Pintura	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Escultura	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Grabado	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Video	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Fotografía	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Multimedia	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Guión de Teatro	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Coreografía de Danza	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Poesía	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Cuento	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Ensayo	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Novela	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año

Performance	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Música	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Instalación	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Arte Sonoro	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año
Arte Objeto	30,000.00 1er. Lugar 20,000.00 2do. Lugar 10,000.00 3er. Lugar	Una vez al año

Como parte de estos premios, concursos y certámenes, también se otorgan estímulos en especie a los ganadores, tales como: playeras, gorras, carpetas, mochilas, etc., de acuerdo a la naturaleza del evento del Instituto Mexicano de la Juventud.

4.4. BENEFICIARIOS

La convocatoria es de participación nacional:

- Jóvenes entre los 12 y los 29 años de edad.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

- Para determinar a los merecedores de los Premios Nacionales, se analiza que las propuestas turnadas cumplan con los requisitos establecidos en la convocatoria.
- Para la participación en el Certamen se verifica que los trabajos cumplan con los lineamientos generales de la convocatoria.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

Certamen Nacional Creación Joven.

Para participar como aspirantes a este premio, son requisitos indispensables los siguientes:

- Ser mexicano por nacimiento o por naturalización.
- Ser menor de 25 años, en la fecha de registro de su candidatura.
- Participarán todos aquellos que presenten trabajos en las siguientes disciplinas: pintura, escultura, grabado, video, fotografía, multimedia, teatro, danza contemporánea, música, poesía, ensayo, novela, cuento, instalación, arte objeto, performance, arte sonoro.
- El registro de las candidaturas puede ser individual o en grupo.
- Las instituciones, dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatal o Municipal, u otras instituciones o medios de comunicación social que se señalen en la convocatoria, se obligan por medio de las presentes Reglas de Operación, a proponer por escrito a los jóvenes que cumplan con los requisitos marcados en las convocatorias para que sean evaluados bajo los mismos criterios utilizados para quienes acuden individualmente.
- El o los interesados podrán proponerse a sí mismos.
- Carta de aceptación para participar y recibir, en su caso, el Premio; mencionando el área en que desea participar.
- Datos personales que incluyan dirección completa, teléfono(s) y ocupación(es).
- Copia de acta de nacimiento o certificado de nacionalidad;
- Copia de la Clave Unica de Registro Poblacional (CURP). En caso de mayores de 18 años preferentemente la credencial de elector y, en su caso, R.F.C.
- Copia de documentos que acrediten identidad y domicilio.
- Participarán todos aquellos que presenten trabajos en las siguientes disciplinas: pintura, escultura, grabado, video, fotografía, multimedia, teatro, danza contemporánea, música, poesía, ensayo, novela, cuento, instalación, arte objeto, Performance, arte sonoro.
- En caso de grupo, se anexará relación de sus integrantes, quienes designarán a un representante.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia. Se excluyen de los beneficios de este programa, los funcionarios del Instituto Mexicano de la Juventud, sus familiares en primer grado, y aquellas personas que formen parte del Comité Organizador, cuyas funciones se precian más adelante.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

La participación en los distintos eventos de este rubro, se determina de conformidad con la convocatoria que para tal efecto se expiden, y el participante debe sujetarse a los requisitos señalados en las mismas.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

No aplica, toda vez que los premios se entregan por una única ocasión a los participantes ganadores.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS**5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL**

El Instituto Mexicano de la Juventud garantiza que no se dupliquen apoyos federales equivalentes dirigidos a la misma población beneficiaria. En este sentido las acciones del Instituto Mexicano de la Juventud se coordinan con Consejo Nacional de la Cultura y las Artes.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes y las instancias de juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Salud, Equidad y Servicios a Jóvenes.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados.

6. MECANICA DE OPERACION

Certamen Nacional Creación Joven

- a. Se instala el Comité Organizador Nacional a invitación del Instituto Mexicano de la Juventud, el cual está integrado por representantes de instituciones cuyas actividades estén relacionadas con el ámbito de la creación artística y se conforma de acuerdo a la respuesta de aceptación de la invitación.
- b. El Comité Organizador Nacional estará presidido por el Director General del Instituto Mexicano de la Juventud o por la persona que éste designe.
- c. El Comité Organizador Nacional elabora la convocatoria y el instructivo para la participación de individuos y grupos que por sus obras creativas pudieran hacerse acreedores al Certamen Nacional Creación Joven.
- d. El Instituto Mexicano de la Juventud difunde y promueve la convocatoria en instituciones académicas, organizaciones, en los tres órdenes de gobierno, en los poderes del gobierno federal, estatal y municipal, en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, en casas de cultura, en prensa, radio y televisión en el ámbito nacional y en general en todas las instituciones que, teniendo residencia oficial en el país, contribuyen a la formación de nuevas generaciones de mexicanos.
- e. El Comité Organizador Nacional integra el jurado único de selección tras valorar las propuestas presentadas por los miembros del propio Comité de especialistas en la materia de reconocido prestigio social y calidad moral.
- f. El Comité Organizador Nacional recibe las propuestas en los tiempos que marca la convocatoria y las concentra en el Instituto Mexicano de la Juventud.

- g.** El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Subdirección de Equidad y Servicios a los Jóvenes, revisa la documentación para verificar si cumple con los requisitos de elegibilidad establecidos y la entrega al jurado único.
- h.** El jurado único de selección estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en la materia, en el ámbito social académico y cultural, y no podrán integrarlo las personas que formen parte de una organización que haya propuesto algún joven al proceso de selección.
- i.** El jurado en sesión, realiza por voto mayoritario la selección de los acreedores al premio, levantando el acta correspondiente a su dictamen y lo entrega al Instituto Mexicano de la Juventud, quien lo hace del conocimiento del Comité Organizador Nacional.
- j.** El Instituto Mexicano de la Juventud realiza los trámites para la adquisición de los Bonos del Ahorro Nacional correspondientes a los montos de los premios.
- k.** Los premios son entregados por el Comité Organizador Nacional y las autoridades de gobierno designadas en la entidad sede.
- l.** El Instituto Mexicano de la Juventud publica en los medios de comunicación el nombre de las y los jóvenes acreedores a este premio.

6.1. DIFUSION

El Instituto Mexicano de la Juventud difundirá a través de los medios a su alcance, y por conducto de las instancias estatales de juventud de todo el país, la convocatoria correspondiente, a fin de que la población beneficiaria sea informada del modo en que este programa operarán y participe de él.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud distribuirá las presentes reglas de operación en las instancias estatales de juventud de todo el país, para que sean puestas a disposición de la población juvenil, a fin de que sea informada del modo en que éstas operarán.

6.3. EJECUCION

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

En los casos de inconformidad, quejas, sugerencias o denuncias que se presentaran respecto a la operación del programa, éstas se podrán presentar en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal o en la instancia de control estatal, con el fin de contribuir a elevar su eficiencia.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica, lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar el recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

Supervisión por el Instituto Mexicano de la Juventud de la realización del evento y de la elaboración de la memoria.

Control y seguimiento de la documentación comprobatoria y elaboración de los documentos finales de la entrega de los premios, estímulos y reconocimientos.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para el presente ejercicio.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

Evento o Actividad	Dimensión y Nombre del indicador	Formas de Medirlo
Certamen Nacional Creación Joven	Cobertura Índice de jóvenes aspirantes al Certamen Nacional Creación Joven en cada una de sus categorías	Número de premios otorgados/número de jóvenes participantes

Indicadores de seguimiento e impacto.

Por cada premio o estímulo otorgado.

No. general de propuestas

No. de propuestas de cada Entidad Federativa = Impacto por evento

No. de propuesta esperadas por mes

No. de propuestas recibidas por mes = Seguimiento mensual

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación vigente para el presente ejercicio, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

En los casos de inconformidad, quejas, sugerencias o denuncias que se presentarán respecto a la operación del programa, éstas se podrán presentar en las oficinas del Instituto Mexicano de la Juventud, en la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo del Gobierno Federal o en la instancia de control estatal, con el fin de contribuir a elevar su eficiencia.

9. APOYO AL FORTALECIMIENTO DE INSTANCIAS LOCALES Y MUNICIPALES DE JUVENTUD

3. OBJETIVOS

3.1. GENERALES

Fortalecer a las instancias estatales y municipales de juventud, a través de la coordinación entre éstas y el Instituto Mexicano de la Juventud, por medio de convenios que celebren, en los que se impulsen acciones que permitan atender sus necesidades locales juveniles, y se les otorguen recursos económicos federales con cargo al presupuesto del Instituto Mexicano de la Juventud.

Impulsar la creación de instancias locales y municipales de juventud en las entidades del país, o en caso de que ya existan, independizar el ejercicio de programas de juventud de los programas del deporte en las entidades que manejan estos programas de manera conjunta.

4. LINEAMIENTOS GENERALES

El programa consiste en otorgar apoyos económicos que el Instituto Mexicano de la Juventud, da a las Instancias Locales y Municipales de Juventud, para que realicen acciones y ejecuten programas en beneficio de los jóvenes de su entidad.

4.1. COBERTURA

El programa opera a nivel central, sin embargo está dirigido a población abierta de jóvenes entre 12 y 29 años de edad, de todo el territorio nacional, en cada una de las Entidades Federativas.

4.2. POBLACION OBJETIVO

Las Instancias Locales y Municipales de Juventud, a las que se les otorgan recursos económicos para beneficiar a Jóvenes de entre 12 y 29 años de edad, a través de programas juveniles.

4.3. CARACTERISTICAS DE LOS APOYOS

El Instituto Mexicano de la Juventud otorga a las instancias locales de juventud, y en caso de que éstas no manifiesten su interés en participar de este programa, a las instancias municipales de juventud, un importe de recursos federales para su fortalecimiento y la realización de acciones que coadyuven al desarrollo integral de los jóvenes de su entidad, de acuerdo a la fórmula de distribución que se presenta para este programa en las presentes Reglas de Operación y en el que se señala como monto global nacional máximo a distribuir en el presente ejercicio fiscal, la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.). Los recursos que por concepto de este programa se distribuyan, deberán aplicarse durante el ejercicio fiscal 2002, y no podrán exceder de los porcentajes que se indican para los conceptos siguientes:

- Materiales y suministros 20%

• Material didáctico e impresos	25%
• Combustibles y lubricantes	15%
• Alimentos	15%
• Hospedaje	15%
• Transportación	15%
• Contratación de servicios (Excepto servicios personales)	15%

En el entendido de que en todos los casos el monto máximo a aplicar en la realización de las acciones propuestas, será la cantidad marcada en el convenio específico celebrado entre el gobierno de la Entidad Federativa y/o la Instancia Local de Juventud y/o la instancia municipal de juventud, y el Instituto Mexicano de la Juventud, así como en el anexo técnico del mismo.

El recurso materia del instrumento en mención que no sea utilizado al 31 de diciembre del presente año, deberá ser reintegrado a la Dirección de Administración y Finanzas del Instituto Mexicano de la Juventud, para su reembolso a la Tesorería de la Federación.

El Instituto Mexicano de la Juventud aplicará, durante el ejercicio fiscal 2002, la siguiente fórmula de distribución de recursos a las Entidades Federativas:

Variables:

$$At = ((Ae * PIB^{\wedge}) + 50,000 + (Pje * .10) * d)$$

Donde:

At = Asignación total presupuestada por el Instituto Mexicano de la Juventud para cada entidad federativa.

Ae = Presupuesto estatal para el año 2002 en Capítulos dos mil y tres mil del Clasificados del Gasto por Objeto en vigor.

PIB[^] = Aportación al producto interno bruto nacional en escala por estados:

- En Estados cuya aportación al producto interno bruto nacional sea mayor al 4%, se le entregará una cantidad equivalente al 10% del presupuesto estatal para la instancia de Juventud, con un monto máximo de \$500,000.00.
- En Estados cuya aportación al producto interno bruto nacional sea entre el 2 y el 4%, se le entregará una cantidad equivalente al 40% del presupuesto estatal para la instancia de juventud, con un monto máximo de \$500,000.00.
- En Estados cuya aportación al producto interno bruto nacional sea menor del 2%, se le entregará una cantidad equivalente al 60% del presupuesto estatal para la instancia de juventud, con un monto máximo de \$500,000.00.

\$50,000 = cincuenta mil pesos de asignación fija para todos los estados (es una constante).

Pje = Total de la población juvenil estatal entre 12 y 29 años.

0.10 = 10 centavos (constante).

d = Indicador de dependencia o independencia del Instituto Estatal Juvenil con relación al tema de Deporte:

Instancia dependiente = 0.5

Instancia independiente = 1

Las Instancias Locales de Juventud, procurarán destinar una parte de los recursos que por este programa se les otorgan, para el apoyo y fortalecimiento de instancias municipales de juventud.

4.3.1. TIPO DE APOYO

Económico.

4.3.2. MONTO DE APOYO

La cantidad que resulte de aplicar la fórmula de distribución contenida en las presentes reglas de operación, tomando en cuenta la suficiencia presupuestal con que cuente el Instituto Mexicano de la Juventud. Se señala como monto global nacional máximo a distribuir en el presente ejercicio fiscal, la cantidad de \$15'000,000.00 (quince millones de pesos 00/100 M.N.).

4.4. BENEFICIARIOS

Este programa opera en las 32 entidades federativas del país a través de las instancias locales de juventud, y su objetivo es beneficiar a un mayor número de jóvenes mexicanos tanto en zonas urbanas como en áreas rurales, comprendidos en el rango de 12 a 29 años de edad, con los programas institucionales del Instituto Mexicano de la Juventud.

4.4.1. CRITERIOS DE SELECCION

Este programa beneficia a las instancias locales de juventud creadas por los gobiernos de los Estados de la República Mexicana, quienes a su vez realizan acciones y/o operan programas apegados a temáticas de interés juvenil, que se describen detalladamente en los convenios marco y específico y en los anexos técnicos de ejecución, suscritos entre el Instituto Mexicano de la Juventud y los gobiernos de los Estados y/o con las Instancias Estatales o Municipales de Juventud.

4.4.1.1. ELEGIBILIDAD

- Que la entidad federativa cuente con una instancia local y/o municipal de juventud.
- Manifestar ante el Instituto Mexicano de la Juventud, su interés de participar en este programa.
- Que la instancia local y/o Municipal de juventud, a través de su representante legal, celebre convenio marco y específico con el Instituto Mexicano de la Juventud.

4.4.1.2. TRANSPARENCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Coordinación Sectorial y Regional y la Dirección de Evaluación y Control, en coordinación con la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, verificarán que el otorgamiento de los apoyos que brinda este programa, se apegue a lo dispuesto por las presentes Reglas de Operación, con criterios de objetividad, equidad, selectividad y transparencia.

4.4.2. DERECHOS Y OBLIGACIONES

Las instancias estatales y/o municipales de juventud se obligan a observar la normatividad federal vigente en materia de ejercicio y gasto de recursos federales.

Los titulares de las instancias estatales y/o municipales de juventud, se comprometen con el Instituto Mexicano de la Juventud a enviar, previamente a cada radicación de fondos, un recibo fiscal de los recursos que el instituto les envía con base en los convenios marco y específico.

Además, en cumplimiento a las cláusulas del convenio específico de colaboración, el titular de la Instancia Local y/o municipal de Juventud, se compromete a enviar cada trimestre un informe que deberá incluir necesariamente:

- 1.- Un informe técnico operativo, en el cual se haga mención de las actividades realizadas, así como los resultados de cada una de ellas.
- 2.- Un informe de comprobación programática, en donde se mencione el número de jóvenes atendidos y el número programado, así como el acumulado en el periodo.
- 3.- Un informe financiero, que ilustre sobre la aplicación de los recursos federales utilizados, en donde se dé fe de los gastos realizados, particularizando los rubros y justificando el motivo de cada movimiento.

Asimismo, la instancia local y/o municipal de juventud, se obliga a conservar el soporte documental que ampare la realización de las actividades y eventos que se lleven a cabo con recursos materia de este instrumento, debiendo resguardar las facturas y demás comprobantes que justifiquen el uso de los recursos señalados.

4.4.3. CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO, RETENCION, SUSPENSION DE RECURSOS Y, EN SU CASO, REDUCCION EN LA MINISTRACION DE RECURSOS.

Será causa de suspensión temporal el envío de recursos en apoyo al fortalecimiento de las instancias locales y/o municipales de juventud, el incumplimiento en el envío de los reportes trimestrales, si una vez cumplida la fecha límite para el envío de informes la instancia no hubiera enviado esta información.

Otra causa de suspensión temporal será el que, resultado de las visitas de inspección y supervisión que realice el área de Evaluación y Control del Instituto Mexicano de la Juventud, se detecten anomalías en la aplicación de los recursos.

Es causa de cancelación de los apoyos a una instancia local y/o municipal, el que ésta aplique los recursos en programas o proyectos distintos a los de atención a jóvenes, que estén fuera de las acciones acordadas dentro del convenio marco y específico suscrito entre el Instituto Mexicano de la Juventud y la Instancia Local de Juventud.

5. LINEAMIENTOS ESPECIFICOS

5.1. COORDINACION INSTITUCIONAL

El Instituto Mexicano de la Juventud realizará las acciones de coordinación correspondientes con las entidades y dependencias que otorguen apoyos federales equivalentes.

5.1.1. INSTANCIAS EJECUTORAS

El Instituto Mexicano de la Juventud, a través de la Dirección de Coordinación Sectorial y Regional, en coordinación con las Instancias Estatales y/o municipales de Juventud.

5.1.2. INSTANCIAS NORMATIVAS

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control.

5.1.3. INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA

El Instituto Mexicano de la Juventud a través de la Dirección de Evaluación y Control, la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, las Instancias Estatales y/o municipales de la Juventud y los Organos de Control de los Estados y Municipios.

6. MECANICA DE OPERACION

6.1. DIFUSION

Cada año, el Instituto Mexicano de la Juventud informa a las instancias locales y municipales de juventud en las entidades federativas y el Distrito Federal, las acciones y beneficios de este programa.

El Instituto Mexicano de la Juventud, acuerda con las instancias locales y/o municipales de juventud, un conjunto de líneas de acción específicas a desarrollar en beneficio de sus jóvenes, conviniéndolas en el clausulado de los convenios marco y específico.

Cada entidad federativa de acuerdo con los requerimientos locales, realiza estas acciones, sujetándose siempre al tope porcentual por concepto de gasto.

Las instancias locales y/o municipales de juventud, en cumplimiento a las cláusulas del convenio específico, deberá presentar el informe trimestral en el formato diseñado exprofeso, las acciones realizadas, el ejercicio presupuestal y el cumplimiento de metas.

El Instituto Mexicano de la Juventud, realizará las visitas de supervisión y auditoría a las instancias locales y/o municipales de juventud en los tiempos marcados exprofeso.

El Instituto Mexicano de la Juventud aplicará, en caso de ser necesario, la suspensión temporal o definitiva de las ministraciones subsecuentes a las entidades, en caso de incurrir en cualquiera de los supuestos señalados.

Cada año, el Instituto Mexicano de la Juventud contacta a las Instancias Locales y Municipales de Juventud en las Entidades Federativas y el Distrito Federal, informando de las acciones y beneficios de este programa.

6.2. PROMOCION

El Instituto Mexicano de la Juventud se obliga a poner a disposición de la población juvenil, el contenido de las presentes reglas de operación, de sus proyectos y programas, a través de las instancias estatales de juventud, así como de las instancias municipales de juventud que se encuentren registradas en su directorio.

6.3. EJECUCION

6.3.1. CONTRALORIA SOCIAL

Cualquier persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales.

6.3.2. ACTA DE ENTREGA RECEPCION

No aplica lo referente al acta de entrega recepción. Los beneficiarios de este programa deberán firmar en recibo correspondiente al momento de recibir los apoyos que se otorgan.

7. INFORMES PROGRAMATICO PRESUPUESTARIOS

7.1. AVANCES FISICOS FINANCIEROS

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, informes trimestrales sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

7.2. CIERRE DE EJERCICIO

El Instituto Mexicano de la Juventud, presentará ante las instituciones señaladas en el punto anterior, el informe anual sobre el presupuesto ejercido, así como el cumplimiento de las metas y objetivos con base en los indicadores de resultados previstos en estas Reglas de Operación.

El Instituto Mexicano de la Juventud tiene la obligación de reintegrar a la Tesorería de la Federación, los recursos que finalmente no se destinen a este programa y aquellos que al cierre del ejercicio no se hayan devengado.

8. EVALUACION

8.1. INTERNA

El Instituto a través de su Dirección de Evaluación y Control, realiza acciones de supervisión y evaluación a cada instancia local de juventud de manera trimestral.

8.2. EXTERNA

Se realiza una evaluación por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente.

9. INDICADORES DE RESULTADOS

No. De convenios celebrados en el trimestre X 100 = % de eficiencia

No. De convenios programados en el trimestre

Cantidad de dinero entregada en el trimestre X 100 = % de eficiencia

Cantidad de dinero programada para entregar en el Trimestre

10. SEGUIMIENTO, CONTROL Y AUDITORIA

La evaluación se realiza por la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y por la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, con base en los informes que oportunamente se presentan en términos del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal vigente, y tiene por objeto verificar la aplicación eficiente, eficaz, equitativa y transparente de los recursos públicos.

11. QUEJAS Y DENUNCIAS

11.1. MECANISMO, INSTANCIAS, CANALES

Cualquier beneficiario, persona interesada y la población en general podrán presentar, en cualquier momento, en las oficinas del Instituto, sus quejas, sugerencias o denuncias acerca del funcionamiento de estos programas con el fin de contribuir a elevar su eficiencia y evitar duplicidad con respecto a programas similares que estén siendo atendidos por otras instituciones federales. Es indispensable que la instancia local de juventud mantenga una permanente comunicación y coordinación con las instancias de gobierno federal que en su entidad manejen programas y proyectos similares a fin de evitar duplicidad de funciones y por consiguiente deficiente administración de los fondos que se destinan a los Estados.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Las presentes Reglas entrarán en vigor para el ejercicio fiscal de 2002 el día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Con la finalidad de dar continuidad a las Reglas de Operación a que se refiere este documento, éstas serán aplicables al ejercicio fiscal del año 2003, en tanto no se emitan las respectivas al ejercicio fiscal de dicho año ni se opongan al correspondiente Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación.

Atentamente

México, D.F., a 27 de febrero de 2002.- El Director General del Instituto Mexicano de la Juventud,

Cristián Castaño Contreras.- Rúbrica.

PODER JUDICIAL

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION

SALDOS en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Suprema Corte de Justicia de la Nación.

SALDOS EN MONEDA NACIONAL DE LOS FIDEICOMISOS EN LOS QUE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACION PARTICIPA COMO FIDEICOMITENTE.

En cumplimiento del artículo 18 segundo párrafo del Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2002, se dan a conocer los saldos en moneda nacional de los fideicomisos en los que la Suprema Corte de Justicia de la Nación participa como fideicomitente.

No. DE CONTRATO	IMPORTE
4657-4	\$ 1,575,787,563.72
11495-2	\$ 370,989,047.31
14818-0	\$ 216,239,118.38
14348-9	\$ 621,865,352.38

14817-2	\$ 331,984,293.98
14210-5	\$ 7,055,313.97
14212-1	\$ 98,356,326.12
14211-3	\$ 64,778,749.46

Los saldos a que se refiere esta publicación son cifras al día 31 de marzo de 2002 e incluyen los productos financieros de los fideicomisos.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.- El Secretario de la Contraloría y de Gestión Administrativa de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, **Juan Roberto Cobos Zárate**.- Rúbrica.

CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ACUERDO General 8/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Octavo de Distrito A y del Juzgado Octavo de Distrito B, ambos en Materia Civil en el Distrito Federal; al reinicio de funciones del Juzgado Octavo de Distrito en la propia materia y sede; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 8/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA CONCLUSION DE FUNCIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO "A" Y DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO "B", AMBOS EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL; AL REINICIO DE FUNCIONES DEL JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN LA PROPIA MATERIA Y SEDE; ASI COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN EL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala en sus artículos 81, fracción VI, y 144, párrafo segundo, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los juzgados de Distrito en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana;

CUARTO.- Que el artículo 81, fracción XXIV, de la citada Ley Orgánica, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; las cuales fueron delegadas en la Comisión de Creación de Nuevos Organos mediante el Acuerdo General 48/1998, del Pleno del propio Consejo;

QUINTO.- Que para aprovechar los conocimientos adquiridos por los egresados de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera Generación, designados jueces de Distrito, mediante el Acuerdo General 30/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal estimó conveniente adscribirlos temporalmente e implementar juzgados de Distrito en los mismos espacios físicos que ocupan actualmente otros órganos de igual naturaleza, entre otros supuestos, donde la carga de trabajo fuera excesiva o se presentaran problemas de rezago;

SEXTO.- Que en el Acuerdo General 47/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó que el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, se encontraba en

una de las hipótesis señaladas en el punto primero del Acuerdo General 30/2001 del propio Pleno, pues la carga de trabajo que enfrentaba dicho órgano jurisdiccional era excesiva, por cuya razón decidió la creación temporal del Juzgado Octavo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal y del Juzgado Octavo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal, los que iniciaron funciones el dieciséis de agosto de dos mil uno;

SEPTIMO.- Que a la fecha se cumplió con el objetivo de abatir la carga excesiva de trabajo, motivo por el cual se presentan las condiciones necesarias para concluir las labores de los órganos jurisdiccionales temporales, referidos en el considerando que antecede, así como para el reinicio de funciones del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina la conclusión de funciones del Juzgado Octavo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal y del Juzgado Octavo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal, el catorce de abril de dos mil dos.

SEGUNDO.- A partir del quince de abril de dos mil dos, reinicia funciones el Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, el cual tendrá igual sede, competencia y jurisdicción territorial que los juzgados de Distrito en materia civil que actualmente funcionan en dicha localidad.

TERCERO.- El titular del Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, será quien se desempeñaba como Juez Octavo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal, el que deberá conocer, tramitar y resolver todos los expedientes radicados en los Juzgados de Distrito "A" y "B" que concluyen funciones en la materia y localidad precisadas; asimismo desempeñará sus labores con la plantilla que tenía el órgano jurisdiccional de origen.

CUARTO.- El Juez Octavo de Distrito "A" en Materia Civil en el Distrito Federal y el Juez Octavo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal, asistidos de un secretario, deberán asentar en los libros de gobierno de sus respectivos órganos jurisdiccionales, certificación de la conclusión de funciones, conforme a lo establecido en el Acuerdo General 34/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Determinación de los Libros de Control que Obligatoriamente Deberán Llevar los Organos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como su Descripción e Instructivos Correspondientes; y en los diversos acuerdos generales que reforman y adicionan al primero de los indicados.

Asimismo, el Juez Octavo de Distrito "B" en Materia Civil en el Distrito Federal, deberá elaborar acta circunstanciada en la que conste la entrega al Juez Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal de los expedientes, certificados de depósito, pólizas de fianza, garantías diversas; y, demás objetos que resulte necesario asentar.

QUINTO.- El Juzgado Octavo de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal que reinicia funciones, deberá utilizar nuevos libros de gobierno, cuyos registros iniciarán a partir del número siguiente al último registrado en los libros de gobierno de los Juzgados Octavo de Distrito "A" y "B" que concluyen funciones.

Las anotaciones correspondientes a los asuntos registrados en el Juzgado Octavo de Distrito "A" en Materia Civil y en el Juzgado Octavo de Distrito "B" en Materia Civil, ambos en el Distrito Federal, seguirán haciéndose en los libros de gobierno que se abrieron con motivo del inicio de funciones de dichos juzgados.

SEXTO.- En la fecha de conclusión de funciones, el titular del Juzgado Octavo de Distrito "A" en Materia Civil y el Juez Octavo de Distrito "B" en Materia Civil, ambos en el Distrito Federal, deberán informar a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Poder Judicial de la Federación, los datos correspondientes a los movimientos estadísticos posteriores a la última información rendida a dicha unidad, inclusive los movimientos ocurridos el último día de funciones.

SEPTIMO.- Desde la fecha señalada en el punto segundo de este Acuerdo, la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, lo será también del Juzgado de Distrito que reinicia funciones.

Asimismo, desde el quince de abril de dos mil dos, la recepción de los nuevos asuntos en horas y días inhábiles se continuará llevando a cabo de acuerdo con las reglas de temporalidad que actualmente operan en los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, incorporándose el órgano jurisdiccional que reinicia funciones.

OCTAVO.- El Pleno y la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán todas las cuestiones administrativas que se susciten con motivo de la aplicación del presente Acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 8/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Conclusión de Funciones del Juzgado Octavo de Distrito "A" y del Juzgado Octavo de Distrito "B", Ambos en Materia Civil en el Distrito Federal; al Reinicio de Funciones del Juzgado Octavo de Distrito en la Propia Materia y Sede; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de primero de abril de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendía, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a primero de abril de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO General 9/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Primero de Distrito A y del Juzgado Primero de Distrito B, ambos en Materia de Trabajo en el Distrito Federal; al reinicio de funciones del Juzgado Primero de Distrito en la propia materia y sede; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 9/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA CONCLUSION DE FUNCIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO "A" Y DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO "B", AMBOS EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL; AL REINICIO DE FUNCIONES DEL JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN LA PROPIA MATERIA Y SEDE; ASI COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA DE TRABAJO EN EL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala en sus artículos 81, fracción VI, y 144, párrafo segundo, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los juzgados de Distrito en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana;

CUARTO.- Que el artículo 81, fracción XXIV, de la citada Ley Orgánica, otorga facultades al Consejo de la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; las cuales fueron delegadas en la Comisión de Creación de Nuevos Organos mediante el Acuerdo General 48/1998, del Pleno del propio Consejo;

QUINTO.- Que para aprovechar los conocimientos adquiridos por los egresados de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera Generación, designados jueces de Distrito, mediante el Acuerdo General 30/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal estimó conveniente adscribirlos temporalmente e implementar juzgados de Distrito en los mismos espacios físicos que ocupan actualmente otros órganos de igual naturaleza, entre otros supuestos, donde la carga de trabajo fuera excesiva o se presentaran problemas de rezago;

SEXTO.- Que en el Acuerdo General 32/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó que el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, se encontraba en una de las hipótesis señaladas en el punto primero del Acuerdo General 30/2001 del propio Pleno, pues la carga de trabajo que enfrentaba dicho órgano jurisdiccional era excesiva, por cuya razón decidió la creación temporal del Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal y del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, los que iniciaron funciones el dieciséis de junio de dos mil uno;

SEPTIMO.- Que a la fecha se cumplió con el objetivo de abatir la carga excesiva de trabajo, motivo por el cual se presentan las condiciones necesarias para concluir las labores de los órganos jurisdiccionales temporales, referidos en el considerando que antecede, así como para el reinicio de funciones del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina la conclusión de funciones del Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal y del Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el catorce de abril de dos mil dos.

SEGUNDO.- A partir del quince de abril de dos mil dos, reinicia funciones el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el cual tendrá igual sede, competencia y jurisdicción territorial que los juzgados de Distrito en materia de trabajo que actualmente funcionan en dicha localidad.

TERCERO.- El titular del Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, será quien se desempeñaba como Juez Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, el que deberá conocer, tramitar y resolver todos los expedientes radicados en los Juzgados de Distrito "A" y "B" que concluyen funciones en la materia y localidad precisadas; asimismo desempeñará sus labores con la plantilla que tenía el órgano jurisdiccional de origen.

CUARTO.- El Juez Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal y el Juez Primero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, asistidos de un secretario, deberán asentar en los libros de gobierno de sus respectivos órganos jurisdiccionales, certificación de la conclusión de funciones, conforme a lo establecido en el Acuerdo General 34/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Determinación de los Libros de Control que

Obligatoriamente	Deberán	Llevar	los

Organos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como su Descripción e Instructivos Correspondientes; y en los diversos acuerdos generales que reforman y adicionan al primero de los indicados.

Asimismo, el Juez Primero de Distrito "B" en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, deberá elaborar acta circunstanciada en la que conste la entrega al Juez Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal de los expedientes, certificados de depósito, pólizas de fianza, garantías diversas; y, demás objetos que resulte necesario asentar.

QUINTO.- El Juzgado Primero de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal que reinicia funciones, deberá utilizar nuevos libros de gobierno, cuyos registros iniciarán a partir del número siguiente al último registrado en los libros de gobierno de los Juzgados Primero de Distrito "A" y "B" que concluyen funciones.

Las anotaciones correspondientes a los asuntos registrados en el Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo y en el Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia de Trabajo, ambos en el Distrito Federal, seguirán haciéndose en los libros de gobierno que se abrieron con motivo del inicio de funciones de dichos juzgados.

SEXTO.- En la fecha de conclusión de funciones, el titular del Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Trabajo y el Juez Primero de Distrito "B" en Materia de Trabajo, ambos en el Distrito Federal, deberán informar a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Poder Judicial de la Federación, los datos correspondientes a los movimientos estadísticos posteriores a la última información rendida a dicha unidad, inclusive los movimientos ocurridos el último día de funciones.

SEPTIMO.- Desde la fecha señalada en el punto segundo de este acuerdo, la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, lo será también del juzgado de Distrito que reinicia funciones.

OCTAVO.- El Pleno y la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán todas las cuestiones administrativas que se susciten con motivo de la aplicación del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 9/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Conclusión de Funciones del Juzgado Primero de Distrito "A" y del Juzgado Primero de Distrito "B", Ambos en Materia de Trabajo en el Distrito Federal; al Reinicio de Funciones del Juzgado Primero de Distrito en la Propia Materia y Sede; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Trabajo en el Distrito Federal, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de primero de abril de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Álvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a primero de abril de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO General 10/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, relativo a la conclusión de funciones del Juzgado Tercero de Distrito A y del Juzgado Tercero de Distrito B, ambos en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali; al reinicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado y sede indicados; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y residencia señalados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 10/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, RELATIVO A LA CONCLUSION DE FUNCIONES DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO "A" Y DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO "B", AMBOS EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, CON SEDE EN MEXICALI; AL REINICIO DE FUNCIONES DEL JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO Y SEDE INDICADOS; ASI COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN EL ESTADO Y RESIDENCIA SEÑALADOS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación señala en sus artículos 81, fracción VI, y 144, párrafo segundo, que corresponde al Consejo de la Judicatura Federal determinar el

número y límites territoriales de los juzgados de Distrito en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana;

CUARTO.- Que el artículo 81, fracción XXIV, de la citada Ley Orgánica, otorga facultades al Consejo de

la Judicatura Federal para dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; las cuales fueron delegadas en la Comisión de Creación de Nuevos Organos mediante el Acuerdo General 48/1998, del Pleno del propio Consejo;

QUINTO.- Que para aprovechar los conocimientos adquiridos por los egresados de la Especialidad en Administración de Justicia en Juzgados de Distrito, Primera Generación, designados jueces de Distrito, mediante el Acuerdo General 30/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal estimó conveniente adscribirlos temporalmente e implementar juzgados de Distrito en los mismos espacios físicos que ocupan actualmente otros órganos de igual naturaleza, entre otros supuestos, donde la carga de trabajo fuera excesiva o se presentaran problemas de rezago;

SEXTO.- Que en el Acuerdo General 32/2001, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal determinó que el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali, se encontraba en una de las hipótesis señaladas en el punto primero del Acuerdo General 30/2001 del propio Pleno, pues la carga de trabajo que enfrentaba dicho órgano jurisdiccional era excesiva, por cuya razón decidió, entre otros, la creación temporal del Juzgado Tercero de Distrito "A" y del Juzgado Tercero de Distrito "B", ambos en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali, los que iniciaron funciones el dieciséis de junio de dos mil uno;

SEPTIMO.- Que a la fecha se cumplió con el objetivo de abatir la carga excesiva de trabajo, motivo por el cual se presentan las condiciones necesarias para concluir las labores de los órganos jurisdiccionales temporales, referidos en el considerando que antecede, así como para el reinicio de funciones del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali.

En consecuencia, con fundamento en las disposiciones constitucionales y legales señaladas, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- Se determina la conclusión de funciones del Juzgado Tercero de Distrito "A" en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali y del Juzgado Tercero de Distrito "B" en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali, el catorce de abril de dos mil dos.

SEGUNDO.- A partir del quince de abril de dos mil dos, reinicia funciones el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, el cual tendrá igual sede, competencia y jurisdicción territorial que los juzgados de Distrito que actualmente funcionan en dicha localidad.

TERCERO.- El titular del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, será quien se desempeñaba como Juez Tercero de Distrito "A" en el Estado y sede indicados, el que deberá conocer, tramitar y resolver todos los expedientes radicados en los Juzgados de Distrito "A" y "B" que concluyen funciones en la localidad precisada; asimismo desempeñará sus labores con la plantilla que tenía el órgano jurisdiccional de origen.

CUARTO.- El Juez Tercero de Distrito "A" en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali y el Juez Tercero de Distrito "B" en el Estado de Baja California, con sede en Mexicali, asistidos de un secretario, deberán asentar en los libros de gobierno de sus respectivos órganos jurisdiccionales, certificación de la conclusión de funciones, conforme a lo establecido en el Acuerdo General 34/2000 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Determinación de los Libros de Control que Obligatoriamente Deberán Llevar los Organos Jurisdiccionales del Poder Judicial de la Federación, así como su Descripción e Instructivos Correspondientes; y en los diversos acuerdos generales que reforman y adicionan al primero de los indicados.

Asimismo, el Juez Tercero de Distrito "B" en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, deberá elaborar acta circunstanciada en la que conste la entrega al Juez Tercero de Distrito en el Estado y residencia señalados de los expedientes, certificados de depósito, pólizas de fianza y garantías diversas; instrumentos, objetos o productos del delito; narcóticos, vehículos y demás que resulten de dicha entrega y recepción.

QUINTO.- El Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali que reinicia funciones, deberá utilizar nuevos libros de gobierno, cuyos registros iniciarán a partir del número siguiente al último registrado en los libros de gobierno de los Juzgados Tercero de Distrito "A" y "B" que concluyen funciones.

Las anotaciones correspondientes a los asuntos registrados en el Juzgado Tercero de Distrito "A" en el Estado de Baja California y en el Juzgado Tercero de Distrito "B" en el propio Estado, ambos con residencia en Mexicali, seguirán haciéndose en los libros de gobierno que se abrieron con motivo del inicio de funciones de dichos juzgados.

SEXTO.- En la fecha de conclusión de funciones, el titular del Juzgado Tercero de Distrito "A" en el Estado de Baja California y el Juez Tercero de Distrito "B" en el propio Estado, ambos con residencia en Mexicali, deberán informar a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Poder Judicial de la Federación, los datos correspondientes a los movimientos estadísticos posteriores a la última información rendida a dicha unidad, inclusive los movimientos ocurridos el último día de funciones.

SEPTIMO.- Desde la fecha señalada en el punto segundo de este acuerdo, la Oficina de Correspondencia Común de los Juzgados de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, lo será también del juzgado de Distrito que reinicia funciones.

Asimismo, desde el quince de abril de dos mil dos, la recepción de los nuevos asuntos en horas y días inhábiles se continuará llevando a cabo de acuerdo con las reglas de temporalidad que actualmente operan en los Juzgados de Distrito en el Estado de Baja California, con residencia en Mexicali, incorporándose el órgano jurisdiccional que reinicia funciones, por lo que en la fecha señalada estará de turno el juzgado Segundo de Distrito en aquella entidad federativa, con sede en la mencionada ciudad.

OCTAVO.- El Pleno y la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán todas las cuestiones administrativas que se susciten con motivo de la aplicación del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese este acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, así como en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 10/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Conclusión de Funciones del Juzgado Tercero de Distrito "A" y del Juzgado Tercero de Distrito "B", Ambos en el Estado de Baja California, con Sede en Mexicali; al Reinicio de Funciones del Juzgado Tercero de Distrito en el Estado y Sede Indicados; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en el Estado y Residencia Señalados, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de primero de abril de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel**, **Adolfo O. Aragón Mendía**, **Manuel Barquín Alvarez**, **Jaime Manuel Marroquín Zaleta**, **José Guadalupe Torres Morales** y **Sergio Armando Valls Hernández**.- México, Distrito Federal, a primero de abril de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

ACUERDO General 11/2002 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que determina la creación temporal de los Juzgados Primero de Distrito A, Primero de Distrito B, Segundo de Distrito A, Segundo de Distrito B, Tercero de Distrito A y Tercero de Distrito B, todos en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca; a la denominación, competencia, jurisdicción territorial y fecha de inicio de funcionamiento de dichos órganos jurisdiccionales; así como a las reglas de turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos entre los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado y Residencia indicados.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Consejo de la Judicatura Federal.- Secretaría Ejecutiva del Pleno.

ACUERDO GENERAL 11/2002, DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, QUE DETERMINA LA CREACION TEMPORAL DE LOS JUZGADOS PRIMERO DE DISTRITO "A", PRIMERO DE DISTRITO "B", SEGUNDO DE DISTRITO "A", SEGUNDO DE DISTRITO "B", TERCERO DE DISTRITO "A" Y TERCERO DE DISTRITO "B", TODOS EN MATERIA DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO DE MEXICO, CON RESIDENCIA EN TOLUCA; A LA DENOMINACION, COMPETENCIA, JURISDICCION TERRITORIAL Y FECHA DE INICIO DE FUNCIONAMIENTO DE DICHOS ORGANOS JURISDICCIONALES; ASI COMO A LAS REGLAS DE TURNO, SISTEMA DE RECEPCION Y DISTRIBUCION DE

ASUNTOS ENTRE LOS JUZGADOS DE DISTRITO EN MATERIA DE PROCESOS PENALES FEDERALES EN EL ESTADO Y RESIDENCIA INDICADOS.

CONSIDERANDO

PRIMERO.- Que por decretos publicados en el **Diario Oficial de la Federación** el treinta y uno de diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, veintidós de agosto de mil novecientos noventa y seis, y once de junio de mil novecientos noventa y nueve, se reformaron, entre otros, los artículos 94, 99 y 100 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, modificando la estructura y competencia del Poder Judicial de la Federación;

SEGUNDO.- Que en términos de lo dispuesto por los artículos 94, párrafo segundo, 100, párrafos primero y octavo, de la Carta Magna; 68 y 81, fracción II, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación,

el Consejo de la Judicatura Federal es el órgano encargado de la administración, vigilancia y disciplina del Poder Judicial de la Federación, con excepción de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y del Tribunal Electoral; con independencia técnica, de gestión y para emitir sus resoluciones; además, está facultado para expedir acuerdos generales que permitan el adecuado ejercicio de sus funciones;

TERCERO.- Que el artículo 17 constitucional establece, entre otras disposiciones, que los tribunales estarán expeditos para impartir justicia en los plazos y términos que fijen las leyes, emitiendo sus resoluciones de manera pronta, completa, imparcial y gratuita;

CUARTO.- Que el artículo 81, fracciones VI y XXIV, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, establece que son atribuciones del Consejo de la Judicatura Federal determinar el número y límites territoriales de los juzgados de Distrito, en cada uno de los Circuitos en que se divide el territorio de la República Mexicana, así como dictar las disposiciones necesarias para regular el turno de los asuntos de la competencia de los juzgados de Distrito, cuando en un mismo lugar haya varios de ellos; las cuales fueron delegadas en la Comisión de Creación de Nuevos Organos mediante el Acuerdo General 48/1998,

del Pleno del propio Consejo;

QUINTO.- Que con apoyo en las disposiciones antes mencionadas, el Consejo de la Judicatura Federal ha implementado medidas que, a pesar de las restricciones presupuestales existentes, tiendan a abatir cargas de trabajo en los juzgados de Distrito, entre otras, la transformación temporal de órganos jurisdiccionales federales, en juzgados de Distrito "A" y "B";

SEXTO.- Que la Secretaría Ejecutiva de Carrera Judicial, Adscripción y Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, realizó el análisis de las estadísticas correspondientes a los asuntos que actualmente se tramitan en los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales, en el Estado de México, con residencia en Toluca.

Con base en lo anterior, la Comisión de Creación de Nuevos Organos, advirtió que las cargas de trabajo en dichos juzgados de Distrito son notoriamente excesivas, motivadas en gran medida por las diligencias que les son encomendadas por otros jueces de Distrito, lo que hace necesario equilibrar las cargas de trabajo, razón por la cual, en sesión de diecinueve de marzo del presente año, determinó proponer al Pleno del Consejo de la Judicatura Federal la transformación temporal de los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito, todos en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, en Juzgados de Distrito "A" y Juzgados de Distrito "B", conservando la residencia, denominación, competencia y jurisdicción territorial del órgano jurisdiccional de origen.

En consecuencia, con fundamento en las citadas disposiciones constitucionales y legales, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal expide el siguiente

ACUERDO

PRIMERO.- A partir del quince de abril de dos mil dos, los Juzgados Primero, Segundo y Tercero de Distrito, todos en Materia de Procesos Penales Federales, en el Estado de México, con residencia en Toluca, se transformarán temporalmente en Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Juzgado Primero de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Juzgado Segundo de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Juzgado Segundo de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, Juzgado Tercero de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México y Juzgado Tercero de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, todos con residencia en Toluca, los cuales, en la medida

de lo posible, compartirán proporcionalmente la infraestructura de mobiliario e informática, a fin de lograr el adecuado desarrollo de sus labores.

SEGUNDO.- A partir de la fecha indicada en el punto anterior, el titular del Juzgado Primero de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, lo será el juez de Distrito que se desempeñaba en el Juzgado Primero de Distrito en la propia materia, jurisdicción y residencia; el titular del Juzgado Segundo de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, lo será el juez de Distrito que se desempeñaba en el Juzgado Segundo de Distrito en la misma materia, jurisdicción y residencia; y, el titular del Juzgado Tercero de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, lo será el juez de Distrito que se desempeñaba en el Juzgado Tercero de Distrito en la propia materia, jurisdicción y residencia.

Por lo que hace a los titulares de los juzgados de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, el Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, en su oportunidad realizará la adscripción correspondiente.

TERCERO.- A fin de apoyar las labores de los órganos jurisdiccionales transformados temporalmente, el personal de los juzgados de Distrito de origen se distribuirá, en la medida de lo posible, por riguroso orden alfabético del apellido paterno, quedando el primero de ellos bajo las órdenes del juez de Distrito "A", el segundo bajo las órdenes del juez de Distrito "B" y así sucesivamente, agregándose el necesario para completar la plantilla autorizada para dichos órganos jurisdiccionales federales.

CUARTO.- Los expedientes actualmente en trámite en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, se repartirán, quedando a cargo del titular del Juzgado Primero de Distrito "A" los correspondientes a números nones; y a cargo del titular del Juzgado Primero de Distrito "B", los correspondientes a números pares; excepto los que se encuentren en archivo definitivo y los pendientes de cumplimiento de sentencia, los que conservará y tramitará el Juez Primero de Distrito "A".

Los expedientes considerados especiales o extraordinarios se repartirán atendiendo a la naturaleza del delito, al número de inculpadados y al número de tomos. El reparto se realizará buscando en todo momento el equilibrio en las cargas de trabajo.

Los nuevos expedientes seguirán el mismo orden para su distribución. Tratándose del ingreso de expedientes relacionados, éstos serán del conocimiento del juez de Distrito al que haya correspondido el primero de ellos, procurando en todo momento que el reparto de expedientes sea equitativo.

En relación con los asuntos archivados provisionalmente en el Juzgado Primero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, hasta antes del quince de abril de dos mil dos, se conservarán en el Juzgado Primero de Distrito "A" y se repartirán conforme se vayan cumplimentando las órdenes de aprehensión, presentación o reaprehensión, correspondiendo al titular del Juzgado Primero de Distrito "A" los números nones y al titular del Juzgado Primero de Distrito "B" los números pares; si se tratare de asuntos especiales o extraordinarios en los términos señalados, se buscará que la distribución sea equitativa.

En cuanto a los asuntos que, de acuerdo con el reparto que se realice, corresponda su conocimiento al titular del Juzgado Primero de Distrito "B" y en los que deba pronunciarse alguna resolución de carácter urgente (como resolver sobre la orden de aprehensión o de comparecencia, o sobre el auto de término constitucional), el Juez Primero de Distrito "A" los conservará hasta emitir la resolución urgente que corresponda, hecho lo anterior los enviará al Juzgado Primero de Distrito "B".

Similar forma de reparto de expedientes deberán llevar a cabo los Jueces Segundo de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México y Segundo de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, así como los Jueces Tercero de Distrito "A" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México y Tercero de Distrito "B" en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, todos con residencia en Toluca.

QUINTO.- Los jueces Primero, Segundo y Tercero de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, asistidos de un secretario, deberán realizar las certificaciones correspondientes en los libros de gobierno de sus respectivos órganos jurisdiccionales, en los que harán constar la entrega temporal de los expedientes a los titulares de los

juzgados Primero de Distrito "B", Segundo de Distrito "B" y Tercero de Distrito "B", todos en la propia materia, Estado y residencia, respectivamente.

Los titulares de los órganos últimamente mencionados, deberán autorizar el uso de nuevos libros de gobierno, en donde registrarán con el mismo número aquellos expedientes que hayan recibido; posteriormente registrarán con el número subsecuente, los expedientes de nuevo ingreso que les sean turnados por la oficina de correspondencia respectiva, en el entendido de que todas las anotaciones relativas a los movimientos de dichos asuntos, se efectuarán en los referidos libros.

A su vez, los jueces Primero de Distrito "A", Segundo de Distrito "A" y Tercero de Distrito "A", todos en la propia materia, Estado y residencia respectivamente, continuarán utilizando los libros de gobierno de los órganos jurisdiccionales cuya transformación se determina, en donde realizarán las anotaciones relativas a los asuntos que conforme a la distribución les hayan correspondido y autorizarán el uso de nuevos libros de gobierno, en donde únicamente registrarán los nuevos asuntos que les sean turnados, así como los movimientos de dichos asuntos.

Los jueces de Distrito "A" y "B" indicados en los dos párrafos precedentes deberán elaborar acta circunstanciada en la que conste la entrega y recepción de los expedientes.

SEXTO.- Serán consideradas áreas comunes: la oficialía de partes, el control de valores y objetos del delito, el archivo, la papelería y el Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes, los cuales deberán desarrollar sus actividades de tal manera que atiendan los requerimientos de servicio de los dos Juzgados de Distrito, quedando bajo la responsabilidad del Juez de Distrito "A" todo lo relacionado con su funcionamiento, las incidencias laborales y, en su caso, el nombramiento del personal.

SEPTIMO.- Los movimientos estadísticos originados con motivo del reparto de expedientes deberán informarse oportunamente a la Unidad de Estadística y Planeación Judicial del Consejo de la Judicatura Federal; asimismo, los titulares de los mencionados juzgados de Distrito "A" y "B", deberán enviar por separado su reporte estadístico mensual.

OCTAVO.- Para la recepción de los nuevos asuntos en horas y días inhábiles, los Juzgados Primero de Distrito "A" y Primero de Distrito "B", ambos en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca, estarán de turno simultáneamente.

Similar situación ocurrirá tratándose de los Juzgados Segundo de Distrito "A" y Segundo de Distrito "B", así como de los Juzgados Tercero de Distrito "A" y Tercero de Distrito "B", todos en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con sede en Toluca.

Todos los juzgados anteriormente citados conservarán las reglas de temporalidad que actualmente operan en los juzgados de Distrito antes precisados, por lo que en la fecha señalada en el punto primero de este acuerdo estarán de turno los Juzgados Segundo de Distrito "A" y Segundo de Distrito "B", ambos en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con residencia en Toluca.

NOVENO.- En virtud de que se trata de una medida temporal, la creación de los juzgados de Distrito a que se refiere el presente acuerdo no modifica el diverso Acuerdo General 23/2001 del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, Relativo a la Determinación del Número y Límites Territoriales de los Circuitos en que se divide el Territorio de la República Mexicana; y al Número, a la Jurisdicción Territorial y Especialización por Materia de los Tribunales Colegiados y Unitarios de Circuito y de los Juzgados de Distrito.

DECIMO.- El Pleno y la Comisión de Creación de Nuevos Organos del Consejo de la Judicatura Federal, en el ámbito de sus respectivas competencias, resolverán cualquier cuestión administrativa que pudiera suscitarse con motivo de la aplicación del presente acuerdo.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- Este acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

SEGUNDO.- Publíquese el presente acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta.

EL LICENCIADO **GUILLERMO ANTONIO MUÑOZ JIMENEZ**, SECRETARIO EJECUTIVO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL, CERTIFICA: Que este Acuerdo General 11/2002, del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que Determina la Creación Temporal de los Juzgados Primero de Distrito "A", Primero de Distrito "B", Segundo de Distrito "A", Segundo de Distrito "B", Tercero de Distrito "A" y Tercero de Distrito "B", Todos en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado de México, con

Residencia en Toluca; a la Denominación, Competencia, Jurisdicción Territorial y Fecha de Inicio de Funcionamiento de Dichos Organos Jurisdiccionales; así como a las Reglas de Turno, Sistema de Recepción y Distribución de Asuntos Entre los Juzgados de Distrito en Materia de Procesos Penales Federales en el Estado y Residencia Indicados, fue aprobado por el propio Pleno, en sesión extraordinaria de primero de abril de dos mil dos, por unanimidad de votos de los señores Consejeros: Presidente Ministro **Genaro David Góngora Pimentel, Adolfo O. Aragón Mendiá, Manuel Barquín Alvarez, Jaime Manuel Marroquín Zaleta, José Guadalupe Torres Morales y Sergio Armando Valls Hernández.**- México, Distrito Federal, a primero de abril de dos mil dos.- Conste.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables

a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme

al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$9.0446 M.N. (NUEVE PESOS CON CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

	TASA BRUTA		TASA BRUTA
I. DEPOSITOS A PLAZO FIJO		II. PAGARES CON RENDI- MIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO	
A 60 días		A 28 días	
Personas físicas	3.64	Personas físicas	2.93
Personas morales	3.64	Personas morales	2.93
A 90 días		A 91 días	
Personas físicas	3.56	Personas físicas	3.48
Personas morales	3.56	Personas morales	3.48
A 180 días		A 182 días	
Personas físicas	4.22	Personas físicas	4.01
Personas morales	4.22	Personas morales	4.01

Las tasas a que se refiere esta publicación, corresponden al promedio de las determinadas por las instituciones de crédito para la captación de recursos del público en general a la apertura del día 10 de abril de 2002. Se expresan en por ciento anual y se dan a conocer para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Director de Información
del Sistema Financiero

Cuahtémoc Montes Campos

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple,

se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 6.9200 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banca Serfin S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Inbursa S.A., Banco Interacciones S.A., Banco Invex S.A., ING Bank México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo

de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 7.3300 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Mexicano S.A., Banco Internacional S.A., Banco Nacional de México S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

BANCO DE MEXICO

Director de Disposiciones
de Banca Central

Fernando Corvera Caraza

Rúbrica.

Gerente de Operaciones
Nacionales

Jaime Cortina Morfin

Rúbrica.

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO SUBGERENCIA DE COMPRAS LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de Cemento Portland Puzolánico (CPP), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-006-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	20/04/2002	19/04/2002 9:00 horas	26/04/2002 9:00 horas	30/04/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720810000	Cemento Portland Puzolánico (CPP)	3'117,980.40	Kilogramo	3'117,981	5'196,634

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F. de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: a solicitud de Luz y Fuerza del Centro en el D.F., zona metropolitana y Necaxa, Estado de México.
- Plazo de entrega: ver punto I.10 de estas bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- Contrato abierto.
- Vigencia: de la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2002.
- El presupuesto máximo autorizado es de \$4'988,768.64 y el mínimo a ejercer es de \$293,261.18 que representa el 60%.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 159601)

FONDO DE GARANTIA Y FOMENTO PARA LA AGRICULTURA, GANADERIA Y AVICULTURA
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA ADQUISICION DE PAPELERIA, FERRETERIA, INSUMOS DE COMPUTO, SUMINISTROS DE LIMPIEZA, IMPRESION, FOTOGRAFIA, DISEÑO Y PREPrensa DIGITAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06600008-009-02	\$880.00 compraNET: \$800.00	24/04/2002	24/04/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2002 10:00 HORAS	3/05/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000246	ACETATO PARA FOTOCOPIADORA			1,500	PIEZA
2	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			100	PIEZA
3	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			100	PIEZA
4	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			200	PIEZA
5	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			100	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO SIN NUMERO, COLONIA EX HACIENDA SAN JOSE LA HUERTA, CODIGO POSTAL 58341, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 01-443-322-2240, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO O A TRAVES DE CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE FONDO DE GARANTIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 24 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES, UBICADA EN EL KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO SIN NUMERO, COLONIA EX HACIENDA SAN JOSE LA HUERTA, CODIGO POSTAL 58341, MORELIA, MICHOACAN.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO SIN NUMERO, COLONIA EX HACIENDA SAN JOSE LA HUERTA, CODIGO POSTAL 58341, MORELIA, MICHOACAN.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES KILOMETRO 8 ANTIGUA CARRETERA A PATZCUARO SIN NUMERO, COLONIA EX HACIENDA SAN JOSE LA HUERTA, CODIGO POSTAL 58341, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN EL ANEXO A, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL ANEXO A DE LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: A TRAVES DE PAGO INTERBANCARIO.

MORELIA, MICH., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

(R.- 159603)

TECNOLOGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE ECATEPEC
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios de jardinería y de mantenimiento de oficinas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Acto de apertura técnica	Acto de apertura económica
44120001-002-02	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	22/04/2002	22/04/2002 12:00 horas	22/04/2002 12:30 horas	25/04/2002 12:00 horas	25/04/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de jardinería y mantenimiento de oficinas	22	Trabajador

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Hank González esquina avenida Valle del Mayo sin número, colonia Valle de Anáhuac, código postal 55210, Ecatepec, Estado de México, teléfono 57104560, extensión 211, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, mediante los recibos que expida el Departamento de Tesorería del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicado en el edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, código postal 55210, Ecatepec, Estado de México.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 12:30 horas, en el salón de usos múltiples del edificio de Vinculación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, ubicado en avenida Hank González esquina avenida Valle del Mayo sin número, colonia Valle de Anáhuac, código postal 55210, Ecatepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica y económica se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en el salón de usos múltiples del edificio de Vinculación del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, avenida Hank González esquina Valle del Mayo sin número, colonia Valle de Anáhuac, código postal 55210, Ecatepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los servicios se efectuarán en las instalaciones del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, los trabajos se realizarán con un total de 40 horas a la semana, incluyendo sábado y domingo, en el horario de entrega: los días y las horas serán acordadas con el proveedor adjudicado.
- Plazo de entrega: la vigencia del contrato será del 1 de mayo al 31 de diciembre del año en curso, de acuerdo al presupuesto autorizado en esta partida.

- El pago se realizará: cuatro días posteriores a los días 15 y 30, previo a la presentación de la factura debidamente requisitada en el Departamento de Tesorería.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ECATEPEC, EDO. DE MEX., A 11 DE ABRIL DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
JOSE DANTE GARCIA SANCHEZ
RUBRICA.

(R.- 159604)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, PARA LA ADQUISICION DE MATERIAL ELECTRICO CON PLAZOS NORMALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
30001020-004-02	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$950	18/04/2002	19/04/2002 10:30 HORAS	26/04/2002 10:30 HORAS	30/04/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C030000092	FOCO DE 10 W. TRANSPARENTE	50,000	PZA.
2	C030000092	FOCO DE 6 W. TRANSPARENTE	50,000	PZA.
3	C030000000	GUIRNALDA CON SOQUET PARA INTEMPERIE A CADA 50 CM. VULCANIZADA	3,000	METRO
4	C030000000	SOQUET PARA INTEMPERIE	1,000	PZA.
5	C030000043	CABLE DE ALUMINIO DESNUDO CAL. 6	250	KILO

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA JUAREZ ESQUINA AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA CUAJIMALPA, CODIGO POSTAL 05000, CUAJIMALPA DE MORELOS, DISTRITO FEDERAL, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET, CON LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- * LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE DOCUMENTACION LEGAL, ADMINISTRATIVA Y DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE REALIZARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES, SITA EN AVENIDA JUAREZ ESQUINA AVENIDA MEXICO SIN NUMERO, COLONIA CUAJIMALPA, CODIGO POSTAL 05000.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA DELEGACION CUAJIMALPA DE MORELOS, EN CALLE DE PUEBLA NUMERO 7, COLONIA CUAJIMALPA, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:30 HORAS.
- * PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A BASES.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DE ACUERDO A BASES.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION

MTRO. MIGUEL ANGEL CEDILLO HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 159605)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE SERVICIOS GENERALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de redacción, corrección, formación y diseño de la publicación interna de la Revista Vertientes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101113-007-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	19/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800002	Servicio de redacción, corrección, formación y diseño de la publicación interna de la Revista Vertientes	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 54-81-41-00, extensiones 2125, 2123 y 2126, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002, a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, colonia Chimalistac, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002, a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, Insurgentes Sur número 2140, colonia Ermita San Angel, código postal 01070, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en la Gerencia de la Unidad de Comunicación Social de la Comisión Nacional del Agua, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 diciembre de 2002.
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOSE ANTONIO SERRANO
RUBRICA.

(R.- 159607)

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL
COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL 2002

CONVOCATORIA 05

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS ORDENAMIENTOS LEGALES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE TURISTICO TERRESTRE DE PASAJEROS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VENTA DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00020036-007-02	\$885.00 COSTO EN compraNET: \$804.00	DEL 11 AL 23 DE ABRIL DE 2002 DE 9:00 A 15:00 HORAS	22/04/02 11:00 HORAS	29/04/02 11:00 HORAS	2/05/02 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	TRANSPORTE TURISTICO TERRESTRE DE PASAJEROS	86	VIAJE

* LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA DE LAS TORRES NUMERO 855, COLONIA BELEN DE LAS FLORES, CODIGO POSTAL 01110, DELEGACION ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL.

- * FORMA DE PAGO: EN CONVOCANTE, MEDIANTE EL PAGO DEL FORMATO SAT-5 DECLARACION GENERAL DE PAGO DE DERECHOS EN UNA INSTITUCION BANCARIA, SEÑALANDO COMO BENEFICIARIA A LA TESORERIA DE LA FEDERACION. UN EJEMPLAR DEL FORMATO DEBERA SER ENTREGADO A LA CONVOCANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACION DE BASES, LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA, ACTO DE APERTURA ECONOMICA Y EL FALLO, SE LLEVARAN A CABO EN EL LUGAR, DIA Y HORAS SEÑALADOS DE ACUERDO AL CALENDARIO ESTABLECIDO EN LAS BASES POR LA COORDINACION GENERAL DE ADMINISTRACION.
- * FALLO: 6 DE MAYO A LAS 11:00 HORAS.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL Y LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION RESPECTIVA.
- * LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, NO PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LOS LICITANTES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LOS SERVICIOS SE PRESTARAN EN LOS DOMICILIOS DE LA CONVOCANTE: A NIVEL NACIONAL, A PARTIR DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- * CON EL OBJETO DE QUE LOS LICITANTES INTERESADOS PUEDAN REVISAR LAS ESPECIFICACIONES Y CONDICIONES SOLICITADAS EN LAS BASES, SE LES PERMITIRA SU CONSULTA PREVIAMENTE A SU COMPRA.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
COORDINADOR GENERAL DE ADMINISTRACION

LIC. ARTURO BECERRA OROPEZA

RUBRICA.

(R.- 159608)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA

DELEGACION ESTATAL CHIAPAS

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LICITACION PUBLICA NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00017009-001-02		\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/04/2002	19/04/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 10:00 HORAS	27/04/2002 10:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	VALES DE GASOLINA			1	CONTRATO	\$957,272.00	\$2'393,180.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-002-02	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/04/2002	19/04/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 11:00 HORAS	27/04/2002 11:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO T/OFICIO			300	PIEZA
2	C210000000	CAJA DE PLASTICO PARA ARCHIVO T/CARTA			200	PIEZA
3	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			300	CAJA
4	C210000000	PAPEL HOJAS PARA IMPRESION			5,000	MILLAR
5	C210000000	PAPEL HOJAS PARA IMPRESION			5,000	MILLAR

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-003-02		\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/04/2002	19/04/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 12:00 HORAS		27/04/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	ALIMENTACION DE PERSONAS			1	CONTRATO	\$175,126.61	\$437,816.54

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-004-02	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/04/2002	19/04/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 13:00 HORAS	27/04/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005002	TRANSPORTE AEREO	1	CONTRATO	\$450,738.29	\$1'126,845.73

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-005-02	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/04/2002	19/04/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 14:00 HORAS	27/04/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810200012	ARRENDAMIENTO DE MAQUINAS FOTOCOPIADORAS	1	CONTRATO	\$215,469.93	\$538,674.84

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-006-02	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/04/2002	19/04/2002 15:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 15:00 HORAS	27/04/2002 15:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600004	MAQUINARIA Y EQUIPO (SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION)	1	CONTRATO	\$491,900.00	\$1'229,750.10

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00017009-007-02	\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00	18/04/2002	19/04/2002 19:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 19:00 HORAS	27/04/2002 19:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C811005000	SERVICIO DE VIGILANCIA	1	CONTRATO		

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00017009-008-02		\$600.00 COSTO EN compraNET: \$500.00		18/04/2002	19/04/2002 20:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 20:00 HORAS	27/04/2002 20:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C870000000	CONSUMIBLES				1	CONTRATO	\$306,947.00	\$767,367.59

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO 019616025877, LOS DIAS DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2002 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, UBICADA EN 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2002 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE ABRIL DE 2002 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA, 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: 2a. AVENIDA NORTE ORIENTE NUMERO 938, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29000, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: 20 DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE FACTURA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DELEGADO ESTATAL
LIC. MARTIN DIEGO SALIDO ORCILLO CAMPOY
RUBRICA.

(R.- 159529)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de obras públicas sobre la base de precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-010-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	23/04/2002	18/04/2002 12:00 horas	18/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 10:30 horas	3/05/2002 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010504	Reacondicionamiento de barda lado Poniente			30/05/2002	120	\$600,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-011-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	23/04/2002	22/04/2002 12:00 horas	22/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 16:30 horas	3/05/2002 16:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010504	Construcción de dique para tanque de almacenamiento de aceites gastados y residuos peligrosos			30/05/2002	120	\$150,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Subgerencia de Almacén y Talleres Centrales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-012-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	23/04/2002	18/04/2002 10:30 horas	18/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 10:30 horas	3/05/2002 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Reacondicionamiento de techumbres en bodegas, talleres y llenaderas			10/06/2002	120	\$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hgo., ubicada en carretera Federal Jorobas-Tula kilómetro 28.5, colonia El Llano, 2a. Sección, código postal 42800, Tula de Allende, Hidalgo.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hgo., previa reunión en la sala de juntas de la Superintendencia.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hgo.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-013-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	23/04/2002	17/04/2002 12:30 horas	17/04/2002 11:00 horas	29/04/2002 16:30 horas	3/05/2002 16:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento a edificio con pintura e impermeabilización de techos y losas			5/06/2002	120	\$120,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, ubicada en avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, código postal 01600, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-014-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	24/04/2002	19/04/2002 12:30 horas	19/04/2002 11:00 horas	30/04/2002 10:30 horas	6/05/2002 10:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Calafateo de losas en áreas de circulación y banquetas	6/06/2002	120	\$120,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, ubicada en avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, código postal 01600, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576028-015-02	\$2,185.00 Costo en compraNET: \$1,955.00	24/04/2002	22/04/2002 12:30 horas	22/04/2002 11:00 horas	30/04/2002 16:30 horas	6/05/2002 16:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070604	Mantenimiento a baños y vestidores de las oficinas, talleres y de los choferes			7/06/2002	90	\$60,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, ubicada en avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, código postal 01600, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en las instalaciones de la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, previa reunión en el área de mantenimiento.
- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur.

Información para todas las licitaciones de esta convocatoria:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subgerencia de Operación y Mantenimiento de la Gerencia de Almacenamiento Zona Centro, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 53-68-70-76, los días de lunes a viernes, días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases de las licitaciones números 18576028-010-02 y 18576028-011-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Azcapotzalco, ubicada en prolongación avenida Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, código postal 11230, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La forma de pago de las bases de licitación número 18576028-012-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Tula, Hidalgo, ubicada en carretera Federal Jorobas-Tula kilómetro 28.5, código postal 42800, colonia El Llano, 2a. Sección, Tula de Allende, Hidalgo; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La forma de pago de las bases de las licitaciones números 18576028-013-02, 18576028-014-02 y 18576028-015-02 es: podrá realizarse a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Satélite Sur, ubicada en avenida Centenario número 301, colonia Merced Gómez, código postal 01600, Delegación Alvaro Obregón, D.F.; con moneda nacional en efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Pemex Refinación, expedidos por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El (los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) de las licitaciones números 18576028-010-02, 18576028-011-02, 18576028-014-02 y 18576028-015-02 se efectuará(n) en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Gerencia de Almacenamiento Zona Centro, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El (los) acto(s) de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la(s) apertura(s) de la(s) propuesta(s) económica(s) de las licitaciones números 18576028-012-02 y 18576028-013-02 se efectuará(n) en las fechas y horarios indicados en cada licitación, en la sala de juntas 2 de la Gerencia de Almacenamiento Zona Centro, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: el licitante deberá demostrar que cuenta con experiencia, capacidad técnica y financiera necesaria de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos que son motivo de la licitación, tanto en monto como en tipo de trabajos.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los que serán utilizados en la ejecución de los trabajos.
Los licitantes deberán incluir en el sobre de la propuesta técnica, copia del recibo de pago de las bases de licitación respectivas, ya que en caso contrario no podrá admitirse su participación.
Los licitantes prepararán sus propuestas conforme a lo establecido en las bases de licitación, así como en las declaraciones y manifestaciones que, en su caso, afecten a aquéllas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará, de entre los licitantes, a aquél cuya propuesta resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de Pemex Refinación, en un plazo de treinta días naturales, contado a partir de la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se contratará obras públicas o servicios relacionados con las mismas, con contribuyentes que no se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales, conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación y demás disposiciones aplicables.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO ZONA CENTRO
ING. ARNULFO TREVIÑO RAMOS
RUBRICA.

(R.- 159530)

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA MULTIPLE

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de servicio de vigilancia, servicio de mensajería, servicio de fotocopiado y servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales con reducción de plazos según autorización del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios en su 2a. sesión ordinaria, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción de bienes	Límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
29010001-006-02	-Servicio de vigilancia (2a. convocatoria)	17/04/02 de 9:00 a 10:30 horas	17/04/02 11:00 horas	22/04/02 11:00 horas	24/04/02 11:00 horas
29010001-007-02	-Servicio de mensajería (2a. convocatoria)	17/04/02 de 9:00 a 12:30 horas	17/04/02 13:00 horas	22/04/02 14:00 horas	24/04/02 14:00 horas

29010001 -008-02	-Servicio de fotocopiado (2a. convocatoria)	17/04/02 de 9:00 a 14:30 horas	17/04/02 15:00 horas	22/04/02 17:00 horas	24/04/02 17:00 horas
29010001 -009-02	-Servicio de aseguramiento de bienes patrimoniales (2a. convocatoria)	17/04/02 de 9:00 a 15:00 horas	17/04/02 18:00 horas	23/04/02 11:00 horas	25/04/02 11:00 horas

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones, ubicado en la carretera al Ajusco número 24, edificio A subnivel 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56 30 97 30, en el horario ya señalado en el cuadro anterior.
- La forma de pago es, en convocante, en la caja general ubicada carretera al Ajusco número 24, edificio A, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación por un importe de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.); y en compraNET, mediante recibo que genera el sistema por un importe de \$900.00 (novecientos pesos 00/100 M.N.).
- Las juntas de aclaraciones de las licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales y Servicios, ubicada en carretera al Ajusco número 24, edificio A subnivel 1, colonia Héroes de Padierna, código postal 14200, Tlalpan, Distrito Federal.
- La presentación de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas antes mencionada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Fecha de prestación de los servicios: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- Lugar de prestación de los servicios: en las instalaciones de la Universidad Pedagógica.
- Las condiciones de pago serán: de conformidad al artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No habrá anticipos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ATENTAMENTE
 EDUCAR PARA TRANSFORMAR
 MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. GABRIELA PRECIADO SALINAS
 RUBRICA.

(R.- 159531)

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACION EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VALES DE GASOLINA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
0001703-002-01	\$400 COSTO EN compraNET: \$350	18/04/2002	19/04/2002 13:00 HORAS	22/04/2002 11:00 HORAS	23/04/2002 19:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	L120200000	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE	1	CONTRATO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 124, COLONIA OBRAJE, CODIGO POSTAL 20230, AGUASCALIENTES, AGS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EL CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES Y APERTURA DE PROPUESTAS SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA ARRIBA SEÑALADOS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION EN EL ESTADO DE AGUASCALIENTES, UBICADA EN AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 124, COLONIA OBRAJE, CODIGO POSTAL 20230, AGUASCALIENTES, AGS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DE ENTREGA: AVENIDA AYUNTAMIENTO NUMERO 124, COLONIA OBRAJE, CODIGO POSTAL 20230, AGUASCALIENTES, AGS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE 10:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 48 HORAS DESPUES DE LA SOLICITUD.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LOS PAGOS SE EFECTUARAN EN MONEDA NACIONAL A LOS VEINTE DIAS NATURALES, SIGUIENTES A LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS, DEBIDAMENTE REQUISITADAS CON EL SELLO DE ENTREGA EN LA SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA.

AGUASCALIENTES, AGS., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDELEGADO ADMINISTRATIVO

LIC. MARCO ANTONIO CAMPOS HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 159532)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO

UNIDAD DE ADMINISTRACION Y APOYO LOGISTICO

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS

VERACRUZ, VER.
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE CALZADO DE SEGURIDAD, EQUIPO DE PROTECCION PERSONAL Y ROPA IMPERMEABLE DE TRABAJO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576155-003-02	\$2,034.10 COSTO EN compraNET: \$1,849.20	23/04/2002	18/04/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2002 10:00 HORAS	7/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C420000016	CALZADO SEGURIDAD	1,390	PAR	1,390	1,737
2	C420000152	CASCO SEGURIDAD	2,509	PIEZA	2,509	3,137
3	C420000146	ANTEOJOS ESPECIALES DE SEGURIDAD	2,509	PIEZA	2,509	3,137
4	C420000000	ROPA IMPERMEABLE	2,700	PIEZA	2,700	3,375
5	C420000016	CALZADO SEGURIDAD	2,181	PAR	2,181	2,726

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ, TELEFONO (2) 989-46-00, EXTENSION 2-46-02, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 11:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE FICHA DE DEPOSITO EMITIDA POR EL SISTEMA SIIC PARA PAGO EN EFECTIVO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE O EN INVERLAT EN HORARIO DE 9:00 A 11:30 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO DE LA TORRE PEMEX VERACRUZ, UBICADO EN INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO DE LA TORRE PEMEX VERACRUZ, INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL QUINTO PISO DE LA GERENCIA DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO DE LA TORRE PEMEX VERACRUZ, INSURGENTES VERACRUZANOS ESQUINA HERNANDEZ Y HERNANDEZ SIN NUMERO, COLONIA FAROS, CODIGO POSTAL 91700, VERACRUZ, VERACRUZ.

- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN 5010 TERMINAL MARITIMA DE CIUDAD MADERO, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 13:00 HORAS.
 - PLAZO DE ENTREGA: 30 DIAS A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO.
 - EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE LA FACTURA RESPECTIVA, DEL ORIGINAL DEL DOCUMENTO, CONSTANCIA O CERTIFICADO DE ACEPTACION Y ENTREGA O RECEPCION DE LOS BIENES DEBIDAMENTE FIRMADO POR EL SERVIDOR PUBLICO RESPONSABLE POR PARTE DE PEMEX REFINACION, ACOMPAÑADO DE LA FACTURA ORIGINAL, ORDEN DE SURTIMIENTO Y CONTRATO ORIGINAL Y COPIA DE LA FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
 - INCONFORMIDADES: LAS PERSONAS INTERESADAS EN LA PRESENTE LICITACION PODRAN INCONFORMARSE POR ESCRITO EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO, UBICADA EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, MEXICO, D.F.
 - NO SE PODRAN CONTRATAR ADQUISICIONES O ARRENDAMIENTOS CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES, CONFORME AL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION.
 - PETROLEOS MEXICANOS Y SUS ORGANISMOS SUBSIDIARIOS, PODRAN LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS O PRESTADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN, ESTOS PERIODOS SERAN INFORMADOS A TRAVES DE COMUNICADOS A LA CONFEDERACION DE CAMARAS INDUSTRIALES DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, A LA CONFEDERACION DE CAMARAS NACIONALES DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO, ASI COMO MEDIANTE AVISO QUE SE COLOCARA EN LA VENTANILLA UNICA DE LOS CENTROS DE TRABAJO.
- PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO.
- DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.

VERACRUZ, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE OPERACION Y MANTENIMIENTO MARITIMO
CAP. ALT. JORGE LUIS TALAMANTES MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 159533)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
 GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

SEGUNDA CONVOCATORIA 016/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de tratamiento químico integral de clarifloculación del pretratamiento de agua (servicios con productos asociados) (contrato abierto) solicitud de pedido 30008601, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional bajo la reserva de Pemex

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET : 18576057- 022-02 Pemex Refinación: R2 RN 005 028	Costo en compraNET: \$1,387.00 (I.V.A. Inc.) Pemex Refinación: \$1,526.00 (I.V.A. Inc.)	23/04/2002	22/04/2002 12:30 horas	18/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 16:30 horas	9/05/2002 12:30 horas

Partid a	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C84080000 0	Tratamiento químico integral de clarifloculación del pretratamiento de agua	1	Actividad	\$772,800.00	\$1'932,000.0 0

2	C84080000 0	Tratamiento químico integral de clarifloculación del pretratamiento de agua	1	Actividad	\$772,800.00	\$1'932,000.0 0
3	C84000000 0	Tratamiento químico integral de clarifloculación del pretratamiento de agua	1	Actividad	\$772,800.00	\$1'932,000.0 0

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, conmutador 5722-2500 extensiones 371-41 y 371-44, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, en convocante cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, carretera transístmica kilómetro 3, domicilio conocido, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Refinería de Salina Cruz, Oax.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural, contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrá ser negociada.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 159534)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES EN JALISCO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE MATERIALES Y UTILES DE OFICINA, SUSTANCIAS QUIMICAS Y MATERIAL DE LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES I.V.A INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637100-001-02	\$1,035.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	19/04/2002	22/04/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 10:00 HORAS	29/04/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C210000000	BIBLIORATO T/OFICIO	274	PIEZA	274	456	\$3,945.60	\$6,566.40
2	C210000000	CARPETA PRESS BOARD T/CARTA S/FUELLE C/BROCHE 8 CM.	1,508	PIEZA	1,508	2,514	\$5,157.36	\$8,597.88
3	C210000000	CARPETA PREEES BOARD T/OFICIO S/FUELLE C/BROCHE 8 CM.	1,379	PIEZA	1,379	2,298	\$6,826.05	\$11,375.10
4	C210000000	FOLDER MANILA T/OFICIO	12,365	PIEZA	12,365	20,609	\$5,440.60	\$9,067.96
5	C210000000	FOLDER MANILA TAMAÑO CARTA	7,263	PIEZA	7,263	12,105	\$2,759.94	\$4,599.90

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637100-002-02		\$1,035.00 COSTO EN compraNET: \$805.00	19/04/2002	22/04/2002 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 16:00 HORAS		29/04/2002 16:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	ACEITE DE INMERSION	22	FRASCO 100 ML	22	37	\$4,631.88	\$7,789.98
2	C840000000	ACETONA	9	LITRO	9	15	\$326.70	\$544.50
3	C840000000	ACIDO SULFOSALICILICO	3	FRASCO 100 GRS.	3	5	\$863.94	\$1,439.90
4	C840000000	AGUA BIDESTILADA	72	GNF. 20 LITROS	72	120	\$5,227.20	\$8,172.00
5	C840000000	ALCOHOL 96 GRADOS	51	LATA C/18 LTS.	51	86	\$9,256.50	\$15,609.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALCALDE NUMERO 500 SEPTIMO PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 38-37-05-79, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORARIOS CORRESPONDIENTES EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL SEPTIMO PISO, UBICADA EN AVENIDA ALCALDE NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORARIOS CORRESPONDIENTES, EN SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL SEPTIMO PISO, AVENIDA ALCALDE NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO. LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS CORRESPONDIENTES, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL SEPTIMO PISO, AVENIDA ALCALDE NUMERO 500, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 44008, GUADALAJARA, JALISCO. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN ESTATAL, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 13:30 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: SEGUN CONTRATO. EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS

LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE ABRIL DE 2002.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. ANA LILIA CERDA NORIEGA
RUBRICA.

(R.- 159535)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN JALISCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRANSPORTACION DE INSUMOS PARA LA SALUD PROPIEDAD DEL ISSSTE EN LOS ESTADOS DE NAYARIT, COLIMA, MICHOACAN, LEON Y AGUASCALIENTES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00637102-006-02		\$880.00 COSTO EN compraNET: \$600.00	19/04/2002	22/04/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 12:00 HORAS		29/04/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	TRANSPORTACION DE INSUMOS PARA LA SALUD	30	VIAJE	30	48	\$210,000.00	\$350,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALCALDE NUMERO 500, 7o. PISO, COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS, CODIGO POSTAL 44280, GUADALAJARA, JALISCO, TELEFONO 013338370528, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, UBICADA EN AVENIDA ALCALDE NUMERO 500, 7o. PISO, COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS, CODIGO POSTAL 44280, GUADALAJARA, JALISCO. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, AVENIDA ALCALDE NUMERO 500, 7o. PISO, COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS, CODIGO POSTAL 44280, GUADALAJARA, JALISCO. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2002 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DELEGACION ESTATAL JALISCO, AVENIDA ALCALDE NUMERO 500,

7o. PISO, COLONIA ALCALDE BARRANQUITAS, CODIGO POSTAL 44280, GUADALAJARA, JALISCO. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: DIVERSAS BODEGAS, CLINICAS O CLINICAS HOSPITAL DE LOS ESTADOS DE NAYARIT, COLIMA, GUANAJUATO, AGUASCALIENTES, MICHOACAN, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 18:00 HORAS. PLAZO DE ENTREGA: 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002. EL PAGO SE REALIZARA: MENSUAL 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA PRESENTACION DEL SERVICIO NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

GUADALAJARA, JAL., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. MARCELA GOMEZ REYES
RUBRICA.

(R.- 159536)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION
AVISO DE FALLOS

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, LA JEFATURA DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION E INSTRUMENTAL MEDICO CON DOMICILIO UBICADO EN CALLEJON VIA SAN FERNANDO NUMERO 12, COLONIA BARRIO DE SAN FERNANDO, CODIGO POSTAL 14070, DELEGACION TLALPAN, MEXICO, D.F., NOTIFICA EL FALLO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRA DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

LPI-00637052-008-01, RELATIVA A LA ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION, DE ESTOMATOLOGIA, Y DE LABORATORIO (RADIOLOGICO) DE FECHA 22 DE ENERO DE 2002, LICITANTES GANADORES: GRUPO INDUSTRIAL Y COMERCIAL MEDICO ODONTOLOGICO, S.A. DE C.V., AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 1146, LETRAN VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03650, 10 PARTIDAS, POR \$66,346.31. SELECCIONES MEDICAS, S.A. DE C.V., SAN LUIS POTOSI NUMERO 127, COLONIA ROMA, DISTRITO FEDERAL, CODIGO POSTAL 06700, 3 PARTIDAS POR \$235,436.46. DRENOVAC, S.A. DE C.V., EX HACIENDA LA CONCEPCION SIN NUMERO, SAN ANDRES CHOLULA, CHOLULA, PUEBLA, CODIGO POSTAL 72810, 1 PARTIDA POR \$175,870.00. BECTON DICKINSON DE MEXICO, S.A. DE C.V., MONTE PELVOUX NUMERO 111, 8o., 9o., Y P.H., LOMAS DE CHAPULTEPEC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11000, 1 PARTIDA, POR \$173,871.90. IMPORTADORA DE PRODUCTOS MEDICOS, S.A. DE C.V., INSURGENTES SUR NUMERO 1991-1100 T-B P11, COLONIA GUADALUPE INN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 01020, 2 PARTIDAS POR \$988,137.00. GRUPO GIPSON, S.A. DE C.V., LA QUEMADA NUMERO 107, COLONIA NARVARTE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03020, 2 PARTIDAS, POR \$185,376.00. MALLINCKRODT MEDICAL, S.A. DE C.V. EN ERMITA IZTAPALA NUMERO 1514, BARRIO DE SAN MIGUEL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09360, 3 PARTIDAS POR \$2'842,098.78, APLICACIONES TECNOCLINICAS, S.A. DE C.V., EJIDO DE SAN PABLO TEPETLAPA NUMERO 148-2, SAN FRANCISCO CULHUACAN, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 04420, 4 PARTIDAS POR \$1'422,234.30,

LANDSTEINER SCIENTIFIC, S.A. DE C.V., CALLE 6 NORTE, LOTE 14, MANZANA H, AMPLIACION PARQUE INDUSTRIAL TOLUCA 2000, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50200, 4 PARTIDAS POR \$2'160,329.00. MEDICAL TRADING, S.A. DE C.V. GENERAL POPO NUMERO 67, COLONIA INDUSTRIAL, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 07800, 1 PARTIDA POR \$251,020.80.

LPI- 00637052-010-01, RELATIVA A LA ADQUISICION DE REACTIVOS DE LABORATORIO, DE FECHA 29 DE ENERO DE 2002, MONTO TOTAL DE LA LICITACION \$7'311,675.02 (SIN I.V.A.), COMERCIAL DIANOSTICA, S.A. DE C.V., JUAN SANCHEZ AZCONA NUMERO 1628, DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, 4 PARTIDAS POR \$662,144.00. PROMEDICI, S.A. DE C.V., GONZALEZ DE COSSIO NUMERO 6, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, 2 PARTIDAS, POR \$442,981.02. GRUPO MULTIFARMA, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN PATRICIO SANZ NUMERO 1582, COLONIA DEL VALLE, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 03100, 1 PARTIDA POR \$2'116,650.00. DISTRIBUIDOR CIENTIFICO PALLACH, S.A. DE C.V., AGRICULTURA 88, COLONIA ESCANDON MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 11800, 1 PARTIDA POR \$1'089,450.00. DISTRIBUIDORA DE PRODUCTOS QUIRURGICOS, S.A. DE C.V., SUR 69 B NUMERO 121, COLONIA EL PRADO, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 09480, 5 PARTIDAS POR \$3'000,450.00.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

JEFE DE SERVICIOS DE ADQUISICION DE MATERIAL DE CURACION E INSTRUMENTAL MEDICO

LIC. GENARO BARRON TIRADO

RUBRICA.

(R.- 159537)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

BAJO LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO

CONVOCATORIA 014/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de bombas hidráulicas (equipo completo) para la Refinería Ing. Héctor Lara Sosa, Cadereyta, Nuevo León, solicitud de pedido 10056404, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

compraNET: 18576057- 020-02 Pemex Refinación R2 TI 011 002	Pemex Refinación: \$1,017.00 (I.V.A. Inc.) Costo en compraNET : \$925.00 (I.V.A. Inc.)	15/05/2002	14/05/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 9:30 horas	31/05/2002 9:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420200048	Bomba hidráulica			4	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 5722-2500, extensiones 371-18 y 371-41, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de Distrito Federal de 8:30 a 14:30 horas, Houston de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado, de caja de un banco de la zona metropolitana, a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En Integrated Trade Systems Inc. 107.00 Dlls. incluido el Impuesto mexicano al Valor Agregado mediante transferencia electrónica de fondos a la cuenta número 6550-0-41142 número Abarout: 026009593 en el Bank of America, N.T. & S.A., New York Branch dirección 1 World Trade Center New York, N.Y. 10048-1191. Nombre de la cuenta Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería, Ingresos, Export, Pañoles, y Recup. Siniestros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano o moneda del país del origen de los bienes.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: D.D.P. destino final para proveedores nacionales, D.D.U. Destino Final para proveedores extranjeros en la Refinería Ing. Héctor R. Lara Sosa, Cadereyta, Nuevo León, los días hábiles, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 80 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará: el trigésimo día natural contado a partir de la presentación de la factura respectiva, de acuerdo a las bases de esta licitación y a las políticas de Petróleos Mexicanos y organismos subsidiarios. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo con lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
ING. FELIPE AUGUSTO REYES DIAZ

RUBRICA.

(R.- 159538)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TLC
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: rehabilitación y automatización del sistema de gas y fuego en Ku-A y Ku-H, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575022-003-02	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,731.25 IVA incluido	16/05/2002	26/04/2002 8:00 horas	2/05/2002 9:00 horas	22/05/2002 12:00 horas	6/06/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación y automatización del sistema de gas y fuego en Ku-A y Ku-H	8/07/2002	365 días	\$18'900,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio Administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para mayor información comunicarse a los teléfonos 01-938-1-12-00, extensiones 5-36-82 y 5-36-94 con el ingeniero Jaime Blasco Lagos e-mail jblasco@mne.pep.pemex.com
- La forma de pago es, en BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la presente convocatoria. El interesado, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio la bases de licitación. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema compraNET, se les proporcionará en la dirección antes indicada.

- La visita al sitio donde se realizará el servicio se llevará a cabo el día 26 de abril de 2002 a las 8:00 horas, por lo que deberán presentarse, con previa confirmación de 48 horas, en el helipuerto de Pemex ubicado en la antigua carretera Carmen Puerto-Real en Ciudad del Carmen, Campeche, 30 minutos antes de la hora indicada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio Administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio Administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de junio de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio Administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: en las plataformas Ku-A Perforación, Ku-A Enlace, Ku-A Habitacional y Ku-H del Activo Ku-Maloob-Zaap.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, catálogos e información técnica en español o inglés.
- Plazo de ejecución del servicio: 365 días.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra como ingeniería, integración de los sistemas de detección, extinción y alarmas.
- Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México con otras naciones.
- Los requisitos generales que deban acreditar los interesados son todos los indicados en la cláusula décima primera de las bases de la licitación.
- La experiencia de la empresa y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en acreditar la experiencia mínima de dos años continuos o acumulados con trabajos terminados o vigentes y computados a la fecha de estas bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se otorgará anticipo.
- Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales (los cuales incluyen los 15 días que alude el artículo 54 de la ley en la materia), contados a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario uno, primer piso, Avenida 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Expediente Interno número: 0504222ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 159539)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado para los trabajos referentes a rehabilitación de un tanque vertical atmosférico de cúpula flotante de 100,000 Bls. de capacidad, para almacenamiento de gasolina amarga, clave TV-29 de la Refinería de Tula, Hgo., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-014-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,030.00	2/05/2002	24/04/2002 11:00 horas	22/04/2002 10:00 horas	8/05/2002 10:00 horas	20/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de tanque vertical atmosférico de cúpula flotante	17/06/2002	150 días	\$3'000,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
2. La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema, en las oficinas de la convocante en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en compraNET hasta la fecha límite para adquirir las bases, siendo este requisito indispensable para su participación.
3. La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia General de Obras y Proyectos en Tula, Hgo., ubicada en el interior de la Refinería Miguel Hidalgo en Tula, Hgo., Telmex (01) 773 735-87 y el conmutador es el 57-22-25-00 extensión 3-98-06, previa reunión con el ingeniero Carlos Tapia Figueroa, para que se permita el acceso a las instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante; podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.

5. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
6. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
7. Ubicación de la obra: interior de la Refinería Miguel Hidalgo, en Tula, Hgo.
8. Se podrán subcontratar partes de la obra de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
9. Pemex Refinación no otorgará anticipo alguno para la realización de estos trabajos.
10. El licitante deberá considerar como mínimo que el 80% de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos sean de fabricación nacional.
11. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
12. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
13. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
14. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
15. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en rehabilitación de tanques verticales atmosféricos de cúpula flotante de 100,000 BIs.
16. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
17. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
18. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
19. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
20. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.

21. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. CARLOS MUÑOZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 159541)

PEMEX REFINACION
UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS
**LICITACION PUBLICA NACIONAL ELECTRONICA
CONVOCATORIA 014**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional en dos etapas, para la adjudicación de un contrato de obra pública sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado de los trabajos referentes a rehabilitación del Isobutanoducto de 6" de diámetro Minatitlán-Salina Cruz, mediante la eliminación de fallas detectadas por corrida de diablo instrumentado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576042-016-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	26/04/2002	23/04/2002 11:00 horas	17/04/2002 10:00 horas	2/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio estimada	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación del Isobutanoducto de 6" de diámetro	4/06/2002	210 días	\$10'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio A piso 7, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal; mayor información al teléfono (01) 5726-13-53, fax 5545-75-10, en días hábiles con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago para adquirir las bases es: en compraNET, mediante el pago correspondiente con el recibo que genera el sistema; en las oficinas de la convocante en efectivo, o cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en los días hábiles, en el horario de 9:00 a 14:00 horas, y en compraNET hasta la fecha límite para adquirir las bases, siendo este requisito indispensable para su participación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la Residencia de Ductos Acayucan, ubicada en Porfirio Díaz número 101 esquina Miguel Hidalgo, Barrio Zapotal, código postal 96039, Acayucan, Ver.; Telmex (01-922) 22-50-024 extensión 34-773, la visita tendrá una duración de 3 días iniciando en Acayucan, Ver., y terminando en Salina Cruz, Oax., previa reunión con el ingeniero José A. Mejía Grajeda; para que se permita el acceso a las

instalaciones de Pemex Refinación, quien asista a la visita deberá acudir vestido con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante, podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

4. La junta de aclaraciones y la presentación y apertura de las proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la Unidad de Concursos, Contratos y Precios Unitarios, en la dirección mencionada en el numeral 1.
5. Los licitantes que a su elección opten por enviar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica; deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1735 piso 4 ala Sur, colonia Guadalupe Inn, código postal 01920, México, D.F., con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, mayor información al teléfono 5480-6340, en cuyo caso deberán adquirir las bases a través del sistema compraNET.
6. Toda la documentación contenida en las propuestas presentadas por los licitantes deberá ser en idioma español, salvo los catálogos técnicos de equipos, los cuales podrán presentarse en idioma inglés.
7. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
8. Ubicación de la obra: en el tramo de la línea de 6" de diámetro Minatitlán-Salina Cruz, en Minatitlán, Ver., y Salina Cruz, Oax.
9. Se podrán subcontratar partes de la obra de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
10. No se otorgará anticipo alguno para la ejecución de estos trabajos.
11. El licitante deberá considerar como mínimo que el 100% de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos sean de fabricación nacional.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
13. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
14. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta, copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
15. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
16. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria, que consisten en construcción y/o rehabilitación de líneas en operación para el transporte de hidrocarburos.
17. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
18. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser una licitación nacional, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.

19. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
20. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
21. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
22. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA UNIDAD DE CONCURSOS, CONTRATOS Y PRECIOS UNITARIOS

ING. CARLOS MUÑOZ TOLEDO

RUBRICA.

(R.- 159542)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL NORTE, S.N.C.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de farmacias, limpieza de oficinas, fotocopiado, agencias de viaje, boletos de avión y mensajería, en la oficina matriz y sucursales bancarias del Regional, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
06160001-001-02		\$460.00 Costo en compraNET: \$414.00	19/04/2002	23/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		25/04/2002 10:00 horas		26/04/2002 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C841600000	Servicios de farmacias localidad Durango			1	Servicio	1	1,840	\$280,000.00	\$700,000.00
2	C841600000	Servicios de farmacias localidad Chihuahua			1	Servicio	1	6,848	\$520,000.00	\$1'300,000.00
3	C841600000	Servicios de farmacias localidad Cuauhtémoc			1	Servicio	1	912	\$80,000.00	\$200,000.00
4	C841600000	Servicios de farmacias localidad Delicias			1	Servicio	1	936	\$100,000.00	\$250,000.00
5	C841600000	Servicios de farmacias localidad Flores Magón			1	Servicio	1	416	\$40,000.00	\$100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06160001-002-02	\$690.00 Costo en compraNET: \$621.00	19/04/2002	23/04/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 13:30 horas	26/04/2002 13:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, sucursales del Estado de Chihuahua			13	Servicio
2	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas, sucursales del Estado de Durango			5	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
06160001-003-02		\$690.00 Costo en compraNET: \$621.00	19/04/2002	23/04/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones		25/04/2002 17:00 horas		26/04/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción					Cantidad	Unidad de medida	
1	C810800000	Servicios de fotocopiado en sucursales bancarias del Regional					17	Servicio	
2	C810800000	Servicios de fotocopiado en oficina matriz					2	Servicio	
No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
06160001-004-02		\$690.00 Costo en compraNET: \$621.00	19/04/2002	24/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones		26/04/2002 12:00 horas		29/04/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Agencias de viaie. boletos de avión		1	Servicio	1	250	\$120,000.00	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06160001-005-02	\$690.00 Costo en compraNET: \$621.00	19/04/2002	24/04/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 14:00 horas	29/04/2002 17:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Servicios de mensajería, recolección y entrega de valijas diario			16	Servicio
2	C810800000	Servicios de mensajería, rutas interconectadas			10	Servicio
3	C810800000	Servicios de mensajería rápida, cobertura nacional			1	Servicio
4	C810800000	Servicios de mensajería, envíos especiales de papelería			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Recursos Materiales en avenida División del Norte número 2504, colonia Altavista, código postal 31320, Chihuahua, Chihuahua, teléfono 01 (614) 413-23-00, extensiones 4154 y 4155, o en nuestra sucursal bancaria en Durango, en calle Bruno Martínez Sur número 105, Durango Dgo., los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, la suma indicada para cada licitación, el cual deberá cubrirse mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco de Crédito Rural del Norte, S.N.C., así como en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y actos de apertura se llevarán a cabo en la sala de juntas de la oficina matriz, ubicada en División del Norte número 2504, colonia Altavista, código postal 31320, Chihuahua, Chihuahua.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La fecha de iniciación de los servicios será: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002. No se otorgará anticipo. Las condiciones de pago son de 8 días posteriores a la presentación de la factura, por mes vencido y aceptación de los servicios.
- Los servicios corresponden a las sucursales bancarias ubicadas en las siguientes ciudades: en el Estado de Chihuahua: Ascensión, Chihuahua, Cuauhtémoc, Delicias, Flores Magón, Guerrero, Jiménez, Lázaro Cárdenas, Madera, Ojinaga, Soto Máñez y Ciudad Juárez; y en el Estado de Durango: Canatlán, Durango, Francisco I Madero, Guadalupe Victoria y Santa María del Oro.
- La licitación de farmacias se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo, concursándose en todos los casos dos lugares a excepción de las localidades de Chihuahua, Ciudad Juárez y Ojinaga en el Estado de Chihuahua y Durango, Dgo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHIHUAHUA, CHIH., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION

C.P. RUBEN NOE RODRIGUEZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 159543)

TELECOMUNICACIONES DE MEXICO
GERENCIA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento correctivo a las estaciones remotas a la telefonía rural en banda KU, mantenimiento correctivo de terminales móviles en banda L y mantenimiento correctivo y calibración para el equipo de medición, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

09437002-005-02	Costo en Telecom: \$884.00 Costo en compraNET : \$804.00	19/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 Apertura: 11:00 horas	29/04/2002 11:00 horas

- Partida. 1, clave CABMS: C810600000, descripción: reparación de terminales satelitales marca Gilat modelo Dialaway en Banda Ku, cantidad: 1, unidad de medida: contrato, cantidad mínima: 60, cantidad máxima: 150, presupuesto mínimo: \$200,000.00, presupuesto máximo: \$500,000.00; Partida. 2, clave CABMS: C810600000, descripción: mantenimiento correctivo para la reparación de módulos terminales en banda L con tecnología MSAT marca Westinghouse de los tipos WEC mastil, cantidad: 1, unidad de medida: contrato, cantidad mínima: 56, cantidad máxima: 140, presupuesto mínimo: \$200,000.00, presupuesto máximo: \$500,000.00; Partida. 3, clave CABMS: C810600000, descripción: mantenimiento correctivo y calibración por marca (Hewlett Packard, Rhode & Schwarz, Network y Siemens) a equipos de medición, cantidad: 1, unidad de medida: contrato, cantidad mínima: 8, cantidad máxima: 19, presupuesto mínimo: \$200,000.00, presupuesto máximo: \$500,000.00.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 3o. piso, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 5629-1315 y 5629-1391, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito a nombre de Telecomunicaciones de México en cuenta BBVA Bancomer 0444581466, sucursal Etiopía (30), el licitante deberá pasar a recoger sus bases a la Gerencia de Adquisiciones contra ficha de depósito con el sello del banco. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración de bases, los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas, así como la apertura económica se llevarán a cabo conforme a las fechas y horarios establecidos en los cuadros antes citados en la sala de plenarias, ubicada en Eje Central Lázaro Cárdenas número 567, 15o. piso, ala Norte, colonia Narvarte, código postal 03020, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 19:00 horas, y de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: a partir de la formalización de la fecha y firma del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2002, o hasta que se agoten los recursos, lo que ocurra primero.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, siguientes a la fecha de acuerdo a la aceptación de los servicios y factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, pueden asistir a los actos públicos de la licitación, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar en los mismos bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADA DE LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. MA. EUGENIA MORALES RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 159545)

SERVICIOS DE SALUD MENTAL**DIRECCION ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de materiales, accesorios y suministros médicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12001001-002-02	\$880.00 Costo en compraNET : \$800.00	20/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	Según bases	26/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave del bien	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	601890106	Cepillo dental para adulto con mango de plástico y cerdas rectas de nylon punta redonda y mediano	4,700	Pieza
2	605320167	Equipo para venoclisis sin aguja, estéril desechable con normogotero	3,141	Equipo
3	604560524	Guante para cirugía de látex natural, reesterilizable y reusable talla 7	1,050	Par
4	600660054	Jabón pastilla neutro 100gr	4,006	Pieza
5	606810067	Pañal desechable para adulto	8,800	Paquete c/20

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 2905, sexto piso, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono 55 95 66 44, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio del segundo piso de los Servicios de Salud Mental, ubicado en Periférico Sur número 2905, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio del segundo piso de los Servicios de Salud Mental, Periférico Sur número 2905, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio del segundo piso de los Servicios de Salud Mental, Periférico Sur número 2905, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: en los hospitales psiquiátricos, centros comunitarios de salud mental y centro integral de salud mental, dependientes de los Servicios de Salud Mental, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 17 de junio de 2002. No se otorgarán anticipos.
- El pago se realizará: a los 20 días naturales, a partir de la recepción de la factura original.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. MIGUEL ANGEL AGUILAR ESPINO
RUBRICA.

(R.- 159546)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación en la modalidad a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
015	Elaboración de proyecto eléctrico de 35 mercados públicos	16/05/02	13/08/02	\$130,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-015-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/04/02 17:00 horas	17/04/02 10:00 horas	17/04/02 12:30 horas	24/04/02 12:00 horas	29/04/02 11:00 horas

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
016	2a. etapa de la rehabilitación y adecuación de instalaciones de las albercas y baños en 7 deportivos de esta Delegación	16/05/02	12/09/02	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-016-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	16/04/02 17:00 horas	17/04/02 11:00 horas	17/04/02 14:00 horas	24/04/02 13:30 horas	29/04/02 13:00 horas

- Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número 066/2002 de fecha 25 de enero de 2002.
- Con fundamento en el artículo 26 tercer párrafo de la ley, los acortamientos de plazos entre la(s) fecha(s) de límite de venta de bases y la(s) fecha(s) de apertura económica fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la 1a. sesión ordinaria con fecha 14 de febrero de 2002.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

- Se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar:
 - Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano:
 - Constancia del registro del concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - En caso de estar en trámite el registro:
Constancia del registro en trámite acompañado de:
Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal de ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros (del año inmediato anterior) firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador.
 - En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T-I; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - Los planos, especificaciones u otros documentos que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Dirección de Obras de esta Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, previa presentación del recibo de pago.
 - La forma de pago de las bases se hará:
 - En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas, Tesorería del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el D.F.
 - En el caso de adquisición por el sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
 - El lugar de reunión para la visita de obra será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
 - La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco

del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días y horas indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a las juntas de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).

- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas perteneciente a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, D.F., los días y horas indicados anteriormente.

Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento, se deberá contar con un mínimo de 3 propuestas para la evaluación económica: en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso y se convocará nuevamente para repetir el procedimiento.

- 7.- Se otorgará anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.

- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- 10.- No habrá subcontratación de trabajos a realizar.

- 11.- Los interesados en las licitaciones indicadas deben comprobar experiencia técnica en los trabajos escritos de obra y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.

- 12.- La Delegación Venustiano Carranza, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y su Reglamento, haya presentado la postura legal, técnica, económica, financiera y administrativa, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo de acuerdo a la

fracción I del artículo 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

- 13.- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
M. EN I. EDUARDO J. MEDINA WIECHERS
RUBRICA.

(R.- 159547)

SECRETARIA DE CONTRALORIA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 011

En observancia de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica en la licitación pública nacional, para la adquisición de vales de gasolina para la SECODAM y la CABIN II.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00027001-0012-02	Convocante: \$885.00 compraNET: \$804.00	Del 11 al 20 de abril de 2002 de 9:00 a 17:00 horas	18 de abril de 2002 10:00 horas	26 de abril de 2002 10:00 horas	2 de mayo de 2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C510200024	Adquisición de vales de gasolina para la SECODAM		1	Servicio

2	C510200024	Adquisición de vales de gasolina de la CABIN	1	Servicio

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas. La apertura económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 12:00 horas. Todos los eventos se efectuarán en la sala de juntas de la Dirección General Adjunta de Adquisiciones y Contratos, ubicada en el mezzanine ala Sur del edificio sede en avenida Insurgentes Sur número 1735, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Delegación Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- Entrega de los vales: se realizarán entregas mensuales de junio a diciembre, los últimos cinco días hábiles, del mes inmediato anterior, conforme a las bases.
- Pago: para la partida 1 se efectuará el pago a los diez días naturales, siguientes de recibida la factura en la Dirección General de Programación y Presupuesto, a través del Banco Internacional sucursal SECODAM, una vez que se cuente con la aprobación de la Dirección General Adjunta de Servicios, relativa a la entrega y aceptación de los bienes objeto de la licitación. Para la partida 2: se efectuará el pago a los diez días naturales, siguientes de recibida la factura en la Dirección General de Administración y Finanzas de la CABIN a través de su banco corresponsal, una vez que se cuente con la aprobación de la misma Dirección General, ubicada en avenida Revolución número 642, 3er. piso, colonia San Pedro de los Pinos, Delegación Benito Juárez, código postal 03800, México, D.F., relativa a la entrega y aceptación de los bienes objeto de la licitación. En el supuesto de que el licitante que resulte ganador, no cobre comisión, el pago de los vales se realizará contra la entrega, conforme a las bases.
- Lugar de entrega y aceptación de los bienes: para la partida 1 en la Dirección General Adjunta de Servicios de la SECODAM, ubicada en el edificio sede mezzanine ala Sur. Para la partida 2: en la Dirección General de Administración y Finanzas, ubicada en su edificio sede.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en convocante en días hábiles, dentro del plazo señalado, de 9:00 a 17:00 horas, en el edificio sede mezzanine ala Sur, teléfono 56-62-66-35. La forma de pago en convocante es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://compranet.gob.mx> mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que se deberán cotizar las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS
LIC. SERGIO CAMACHO MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 159548)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION VENUSTIANO CARRANZA
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y al artículo 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
017	Conservación y mantenimiento de 38 planteles nivel preescolar	27/05/02	24/10/02	\$3'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001061-017-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/04/02 17:00 Hrs.	22/04/02 10:00 Hrs.	24/04/02 10:00 Hrs.	6/05/02 10:00 Hrs.	14/05/02 10:00 Hrs.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Delegación Venustiano Carranza. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de la obra se llevará a cabo el día y hora indicados y el punto de reunión será en la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora indicados en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta técnica y la apertura de la propuesta económica se llevará a cabo los días y horas indicados, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Francisco del Paso y Troncoso número 219, 1er. piso, colonia Jardín Balbuena, código postal 15900, Venustiano Carranza, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: dentro del perímetro delegacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará anticipo de 10% (diez por ciento) para inicio de obra y de 20% (veinte por ciento) para compra de materiales y/o equipo de instalación permanente.
- La experiencia técnica que deberán acreditar los interesados consiste en presentación de carátulas de contratos de trabajo similares a los referidos en la presente licitación.
- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: solicitud manifestando el número de concurso en que desea participar, escrito de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, presentación de alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, acta constitutiva, poderes y modificaciones, curriculum y en caso de persona física acta de nacimiento.
- La capacidad financiera que deberán acreditar las personas morales será mediante la declaración correspondiente al ejercicio del año 2001 o balance contable anual auditado por contador externo y en caso de personas físicas mediante este último.
- Presentación de registro ante la Secretaría de Obras y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación y proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones mensuales, previa verificación de los trabajos.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
M. EN I. EDUARDO J. MEDINA WIECHERS
RUBRICA.

(R.- 159549)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de limpieza a muebles e inmuebles de la Policía Federal Preventiva, ubicados en el Centro de Formación en San Luis Potosí, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22100001-005-02	\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	19/04/2002	19/04/2002 17:30 horas	22/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 11:00 horas	8/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de limpieza en el Centro de Formación de San Luis Potosí			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55443669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y de 17:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja en favor de la Tesorería de la Federación, que será entregado en la Dirección de Tesorería, la que proporcionará un recibo de pago; las bases correspondientes serán entregadas previa presentación de dicho documento. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 17:30 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la convocante, ubicada en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la Convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la Dirección de Adquisiciones de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones de la Policía Federal Preventiva, ubicadas en el Centro de Formación de San Luis Potosí.
- Plazo de entrega: a partir del mes de mayo al 31 de diciembre de 2002.

- El pago se realizará: de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 51 de la ley, iniciando el trámite a partir de la aceptación de la factura debidamente requisitada, con su respectivo contrarrecibo y a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR DE ADQUISICIONES
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 159552)

COMISION NACIONAL DEL DEPORTE
DEPARTAMENTO DE CONTRATACION DE SERVICIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios básicos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11131002-005-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	20/04/2002	19/04/2002 9:00 horas	17/04/2002 9:00 horas	26/04/2002 9:00 horas	29/04/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1		Servicio de limpieza			106	Elemento

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino a Santa Teresa número 187, cuarto piso, colonia Parques del Pedregal, código postal 14010, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55281123, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, ubicado en Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Comisión Nacional del Deporte, Camino a Santa Teresa número 482, colonia Peña Pobre, código postal 14060, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Comisión Nacional del Deporte, los días lunes a domingo, en el horario: permanente.
- Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre.
- El pago se realizará: dentro de los veinte días naturales, posteriores a la presentación de la factura, recibida a entera satisfacción y de acuerdo con los términos del contrato.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
C.P. MARIO CHAVEZ ARIAS
RUBRICA.

(R.- 159553)

POLICIA FEDERAL PREVENTIVA
DIRECCION DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición y suministro de gasolina Magna Sin, Premium y Diesel centrifugado en el Distrito Federal, área metropolitana y resto de la República para la Policía Federal Preventiva, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
22100001-004-02		\$884.40 Costo en compraNET: \$804.00	19/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 11:00 horas		2/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C510200024	Gasolina			7'527,748	Litro	7'527,748	18'819,370.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 55443669, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 y 17:00 a 20:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación o mediante el formato SAT 16 denominado Declaración General de Productos y Aprovechamientos a nombre de la Tesorería de la Federación, efectuando el pago en cualquier institución bancaria, este formato deberá estar debidamente requisitado con la clave 600043 indicando en el concepto por la enajenación y venta de bases de licitación pública. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la convocante, ubicado en avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la convocante, avenida Miguel Angel de Quevedo número 915, primer piso, colonia El Rosedal, código postal 04043, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las características y especificaciones descritas en el anexo técnico de estas bases, los días: diario, en el horario de entrega: horarios por definir con los licitantes.
- Plazo de entrega: del 1 de junio al 31 de diciembre de 2002, o hasta agotar las cantidades máximas establecidas en el anexo técnico.
- El pago se realizará: Los pagos que se generen con motivo de la adjudicación de la presente licitación, se efectuarán dentro del término establecido en el artículo 47 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público iniciando el trámite a partir de la aceptación de las facturas debidamente requisitadas, con su respectivo contrarrecibo y a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 DIRECTOR DE ADQUISICIONES, ALMACENES E INVENTARIOS
ING. HECTOR GALVAN MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 159554)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
 SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO, SIN OPCION A COMPRA, DE VEHICULOS PARA TRASLADO DE PERSONAL, SERVICIO DE AMBULANCIA, UNIFORMES Y TRASLADO DE VALORES (FARAC), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-011-02	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	15/04/2002	16/04/2002 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/04/2002 11:00 HORAS	24/04/2002 11:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA

1	I480800156	VAGONETA DE MAS DE 2 PUERTAS	3	MES

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-012-02	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	15/04/2002	16/04/2002 14:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/04/2002 14:30 HORAS	24/04/2002 14:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	SERVICIO DE AMBULANCIA	7	UNIDAD

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-013-02	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	15/04/2002	16/04/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/04/2002 9:00 HORAS	24/04/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200018	CAMISAS PARA CABALLERO	1,600	PIEZA
2	C750200052	PANTALONES PARA CABALLERO	1,600	PIEZA
3	C750200054	PANTALONES PARA DAMA	320	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09120025-014-02	\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	15/04/2002	16/04/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/04/2002 13:00 HORAS	24/04/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811000000	SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES	8	SERVICIO

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL PLENO DEL COMITE LOCAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS. SESION ORDINARIA EL DIA 19 DE MARZO DE 2002.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN FRANCISCO I. MADERO NUMERO 2924, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON, TELEFONO: 83-47-92-70, LOS DIAS DE LUNES A

VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 15:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE A NOMBRE DE BANOBRAS, SNC-FIDEICOMISO 1936. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO LOS DIAS Y EN LOS HORARIOS PREVIAMENTE ESTABLECIDOS EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DE LA DELEGACION REGIONAL X, ZONA NORTE, UBICADO EN FRANCISCO I. MADERO NUMERO 2924, COLONIA MITRAS SUR, CODIGO POSTAL 64020, MONTERREY, NUEVO LEON.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

NO SE OTORGARA ANTICIPO.

LUGAR DE ENTREGA: PLAZAS DE COBRO: SABINAS, BRAVO, CARBONERA, CHORROS, PLAN DE AYALA, CUCHILLA, BERMEJILLO Y CEBALLOS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 15:30 HORAS.

PLAZO DE ENTREGA: 10 DE JUNIO, LA PRIMERA PARTE. 20 DE SEPTIEMBRE EL COMPLEMENTO.

EL PAGO SE REALIZARA: PREVIA ENTREGA Y ACEPTACION DE LAS PRENDAS, OCHO DIAS DESPUES DE PRESENTADAS LAS FACTURAS.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MONTERREY, N.L., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

(R.- 159555)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA EN MONTERREY

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a bienes informáticos, vales para combustible y arrendamiento de fotocopiadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120025-015-02	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/04/2002	18/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 11:00 horas	29/04/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C090000000	Vales de combustible	2,100	Vale

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120025-016-02	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/04/2002	18/04/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 9:00 horas	29/04/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200022	Servs. de Mant. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio
2	C811200022	Servs. de Mant. Preven., Correc. y de Conserv. de equipo informático	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120025-017-02	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	17/04/2002	18/04/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 13:00 horas	29/04/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopiadoras	3	Aparato

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-47-92-70, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque a nombre de Banobras, S.N.C. Farac 1936. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo los días y en los horarios previamente establecidos en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional X, zona Norte, ubicada en Francisco I. Madero número 2924, colonia Mitras Sur, código postal 64020, Monterrey, Nuevo León.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en la plaza de cobro o en la Delegación Regional X, zona Norte, según bases; los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:30 horas.

Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre 2002.

El pago se realizará: por servicios devengados, ocho días después de presentada la factura.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA

(R.- 159556)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de material de pavimentación, contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo y adquisición de material para señalamiento y defensas, para la red propia, de conformidad con lo siguiente:

Adquisición de material para pavimentación

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-006-02	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	15/04/2002	15/04/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2002 9:00 horas	25/04/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720805000	Mezcla asfáltica en caliente con agregados pétreos de ¾ a finos	3,000	Tonelada
2	C720805000	Mezcla asfáltica en caliente con agregados pétreos de ½ a finos	2,000	Tonelada
3	C510800000	Sello rojo 3-A	4,500	Metro cúbico
4	C510800000	Sello rojo 3-A	2,000	Metro cúbico
5	C720805000	Mezcla asfáltica en caliente con agregados pétreos de ¾ a finos	10,900	Tonelada

Contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-007-02	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	15/04/2002	15/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2002 11:00 horas	25/04/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
2	C810600000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
3	C810600000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio
5	C810600000	Mantenimiento de maquinaria y equipo	1	Servicio

Adquisición de material para señalamiento y defensas

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120004-008-02	\$1,650.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	15/04/2002	15/04/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/04/2002 13:00 horas	25/04/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Papel reflejante scotch lite alta intensidad de 1.22 x 45.7 mts. color blanco	13	Rollo
2	C420000000	Microesfera	25	Tonelada
3	C780400000	Violeta color amarillo una cara	8,100	Pieza
4	C780400000	Alineador de lámina flexible de 1.30 mts. con reflejante grado ingeniería color rojo	4,500	Pieza
5	C780400000	Defensa galvanizada por inmersión en caliente de 4.10 mts. de longitud cal. 12 incluyendo separadores y tornillería de dos corrugaciones	800	Pieza

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas de las licitaciones públicas nacionales contenidas en esta convocatoria fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Delegación III Centro-Norte el día 27 de febrero de 2002 en su segunda sesión ordinaria.

- Las bases de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en autopista Querétaro-Irapuato kilómetro 7+100, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfono 01 (442) 238-16-00 al 04, extensión 4628, los días del 19 al 25 de marzo, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones contenidas en esta convocatoria se realizarán en el auditorio de la Delegación Regional Zona III Centro-Norte, ubicado en el kilómetro 7+100 de la autopista Querétaro-Irapuato, Corregidora, Qro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El pago se realizará: mediante transferencia electrónica de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo, lugar y horarios de entrega: para las licitaciones números 09120004-006-02, adquisición de material para pavimentación y 09120004-008-02, adquisición de material para señalamiento y defensas: será de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El lugar y horarios de prestación de los servicios para la licitación número 09120004-007-02, contratación del servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, será de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: de acuerdo a lo establecido en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CORREGIDORA, QRO., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION

(R.- 159558)

BANCO DE CREDITO RURAL DEL CENTRO SUR, S.N.C.
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de limpieza y mantenimiento de edificios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06130001-009-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	12/04/2002 8:00 horas	25/04/2002 11:00 horas	26/04/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla, teléfono 2 2408311, los días del 11 al 19 de abril de 2002; con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el quinto piso del edificio B, ubicado en 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 12 de abril de 2002 a las 8:00 horas, en la oficina matriz y 13 sucursales del Banco de Crédito Rural del Centro Sur, S.N.C., ubicadas en los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5o. piso del edificio B, 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas ubicada en el 5o. piso del edificio B, 11 Sur número 1708, colonia Santiago, código postal 72000, Puebla, Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: oficina matriz y 13 sucursales ubicadas en los estados de Puebla, Tlaxcala, Morelos e Hidalgo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: 8 meses del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: mediante cheque de caja en mensualidades vencidas, el décimo quinto día hábil posterior a la fecha de presentación de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PUEBLA, PUE., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
C.P. JUAN GUZMAN MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 159559)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: autopista Tecate-La Rumorosa.- Conservación integral de la autopista Tecate-La Rumorosa; autopista Tijuana-Ensenada.- Conservación integral del kilómetro 8+500 al 98+800 en ambos cuerpos; autopista Tijuana-Ensenada.- Fabricación y colocación de barrera central de concreto reforzado, tramos aislados, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el Comité Local de Obra Pública de la Delegación I, Zona Noroeste el día 26 de marzo de 2002.

No. de licitación	Costo de bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acta de apertura económica
09120013-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	15-abril-2002	15-abril-2002 11:00 horas	15-abril-2002 9:00 horas	22-abril-2002 9:00 horas		24-abril-2002 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capita contable requerido
0	Autopista Tecate-La Rumorosa.-Conservación integral de la autopista Tecate-La Rumorosa				27-mayo-2002	208 días	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acta de apertura económica
09120013-002-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	15-abril-2002	15-abril-2002 12:00 horas	15-abril-2002 10:00 horas	22-abril-2002 12:00 horas		24-abril-2002 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capita contable requerido
0	Autopista Tijuana-Ensenada.-Conservación integral del km 8+500 al 98+800 en ambos cuerpos				27-mayo-2002	208 días	\$50,000.00

No. de licitación	Costo de bases	Fecha limite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acta de apertura económica
09120013-003-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	15-abril-2002	15-abril-2002 14:30 horas	15-abril-2002 13:00 horas	23-abril-2002 10:00 horas		25-abril-2002 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capita contable requerido

0	Autopista Tijuana-Ensenada.-Fabricación y colocación de barrera central de concreto reforzado, tramos diversos	27-mayo-2002	180 días	\$50,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consultar la venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 9+500, autopista Tijuana-Ensenada sin número, colonia Playas de Tijuana, código postal 22700, Tijuana, Baja California, teléfono 01 66 46 31 62 04, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o giro bancario sobre la plaza Tijuana a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, con sede en Tijuana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de materiales de 5%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 5%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberá acreditar los interesados consiste en su curriculum vitae y carátulas de contratos similares que hayan ejecutado y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de las obras, que sean de su propiedad y la ubicación del mismo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados:
Personas morales:
 - A).-** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - B).-** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - C).-** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - D).-** Acreditar un capital contable mínimo por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal correspondiente a 2001.
 - E).-** Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley.
 - F).-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
 Personas físicas:
 - A).-** Carta poder simple e identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional), de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - B).-** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, de tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - C).-** Acreditar un capital contable mínimo por \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal correspondiente a 2000.
 - D).-** Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la ley.
 - E).-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a las personas que, entre los licitantes, reúnan las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones si existiera dos o más proponentes que son más solventes se adjudicará a la postura más baja.
- Las condiciones de pago son: por estimaciones mensuales y se pagarán en un plazo no mayor de 30 días naturales, a partir de la fecha de su recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TIJUANA, B.C., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DELEGACION ZONA I NOROESTE

(R.- 159560)

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06102001-003-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/04/2002	19/04/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 12:00 horas	29/04/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a planta de emergencia			8	Mes
2	C810800000	Mantenimiento a instalaciones eléctricas			8	Mes
3	C810800000	Mantenimiento a sistema de aire acondicionado			8	Mes
4	C810800000	Mantenimiento a instalaciones hidrosanitarias			8	Mes
5	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas			8	Mes

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5628-2293, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante la entrega de cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante depósito bancario en la cuenta Bitel número 4014632459. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las oficinas ubicadas en avenida Isabel la Católica número 51, avenida 5 de Mayo número 19, colonia Centro de esta ciudad, así como en la bodega ubicada en avenida Prolongación Morelos número 30, colonia Tecamachalco, Los Reyes La Paz, Estado de México, los días: según bases, en el horario de entrega: según bases. Plazo del servicio: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: en mensualidades vencidas, dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la factura.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06102001-004-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/04/2002	19/04/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 16:00 horas	29/04/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Monto de copias mínimo	Monto de copias máximo
1	C810800000	Servicio de fotocopiado	1'200,000	Fotocopia	1'200,000	2'000,000

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5628-2293, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante depósito en cuenta bancaria de Bital número 4014632459. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en las oficinas centrales y en delegaciones regionales los días: según bases, en el horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: en las oficinas centrales a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002, en las delegaciones regionales del SERA a partir del 13 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: en mensualidades vencidas, dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06102001-005-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/04/2002	19/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000		1	Servicio	\$1'000,000.00	\$1'600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5628-2293, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante depósito en la cuenta bancaria Bital número 4014632459. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples, avenida 5 de Mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: según especificaciones técnicas, los días: según especificaciones técnicas, en el horario de entrega: según especificaciones técnicas. Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: en mensualidades vencidas, dentro de los veinte días naturales, contados a partir de la fecha de entrega de la factura correspondiente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y SISTEMAS

ARMANDO CRUZ ARANGO

RUBRICA.

(R.- 159561)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS

DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION Y OPERACION HIDRAULICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 011

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública y servicios relacionados con la misma, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
30001063-037-02	Tramos faltantes del colector Peñón Viejo, ubicado en la Delegación Iztapalapa, D.F.	5-junio-02	17-septiembre-02	\$602,613.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001063-037-02	\$2,300.00 Costo en compraNET: \$2,000.00	17-abril-02	25-abril-02 10:00 Hrs.	22-abril-02 8:30 Hrs.	3-mayo-02 9:20 Hrs.	10-mayo-02 9:20 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/073/2002 de fecha 25 de enero de 2002.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria y hasta la fecha límite en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Contratos de la D.G.C.O.H., sito en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, colonia Granjas México, código postal 08400, Delegación Iztacalco, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirirlas, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases, se deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejo:

1. Adquisición directa en las oficinas de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
 - 1.1 Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
 - 1.2 En caso de estar en trámite el registro: constancia de registro en trámite acompañado de documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio 2001, y última declaración parcial de 2002), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido y los estados financieros de 2001, firmados por contador público, anexando copia de la cédula profesional del contador; copia simple del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica cuando se trate de persona moral, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas así como los poderes que deban presentarse y declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.
2. En caso de adquisición por medio del sistema compraNET:
 - 2.1 Los documentos indicados en los puntos 1.1 o 1.2, según el caso, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento T.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2 Los planos, especificaciones u otros documentos, que no se puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en la Subdirección de Contratos de esta Dirección General, previa presentación del recibo de pago.
3. La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1 En el caso de adquisición directa en las oficinas de la D.G.C.O.H., mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2 En el caso de adquisición por el sistema compraNET: a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El lugar de reunión para la visita de obra y junta de aclaraciones para la licitación 30001063-037-02 se efectuará en la Unidad Departamental de Obras Hidráulicas Sector 3, ubicada en el 4o. piso, perteneciente a la Dirección de Construcción, 4o. piso de la D.G.C.O.H., ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, código postal 08400, Delegación Iztacalco, de esta ciudad, el día y hora indicados anteriormente.

Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia legible), se deberá presentar por escrito las dudas o preguntas referentes a la licitación previo a la junta de aclaraciones en la unidad departamental citada.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección de Construcción, ubicada en avenida Viaducto Río de la Piedad número 507, 4o. piso, código postal 08400, Delegación Iztacalco, D.F., el día y hora señalados anteriormente.

Para la licitación 30001063-037-02 se otorgará un anticipo de 10% (diez por ciento) para el inicio de los trabajos y 20% (veinte por ciento), para compra de materiales, sobre el importe a ejecutar en el primer ejercicio.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los interesados en la licitación 30001063-037-02 deben comprobar amplia experiencia en la construcción de redes de drenaje de 75 cm. de diámetro o mayores, acreditándolo mediante la presentación de copia de los contratos correspondientes y/o curriculum vitae del personal técnico que estará directamente encargado de la obra y capacidad financiera, administrativa y de control.

El no cumplir con el requisito de experiencia señalado en el párrafo anterior, será motivo de descalificación durante la revisión exhaustiva de la propuesta técnica.

Para la licitación 30001063-037-02 no se permitirá la subcontratación.

La Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con base en los artículos 40 y 41 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las propuestas admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante, que reuniendo las condiciones establecidas en la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, su Reglamento y Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos, haya presentado

la postura legal, técnica, económica, financiera, administrativa que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y presente el precio más bajo en el caso de obra; y en el caso de servicios relacionados con la obra pública, presente el indicador más adecuado de la proporción según los parámetros de inversión, costo de operación, mantenimiento y vida útil.

Los porcentajes a los que se deberán sujetar las garantías serán de la siguiente manera: el de seriedad de la propuesta se apegará a lo establecido en la sección 21.2.3. de las Políticas Administrativas, Bases y Lineamientos en Materia de Obra Pública, emitidos por el Gobierno del Distrito Federal; de cumplimiento del contrato, 10% de su importe; por vicios ocultos, 10% del monto total ejercido.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, pero los concursantes podrán inconformarse en los términos del artículo 72 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL
ING. ANTONIO DOVALI RAMOS
RUBRICA.

(R.- 159562)

SECRETARIA DE ENERGIA
DIRECCION DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos oficiales y la adquisición de bienes informáticos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-006-02 licitación pública nacional		\$443.00 Costo en compraNET: \$402.00	18/04/2002	18/04/2002 16:00 horas		25/04/2002 16:00 horas	2/05/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo	
1	C810600000	Mantenimiento a vehículos oficiales a través de agencias	1	Servicio	\$260,000.00	\$500,000.00	
2	C810600000	Mantenimiento a vehículos oficiales a través de talleres	1	Servicio	\$400,000.00	\$800,000.00	

- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 890, 5o. piso, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: a partir del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00018001-007-02 licitación pública internacional	\$443.00 Costo en compraNET: \$402.00	14/05/2002	14/05/2002 11:00 horas	21/05/2002 11:00 horas	28/05/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	
1	I180000064	Microcomputadora	90	Pieza	
2	I180000162	Impresora láser	4	Pieza	
3	I180000064	Servidor de red	1	Pieza	
4	I180000012	Microcomputadora portátil	5	Pieza	

- La licitación se realizará bajo la cobertura de los tratados suscritos con México.
- Lugar de entrega: Insurgentes Sur 890, mezzanine, colonia Del Valle, código postal 03100 en México, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 4 de julio de 2002.

Información general de las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Insurgentes Sur número 890, 5o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono 54 48 61 79, los días de lunes a viernes (días hábiles) a partir de la

publicación de la convocatoria y hasta el último día de venta de bases establecida en cada una de ellas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la hora y fecha establecidas en cada una de ellas, en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en Insurgentes Sur número 890, 11o. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Benito Juárez, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: como máximo a los 20 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas, previa recepción de los bienes o la prestación de los servicios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTORA DE ADQUISICIONES

LIC. MONICA GOMEZ GOMEZ

RUBRICA. (R.- 159564)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL NORTE

DELEGACION REGIONAL EN NUEVO LEON

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de betaterapia, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases		Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
00641108-006-02		\$1,988.00 Costo en compraNET: \$1,807.00	Hasta el sexto día natural previo a la presentación de propuestas		19/04/2002 9:00 horas	25/04/2002 9:00 horas	29/04/2002 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida		Plazo mínimo	Plazo máximo
1	C810800000	Betaterapia	216	532	Tratamiento y estudio		4 meses	8 meses

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León, teléfono 83-43-01-36, los días de lunes a viernes a partir de la publicación

- de la convocatoria y hasta el 6 día natural previo a la presentación de propuestas, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja a favor del Instituto o en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Nuevo León, ubicado en Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
 - * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Nuevo León, Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
 - * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Servicios Generales en Nuevo León, Profr. Rafael Ramírez Oriente número 1950, centro de la ciudad, código postal 64010, Monterrey, Nuevo León.
 - * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
 - * No se otorgará anticipo.
 - * Lugar de prestación del servicio: se realizará entre los hospitales generales de zona y de especialidades, mencionados en la licitación, los días de lunes a viernes, en el horario entrega de establecido por el prestador del servicio en la propuesta técnica.
 - * Periodo del contrato: 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
 - * Las condiciones de pago serán: a los 15 días naturales, contados a partir de la fecha de prestación de las facturas ante el Departamento de Finanzas de las unidades médicas de gestión desconcentrada según la zona correspondiente mediante facturas debidamente requisitadas.
 - * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MONTERREY, N.L., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DELEGADO REGIONAL
ING. MANUEL CASTILLO MAGALLON
RUBRICA.

(R.- 159565)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCION REGIONAL OCCIDENTE
DELEGACION ESTATAL EN GUANAJUATO
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisicion de refacciones industriales, y reactivos y material de laboratorio, grupo de suministro 080, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00641158-012-02	\$1,729.00 Costo en compraNET: \$1,572.00	23/04/2002	23/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2002 10:00 horas	2/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C780200000	Refacciones industriales	1	Pieza	\$868,020.00	\$1'004,148.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, teléfono (01477) 7-73-05-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento de Abastecimiento, avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: almacenes de las cabeceras de zona, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de mayo a diciembre de 2002.
- El pago se realizará: quince días posteriores a la presentación de la documentación (orden de compra y factura), en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones del área de gestión desconcentrada médica y no médica que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641158-013-02	\$1,729.00 Costo en compraNET: \$1,572.00	26/04/2002	25/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/05/2002 12:00 horas	9/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C480000000	080 414 1430 05 01 Gonadotropina coriónica, prueba inmunológica en tubo, basado en la reacción de inhibición de la hemaglutinación por medio de eritrocitos sensibilizados, anticuerpos monoclonales, Co.	853	Equipo	\$229,671.00	\$382,786.00
2	C480000000	080 827 0987 02 01 Metoxi Isobutil Isonitrilo (MIBI) sustancia química que se utiliza para la preparación de radiofármacos	19	Estuche	\$154,196.00	\$256,993.00
3	C480000000	080 783 3983 01 01 Tiras reactivas para la determinación cuantitativa en sangre capilar o venosa, mediante la aplicación de suero, plasma o sangre total	373	Tubo	\$94,080.00	\$156,800.00
4	C480000000	080 825 0518 10 01 Cloruro de estroncio (SR 89)	9	Estuche	\$35,585.00	\$59,308.00
5	C480000000	080 825 0427 10 01 Norcolesterol (I 131)	9	Estuche	\$33,091.00	\$55,152.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato, teléfono (01477) 7-73-05-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida México sin número, colonia Los Paraísos, código postal 37320, León, Guanajuato.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: unidades médicas del Instituto, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: de mayo a diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 30 días posteriores a la presentación de la documentación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LEON, GTO., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTOS
C.P. MANUEL RAMIREZ UROZA
RUBRICA.

(R.- 159568)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DELEGACION ESTATAL EN YUCATAN
JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
DEPARTAMENTO DE ABASTECIMIENTO

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de canastillas para bebé, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641115-007-02	\$1,017.00 Costo en compraNET : \$924.00	19/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 11:00 horas	14/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720835000	Canastillas para bebé	Juego	2,898	4,500

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 42 x 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos (01 9) 940 25 70 y 940 25 71, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado y/o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social o en efectivo. En compraNET, en la institución bancaria Bitel S.A., mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento Delegacional, ubicada en Calle 42 x 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento delegacional, ubicada en Calle 42 x 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 14 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del Departamento de Abastecimiento delegacional, ubicada en Calle 42 x 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del Polo de Maquila en Yucatán, ubicado en Calle 42 x 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: según programa de entregas.

- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de que se entregue la documentación correspondiente en el Departamento de Contabilidad, Presupuesto y Erogaciones del Instituto Mexicano del Seguro Social.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MERIDA, YUC., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

ING. ROGER MILTON RUBIO MADERA

RUBRICA.

(R.- 159569)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE CONSTRUCCION Y CONSERVACION EN VERACRUZ NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y recarga de extinguidores de fuego, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641097-013-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	19/04/2002	19/04/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 14:00 horas	2/05/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Mantenimiento y recarga de extinguidores de fuego	1,278	Equipo	1,278	1,295

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre sin número, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz, teléfono 01-228-818-58-53, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social de sucursal bancaria que opere en Xalapa, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, ubicado en Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre sin número, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre sin número, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 14:00 horas, en el Departamento de Construcción, Conservación y Equipamiento, Ing. Manuel Mora Beristáin esquina 7 de Noviembre sin número, colonia Salud, código postal 91070, Xalapa, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en diferentes unidades médicas y administrativas de la delegación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.
- Plazo de entrega: 153 días calendario.
- El pago se realizará: 30 días contados a partir de la entrega de la documentación debidamente requisitada en el Departamento de Presupuestos, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

XALAPA, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
JEFE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. GENARO HERNANDEZ LIRA
RUBRICA.

(R.- 159572)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN QUINTANA ROO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PRODUCTOS QUIMICOS Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RAYOS X EN LAS DIFERENTES UNIDADES MEDICAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641029-011-02	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	19/04/2002	19/04/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 9:30 HORAS	26/04/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C840000000	PRODUCTOS QUIMICOS	250	LITRO	250	625	\$65,352.00	\$108,920.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641029-012-02	\$715.00 COSTO EN compraNET: \$650.00	19/04/2002	19/04/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	26/04/2002 9:30 HORAS	26/04/2002 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO A EQUIPOS DE RAYOS X	12	SERVICIO	\$80,597.00	\$134,329.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 2 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO, TELEFONO 01-983-83-217-67, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL O EN EFECTIVO, EN LA TESORERIA DELEGACIONAL, UBICADA EN LA AVENIDA CARMEN OCHOA DE MERINO SIN NUMERO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2002 A LAS 12:00 HORAS EN LA SALA DE JUNTAS DELEGACIONAL, UBICADA EN AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 2 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DELEGACIONAL, AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 2 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 26 DE ABRIL DE 2002 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DELEGACIONAL, AVENIDA CHAPULTEPEC NUMERO 2 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, OTHON P. BLANCO, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: EN LAS UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS INDICADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, LOS DIAS HABILES DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: SERA DE 5 DIAS NATURALES, MAXIMO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LA SOLICITUD EMITIDA POR EL RESPONSABLE DE LAS ADQUISICIONES EN CADA UNIDAD MEDICA Y ADMINISTRATIVA INDICADAS EN LAS BASES DE ESTA LICITACION, EN EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 2 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO SERA EFECTUADO A LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS BIENES SUMINISTRADOS A SATISFACCION DEL INSTITUTO Y LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION PARA PAGO DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

OTHON P. BLANCO, Q. ROO, A 11 DE ABRIL DE 2002.

DELEGADO ESTATAL

LIC. FRANCISCO DIAZ GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 159574)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS EN MICHOACAN

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE INSUMOS DE CONSERVACION DE FERRETERIA, REFACCIONES EQUIPO MEDICO, REFACCIONES RAMO ELECTRICO DE LA ZONA ZAMORA. ADQUISICION DE MEDICAMENTO A TRAVES DEL SERVICIO DE FUENTE ALTERNA PARA LAS DELEGACIONES COLIMA, MICHOACAN Y NAYARIT. ADQUISICION DE HUEVO FERTIL DE CODORNIZ Y ALIMENTO PARA CODORNIZ BALANCEADO PARA INICIACION, CRECIMIENTO Y POSTURA SEMILLA DE AMARANTO PARA SIEMBRA Y CONSUMO. MATERIAL DIDACTICO, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA PARA LLEVAR A CABO LOS PROGRAMAS DENOMINADOS CENTRO DE ATENCION RURAL AL ADOLESCENTE, EDUCACION A DISTANCIA VIA SATELITE Y CAPACITACION DE INDIGENAS Y NIÑOS CAMPESINOS. ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION PARA LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE LA VIVIENDA, VIGILANCIA Y CUIDADO DEL AGUA, ASI COMO LOCALIDAD MODELO DEL PROGRAMA IMSS-SOLIDARIDAD; ADQUISICION DE INSUMOS DE PRODUCTOS QUIMICOS QUE INTEGRA EL PROGRAMA IMSS-SOLIDARIDAD, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00641022-025-02	\$1,082.00 COSTO EN compraNET: \$889.00	23/04/2002	23/04/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2002 10:00 HORAS	2/05/2002 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C390000000	MATERIAL DE FERRETERIA Y CASA DE MAQUINAS	300,000	VARIAS	\$300,000.00	\$500,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-026-02	\$1,082.00 COSTO EN compraNET: \$889.00	23/04/2002	23/04/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2002 12:00 HORAS	2/05/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	I090000000	REFACCIONES PARA EQUIPO MEDICO	280,000	VARIAS	\$280,000.00	\$450,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-027-02	\$1,082.00 COSTO EN compraNET: \$889.00	23/04/2002	23/04/2002 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2002 14:00 HORAS	2/05/2002 14:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C030000000	REFACCIONES RAMO ELECTRICO	280,000	VARIAS	\$250,000.00	\$450,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA MADERO Y PASEO DE LOS ALMENDROS SIN NUMERO, COLONIA LA NUEVA LUNETA, CODIGO POSTAL 59680, ZAMORA, MICHOACAN, TELEFONO 0144 33 14 87 05, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DEL IMSS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, INTERIOR DEL H.G.Z M.F. NUMERO 4, UBICADO EN AVENIDA MADERO Y PASEO DE LOS ALMENDROS SIN NUMERO, COLONIA LA NUEVA LUNETA, CODIGO POSTAL 59680, ZAMORA, MICHOACAN.
- LOS ACTOS DE PRESENTACIONES DE PROPOSICIONES Y APERTURAS DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION, INTERIOR DEL H.G.Z. M.F. NUMERO 4, MADERO Y PASEO DE LOS ALMENDROS SIN NUMERO, COLONIA LA NUEVA LUNETA, CODIGO POSTAL 59680, ZAMORA, MICHOACAN.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACENES Y/O DEPARTAMENTO DE CONSERVACION DE LAS UNIDADES QUE INTEGRAN LA ZONA ZAMORA (ANEXO 6, BASES DE LICITACION), LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 8 DE MAYO Y HASTA EL 16 DE DICIEMBRE DE 2002.

- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LAS FACTURAS EN EL DEPARTAMENTO DE FINANZAS DEL H.G.Z M.F. NUMERO 4, EN ZAMORA, MICHOACAN.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-028-02	\$1,080.00 COSTO EN compraNET: \$982.00	24/04/2002	24/04/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2002 9:00 HORAS	2/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C811005000	HOJAS DE ROTAFOLIO DE 70 X 94 CM.	341,929	HOJA
2	C811005000	HUEVO FERTIL DE CODORNIZ PARA INCUBACION	64,000	PIEZA
3	C811005000	SEMILLA DE AMARANTO PARA SIEMBRA	1018	KILOGRAMO
4	C811005000	SEMILLA DE AMARANTO REVENTADO PARA CONSUMO HUMANO	9,982	KILOGRAMO
5	C811005000	HOJAS BLANCAS DE PAPEL BOND	558	PAQUETE

- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DELEGACIONAL MORELIA, H.RS. 32 PARACHO Y REGIONES DEL PROGRAMA IMSS-SOLIDARIDAD, UBICADAS EN CUAMIO SANTA DE LA LAGUNA, ARANZA, TIRINDARO, ZINAPARO, ECUANDUREO Y V. CARRANZA LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TRAMITE DE EROGACIONES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-029-02	\$1,080.00 COSTO EN compraNET: \$982.00	30/04/2002	30/04/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	6/05/2002 9:00 HORAS	16/05/2002 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A TRAVES DE LA FUENTE ALTERNA DELEG. COLIMA	1,400,000	PESO	\$1'400,000.00	\$3'500,000.00
2	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A TRAVES DEL SERVICIO DE FUENTE ALTERNA DELEG. NAYARIT	1,234,731	PESO	\$1'234,731.00	\$3'086,828.00
3	C841600000	SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS A TRAVES DEL SERVICIO DE FUENTE ALTERNA DELEG. MICHOCAN	6,000,000	PESO	\$6'000,000.00	\$15'000,000.00

- LUGAR DE ENTREGA: UNIDADES MEDICAS Y/O ALMACENES DELEGACIONALES DE COLIMA, MICHOACAN Y NAYARIT, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TRAMITE DE EROGACIONES DE LAS DELEGACIONES DE REFERENCIA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-030-02	\$1,080.00 COSTO EN compraNET: \$982.00	24/04/2002	24/04/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2002 12:00 HORAS	2/05/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720810000	CEMENTO GRIS	381	TONELADA
2	C720835000	TABIQUE DE CAJA	107.5	MILLAR
3	C720835000	TABICON DE CONCRETO	68	MILLAR
4	C720800004	MORTERO	166	TONELADA
5	C720600050	TUBOS GALVANIZADOS	88	TRAMO

- LUGAR DE ENTREGA: EN CANTIDADES Y DOMICILIOS DE LOS BENEFICIARIOS QUE SE RELACIONAN EN EL ANEXO 1 BIS DE LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DEL 1 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002.
- EL PAGO SE REALIZARA: 45 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA ANTE EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD, PRESUPUESTO Y TRAMITE DE EROGACIONES.

2a. CONVOCATORIA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641022-031-02		\$1,080.00 COSTO EN compraNET: \$982.00	23/04/2002	23/04/2002 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	29/04/2002 10:00 HORAS		29/04/2002 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C840000000	RAMO DE PRODUCTOS QUIMICOS			172,000	VARIOS	172,000	219,000

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, TELEFONO 0144 33 14 87 05, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES: SE PODRAN ADQUIRIR EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN, EN EFECTIVO O CHEQUE DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, UBICADO EN MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE LLEVARAN A CABO EN LAS FECHAS Y HORARIOS ESTABLECIDOS EN LA CONVOCATORIA, EN EL DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO, MANUEL PEREZ CORONADO ESQUINA JESUS SANSON FLORES SIN NUMERO, COLONIA INFONAVIT CAMELINAS, CODIGO POSTAL 58290, MORELIA, MICHOACAN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: HOSPITALES RURALES DE IMSS-SOLIDARIDAD.
- PARACHO, TUXPAN, HUETAMO, ARIO DE ROSALES Y COALCOMAN, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 10 DIAS NATURALES PARA EL SUMINISTRO DE LOS INSUMOS SOLICITADOS.
- EL PAGO SE REALIZARA: SERA A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, MEDIANTE FACTURACION QUE EL PROVEEDOR FORMULARA POR PEDIDOS RECIBIDOS EN LOS TERMINOS PACTADOS EN EL CONTRATO, Y SERAN PAGADOS 30 DIAS POSTERIORES A LA REVISION POR EL DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD Y EROGACIONES Y AUTORIZACION JEFE DE CONSERVACION DE UNIDAD H.R. S.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MORELIA, MICH., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DELEGADO REGIONAL

ING. ADOLFO PEÑA CASTRO

RUBRICA.

JEFE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DELEGACION COLIMA

C.P. LIDIA HERNANDEZ ZAMORA

RUBRICA.

JEFE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DELEGACION NAYARIT

LIC. EVELIA SAMANIEGO HERNANDEZ

RUBRICA.

JEFE DEPARTAMENTO ABASTECIMIENTO
DELEGACION MICHOACAN

LIC. ALEJANDRO PARRA OLEA

RUBRICA.

(R.- 159575)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO EN ZACATECAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de alimentos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641121-006-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	20-04-2002	20-04-2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26-04-2002 9:00 horas	30-04-2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C600200000	43047 pan dulce (surtido)			155,916	Pieza
2	C600600000	43060 tortilla de maíz kg			20,040	Kilogramo
3	C060200000	51010 azúcar morena			11,964	Kilogramo
4	C600200000	11030 pollo (entero) Pza. de 1400 a 1550 gr			11,064	Kilogramo
5	C600200000	11031 pierna y muslo de pollo			6,396	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas, teléfono (01-492) 4-56-30, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a favor del Instituto y el pago se efectuará en la caja de la Subdelegación Metropolitana, sita en calle Unión número 101, colonia Centro, código postal 98000, Zacatecas, Zac. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, ubicado en avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en el Departamento Delegacional de Abastecimiento, avenida Nezahualcóyotl número 104, colonia Buenos Aires, código postal 98054, Zacatecas, Zacatecas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en el domicilio de las unidades hospitalarias y guardería descritas en las bases, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega de 7:00 a 10:30 horas.
- Plazo de entrega: diaria con excepción del pan que se entregará a las 6:30 horas para el desayuno y 11:30 horas para la comida y 17:30 horas para la cena. La unidad tendrá la facultad de modificar el horario y fecha conforme a sus necesidades, capacidad instalada y requerimientos extraordinarios.
- El pago se realizará: el pago se efectuará en moneda nacional a los 8 (ocho) días naturales, posteriores a la presentación por parte del proveedor, de los siguientes documentos: copia de la orden de compra y factura original, para su revisión, en las unidades hospitalarias y guarderías.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZACATECAS, ZAC., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SECRETARIO DEL COMITE DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

ING. MATIAS EVELIO SAUCEDO ARTEAGA
RUBRICA.

(R.- 159577)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

DELEGACIONES NUMERO 1 NOROESTE, 2 NOROESTE DEL D.F., HIDALGO, ESTADO DE MEXICO ORIENTE Y PONIENTE, OAXACA, PUEBLA, TABASCO, TLAXCALA, VERACRUZ NORTE Y SUR, AGUASCALIENTES, COLIMA, GUANAJUATO, JALISCO, MICHOACAN, NAYARIT, BAJA CALIFORNIA NORTE, BAJA CALIFORNIA SUR, SINALOA, SONORA, YUCATAN, CAMPECHE, QUINTANA ROO, CHIHUAHUA, COAHUILA, DURANGO, NUEVO LEON, SAN LUIS POTOSI, TAMAULIPAS, ZACATECAS, CHIAPAS, GUERRERO, MORELOS, QUERETARO, 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.

CONVOCATORIA
002
NOTA
003

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
19/03/2002
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
R.- 158531

No. DE LICITACION
00641113-003-002

UBICACION DEL DOCUMENTO
INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION

CLAVE	DESCRIPCION	PRESENTACION	MINIMA	MAXIMA
010 000 4239 02 01	FACTOR ANTIHEMOFILICO HUMANO SOLUCION IN.	EQP. 1.000 EQP.	31,558	25,249
010 000 5165 00 01	METFORMINA, TABLETAS, METFORMINA, CLORHI.	ENV. 30.000 TAB.	1'716,531	1'373,224
040 000 4483 03 01	FLUOXETINA, CAPSULAS O TABLETAS, CADA CA.	ENV. 14.000 C.T.	141,070	112,856
010 000 2018 00 01	ITRACONAZOL, CAPSULAS CON 100 MILIGRAMOS	ENV. 15.000 CAP.	230,722	184,577

010 000 1972 08 01	ERITROMICINA POLVO O GRANULOS PARA SUSPE.	ENV. 1.000 ENV.	1'035,349	828,281

NOTA IMPORTANTE: CON MOTIVO DE LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES A LAS BASES CELEBRADA EL 8 DE ABRIL DE 2002, CON LA FINALIDAD DE ESTAR EN POSIBILIDAD DE DAR CUMPLIMIENTO AL OFICIO 241 DE FECHA 4 DE ABRIL DE 2002, DEL CONSEJO DE SALUBRIDAD GENERAL, EL QUE MENCIONA LAS INSTITUCIONES DEL SECTOR SALUD, DEBERAN COMPRAR MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES, SIEMPRE Y CUANDO ESTEN DISPONIBLES EN EL MERCADO NACIONAL; LAS MEJORES CONDICIONES EN CUANTO A CALIDAD, PRECIO Y OPORTUNIDAD Y EN TODO MOMENTO SE DEBERA ACTUAR EN LOS TERMINOS DEL ARTICULO 134 CONSTITUCIONAL, Y DE ACUERDO A LA INSTRUCCION DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO CON OFICIO 668 DE FECHA 5 DE ABRIL DE 2002, SE DERIVO LA EXCLUSION DE 71 PARTIDAS, AFECTANDO LAS CINCO MAS REPRESENTATIVAS INICIALMENTE CONVOCADAS, LAS PARTIDAS RELACIONADAS SE REFIEREN A LAS NUEVAS CINCO CLAVES MAS REPRESENTATIVAS.

TITULAR DE LA COORDINACION REGIONAL
DE ABASTECIMIENTO LA RAZA
LIC. HECTOR JAVIER GONZALEZ FLORES
RUBRICA.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DE LA COORDINACION REGIONAL
DE ABASTECIMIENTO SIGLO XXI
RAFAEL ZARAZUA VELASCO
RUBRICA.

(R.- 159578)

**CENTRO DE INVESTIGACIONES Y ESTUDIOS
SUPERIORES EN ANTROPOLOGIA SOCIAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca por segunda ocasión a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional número 11100001-001-02, para los servicios de pasajes aéreos nacionales e internacionales y otros servicios de agencias de viajes, que por segunda ocasión se publica.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura de oferta técnica	Acto de apertura oferta económica
11100001-001-2002	En CIESAS: \$1,500.00 En compraNET: \$1,200.00	19/abril/2002	22/abril/2002	25/abril/2002	29/abril/2002

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad

1	C210000000	C24001	2,500	Viaje

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la caja de la convocante en las oficinas de CIESAS, sita en Calle de Juárez número 222, colonia Tlalpan, en México, D.F., en horario de 10:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en CIESAS mediante cheque certificado o de caja a nombre del Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. En compraNET, mediante la forma de pago que determine el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción de proposiciones, apertura técnica y apertura económica se llevarán a cabo el día y hora indicados en la licitación, en la sala de juntas de las oficinas, ubicadas en Juárez 87, colonia Tlalpan, código postal 14000, Delegación Tlalpan, México, D.F.
- La licitación se realizará dentro de las reservas de: nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Será causa de descalificación el incumplimiento de las bases de esta licitación.
- Las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, no podrán participar en la licitación.
- Plazos de entrega: de acuerdo a bases.
- No se darán anticipos.
- Las condiciones de pago serán: de acuerdo a las bases.

MEXICO, D.F., A 8 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE LUIS AYALA CHACON
RUBRICA.

(R.- 159581)

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de aire acondicionado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00005003-006-02	\$885.00 Costo en compraNET : \$804.00	24/04/2002	24/04/2002 16:00 horas	19/04/2002 9:00 horas	30/04/2002 10:00 horas	7/05/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de los sistemas de aire acondicionado	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo de la Reforma número 175, primer piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 41 33 43, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2002 a las 16:00 horas, en el auditorio, ubicado en Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo los días 19, 22 y 23 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en Ricardo Flores Magón número 1, Tlatelolco (sótano), código postal 06995, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en el auditorio, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en el auditorio, Paseo de la Reforma número 175, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones ubicadas en Eje Central Lázaro Cárdenas número 257, colonia Nonoalco y avenida Paseo de la Reforma número 175, colonia Cuauhtémoc, los días: de acuerdo a las bases de licitación; en el horario de entrega: de acuerdo a bases.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES
C.P. VICTOR MANUEL MUÑOZ DE COTE NAVARRO
RUBRICA.

(R.- 159587)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de concreto premezclado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-013-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	20/04/2002	19/04/2002 16:00 horas	26/04/2002 13:00 horas	30/04/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720815000	Concreto premezclado grado B, F' C=250 Kg/cm ² TMA 13 mm	7,402	Metro cúbico	7,402	14,804
2	C720815000	Concreto premezclado grado B, F' C=250 Kg/cm ² TMA 20 mm	3,389.50	Metro cúbico	3,389.50	6,779
3	C720815000	Concreto premezclado grado B, F' C=300 Kg/cm ² TMA 13 mm	1,823	Metro cúbico	1,823	3,646
4	C720815000	Concreto premezclado grado A, F' C=100 Kg/cm ² TMA 20 mm	1,323.75	Metro cúbico	1,323.75	2,647.50
5	C720815000	Concreto premezclado grado A, F' C=200 Kg/cm ² TMA 20 mm	837	Metro cúbico	837	1,674

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (8) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto I.12 de estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto I.10 de estas bases. El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- Contrato abierto. Vigencia: de la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2002.
- El presupuesto máximo autorizado es de \$22'194,256.50 y el mínimo \$11'097,128.25 que representa el 50%.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 159589)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

30114001/001/02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A TODOS LOS PROVEEDORES AUTORIZADOS A PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30114001/001/02 SERVICIO DE LIMPIEZA	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	19/ABRIL/02 12:00 HRS.	24/ABRIL/02 12:00 HRS.	29/ABRIL/02 12:00 HRS.	3/MAYO/02 12:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CAMBS	DESCRIPCION	CANTIDAD	U. DE MEDIDA
01	C-810800012	LIMPIEZA A LAS AREAS ADMINISTRATIVAS, ESTACIONAMIENTO, AZOTEA CRISTALES (SEGUN EL CASO), ALMACENES VESTIBULOS, AUDITORIOS ESCALERAS COMUNES Y DE EMERGENCIA, BAÑOS, PASILLOS SUPERIORES (ANEXO 1)	60	OPERARIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET EN LA SIGUIENTE DIRECCION <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN MANUEL VILLALONGIN NUMERO 15, 7o. PISO, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, D.F.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/ SECRETARIA DE FINANZAS/ TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, REFERENCIA NUMERO 25010422 Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- SE COMUNICA A TODOS LOS INTERESADOS QUE LA VENTA DE LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS ESPECIFICACIONES DE LAS MISMAS, ESTARAN A SU DISPOSICION EN DIAS HABILES EN LA SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA CONSEJERIA JURIDICA Y DE SERVICIOS LEGALES, EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, DEL DIA 9 AL 15 DE AGOSTO DE 2002, DE 9:00 A 15:00 HORAS. PARA CUALQUIER INFORMACION COMUNICARSE AL TELEFONO 51 40 17 00, EXTENSIONES 2043 Y 2055.
- EL IDIOMA EN EL QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- TODOS LOS EVENTOS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO BENITO JUAREZ DE LA DIRECCION GENERAL DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO, UBICADO EN EL 5o. PISO DEL INMUEBLE, QUE SE ENCUENTRA EN LA CALLE DE MANUEL VILLALONGIN NUMERO 15, COLONIA CUAUHTEMOC, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06500 DE ESTA CIUDAD.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION

LIC. MA. DEL ROSARIO PONCE DE LEON TORRES

RUBRICA.

(R.- 159590)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de llantas nuevas y prestación de servicios de desmontaje de llantas usadas, montaje, alineación y balanceo de llantas nuevas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18500001-011-02		\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/04/2002	22/04/2002 14:00 horas	29/04/2002 14:00 horas		6/05/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660600000	Llanta automotriz 225/75 R16		560	Pieza	560	1,400
2	C660600000	Llanta automotriz 10.00-20		432	Pieza	432	1,080
3	C660600000	Llanta automotriz 11.00-20		290	Pieza	290	724
4	C660600000	Llanta automotriz 7.50-17		600	Pieza	600	1,500
5	C660600000	Llanta automotriz 235-75 R-15		384	Pieza	384	960

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (8) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F. de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrá participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- La licitación se realizará bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto I.12 de estas bases, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.

- Plazo de entrega: de acuerdo al punto I.10.1 de estas bases.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- Contrato abierto.
- Vigencia: de la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2002.
- El presupuesto máximo autorizado es de \$5'229,880.00 y el mínimo a ejercer es de \$2'091,952.00 que representa el 40%.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO
 RUBRICA.

(R.- 159591)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V.
 GERENCIA DE OPERACIONES E INGENIERIA
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: PROLONGACION DEL MUELLE FISCAL EN EL INTERIOR DEL RECINTO PORTUARIO EN TUXPAN, VER., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09175002-003-02	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,900.00	19/04/2002	19/04/2002 14:00 HORAS	19/04/2002 12:00 HORAS	26/04/2002 12:00 HORAS	8/05/2002 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	PROLONGACION DEL MUELLE FISCAL, CONSISTENTE EN: SUPERESTRUCTURA EN LOSA CON DIMENSIONES DE 22 X 54.30 M. CON UN ESPESOR DE 0.50 M. CIMENTADO CON 119 PILOTES DE SECCION 0.45 X 0.45 M. Y UNA LONGITUD DE 25.80 M., MISMA QUE SE APOYARA EN TIERRA A UN MURO LONGITUDINAL A BASE DE TABLESTACA DE 12.00 M. DE LONGITUD, DICHS ELEMENTOS SE CONSTRUIRAN CON CONCRETO ARMADO F'C= 300 KG/CM ² , DOS BITAS DE ACUERDO A LAS CARACTERISTICAS INDICADAS EN EL PROYECTO Y 6 DEFENSAS A BASE DE LLANTA USADA Y PAVIMENTACION EN PARTE POSTERIOR DE 800 M ² F'C=300 KG/CM ² REFORZADO CON MALLA ELECTROSOLDADA 66/66			10/06/2002	98 DIAS	\$1'800,000.00

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA A LA BARRA NORTE KILOMETRO 6.5, COLONIA EJIDO LA CALZADA, CODIGO POSTAL 92800, TUXPAN, VERACRUZ, TELEFONOS (783) 8375006 Y 8375007, LOS DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURAS DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE. LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE. EL

IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA. SE OTORGARA UN 10% COMO ANTICIPO PARA LA COMPRA DE MATERIALES Y UN 10% PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS. LAS CONDICIONES DE PAGO SON POR ESTIMACIONES QUINCENALES DE AVANCE DE OBRA. LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS, ESTAN DESCRITAS EN LAS BASES DE LICITACION, NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS, LOS PLANOS DEL PROYECTO UNICAMENTE ESTARAN DISPONIBLES EN LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TUXPAN, S.A. DE C.V., INDEPENDIENTEMENTE DE LA FORMA COMO SE ADQUIERAN LAS BASES. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TUXPAN, VER., A 10 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARCIAL GUZMAN DIAZ

RUBRICA.

(R.- 159592)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO

SUBGERENCIA DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de chamarras de mezclilla, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-007-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/04/2002	22/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 10:00 horas	6/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Chamarra mezclilla c/forro T-44	5,649	Pieza
2	C750200000	Chamara mezclilla c/forro T-42	5,624	Pieza
3	C750200000	Chamarra mezclilla c/forro T-40	4,642	Pieza
4	C750200000	Chamarra mezclilla c/forro T-46	3,048	Pieza
5	C750200000	Chamarra mezclilla c/forro T-38	2,166	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la jefatura de licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones y el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.

- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genera compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén Central Tacubaya, Felipe de los Angeles número 8, colonia Toltecas Bellavista.
- Plazo de entrega: 50% dentro de los 60 a 90 días y 50% dentro de los 105 a 120 días.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 159593)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
SUBDIRECCION DE CONSTRUCCION
UNIDAD DE CONTRATACION Y PRECIOS UNITARIOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se señala más adelante.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164081-006-02	\$2,717.45 Costo en compraNET : \$2,173.96	26/04/2002	16/04/2002 10:00 horas	19/04/2002 10:00 horas	2/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución de los trabajos	Capital contable requerido

00000	Ingeniería, construcción de la obra civil y electromecánica, suministro parcial y pruebas preoperativas de la S.E. Samalayuca 2 Alim. de 230 Kv., localizada en el Estado de Chihuahua	31/05/2002	215 días naturales	\$8'100,000.00

Para esta licitación se podrá subcontratar parte de los trabajos, en los términos que se señalan en las bases de licitación.

Para esta licitación el lugar de la visita será en la sala de juntas de la Residencia Juárez, sita en carretera Panamericana kilómetro 23.5 número 11351, código postal 32695, Cd. Juárez, Chihuahua.

Para esta licitación el grado de contenido nacional es de 50%.

En el contrato de obra pública de estas licitaciones se otorgará un anticipo de 30% del importe total del contrato, de conformidad con lo que se señala en la fracción V del artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se les comunica que ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas, de conformidad con lo que se establece en el artículo 31 fracción VI de la ley de la materia.

Se les comunica que en esta licitación podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación y presentar sus propuestas por medios remotos de comunicación electrónica, lo podrán hacer mediante el recibo de pago del banco que genera dicho sistema, en la dirección electrónica: <http://www.compranet.gob.mx>. Y deberán acudir a las oficinas de la Contraloría, con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica, la participación en la licitación se sujetará a lo señalado en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000.

Requisitos que deberán cumplir los interesados:

Los interesados podrán consultar las bases y especificaciones técnicas de las licitaciones previamente a su inscripción y adquisición en el Departamento para Contrataciones de Obra de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, teléfono 5 229-44-00, extensiones 6333 y 6397, fax 6332 o bien mediante internet: <http://www.compranet.gob.mx>.

A) Los interesados podrán inscribirse y adquirir las bases de la licitación dando cumplimiento a los siguientes requisitos:

- 1.- Solicitud por escrito, firmada por el apoderado o administrador de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación.
- 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- 3.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- 4.- Declaración fiscal correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior o balance general auditado de la empresa con el que se acredite el capital contable requerido por la convocante;
- 5.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste bajo protesta de decir verdad, que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el registro público de comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades que tiene otorgadas para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

- c. En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio privado de asociación correspondiente suscrito por los apoderados legales o administradores de las mismas, conteniendo: a). Nombre y domicilio de los integrantes, identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita la existencia legal de las personas morales de la agrupación; b). Nombre de los representantes de cada una de las personas identificando, en su caso, los datos de los testimonios públicos con los que se acredita su representación; c). Definición de las partes del objeto del contrato que cada persona se obligaría a cumplir; d). Determinación de un domicilio común para oír y recibir notificaciones; e). Designación de un representante común, otorgándole poder amplio y suficiente, para todo lo relacionado con la propuesta, y f). Estipulación expresa que cada uno de los firmantes quedará obligado en forma conjunta, solidaria y mancomunada para comprometerse por cualquier responsabilidad derivada del contrato que se firme. Las demás estipulaciones no tendrán efecto alguno con respecto a la Comisión Federal de Electricidad.

7.- Si es el caso, registro actualizado de la cámara correspondiente, conforme a la actividad principal a que se dedique la empresa.

8.- La experiencia deberá ser demostrada mediante currícula vitarum del personal técnico a su servicio y/o carátulas de contratos o evidencias de participación en construcción de subestaciones eléctricas de potencia de 230 Kv. o mayores.

Para lo cual deberán presentar los documentos en los días, horas y domicilio señalados; previa revisión y verificación de que los interesados cumplen con los requisitos de esta convocatoria, a más tardar 2 días hábiles después de su recepción los interesados deberán acudir nuevamente a fin de que se les informe si satisfacen los requisitos antes mencionados y, si es el caso, podrán recoger las bases hasta el sexto día natural antes del acto de presentación y apertura de proposiciones, previo pago que deberá ser cubierto mediante cheque de caja o certificado a favor de la Comisión Federal de Electricidad, en días hábiles de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, sita en Paseo de la Reforma número 164, planta baja, colonia Juárez, código postal 06600, México, D.F.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo para no aprobar su inscripción a la licitación.

- B) Para las empresas que adquieran sus bases de la licitación por compraNET y no estén certificados ante SECODAM deberán dar total cumplimiento a los requisitos antes mencionados, incluyendo el recibo de pago del banco con el sello del mismo, y éstos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.
- C) En caso de que las empresas que adquieran sus bases de licitación por compraNET y además estén certificadas para presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica (como se indica en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación del 9 de agosto de 2000), deberán dar total cumplimiento a los requisitos de esta convocatoria, estos documentos se anexarán a su elección por separado o dentro del sobre de la propuesta técnica para su revisión.

Acto de presentación y apertura de proposiciones y criterios generales, conforme a los cuales se adjudicará el contrato:

- 1.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y el acto de presentación y apertura se efectuará en dos etapas, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 36 y 37 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 31, 32, 33 y 34 de su Reglamento: en la sala de juntas de la Unidad de Contratación y Precios Unitarios, sita en Río Mississippi número 71, planta baja, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en la fecha y hora indicadas.
- 2.- La Comisión Federal de Electricidad, en cumplimiento a lo indicado en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y en los artículos 36 y 37 de su Reglamento, hará la evaluación de las proposiciones, elaborando un dictamen que servirá como fundamento para emitir el fallo mediante el que se adjudicará el contrato a la persona que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y la ejecución de la obra y que haya presentado la proposición solvente más baja.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

JEFE DE LA UNIDAD
ING. RENATO ARRIOLA AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 159594)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de guantes de cuero para protección personal, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-008-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/04/2002	22/04/2002 12:00 horas	29/04/2002 12:00 horas	6/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Guante de cuero T-Conex. clase A No. 10	36,216	Par
2	C420000000	Guante cuero T-Conex. clase A No. 11	31,336	Par
3	C420000000	Guante cuero T-Conex. clase A No. 9	17,570	Par
4	C420000000	Guante cuero p/Oper clase E No. 10	12,780	Par
5	C420000000	Guante cuero p/Oper clase E No. 11	12,378	Par

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (9) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén Tacubaya, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.

- Plazo de entrega: 50% de 45 a 60 días; 25% de 75 a 90 días y 25% de 105 a 120 días.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 159595)

SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION
DIRECCION DE ADMINISTRACION INMOBILIARIA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios de proyecto ejecutivo y distribución de espacios, mobiliario, ingenierías; eléctrica, hidrosanitaria, aire acondicionado, integración de documentos para licencia y firma de D.R.O., en el inmueble ubicado en avenida Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00008035-001-02	\$864.00 Costo en compraNET: \$785.00	19/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	18/04/2002 11:00 horas	26/04/2002 11:00 horas	2/05/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
2030000	Estudios y proyectos			8/05/2002	30	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Carolina número 132, 1er. piso, colonia Nochebuena, código postal 03920, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfonos 55-89-12-11 y 55-89-65-66, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, ubicado en avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en el auditorio de la Dirección General de Proveeduría y Racionalización de Bienes y Servicios, avenida Industria Militar número 261, colonia Lomas de San Isidro, código postal 11620, Naucalpan de Juárez, México.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en el inmueble ubicado en avenida Municipio Libre número 377, colonia Santa Cruz Atoyac, código postal 03310, Benito Juárez, Distrito Federal.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Se podrán subcontratar partes de la obra. No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en haber realizado por lo menos 5 proyectos similares al solicitado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con el registro vigente por parte del Gobierno del Distrito Federal cumplir con los requisitos solicitados en las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará al despacho que presente la propuesta solvente más baja, que garantice satisfactoriamente su cumplimiento.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones semanales o quincenales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

NAUCALPAN DE JUAREZ, EDO. DE MEX., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA Y RACIONALIZACION DE BIENES Y SERVICIOS
LIC. GERARDO BARRIOS RIVERON
RUBRICA.

(R.- 159596)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de formas impresas y continuas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-009-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	24/04/2002	23/04/2002 12:00 horas	30/04/2002 12:00 horas	7/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000000	FC-OR01 Papeleta C.O.	270,000	Ciento
2	C210000000	FC-ORO2 Factura de C.O.	240,000	Ciento
3	C210000000	FC-B001 Oficio blanco 8.5 x 14	125,000	Ciento
4	C210000000	FC-OR05 Orden trámite C.O. CL-11	72,000	Ciento
5	C210000000	Hojas papel bond t/carta p/láser	60,200	Ciento

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (10) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la jefatura de licitaciones (lugar donde se entregarán las muestras); Subgerencia de Compras ubicada en

Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.

La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.

- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Papelería 009, los días de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 25% dentro 35 días y 75% dentro de los 40 a 60 días después de la recepción del contrato.
- El pago se realizará: 100% 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO

RUBRICA.

(R.- 159597)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ropa de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-010-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/04/2002	22/04/2002 16:00 horas	29/04/2002 16:00 horas	6/05/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Pantalón gabardina beige T-32	6,373	Pieza
2	C750200000	Camisola gabardina beige T-38	5,413	Pieza
3	C750200000	Camisola gabardina beige T-48	5,399	Pieza

4	C750200000	Pantalón gabardina beige T-40	3,686	Pieza
5	C750200000	Camisola gabardina beige T-50	2,744	Pieza

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (8) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 8:30 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: almacén Tacubaya Felipe Angeles número 8, colonia Toltecas, Bellavista, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: 20% dentro de los 15 a 30 días, 30% dentro de los 45 a 60 días y 50% dentro de los 105 a 150 días después de la firma y recepción del contrato.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 159599)

LUZ Y FUERZA DEL CENTRO
SUBGERENCIA DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de materiales pétreos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18500001-012-02	\$885.00 Costo en compraNET: \$804.00	20/04/2002	19/04/2002 14:00 horas	26/04/2002 11:00 horas	30/04/2002 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C720805000	Grava cementada	8,609.50	Metro cúbico	8,609.50	17,219
2	C720800000	Piedra braza negra limpia y escogida 1a. clase	4,198.50	Metro cúbico	4,198.50	8,397
3	C720800000	Agregado fino (arena)	3,951.50	Metro cúbico	3,951.50	7,903
4	C720800000	Agregado grueso (grava)	3,732.50	Metro cúbico	3,732.50	7,465
5	C720800000	Tabique macizo de barro recocido	273,750	Pieza	273,750	547,500

- Se comunica a los proveedores que las bases de esta licitación pública y las especificaciones anexo (8) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Licitaciones, Subgerencia de Compras, ubicada en Versalles número 61, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Delegación Cuauhtémoc, D.F., de lunes a viernes, de 8:30 a 15:00 horas. La junta de aclaraciones, el acto de apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en Versalles 61, 6o. piso.
- El pago deberá hacerse en Internet: <http://compranet.gob.mx>, por medio de los recibos que genere compraNET, o bien mediante cheque certificado a nombre de Luz y Fuerza del Centro o efectivo en Melchor Ocampo número 171, 3er. piso, colonia Tlaxpana, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11379, México, D.F., de 10:00 a 13:00 o de 14:00 a 15:00 horas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: de acuerdo al punto I.12 de las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 13:30 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al punto I.10.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 100% a los 30 días fecha contrarrecibo.
- Contrato abierto. Vigencia: de la firma del contrato y hasta el 15 de diciembre de 2002.
El presupuesto máximo autorizado es de \$6'581,763.00 y el mínimo \$3'290,281.50 que representa el 50%.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y ALMACENES
LIC. ROLANDO GARCIA GALLARDO
RUBRICA.

(R.- 159600)

ORGANO ADMINISTRATIVO DESCONCENTRADO PREVENCIÓN Y READAPTACIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de alimentos, contratación del servicio de limpieza integral a inmuebles y adquisición de medicamentos, respectivamente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-001-02	\$2,653.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	16/04/2002	17/04/2002 8:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2002 13:00 horas	24/04/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C570400076	Frijol	37,600	Kilogramo	37,600	47,000
2	C601200008	Harina de maíz	15,440	Kilogramo	15,440	19,300
3	C601600018	Leche pasteurizada	15,040	Litro	15,040	18,800
4	C601600026	Queso fresco	5,056	Kilogramo	5,056	6,320
5	C570600074	Naranja	10,352	Kilogramo	10,352	12,940

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Antonio Lara Rodríguez, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública, el día 15 de marzo de 2002.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5588.4957, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2002 a las 8:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Organo Administrativo Desconcentrado, ubicada en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la convocante, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los lugares señalados en el anexo técnico, los días señalados en el anexo técnico, en el horario de entrega los señalados en el anexo técnico.
- Plazo de entrega: 1 de mayo del año en curso.
- El pago se realizará: veinte días naturales posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes a entera satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-002-02	\$2,653.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	16/04/2002	18/04/2002 14:00 horas	17/04/2002 10:00 horas	23/04/2002 10:00 horas	24/04/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. José Antonio Lara Rodríguez, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública el día 15 de marzo de 2002.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5588.4957, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 14:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Organismo Administrativo Desconcentrado, ubicada en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2002 a las 10:00 horas en avenida Dr. Río de la Loza 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Organismo Administrativo Desconcentrado, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Organismo Administrativo Desconcentrado, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los inmuebles señalados en el anexo técnico, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 6:30 a 21:00 horas.

- Plazo de entrega: diario.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
22101001-003-02	\$2,653.00 Costo en compraNET: \$2,412.00	16/04/2002	17/04/2002 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/04/2002 18:00 horas	24/04/2002 17:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600012	Analgésicos para el dolor visceral	900	Caja
2	C841600088	Antihipertensivos (hipotensores)	540	Caja
3	C841600096	Antimicóticos	1,200	Tubo
4	C841600238	Penicilinas	2,844	Caja
5	C841600250	Relajantes musculares	170	Tubo

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. José Antonio Lara Rodríguez, con cargo de Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Secretaría de Seguridad Pública el día 15 de marzo de 2002.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5588.4957, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2002 a las 17:00 horas en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Organismo Administrativo Desconcentrado, ubicada en avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de abril de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Organismo Administrativo Desconcentrado, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General de Administración del Organismo Administrativo Desconcentrado, avenida Dr. Río de la Loza número 156, 6o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: los indicados en el anexo técnico; los días: los indicados en el anexo técnico; en el horario de entrega: los indicados en el anexo técnico.

- Plazo de entrega: de acuerdo a los requerimientos mensuales de la convocante.
- El pago se realizará: 20 días naturales, posteriores a la presentación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
FERNANDO ORTIZ MARIN
RUBRICA.

(R.- 159463)

PROCURADURIA GENERAL DE JUSTICIA
DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
SEGUNDA CONVOCATORIA MULTIPLE 004-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados a participar en las segundas licitaciones públicas nacionales para la contratación de los servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia, subestaciones eléctricas y equipos de aire acondicionado, instalados en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F., de conformidad con lo siguiente:

La reducción de plazos para la presentación de propuestas y apertura de ofertas técnicas fue autorizada por el Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en la sesión ordinaria 04/2002 de fecha 28 de febrero de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
30100001-008-02	\$1,000.00 compraNET: \$750.00	17/04/2002	18/04/2002 11:00 horas	23/04/2002 11:00 horas	26/04/2002 11:00 horas	30/04/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
01	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a plantas de emergencia y subestaciones eléctricas, instaladas en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F.			Contrato abierto	Monto mínimo \$385,000.00 Monto máximo \$655,500.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo

30100001-009-02	\$1,000.00 compraNET : \$750.00	17/04/2002	18/04/2002 17:00 horas	23/04/2002 17:00 horas	26/04/2002 13:30 horas	30/04/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
01	C810600000	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado instalados en los diferentes inmuebles de la P.G.J.D.F.			Contrato abierto	Monto mínimo \$350,000.00 Monto máximo \$971,000.00

Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Dirección de Recursos Materiales, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, 1er. piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería del G.D.F., en la Dirección General de Programación, Organización y Presupuesto, sita en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F. En compraNET, para depósito en la sucursal número 92 de Banca Serfin, cuenta número 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Los eventos se llevarán a cabo en la sala de eventos de la Dirección General de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Coyoacán número 1635, edificio B, primer piso, colonia Del Valle, código postal 03100, Delegación Benito Juárez, México, D.F.

Lugar de la prestación de los servicios: de acuerdo a bases.

Plazo de la prestación de los servicios: de acuerdo a bases.

Las condiciones de pago serán: de acuerdo a bases.

La Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, hace la aclaración de que no habrá anticipos.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS CERVANTES ELIAS

RUBRICA.

(R.- 159465)

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA DE CONSTRUCCION

DE ESCUELAS EN TAMAULIPAS

DIRECCION GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de infraestructura educativa del Estado de Tamaulipas con base en los artículos 30, 31 y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57102002-004-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	19/04/2002	19/04/2002 9:00 horas	18/04/2002 11:00 horas	25/04/2002 9:00 horas	29/04/2002 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de laboratorio pesado de concreto con aire acondicionado y unidad de docencia de 2 niveles con aire acondicionado y obra exterior, en Universidad Tecnológica de Matamoros, en Cabecera Municipal, Matamoros, Tamaulipas.	4/05/2002	150	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57102002-005-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	19/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	18/04/2002 11:00 horas	25/04/2002 11:00 horas	29/04/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 7 aulas y 16 anexos, en Escuela de Educación Especial C.A.M. de Nueva Creación, Cabecera Municipal, Matamoros, Tamaulipas.	4/05/2002	120	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
57102002-006-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,900.00	19/04/2002	19/04/2002 13:00 horas	18/04/2002 13:00 horas	25/04/2002 13:00 horas	29/04/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 7 aulas y 16 anexos, en Escuela de Educación Especial C.A.M. de Nueva Creación, Cabecera Municipal, Nuevo Laredo, Tamaulipas	4/05/2002	120	\$1'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Lic. Emilio Portes Gil número 300, colonia Del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas, teléfono 01(834) 31-6-20-03, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de CAPCE Tamaulipas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora mencionados en el recuadro correspondiente a la licitación, en la sala de juntas de CAPCE Tamaulipas, ubicado en bulevar Lic. Emilio Portes Gil número 300, colonia Del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora mencionados en el recuadro correspondiente a la licitación, en la sala de juntas de CAPCE Tamaulipas, bulevar Lic. Emilio Portes Gil número 300, colonia Del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día y hora mencionados en el recuadro correspondiente a la licitación, en la sala de juntas de CAPCE Tamaulipas, bulevar Lic. Emilio Portes Gil número 300, colonia Del Periodista, código postal 87040, Victoria, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día y hora mencionados en el recuadro correspondiente a la licitación, en los terrenos de las obras, licitación 57102002-004-02, código postal 87300, Matamoros, Tamaulipas; licitación 57102002-005-02, código postal 87300, Matamoros, Tamaulipas; licitación 57102002-006-02, código postal 88000, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- Ubicación de la obra: licitación 57102002-004-02 carretera Matamoros-Reynosa kilómetro 9, Cabecera Municipal, Matamoros, Tamaulipas; licitación 57102002-005-02 calle Naranja entre avenida del Bosque y avenida Los Olivos, fraccionamiento Paseo Residencial, Cabecera Municipal, Matamoros, Tamaulipas; licitación 57102002-006-02 avenida Pacto Nacional con calle Belden, colonia Solidaridad I y II, Cabecera Municipal, Nuevo Laredo, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su experiencia en obras similares a la convocada, anexar curriculum de la empresa y, en su caso, información de las obras en proceso de ejecución con sus avances correspondientes tanto públicas como privadas y la relación de equipo propiedad de la empresa, necesario para la ejecución de los trabajos. El capital contable deberá acreditarse con original y copia certificada del estado de posición financiera actualizado.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: exhibir copias certificadas del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, para personas morales y acta de nacimiento en el caso de personas físicas, así como identificación oficial.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para la licitación de obras públicas CAPCE Tamaulipas, con base en su propio presupuesto y en el análisis de las proposiciones emitidas, emitirá un dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato al licitante que, de entre los ponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: con estimaciones que abarcan un mes calendario en un plazo no mayor de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la misma.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMPS., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTORA GENERAL
ARQ. SANDRA VERONICA GARCIA CAVAZOS
RUBRICA.

(R.- 159466)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
CONVOCATORIA PUBLICA No. 001

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. (BANOBRAS) HA RECIBIDO EL PRESTAMO NUMERO 1161/OC-ME DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL PROGRAMA PARA LA SOSTENIBILIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN COMUNIDADES RURALES.

SE PREVE QUE PARTE DE ESTE PRESTAMO SE ASIGNE PARA PAGOS DE OBRAS A EJECUTAR DEL SUBPROYECTO DESARROLLO DE INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE EN ZONAS RURALES, CUYOS TRABAJOS CONSISTEN EN PERFORACION DE POZOS PARA AGUA POTABLE, EN EJIDO JIQUILPAN Y COLONIA MIGUEL ALEMAN, MUNICIPIO DE MEXICALI, B.C.

EL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA A TRAVES DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CONVOCA A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO DICHOS TRABAJOS; EL CONTRATO SE ADJUDICARA MEDIANTE EL CONCURSO QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
32100001-001-02 APZR-CESPM-BC-02-001-CE-LP	\$350.00 COSTO EN compraNET: \$300.00	3/05/02 9:00 HORAS	7/05/02 12:00 HORAS	13/05/02 10:00 HORAS	15/05/02 10:00 HORAS	\$250,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
REPOSICION DE POZO PROFUNDO (1a. ETAPA), EN EL EJIDO JIQUILPAN, MUNICIPIO DE MEXICALI, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	INICIO: 29/05/02 TERMINACION: 27/07/02

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO
32100001-002-02 APZR-CESPM-BC-02-002-CE-LP	\$350.00 COSTO EN compraNET: \$300.00	3/05/02 12:00 HORAS	7/05/02 14:00 HORAS	13/05/02 12:00 HORAS	15/05/02 12:00 HORAS	\$250,000.00

DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	UBICACION DE LOS TRABAJOS	FECHAS DE INICIO Y TERMINACION
REPOSICION DE POZO PROFUNDO (1a. ETAPA), EN LA COLONIA MIGUEL ALEMAN, MUNICIPIO DE MEXICALI, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	MUNICIPIO DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA	INICIO: 29/05/02 TERMINACION: 27/07/02

LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LA OFICINA DE LICITACION Y

CONTRATOS DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, EN ADELANTE CESPM, SITA EN CALLE RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA, CODIGO POSTAL 21270, MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, TELEFONO (01 686) 564-19-62 EXTENSIONES 2142 Y 2116, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 20:00 HORAS Y SABADOS DE 9:00 A 13:00 HORAS (HORA LOCAL) Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>

- * LA FORMA DE PAGO SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI, CON CARGO A UNA INSTITUCION DE CREDITO PARA OPERAR EN LA CIUDAD DE MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, EN CAJAS RECAUDADORAS DE CESPM, PREVIA ENTREGA DEL RECIBO DE PAGO DE SU IMPORTE, EL PAGO DEBERA EFECTUARSE EN EFECTIVO, EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- * EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, EL LUGAR DONDE SE CELEBRARA LA JUNTA DE ACLARACIONES Y EL LUGAR DONDE SE LLEVARA A CABO LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y SU APERTURA SERA EN LAS OFICINAS DE LA SUBDIRECCION DE OBRAS DE CESPM, SITA EN CALLE RIO SINALOA Y AVENIDA GUSTAVO GARMENDIA SIN NUMERO, COLONIA VALLARTA, CODIGO POSTAL 21270, EN MEXICALI, BAJA CALIFORNIA, CON NUMERO TELEFONICO (01 686) 564-19-62 EXTENSIONES 2142 Y 2116 Y FAX NUMERO (01 686) 564-19-51, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.
- * EL PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS SERA DE 60 DIAS NATURALES, CON LA FECHA ESTIMADA DE INICIO SEÑALADA.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR EL LICITANTE, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS LICITANTES CONSISTE EN HABER REALIZADO OBRAS DE NATURALEZA SIMILAR A LAS DE ESTAS LICITACIONES, ACREDITANDOLAS CON CARATULAS DE CONTRATOS, ACTAS DE ENTREGA RECEPCION DE LAS OBRAS REALIZADAS O CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ACREDITE LA EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA CON QUE CUENTA LA EMPRESA Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- * LOS INTERESADOS DEBERAN PRESENTAR LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS A ELECCION DEL CONTRATISTA, DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA, EN ORIGINAL Y COPIA (EN EL CASO DE ASOCIACION EN PARTICIPACION LOS REQUISITOS DEBERAN SER PRESENTADOS POR CADA UNO DE LOS ASOCIADOS Y ASOCIANTES, ASI COMO EL CONVENIO PARTICULAR DE ASOCIACION):
 1. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES).
 2. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.

3. DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE EN LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
4. DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
5. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
6. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - a). DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - b). DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

EN EL CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 6 DEBERAN PRESENTAR DOCUMENTOS ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS.

- * *LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.*
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS. ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- * NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE NINGUNA PARTIDA DE TRABAJOS.
- * ANTICIPOS: PARA INICIO DE LA OBRA EL 30% CON RESPECTO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS.

ATENTAMENTE

MEXICALI, B.C., A 11 DE ABRIL DE 2002.

COMISION ESTATAL DE SERVICIOS PUBLICOS DE MEXICALI
DIRECTOR GENERAL
EFRAIN MUÑOZ MARTIN
RUBRICA.

(R.- 159467)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS
DIRECCION GENERAL DE CONSTRUCCION DE OBRAS DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 24 Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL, CON RECURSOS DE CREDITO AL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, PARA LA CONTRATACION DE LA TERMINACION DE LA OBRA EXTERIOR Y TRABAJOS DE DETALLE PARA LA CONSTRUCCION DE EDIFICIOS EN EL CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLOGICOS, INDUSTRIALES Y DE SERVICIOS NUMERO 54, INCLUYENDO SUS OBRAS INDUCIDAS Y COMPLEMENTARIAS, CORRESPONDIENTES A LAS OBRAS INDUCIDAS POR LA CONSTRUCCION DE LA LINEA B DEL METRO BUENAVISTA-CIUDAD AZTECA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	FALLO
30001060-007-02	\$3,240.00 COSTO EN compraNET: \$3,190.00	18/04/2002	23/04/2002 10:00 HORAS	26/04/2002 11:00 HORAS	8/05/2002 13:30 HORAS	15/05/2002 13:30 HORAS	24/05/2002 19:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
00000	TERMINACION DEL CETIS No. 54	21/06/2002	19/10/2002	\$1'750,000.00

- * UBICACION DE LA OBRA: ENTRE LAS AVENIDAS 412 Y 608, SAN JUAN DE ARAGON, DELEGACION GUSTAVO A. MADERO, MEXICO, D.F.
- * LOS RECURSOS FUERON AUTORIZADOS EN OFICIO DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SFDF/074/2002 DE FECHA 25 DE ENERO DE 2002.

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS DE ESTA DIRECCION GENERAL, SITA EN AVENIDA UNIVERSIDAD NUMERO 800, 3er. PISO, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, CODIGO POSTAL 03310, BENITO JUAREZ, MEXICO, D.F., DE 10:00 A 14:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO ES, EN LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, EXPEDIDO A FAVOR DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL G.D.F., CON CARGO A INSTITUCION DE CREDITO AUTORIZADA PARA OPERAR EN EL DISTRITO FEDERAL. EN compraNET CON DEPOSITO A BANCA SERFIN, S.A. SUCURSAL 92, CUENTA NUMERO 9649285, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA; ESTANDO DISPONIBLES PLANOS Y ANEXOS A LAS BASES EN LA CONVOCANTE.
- * EL LUGAR DE REUNION PARA LA VISITA DE OBRA SERA LA DIRECCION DE COSTOS Y CONCURSOS.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES, PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DE ESTA DIRECCION GENERAL (UBICADA EN EL 4o. PISO), LOS DIAS Y HORAS INDICADOS EN EL CUADRO DE REFERENCIAS. SERA OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO A LA(S) JUNTA(S) DE ACLARACIONES POR PARTE DE LA EMPRESA. SE ACREDITARA TAL CALIDAD CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA).
- * SE OTORGARAN ANTICIPOS DE 10% Y 20%.
- * CON AUTORIZACION PREVIA DE LA D.G.C.O.S.T.C., SE PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA O ASOCIARSE CON FINES DE FINANCIAMIENTO O EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- * LA EXPERIENCIA TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN CUMPLIR EL REQUISITO SIGUIENTE: HABER TENIDO A SU CARGO LA CONSTRUCCION DE EDIFICACIONES CATALOGADAS DENTRO DEL TIPO A, QUE HAYAN INCLUIDO LA COLOCACION DE ACABADOS ARQUITECTONICOS E INSTALACIONES ELECTRICAS, HIDRAULICAS Y SANITARIAS, ASI COMO TRABAJOS DE URBANIZACION, QUE ACUMULEN UN MINIMO DE 5,000.00 M², DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS.
- * LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS PARA ADQUIRIR LAS BASES SON: SI LA COMPRA SE HACE EN LA CONVOCANTE, ENTREGAR REGISTRO DEFINITIVO O EN TRAMITE VIGENTE ANTE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS; SI LA ADQUISICION SE REALIZA A TRAVES DE compraNET, DEBERA ANEXAR COPIA DEL MENCIONADO REGISTRO DENTRO DE SU PROPUESTA TECNICA; EN AMBOS CASOS, PRESENTARA CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO COMPROBABLE MEDIANTE EL ESTADO DE POSICION FINANCIERA DE FINAL DE AÑO DEBIDAMENTE FIRMADO POR CONTADOR PUBLICO ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL Y ULTIMA DECLARACION FISCAL ANUAL QUE CORRESPONDA AL PERIODO; EN CASO DE QUE EL REGISTRO ESTE EN TRAMITE DEBERA ENTREGAR COPIA DEL ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES (PARA PERSONA FISICA, ACTA DE NACIMIENTO), ASI COMO MANIFESTACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 37 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL.
- * LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CUMPLIR LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 40 Y 41, DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS DEL DISTRITO FEDERAL. CONTRA LA RESOLUCION QUE CONTENGA EL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- * GARANTIAS: **A)** DE SERIEDAD DE SU PROPUESTA, DE 5 AL 15%, DEL IMPORTE TOTAL DE LA MISMA (VER BASES); **B)** DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, 10% DE SU IMPORTE; **C)** POR VICIOS OCULTOS, 10% DEL MONTO TOTAL EJERCIDO; **D)** DE ANTICIPOS, 100% DEL MONTO DE LOS

MISMOS. TODOS INCLUYENDO EL IVA, EXCEPTO EN EL PRIMER CASO. LAS GARANTIAS MENCIONADAS EN LOS PUNTOS A, B, C, Y D, SE CONSTITUIRAN MEDIANTE FIANZA, LA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA (A) TAMBIEN PODRA SER MEDIANTE CHEQUE CRUZADO.

* LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN UNIDADES DE MONEDA NACIONAL E IDIOMA ESPAÑOL.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARIO H. CURZIO RIVERA

RUBRICA.

(R.- 159468)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION GUSTAVO A. MADERO

CONVOCATORIA 05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de luminarias estilo colonial, licitación pública nacional para la adquisición de autobuses cortos para pasajeros, licitación pública internacional 2a. convocatoria para la adquisición de minicargador frontal, de conformidad con lo siguiente:

Licitaciones públicas nacionales

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-12-02	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/04/02	18/04/02 10:00 horas	25/04/02 10:00 horas	30/04/02 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000110	Luminarias estilo colonial tipo hacienda para instalarse en punta de poste con lámpara de aditivos metálicos de 250 watts, tipo M-58 y balastra para lámpara de aditivos metálicos de 250 watts tipo M-58 y fotointerruptor	1,000	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-13-02	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	17/04/02	18/04/02 17:00 horas	26/04/02 10:00 horas	30/04/02 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C210000010	Autobuses cortos para pasajeros con 24 asientos, con capacidad de 50 a 60 pasajeros, motor 6 cilindros en línea 175 a 250 HP, transmisión estándar de 5 velocidades y reversa de dual	2	Vehículo

Licitación pública internacional

2a. convocatoria

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001022-14-02	\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	24/04/02	25/04/02 13:00 horas	3/05/02 12:00 horas	7/05/02 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421000058	Minicargador frontal capacidad de carga 839 Kg con accesorios y remolque para su transportación	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 57819110, los días de lunes a viernes, en un horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, en compraNET, en la cuenta de cheques de Banca Serfin, sucursal número 92, cuenta 9649285, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y demás eventos se llevarán a cabo en el auditorio de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana en el segundo piso del edificio anexo a la Delegación, ubicado en avenida 5 de Febrero y Vicente Villada sin número, colonia Villa Gustavo A. Madero, código postal 07050, Gustavo A. Madero, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: como se indica en bases, los días de lunes a viernes, en horario de entrega de 10:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: 20 días hábiles, posteriores a la fecha de aceptación de la factura debidamente requisitada.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LIC. GUSTAVO AQUINO ALCANTARA
RUBRICA.

(R.- 159470)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL

ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Distrito Federal a través de la Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 Constitucional y en las disposiciones de los artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 43 (tiempos recortados) de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los prestadores de servicios nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en las licitaciones públicas nacionales para la contratación de la prestación de los servicios de póliza de seguro de bienes patrimoniales del organismo y recolección, almacenaje y comercialización de moneda metálica, respectivamente, que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes y/o servicios	Presentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
RTP/LPN/006/2002	Servicio de póliza de seguro de bienes patrimoniales del organismo, edificio, oficinas centrales, daños a terceros en bienes y personas, automóviles utilitarios, camiones de carga y grúas, autobuses de servicios generales y montacargas para el periodo mayo-diciembre de 2002	24-abril-2002 10:00 Hrs.	26-abril-2002 10:00 Hrs.	29-abril-2002 10:00 Hrs.
RTP/LPN/007/2002	Servicio de recolección, almacenaje y comercialización de moneda metálica, para el periodo mayo-diciembre de 2002	24-abril-2002 15:00 Hrs.	26-abril-2002 15:00 Hrs.	29-abril-2002 15:00 Hrs.

La venta de bases de estas licitaciones tendrán lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., del 11 al 17 de abril de 2002, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas. El costo de las bases es de \$2,500.00 (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A. y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General, ubicada en la calle de Serapio Rendón número 114, en el 4o. piso, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria y la junta de aclaración de bases, se llevará a cabo, para las LPN-006 y LPN-007 el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 y 15:00 horas, respectivamente.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de la Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la prestación de los servicios.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la prestación de los servicios, serán de acuerdo al calendario y lugar señalado en las bases de estas licitaciones.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS
JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 159471)

RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA MULTIPLE DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Gobierno del Distrito Federal a través de Red de Transporte de Pasajeros, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 134 constitucional y en las disposiciones de los artículos 27 inciso A), 28, 30 fracción I, 43 (tiempos recortados) y 63 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, convoca a los proveedores nacionales que reúnan los requisitos establecidos en las bases respectivas, para participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adquisición de refacciones para el grupo mecánico de frenos y motor, respectivamente, que se describen a continuación:

No. de licitación	Descripción de los principales bienes y/o servicios	Presentación y apertura de propuestas técnicas	Apertura de propuestas económicas	Acto de fallo
RTP/LPN/008/2002 Adq. Refaccs. p/grupo mecánico frenos	Balata trasera y formulación BF 40 FF (1,264 Jgo.), balatas traseras diámetro de tambor de 16 ½ con 7" ancho y ¾ de espesor (remaches 10-10) (12,250 Pzas.), regulador de presión del sistema de frenos (95 Pzas.), válvula de pie con pedal T. E7 para boxer (75 Conj.), ajustador derecho freno trasero (173 Pza.)	24-abril-2002 10:00 Hrs.	29-abril-2002 10:00 Hrs.	2-mayo-2002 10:00 Hrs.

RTP/LPN/009/2002 Adq. Refaccs. p/grupo Mec. motor	Cabeza de cilindro T. 6V92 (105 Conj.), repuesto de cilindro T. 6V92 (320 Conj.), biela para motor, T. OM366A, OM366LA (759 Conj.), cigüeñal T. 6V92 (35 Pzas.), culata (cabeza) con guía de válvulas T. OM366LA (105 Pzas.)	24-abril-2002 15:00 Hrs.	29-abril-2002 15:00 Hrs.	2-mayo-2002 15:00 Hrs.

La venta de bases de estas licitaciones tendrá lugar en el tercer piso del inmueble marcado con el número 114 de la calle de Serapio Rendón, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., del 11 al 17 de abril de 2002, en un horario de 9:00 a 13:00 y de 15:00 a 17:30 horas. El costo de las bases es de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) más I.V.A., y se podrá efectuar mediante efectivo, cheque nominativo certificado o de caja a favor del Organismo Público Descentralizado Red de Transporte del Distrito Federal.

Los eventos previstos en los distintos actos, se llevarán a cabo en la sala de juntas de este Organismo, ubicada en la calle de Serapio Rendón número 114, en la planta Baja, colonia San Rafael, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06470, en México, D.F., de acuerdo al calendario establecido en la presente convocatoria y la junta de aclaración de bases, se llevará a cabo, para las LPN-008 y LPN-009 el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 y 15:00 horas, respectivamente.

Las propuestas deberán ser idóneas y solventes, presentarse en idioma español, y cotizar precios fijos en moneda nacional, y deberán ser dirigidas a la Gerencia de Abastecimientos de Red de Transporte de Pasajeros del Distrito Federal.

No se otorgarán anticipos para la adquisición de los bienes.

El lugar, plazo de entrega y forma de pago serán los siguientes:

- 1.- Los plazos establecidos para la entrega-recepción de la adquisición de los bienes, serán de acuerdo al calendario y lugar señalados en las bases de estas licitaciones.
- 2.- Forma de pago: 30 días posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRAS
JAVIER A. SANCHEZ ALVAREZ
RUBRICA.

(R.- 159472)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD A LOS ARTICULOS 26, 27 INCISO A, 30 FRACCION I, 43 Y 63 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION NACIONAL ABIERTA A TIEMPOS RECORTADOS PARA LA ADQUISICION DE VALES DE DESPENSA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADA POR EL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS, EL DIA 4 DE ABRIL DE 2002.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

30105002-003-02	\$1,000 COSTO EN compraNET: \$800	17/04/2002	18/04/2002 10:00 HRS.	23/04/2002 10:00 HRS.	24/04/2002 10:00 HRS.

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	0000000000	VALES PARA LA COMPRA DE DESPENSA EN DIFERENTES DENOMINACIONES	6,132	VALE

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN LA SUBDIRECCION DE ADQUISICIONES, UBICADA EN CALLE JOSE ANTONIO TORRES NUMERO 661, SEGUNDO PISO, COLONIA ASTURIAS, CODIGO POSTAL 06850, CUAUHTEMOC, D.F.; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.
- * LA FORMA DE PAGO ES, CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL EL CUAL DEBERA SER ENTREGADO EN LA CAJA GENERAL DEL 1er. PISO DE LA DIRECCION INDICADA, EN HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 17:00 A 19:00 HORAS. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- * LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS.
- * EL ACTO DE PRESENTACION DE DOCUMENTACION LEGAL Y ADMINISTRATIVA Y LA APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA, SERA EL DIA 23 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS.
- * LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA EL DIA 24 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS.
- * FECHA DE FALLO: 24 DE ABRIL DE 2002 A LAS 18:00 HORAS.
- * LOS CUATRO EVENTOS ANTES MENCIONADOS SE EFECTUARAN EN EL AUDITORIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN EL 1er. PISO DE LA DIRECCION ANTES CITADA.
- * LOS PLAZOS SEÑALADOS EN LA CONVOCATORIA SE COMPUTARAN A PARTIR DE SU PUBLICACION.
- * LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: COORDINACION DE RECURSOS HUMANOS, UBICADA EN EL SEGUNDO PISO DE LA CONVOCANTE.
- * ESTA LICITACION SE REALIZA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- * EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE EN LA SUBDIRECCION DE CONTROL PRESUPUESTAL DE SERVICIOS DE SALUD PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL, CUMPLIENDO CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN LAS BASES; NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
LIC. ANTONIO RAUL GUTIERREZ GARCIA
 RUBRICA.

(R.- 159473)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26, 27 inciso A y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, su Reglamento y la normatividad vigente, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública de carácter nacional, para la adquisición de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Junta de fallo
30001046-057-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,700.00	17/04/02 15:00 Hrs.	18/04/02 18:00 Hrs.	25/04/02 18:00 Hrs.	2/05/02 18:00 Hrs.	9/05/02 18:00 Hrs.
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
01	I480800070	Camión chasis cabina modelo 2002 nuevo, equipado con caja de volteo de 10 m ³			2	Pieza
02	I480800032	Camión chasis cabina con plataforma modelo 2002 nuevo, a diesel, color blanco, transmisión: manual 5 velocidades, peso bruto vehicular de 34,000 libras			3	Pieza
03	I480800032	Camión chasis cabina con plataforma modelo 2002 nuevo, a diesel, color blanco, capacidad de carga de 14 toneladas, peso bruto vehicular de 9000 libras			2	Pieza
04	I480800032	Camión pipa 3 m ³ año fabricación 2002 nuevo			1	Unidad
05	I480800054	Camión chasis cabina modelo 2002 nuevo, equipado con caja de volteo de 3 m ³			2	Pieza

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, en días hábiles, con horario de 9:00 a 15:00 horas.

- La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal (únicamente se aceptarán cheques del D.F. y/o área metropolitana).
- En compraNET; por medio del recibo que para tal efecto expida el sistema, el pago deberá abonarse en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Banca Serfin.
- La presentación y apertura de proposiciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicada en avenida Río Churubusco número 1155, colonia Lic. Carlos Zapata Vela, código postal 08040, Delegación Iztacalco.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- No se considerarán pagos anticipados.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en LAB almacén general, ubicado en Retorno 13 de Avenida del Taller, colonia Jardín Balbuena, Delegación Venustiano Carranza, de lunes a viernes, con horario de 9:00 a 15:00 horas, a nivel piso, lugar en el que personal autorizado por la convocante, llevará a cabo su revisión rechazando los bienes que no cumplan con las especificaciones solicitadas o que se encuentren en mal estado.
- Plazo de entrega: en un plazo de 45 días naturales, posteriores a la formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán: a los 15 días hábiles, posteriores a la recepción de los bienes y a la presentación de las facturas correspondientes en la Dirección General de Servicios Urbanos.
- No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 159474)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA

AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
009	26/07/2001	R.- 147713	18164093-013-01	09

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Nota: No. 9, licitación No. 18164093-013-01, proyecto "27 CC Tuxpan V" clave 054.00.053		
Fecha límite para adquirir bases	9/04/02	16/05/02
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	15/04/02; 10:00 horas	22/05/02; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	23/05/02; 13:00 horas	20/06/02; 13:00 horas
Fecha de fallo	7/06/02; 13:00 horas	2/07/02; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	10/02/03	10/03/03
Fecha de terminación de los trabajos (operación comercial)	1/03/05	1/03/05
Plazo de ejecución (días naturales)	750	722

Nota: estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas el 8 de abril de 2002.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION
DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 159477)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA (C.N.A.)
SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
CONVOCATORIA No. 07

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación de las siguientes licitaciones:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101105-012-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	16 abril 2002 9:00 horas	16 abril 2002 13:00 horas	23 abril 2002 10:00 horas	24 abril 2002 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
		Construcción del puente-vado El Sectillo I	\$2'500,000.00	138 días	16 mayo 2002 30 septiembre 2002	Las Choapas, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101105-013-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	16 abril 2002 9:00 horas	16 abril 2002 15:00 horas	25 abril 2002 15:00 horas	26 abril 2002 14:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
		Mantenimiento eléctrico en la planta de bombeo PB-3 y electrificación de las instalaciones de la presa La Cangrejera	\$3'000,000.00	138 días	16 mayo 2002 30 septiembre 2002	Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101105-014-02	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	16 abril 2002 9:00 horas	16 abril 2002 14:00 horas	23 abril 2002 15:00 horas	24 abril 2002 15:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
		Desazolve de la bocatoma del acueducto kilómetro 0+000 y en el canal de llamada en la presa derivadora de la planta PB-3	\$2'500,000.00	123 días	16 mayo 2002 15 septiembre 2002	Las Choapas y Coatzacoalcos, Ver.

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al sitio de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101105-015-02	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	16 abril 2002 10:00 horas	16 abril 2002 16:00 horas	25 abril 2002 17:00 horas	26 abril 2002 16:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
		Cambio de tubería de distribución de la planta de bombeo PB-3 a las industrias margen derecha y sobreelevación de la línea de 48" de diámetro en el cruce con el arroyo Teapa	\$3'000,000.00	138 días	16 mayo 2002 30 septiembre 2002	Coatzacoalcos, Ver.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en Ejido Gavilán Sur sin número, presa La Cangrejera, Municipio Coatzacoalcos, Ver., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación; en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

La reducción de plazos para que la presentación de propuestas pueda efectuarse en 13 días naturales, para las licitaciones números 16101105-012-02 y 16101105-014-02, fue autorizada por el Ing. Guillermo A. Hernández Viveros, Gerente Regional Golfo Centro, mediante oficios de fecha 10 de abril de 2002.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en Ejido Gavilán Sur sin número, presa La Cangrejera, Municipio Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-27-43712, en el horario y fecha señalados.

La junta de aclaraciones será en Ejido Gavilán Sur sin número, presa La Cangrejera, Municipio Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-27-43712, en el horario y fecha señalados.

La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la sala de licitaciones de la Gerencia Regional Golfo Centro, sitas en Clavijero número 19 planta baja, colonia Centro, código postal 91000, Xalapa, Ver., teléfono 01-2288-180943, en el horario y fecha señalados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en documentación comprobatoria de participar en obras similares y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT 4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;

- II. Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Se indica que este concurso no está bajo la cobertura de algún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.

No se permitirá la subcontratación de los trabajos.

Se otorgará un porcentaje de anticipo de 10% para inicio de los trabajos y la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos de la asignación presupuestal aprobada para el contrato.

XALAPA, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO ALVARO HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 159478)

EL COLEGIO DE LA FRONTERA NORTE, A.C.
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL 11075001-007-02**CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de pasajes aéreos nacionales e internacionales, de conformidad con lo siguiente:

Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Visita a instalaciones	Fallo	Iniciación de contrato y condiciones de pago
19/04/2002	18/04/2002 12:00 horas	25/04/2002 12:00 horas	29/04/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2002 13:00 horas	El contrato se inicia el 1o. de mayo de 2002. El pago se realizará a los 15 días a partir de la recepción de facturas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Pasaje aéreo nacional e internacional	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, código postal 22709, Tijuana, Baja California, teléfono 01(664) 631-63-00 extensión 3315, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque de caja a nombre del Colegio de la Frontera Norte, A.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El costo de las bases son: en convocante \$700.00 pesos; y en compraNET \$600.00.
- Las juntas de aclaraciones, actos de presentación de proposiciones y aperturas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala Víctor Urquidi, ubicada en El Colegio de la Frontera Norte, A.C., en el 3er. edificio, 1er. piso, en el kilómetro 18.5 carretera Escénica Tijuana-Ensenada, San Antonio del Mar, código postal 22709, Tijuana, Baja California.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: bulevar Abelardo L. Rodríguez número 2925, Zona del Río, Tijuana, B.C., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: se especifica en las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TIJUANA, B.C., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
C.P. M. RUBI CARRILLO CISNEROS

RUBRICA.

(R.- 159479)

GOBIERNO DEL ESTADO DE OAXACA
INSTITUTO ESTATAL DEL AGUA
CONVOCATORIA PUBLICA No. 002

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto agua potable y saneamiento en comunidades rurales en las localidades que se detallan en los respectivos cuadros:

El Instituto Estatal del Agua convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos, a que participen en los concursos que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-009-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	13/05/2002 9:30 horas	15/05/2002 9:30 horas	\$800,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario			Coicoyan de las Flores, Mpio. del mismo nombre		22/05/2002-31/07/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-010-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	13/05/2002 11:30 horas	15/05/2002 11:30 horas	\$250,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			Plan del Aire, Mpio. Tataltepec de Valdés		22/05/2002-31/07/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-011-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	13/05/2002 13:30 horas	15/05/2002 13:30 horas	\$200,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			Colonia Villanueva, Mpio. de Santa Lucía Monte Verde		22/05/2002-31/07/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido

9108002-012-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	13/05/2002 18:00 horas	15/05/2002 18:00 horas	\$700,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción de la planta de tratamiento			San Miguel Ejutla, Mpio. del mismo nombre		22/05/2002-31/07/2002	
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-013-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	13/05/2002 20:00 horas	15/05/2002 20:00 horas	\$800,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción de la planta de tratamiento			San Sebastián Nicananduta, Mpio. del mismo nombre		22/05/2002-31/07/2002	
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-014-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	14/05/2002 9:30 horas	17/05/2002 9:30 horas	\$300,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			Santa Cruz Ozolotepec, Mpio. de Santa María Ozolotepec		24/05/2002-31/07/2002	
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-015-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	14/05/2002 11:30 horas	17/05/2002 11:30 horas	\$450,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			Santiago Yucuyachi, Mpio. del mismo nombre		24/05/2002-31/07/2002	
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-016-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	14/05/2002 13:30 horas	17/05/2002 13:30 horas	\$450,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			Villa Nueva II, Mpio. de San Juan Mazatlán		24/05/2002-31/07/2002	
No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-017-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	14/05/2002 18:00 horas	17/05/2002 18:00 horas	\$1'300,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario			Santo Domingo Yanhuitlán, Mpio. del mismo nombre		24/05/2002-31/07/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-018-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	14/05/2002 20:00 horas	17/05/2002 20:00 horas	\$300,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			Zaragoza, Mpio. de Chalcatongo de Hidalgo		24/05/2002-31/07/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-019-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	16/05/2002 9:30 horas	20/05/2002 9:30 horas	\$750,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de alcantarillado sanitario			San Lucas Quiavini, Mpio. del mismo nombre		27/05/2002-31/07/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-020-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	16/05/2002 11:30 horas	20/05/2002 11:30 horas	\$250,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			San Juan Guivini, Mpio. de San Francisco Ozolotepec		27/05/2002-31/07/2002	

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido
49108002-021-02	En el IEA: \$2,500.00 compraNET: \$2,300.00	7/05/02 11:00 horas	7/05/02 11:00 horas	16/05/2002 13:30 horas	20/05/2002 13:30 horas	\$350,000.00
Descripción general de los trabajos			Ubicación de los trabajos		Fechas de inicio y terminación	
Construcción del sistema de agua potable			Santa Cruz Tepenixtlahuaca, Mpio. de Tataltepec de Valdés		27/05/2002-31/07/2002	

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Dirección de Planeación del Instituto Estatal del Agua, sito en calzada Madero número 912, colonia Centro, con número telefónico y fax (951) 5-14-32-75 de lunes a viernes en un horario de 9:30 a 14:30 y de 18:00 a 20:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>, los planos y especificaciones técnicas sólo estarán disponibles en la dirección antes citada, por lo cual de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.

- La forma de pago será mediante: en el Instituto Estatal del Agua con cheque certificado o de caja a favor del mismo; en compraNET, por el sistema en el establecido, este pago no es reembolsable.
- El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas del edificio municipal de la localidad en que se llevará a cabo la obra en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en el mismo lugar del sitio de reunión para realizar la visita.
- La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuarán en el horario y fecha señalados; en la sala de juntas del Instituto Estatal del Agua.
- El plazo de ejecución de los trabajos serán los establecidos en los cuadros anteriores, contados como días naturales, a partir de la fecha de inicio señalada.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en la presentación de contratos y sus respectivas actas de recepción de obras en obras similares, que deberán anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
- Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y socios, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).
 2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Poder notarial mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades y actos de dominio suficientes como para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras pública en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos, de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- En el caso de que la obra requiera de una subcontratación especializada, se deberá contar con la autorización previa y por escrito por parte de la convocante.
- Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ELPIDIO ALTAMIRANO FUENTES

RUBRICA.

(R.- 159480)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO

CONVOCATORIA No. 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-001-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/04/2002	19/04/2002 15:00 horas	19/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 10:00 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución		Capital contable requerido
0	30303	Revestimiento del Canal Agua Chica del km. 0+000 al 3+000, con sus estructuras de la unidad de riego Ojo de Dolores, Municipio de Jiménez, Chihuahua		Inicio: 3/06/2002 Terminación: 30/11/2002 Plazo: 181 días naturales		\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-002-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/04/2002	22/04/2002 15:00 horas	22/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 11:30 horas	3/05/2002 11:30 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
2020000	30303	Supervisión del Revestimiento del Canal Agua Chica de la unidad de riego Ojo de Dolores, Municipio de Jiménez, Chihuahua		Inicio: 20/05/2002 Terminación: 16/12/2002 Plazo: 211 días naturales	Mpio. de Jiménez, Chih.	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-003-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	23/04/2002	18/04/2002 15:00 horas	18/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 13:00 horas	3/05/2002 13:00 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
0	30303	Encauzamiento y rectificación del Río San Pedro del km. 1+800 al 6+000 en el Municipio de Rosales, Chihuahua		Inicio: 3/06/2002 Terminación: 30/11/2002 Plazo: 181 días naturales	Mpio. de Rosales, Chih.	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-004-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/04/2002	19/04/2002 15:00 horas	19/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 16:00 horas
Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra		Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
0	30303	Construcción de bordos de protección marginal del Río Bravo, tramos arroyo El Canoncito, El Mulato y Barrio Los Montoya, del km. 42+600 al 55+000, Municipio de Ojinaga, Chihuahua		Inicio: 3/06/2002 Terminación: 30/11/2002 Plazo: 181 días naturales	Mpio. de Ojinaga, Chih.	\$1'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16101092-005-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/04/2002	22/04/2002 15:00 horas	22/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 11:30 horas	3/05/2002 17:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de la obra	Fecha de inicio, terminación y plazo de ejecución	Ubicación de los trabajos	Capital contable requerido
2020000	30303	Supervisión de la construcción de bordos de protección marginal del Río Bravo, tramos arroyo El Canoncito, El Mulato y Barrio Los Montoya, del km. 42+600 al 55+000, Municipio de Ojinaga, Chihuahua	Inicio: 20/05/2002 Terminación: 16/12/2002 Plazo: 211 días naturales	Mpio. de Ojinaga, Chih.	\$500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para su revisión previamente a su pago, desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en la Residencia General de Operación de la Gerencia Estatal en Chihuahua, sita en avenida Universidad número 3300, 3er. piso, colonia Magisterial, código postal 31310, Chihuahua, Chih., de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas, y en Internet: <http://compranet.gob.mx>. los planos estarán disponibles físicamente en la dirección señalada anteriormente.

La forma de pago es mediante la forma fiscal SAT-16, pagada en cualquier institución bancaria, en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.

Los licitantes, a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.

El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos o servicios según sea el caso, así como la junta de aclaraciones de las licitaciones será: 16101092-001-02 y 16101092-002-02 en las oficinas de la Jefatura del Distrito de Riego número 103, Río Florido, sita en Independencia y Calle 10 sin número, colonia Moderna, código postal 33980, Ciudad Jiménez, Chih., teléfono (639) 472-39-44 y fax (639) 472-04-81, en el horario y fecha señalados.

16101092-003-02 en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Delicias, sita en calle Primera y avenida Sexta Norte número 606-A, código postal 33000, Delicias, Chih., teléfono y fax (639) 472-39-44, en el horario y fecha señalados.

16101092-004-02 y 16101092-005-02 en las oficinas de la Residencia General del Proyecto Bajo Río Conchos, sita en calle Zaragoza número 635, Altos, código postal 32881, Ojinaga, Chih., teléfono y fax (626) 453-08-84, en el horario y fecha señalados.

La presentación de las proposiciones y apertura de las proposiciones que contienen los aspectos técnicos y económicos se efectuarán en la Gerencia Regional Río Bravo, sita en avenida Constitución número 4103 Oriente, colonia Fierro, código postal 64590, Monterrey, N.L., el día y la hora indicados.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos que sean similares al objeto de la licitación en que deseen participar, celebrados con la administración pública o con particulares, señalando el importe total contratado y por ejercer, desglosado por anualidades, de acuerdo con las características de los trabajos, y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-4).

Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:

- I. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
- II. Escrito mediante el cual declara que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la ley;
- III. Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
- IV. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
- V. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
- b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Para los que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberán hacerse por el representante común.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de las licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.

Estas licitaciones no están bajo la cobertura de ningún tratado.

Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la Residencia de la Obra.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Para las licitaciones objeto de esta convocatoria, la C.N.A. no otorgará anticipo.

MONTERREY, N.L., A 11 DE ABRIL DE 2002.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. JOSE ENRIQUE CASTILLO IBARRA

RUBRICA.

(R.- 159482)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LAS SIGUIENTES LICITACIONES:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101045-003-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,700.00	25/04/02 9:00 HORAS	26/04/02 11:00 HORAS	6/05/02 11:00 HORAS	8/05/02 11:00 HORAS
16101045-004-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,700.00	25/04/02 9:00 HORAS	26/04/02 12:00 HORAS	6/05/02 12:30 HORAS	8/05/02 12:30 HORAS
16101045-005-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,700.00	25/04/02 9:00 HORAS	26/04/02 13:00 HORAS	6/05/02 14:00 HORAS	8/05/02 14:00 HORAS
16101045-006-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,700.00	25/04/02 9:00 HORAS	26/04/02 14:00 HORAS	6/05/02 15:30 HORAS	8/05/02 15:30 HORAS
16101045-007-02	\$2,000.00 EN compraNET: \$1,700.00	23/04/02 12:00 HORAS	23/04/02 15:00 HORAS	7/05/02 12:00 HORAS	9/05/02 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
0	0	REHABILITACION DE LAS REPRESAS KM. 8+101 Y 20+453 DEL CANAL NUEVO DELTA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	\$500,000.00	173 DIAS NATURALES	DEL 27/05/02 AL 15/11/02	VALLE DE MEXICALI
0	0	REHABILITACION DE LAS BOCATOMAS KM. 8+034 IZQ., 19+007 DER. Y SIFONES KM. 14+065 Y 16+032 DEL CANAL NUEVO DELTA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	\$500,000.00	173 DIAS NATURALES	DEL 27/05/02 AL 15/11/02	VALLE DE MEXICALI
0	0	DESINSTALACION E INSTALACION DE COMPUERTAS RADIALES, EQUIPOS ELECTROMECHANICOS Y ESTRUCTURAS DE APOYO EN REPRESAS Y BOCATOMAS DEL CANAL NUEVO DELTA, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	\$500,000.00	173 DIAS NATURALES	DEL 27/05/02 AL 15/11/02	VALLE DE MEXICALI
0	0	REHABILITACION DE LAS ESTRUCTURAS DE TOMAS GRANJA, BOCATOMAS Y DESAGÜES DEL CANAL NUEVO DELTA, CONTEMPLADOS EN EL TRAMO COMPRENDIDO DEL KM. 5+292 AL KM. 22+132, DISTRITO DE RIEGO 014, RIO COLORADO, B.C. Y SON.	\$500,000.00	173 DIAS NATURALES	DEL 27/05/02 AL 15/11/02	VALLE DE MEXICALI

0	0	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION A COMPONENTES DE LOS EQUIPOS ELECTRICOS, MECANICOS Y OBRA CIVIL EN LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, EN EL MPIO. DE TIJUANA, B.C.	\$450,000.00	112 DIAS NATURALES	DEL 1/06/02 AL 20/09/02	MPIO. DE TIJUANA, B.C.

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, SITA EN AVENIDA REFORMA Y CALLE K SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, DE LA CIUDAD DE

MEXICALI, B.C., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 16:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101045-003-02, 16101045-004-02, 16101045-005-02 Y 16101045-006-02, EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE K SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101045-007-02, EN DOMICILIO CONOCIDO, CAMPAMENTO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, CODIGO POSTAL 22684, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101045-003-02, 16101045-004-02, 16101045-005-02 Y 16101045-006-02, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE K SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS, Y PARA LA LICITACION NUMERO 16101045-007-02,

EN DOMICILIO CONOCIDO, CAMPAMENTO DE LA PRESA ABELARDO L. RODRIGUEZ, CARRETERA LIBRE TIJUANA-TECATE, CODIGO POSTAL 22684, TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA SE EFECTUARA EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE OPERACION, SITAS EN AVENIDA REFORMA Y CALLE K SIN NUMERO, COLONIA NUEVA, CODIGO POSTAL 21100, DE LA CIUDAD DE MEXICALI, B.C., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN HABER REALIZADO TRABAJOS DE REHABILITACION

DE COMPUERTAS RADIALES, DESLIZANTES Y MILLER, FABRICACION Y COLOCACION DE CONCRETO EN ESTRUCTURAS HIDRAULICAS E INSTALACIONES ELECTROMECANICAS EN COMPUERTAS PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101045-003-02, 16101045-004-02, 16101045-005-02 Y 16101045-006-02, Y HABER REALIZADO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACION A EQUIPOS ELECTRICOS, MECANICOS Y ESTRUCTURAS DE PRESAS PARA LA LICITACION NUMERO 16101045-007-02, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. SOLICITUD POR ESCRITO, INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE LA LICITACION EN LA QUE DESEA PARTICIPAR, Y ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL

- PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE, DEBIENDO PRESENTAR UN ANALISIS FINANCIERO QUE PERMITA VERIFICAR QUE EL CAPITAL NETO DEL LICITANTE SEA SUFICIENTE PARA EL FINANCIAMIENTO DE LOS TRABAJOS.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
- a. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - b. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
 - ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS NO MAYORES DE 30 DIAS NATURALES Y POR CONCEPTO DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.
 - NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION DE ALGUNA PARTE DE LOS TRABAJOS.
 - SE OTORGARA EL 30% DE ANTICIPO DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 16101045-003-02, 16101045-004-02, 16101045-005-02, 16101045-006-02 Y 16101045-007-02, AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE, EN CUMPLIMIENTO A LOS ARTICULOS 48 Y 50 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICALI, B.C., A 11 DE ABRIL DE 2002.

GERENTE REGIONAL DE LA PENINSULA DE BAJA CALIFORNIA

ING. JOSE CARLOS SANCHEZ

RUBRICA.

(R.- 159485)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos

y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo, verificación y control de operaciones del señalamiento marítimo del Puerto de Tampico y vigilancia y control del recinto portuario de Tampico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181001-007-02	\$1,050.00 Costo en compraNET: \$920.00	20/04/2002	19/04/2002 10:00 horas	19/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 13:00 horas	30/04/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600002	Instalaciones	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono (01-833) 212-46-60, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, ubicada en el edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, en donde se partirá para el recorrido de la obra, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico sin número, colonia Recinto Portuario, zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 10%.

- Lugar de entrega: Recinto Portuario de Tampico, los días que dure la vigencia del contrato, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes, sábados de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 229 días.
- El pago se realizará: al vencimiento del mes quince días después de presentada la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAMPICO, TAMPS., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL
ING. RAFAEL MESEGUER L.
RUBRICA.

(R.- 159486)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. NAY-CEA-003/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nayarit convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras con Recursos del Ramo General XXIII: **1.-** Construcción de alcantarillado sanitario y saneamiento III etapa en Puente de Camotlán. **2.-** Construcción del sistema de alcantarillado sanitario III Etapa en Bellavista, de conformidad con lo siguiente: La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Martín H. Vázquez Izar, con cargo de Director General, el día 8 de abril de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-011-02	\$4,000.00 En compraNET: \$3,900.00	27/04/02	27/04/02 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPAN	25/04/02 16:00 Hrs.	3/05/02 10:00 Hrs. Sala de juntas CEAPAN	8/05/02 10:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Excavación en roca 6,050 m ³ , ruptura y reposición de empedrado en seco 7,060 m ² , ademe de madera 688 m ² , tubería de P.V.C. serie 25 de 8" Ø 13,729 ml, de 6" Ø 2040 ml, descargas de 8" x 6" con silleta y codo 408 Pzas. y 143 pozos de visita, relleno con material de banco 5,249 m ³	23/05/02	150 días	\$1'500,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2002 a las 16:00 horas en: Plaza Principal de Puente de Camotlán.
- Ubicación de la obra: Puente de Camotlán, Municipio de La Yesca.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-012-02	\$2,500.00 En compraNET: \$2,400.00	27/04/02	27/04/02 12:00 Hrs. Sala de juntas CEA	25/04/02 9:00 Hrs.	3/05/02 12:00 Hrs. Sala de juntas CEAPAN	8/05/02 12:00 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Excavaciones en: zona "B"; en roca 2,050 m ³ , a máquina Mat. común 2,947 m ³ , tubería P.V.C., serie 25 de 8" Ø 3,079 ml, de 6 Ø 600 ml, de acero liso de 8" Ø 87 ml., descargas con silletas de P.V.C. de 8" x 6" y codo 150 Pzas., 81 pozos de visita 2,071 m ² de ruptura y reposición de empedrado, relleno compactado al 90% con material de banco 1,462 m ³ y material de excavación 3,263 m ³	23/05/02	150 días	\$700,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 25 de abril de 2002 a las 9:00 horas en: La Plaza Principal de Bellavista, Municipio de Tepic.
- Ubicación de la obra: Bellavista, Municipio de Tepic.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, Tepic, Nayarit, teléfono 01311 213 55 28, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Solicitud por escrito, indicando número y descripción de la licitación.
 - 2.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto.
 - 3.- Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 - 4.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5.- Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - 6.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

- a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y la ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los 6 días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales, sean pagados por la comisión.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los licitantes que adquieran las bases del sistema compraNET, deberán recoger los planos ejecutivos y especificaciones en las oficinas de la CEAPAN.

TEPIC, NAY., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR

RUBRICA.

(R.- 159487)

GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT

COMISION ESTATAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE NAYARIT

COMISION NACIONAL DEL AGUA

CONVOCATORIA PUBLICA No. NAY-CEA-004/02

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1161/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales, se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de: 1.- Construcción de alcantarillado sanitario en San José de Gracia, Municipio de Acaponeta, y 2.- Ampliación del sistema de agua potable en Higuera Gorda, Municipio de El Nayar, Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

En la obras financiadas parcialmente por el BID podrán participar empresas mexicanas y de los demás países miembros del BID que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
47102001-013-02	\$2,500.00, en compraNET: \$2,400.00	7/05/02	7/05/02 10:00 horas Sala de juntas CEAPAN	2/05/02 10:00 horas	13/05/02 10:00 horas Sala de juntas CEAPAN	16/05/02 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Alcantarillado sanitario	Tubería P.V.C. serie 25 de 8" Ø 4,408 ml, de 10" Ø 60 ml, de acero liso Ced. 40 de 10" Ø 200 ml, 261 descargas domiciliarias que incluye tubería de 6" Ø, silleta de 8" x 6" y codo, y 46 pozos de visita de diferente profundidad y 1,884 m ³ de excavación en roca	30/05/02	150 días	\$700,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la Plaza Principal de San José de Gracia, Municipio Acaponeta.
- Ubicación de la obra: San José de Gracia, Municipio de Acaponeta.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
47102001-014-02	\$1,200.00, en compraNET: \$1,100.00	7/05/02	7/05/02 12:00 horas Sala de juntas CEAPAN	2/05/02 11:00 horas	13/05/02 12:00 horas Sala de juntas CEAPAN	16/05/02 12:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
Agua potable	Caja colectora, tubería de Fo.Go. 1 ½Ø 1,170 ml, RD 26 de 1 ½Ø 1,340 ml, RD 32.5 de 1 ½Ø 939 ml, caja rompedora de presión, tanque superficial de mampostería de 10 m ³ de Cap. con fontanería, equipo de cloración y caja de protección, tubería P.V.C. RD 32.5 de 2" Ø 831 ml, de Fo.Go. de 2" Ø 1,040 ml, 11 tomas y letrina ecológica				30/05/02	120 días	\$250,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la Aeropista de Higuera Gorda, Municipio de El Nayar, Nayarit.
- Ubicación de la obra: Higuera Gorda, Municipio de El Nayar.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes número 1060, colonia Los Llanitos, Tepic, Nayarit, teléfono 01311 213 55 28, los días de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para inicio de los trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: obras similares presentando dirección, número telefónico y/o fax de los propietarios y/o empresas contratistas, así como la relación desglosada de trabajos similares a los del concurso seleccionado y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (Documento AT-3).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - Solicitud por escrito, indicando número y descripción de la licitación.

2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales, mientras no señale otro distinto.
 3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
 4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 5. Identificación oficial con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que consiste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Comisión Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato y la ejecución de la obra, y su proposición sea la solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son: por medio de estimaciones de obra ejecutada por el contratista por periodo mensual, que deberá presentar a la residencia dentro de los 6 días hábiles siguientes a su terminación, para que en un periodo no mayor a 20 días naturales, sean pagados por la Comisión.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Los licitantes que adquieran las bases del sistema compraNET, deberán recoger los planos ejecutivos y especificaciones en las oficinas de la CEAPAN.

TEPIC, NAY., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. MARTIN HERIBERTO VAZQUEZ IZAR

RUBRICA.

(R.- 159488)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

COMISION NACIONAL DEL AGUA

SUBDIRECCION GENERAL DE OPERACION

GERENCIA ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en su artículo 32, la Comisión Nacional del Agua convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional para la contratación de las siguientes obras:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101117-004-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/04/2002	26/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 16:00 horas	2/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
	0	Rehabilitación de las terracerías del canal principal Ebano del Km. 24+800 al 38+267 P.F., incluye desmonte, rastreo y relleno de erosiones en banquetas, reforzamiento de bordos y desazolve de la cubeta, Unidad Pujal-Coy 1, municipios de Ebano y Tamuín, S.L.P.	\$600,000.00	167 días	17/06/2002 al 30/11/2002	Municipios de Tamuín y Ebano, Estado de San Luis Potosí

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
16101117-005-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	26/04/2002	25/04/2002 10:00 horas	25/04/2002 13:00 horas	2/05/2002 12:30 horas	9/05/2002 12:30 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
	0	Rehabilitación de las terracerías del canal principal Rebombeo Chapacao del Km. 0+000 al 22+000, incluye desmonte, rastreo y relleno de erosiones en banquetas, reforzamiento de bordos y desazolve de la cubeta, Unidad Pujal-Coy 1, municipios de Ebano, S.L.P. y Pánuco, Ver.	\$600,000.00	167 días	17/06/2002 al 30/11/2002	Mpio. de Ebano, Estado de San Luis Potosí y Pánuco, Veracruz

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica

16101117-006-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,500.00	23/04/2002	23/04/2002 10:00 horas	23/04/2002 16:00 horas	29/04/2002 10:00 horas	8/05/2002 10:00 horas

Concepto de obra	Clave FSC	Descripción general de los trabajos	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Fechas estimadas de inicio y terminación	Ubicación de los trabajos
	0	Desazolve del canal de llamada de la planta de bombeo El Porvenir del Km. 0+200 al 0+720 (sección de entrada), y tramos dispersos del Km. 0+720 al 2+100 para uniformizar la sección hidráulica del canal y aumentar su capacidad de conducción, Unidad Pujal Coy 1, Municipio de Tamuín, S.L.P.	\$200,000.00	106 días	17/06/2002 al 30/09/2002	Mpio. de Tamuín, Estado de San Luis Potosí

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto para la presentación y apertura de proposiciones, en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, ubicadas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la C.N.A., código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí, teléfonos 01(845) 263-31-82 y 263-23-90, de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>.
- La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- El sitio de reunión para la visita al lugar de los trabajos será en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la C.N.A., código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí, en el horario y fecha señalados.
- La junta de aclaraciones será en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la C.N.A., código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí, en el horario y fecha señalados.
- La presentación de proposiciones y apertura técnica se efectuará en la fecha y hora señaladas para cada licitación en las oficinas que ocupa el Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, ubicadas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la C.N.A., código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora señaladas para cada licitación en las oficinas que ocupa el Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, ubicadas en carretera Valles-Tampico kilómetro 80, campamento de la C.N.A., código postal 79130, Ebano, San Luis Potosí.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en trabajos similares a los que se concursan y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT4).
 - Los licitantes deberán acompañar por separado a sus propuestas en original y copia los siguientes documentos:
 - I.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto;
 - II.- Escrito mediante el cual declare bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas;
 - III.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido por la C.N.A.
 - IV.- Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
 - V.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. La presentación de los documentos de los integrantes de la agrupación y la del convenio deberá hacerse por el representante común.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: al proponente que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la oferta solvente más baja.
 - Se indica que estos concursos no están bajo la cobertura de algún tratado.
 - Las condiciones de pago son: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo, el plazo de pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de veinte (20) días naturales, contado a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra.
 - Se indica que no se permitirá la subcontratación de parte alguna de la obra.
 - Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%, y por inicio de trabajos de 10%.
 - Los planos sólo estarán disponibles en las oficinas del Distrito de Riego 092 Río Pánuco, Unidad Pujal-Coy 1, en la dirección antes citada, por lo cual, de optar por el pago mediante compraNET, deberá acudir a dicha dirección para obtenerlos.

GERENTE ESTATAL EN SAN LUIS POTOSI
ING. RICARDO EUGENIO GARZA BLANC
 RUBRICA.

(R.- 159489)

ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE TAMPICO, S.A. DE C.V.
 DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación de patios en zona de tramos 10 y 11, y mantenimiento general a instalaciones del Recinto Portuario de Tampico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-009-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	23/04/2002	23/04/2002 11:00 horas	23/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 13:00 horas	2/05/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación de patios en zona de tramos 10 y 11 del Recinto Fiscal Portuario de Tampico	20/05/2002	153	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: en zona de patios de los tramos 10 y 11 en el Recinto Portuario de Tampico, Tamps.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09181002-010-02	\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	30/04/2002	30/04/2002 11:00 horas	30/04/2002 10:00 horas	6/05/2002 13:00 horas	10/05/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento general a instalaciones del Recinto Portuario de Tampico	27/05/2002	202	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: en el Recinto Portuario de Tampico, Tamps.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas, teléfono 01-833-2124660, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

- La forma de pago es, las bases estarán disponibles en forma impresa, las cuales se pagarán en efectivo o con cheque certificado a nombre de la Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., con R.F.C. API931214FD4, edificio API Tampico sin número, Recinto Portuario, Tampico, Tamps., código postal 89000. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 11:00 horas para la licitación número 09181002-009-02 y el día 30 de abril de 2002 a las 11:00 horas para la licitación número 09181002-010-02, en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, ubicada en edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 13:00 horas para la licitación número 09181002-009-02 y el día 6 de mayo de 2002 a las 13:00 horas para la licitación número 09181002-010-02 en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 13:00 horas, para la licitación número 09181002-009-02 y el día 10 de mayo de 2002 a las 13:00 horas para la licitación número 09181002-010-02 en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico, Recinto Portuario sin número, colonia Zona Centro, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número 09181002-009-02 y el día 30 de abril de 2002 a las 10:00 horas para la licitación número 09181002-010-02 en Administración Portuaria Integral de Tampico, S.A. de C.V., en la sala de juntas de la Gerencia de Ingeniería, edificio API Tampico sin número, Zona Centro, Recinto Portuario, código postal 89000, Tampico, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Para cada una de las licitaciones se otorgará un anticipo de 30%, de los cuales 10% para el inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: **A).-** Curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante. **B).-** Identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, que acrediten la experiencia y la capacidad técnica requerida. **C).-** Documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse con los últimos estados financieros auditados y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta. La comprobación del capital contable se hará con la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: en el acto de presentación y apertura de proposiciones se revisará la documentación distinta a la oferta técnica o económica: **A).-** Capacidad financiera o capital contable, se comprobará con la última declaración fiscal correspondiente al ejercicio inmediato anterior ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o con un balance general auditado de la empresa de los estados financieros, realizado por un auditor externo dictaminador con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con una antigüedad no mayor a seis meses; **B).-** Declaración escrita, y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; **C).-** Las personas morales deberán presentar un escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los siguientes datos: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social, nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio; y del representante, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando los datos de quien lo protocolizó; de lo anterior se debe de presentar copia certificada para cotejo y copia simple para el expediente. Las personas físicas presentarán identificación oficial vigente con fotografía; **D).-** Escrito donde manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y de documentación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a razón de la empresa que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en la licitación y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, si resultare que dos o más proposiciones son solventes, y por lo tanto satisfacen la totalidad de los requerimientos de APITAM, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la proposición cuyo precio sea el más bajo. En la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes y ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, no podrán ser negociadas.

- Las condiciones de pago son: los pagos de estimaciones de los trabajos realizados se efectuarán dentro de un plazo no mayor a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de los trabajos motivo de esta licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TAMPICO, TAMPS., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. RAFAEL MESEGUER LIMA

RUBRICA.

(R.- 159490)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN GUERRERO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular; y traslado de cadáveres, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637133-008-02	\$1,138.50 Costo en compraNET: \$1,035.00	19/04/2002	19/04/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos	15	Por servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

00637133-009-02	\$1,138.50 Costo en compraNET: \$1,035.00	19/04/2002	19/04/2002 18:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 13:00 horas	30/04/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811005000	Traslado de cadáveres	100	Kilómetro

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Del Morro esquina Bella Vista número 198, colonia Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero, teléfono 4841296, los días del 11 al 19 de abril de 2002, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería Delegacional. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: del 3 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: a los 20 días posteriores a la recepción de las facturas debidamente requisitadas en el Departamento de Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación 008-02

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en Del Morro esquina Bella Vista número 198, colonia Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, Del Morro esquina Bella Vista número 198, colonia Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, Del Morro esquina Bella Vista número 198, colonia Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Lugar de entrega: en el parque vehicular de la Clínica Hospital Chilpancingo e Iguala, los días, cuando se requiera en el horario de entrega: cuando se requiera.

Licitación 009-02

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, ubicada en Del Morro esquina Bella Vista número 198, colonia Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, Del Morro esquina Bella Vista número 198, colonia Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Subdelegación de Administración, Del Morro esquina Bella Vista número 198, colonia Farallón del Obispo, código postal 39690, Acapulco de Juárez, Guerrero.
- Lugar de entrega: Hospital General Acapulco, los días, cuando se requiera en el horario de entrega: cuando se requiera.

ACAPULCO DE JUAREZ, GRO., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
C.P. ARMANDO MANDUJANO CORTES
RUBRICA.

(R.- 159491)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 033

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y reparación general a unidades mecánicas de piso de los equipos de perforación y mantenimiento de pozos que operan en los activos de la Región Norte (025/02-TSESPS), esta licitación se realiza bajo la modalidad de contrato abierto y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-033-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	15/05/2002	8/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 9:00 horas	24/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C81000000	Mantenimiento y reparación general a unidades mecánicas de piso de los equipos de la GPMP de la Región Norte (incluye subpartidas de servicios integrales: preventivo, correctivo y reparación general, donde se deberá considerar materiales de uso común, refacciones, maquinados y mano de obra de acuerdo a como se especifica en el anexo B1, subpartida de refacciones para utilizarse en campo o taller por personal de PMP y subpartida de maquinados)	1	Lote

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 9:00 horas y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 24 de junio de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable. No se podrá subcontratar parte de los servicios.
- Se requiere especialidad en mantenimiento a coronas, poleas viajeras, uniones giratorias y mesas rotarias de P.M.P.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en las localizaciones de los pozos y talleres del Activo Poza Rica, Sector Operativa Altamira y Activo Veracruz; los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex

Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P., como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 159492)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 034

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de suministro e instalación de simulador de operaciones de perforación para el Activo Burgos (031/02-TSFSPR-P), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051- 034-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	16/05/2002	7/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C030000000	Simulador de operaciones de perforación terrestre a tamaño real, capaz de reproducir tanto operaciones normales como problemas diversos durante la perforación, reparación, terminación y control de Pozos Petroleros	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2002 a las 9:00 horas en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%).
- Lugar de entrega: los bienes motivo de este contrato, se recepcionarán en el almacén del Activo Burgos; ubicado en bulevar Morelos, puerta número 5 en Reynosa, Tamaulipas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el tiempo de entrega máximo requerido por P.E.P., será de 154 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o en el documento 04 que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex

Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P., como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se pagará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P., hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.

OSCAR GARCIA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 159493)

EXPORTADORA DE SAL, S.A. DE C.V.
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de adquisición de llantas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10101001-005-02	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	26/04/2002	26/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 15:00 horas	3/05/2002 10:00 horas	6/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660605000	Llanta radial SRG medida 37.25-35			16	Pieza
2	C660605000	Llanta radial L3 medida 23.5-25			24	Pieza
3	C660605000	Llanta radial, G3/L3, medida 650/65R25			36	Pieza
4	C660605000	Llanta radial 14 PR. HS medida 11R24.5			40	Pieza
5	C660605000	Llanta radial 6 PR. E-4 medida 215/75R15			130	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, México, teléfono 01 615 157 0998, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, mediante transferencia bancaria a Banamex Guerrero Negro, B.C.S., sucursal 473 cuenta 228-4. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en Guerrero Negro, ubicado en avenida Baja California sin número, colonia Centro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, México.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 26 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en avenida Baja California sin número, colonia Centro, Guerrero Negro, código postal 23940, Guerrero Negro, Baja California Sur, México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en Tijuana, B.C., bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 23940, Tijuana, Baja California, México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en Tijuana, B.C., bulevar Tercera Oeste número 17518, colonia Fraccionamiento Garita de Otay, código postal 23940, Tijuana, Baja California, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en almacén Guerrero Negro, ubicado en avenida Baja California sin número, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: anual programado.
- El pago se realizará: crédito 30 días.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUERRERO NEGRO, B.C.S., A 11 DE ABRIL DE 2002.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y ALMACENES

LIC. ANTONIO ROCHA NUÑEZ

RUBRICA.

(R.- 159494)

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO
DIRECCION GENERAL DE PROVEEDURIA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DGPr-LPI-05/2002
(SEGUNDA CONVOCATORIA)

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM, se convoca a las personas morales interesadas en participar en la licitación de carácter internacional para la adquisición de un microscopio electrónico de transmisión con accesorios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
DGPr-LPI-05/2002 Segunda convocatoria	\$3,000.00	25 de abril de 2002	25 de abril de 2002 18:00 horas	30 de abril de 2002 11:00 horas	8 de mayo de 2002 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Microscopio electrónico digital de transmisión con accesorios	1	Equipo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta en la Subdirección de Compras al Extranjero, ubicada en avenida Revolución número 2040, segundo piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, Distrito Federal, del 11 al 25 de abril de 2002, con horario de 10:00 a 14:00 horas en días hábiles.

La forma de pago es mediante, cheque certificado o de caja a nombre de la Universidad Nacional Autónoma de México o en efectivo.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 25 de abril de 2002 a las 18:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Compras al Extranjero, ubicada en avenida Revolución 2040, segundo piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, Distrito Federal.

El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas será el día 30 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Compras al Extranjero, ubicada en avenida Revolución 2040, segundo piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, Distrito Federal.

La apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de abril a las 11:00 horas, las aperturas económicas el día 8 de mayo a las 11:00 horas y el fallo de la licitación el día 13 de mayo a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subdirección de Compras al Extranjero, ubicada en avenida Revolución número 2040, segundo piso, Ciudad Universitaria, código postal 04510, México, Distrito Federal.

El idioma en que deberán presentarse las cotizaciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: la establecida en el país de origen del equipo o bien en una moneda ampliamente conocida en el comercio internacional.

Lugar de entrega: F.C.A., aduana de salida del país de origen.

La entrega será en ciento veinte días como máximo, contados a partir de la fecha de la firma del contrato.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del punto 7.1 de la Normatividad en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la UNAM.

Las condiciones de pago serán: precio F.C.A., aduana de salida del país de origen, con carta de crédito irrevocable.

No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE PROVEEDURIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE MEXICO
LIC. J. JESUS MERCADO GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 159495)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 031

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento a sondas electrónicas para curvas de variación de presión en pozos de la Región Norte (033/02-TSESPS-P) y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-031-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	17/05/2002	6/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2002 9:00 horas	28/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Maletín con dos sondas electrónicas de memoria de 1.25" de diámetro para toma de información (rango de operación 15000 PSI y temperatura mínima de 150 grados centígrados y muestreo mínimo de 200000 puntos) incluye baterías e interface para adquisición	9	Pieza
2	C810000000	Mantenimiento preventivo a sondas electrónicas de memoria incluye calibración	50	Servicio
3	C810000000	Mantenimiento correctivo a sondas electrónicas de memoria incluye refacciones y calibración	30	Servicio
4	C810000000	Instalación y acondicionamiento de devanador de línea de acero (calibre 0.082", 0.092", 0.105", 0.108" y 0.125").	10	Servicio
5	C810000000	Instalación y acondicionamiento de convertidor e indicador de peso incluyendo 60 m de manguera y conexiones para rangos de 2000 Lbs.	8	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00, extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de dave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 1 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberá cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable. No se podrá subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en la Base Operativa de Servicio a Pozos Veracruz; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N. pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P., como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P. hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 159496)

BALLESTEROS DE SAN CRISTOBAL, A.C.
MODULO DE RIEGO No. III
SECCION I.- LLAMADO A LICITACION
PRESTAMO No. 3704 ME
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL No. 001/MICH.

1. Nacional Financiera, S.N.C. ha recibido un préstamo del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento en diversas monedas para financiar parcialmente el costo del Programa de Desarrollo Parcelario. Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de adquisición de maquinaria de conservación; el 50% correspondiente a la Federación, se cubrirá con los ahorros de las inversiones del ejercicio 2001 depositados en el (FOFAEM).
2. Ballesteros de San Cristóbal, A.C., Módulo de Riego número III, del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., invita a licitantes elegibles a presentar ofertas técnicas y económicas en dos sobres sellados para el suministro de maquinaria de conservación.

No. de licitación	Descripción y cantidad de los bienes	Costo de los documentos de licitación en compraNET	Costo de los documentos de licitación en las oficinas del comprador	Fecha y hora del acto de apertura de ofertas técnicas	Plazo y lugar de entrega de los bienes
MP-024-40-02-001-02	Dos retroexcavador a cargadora	No aplica	\$1,500.00	13/05/02 10:00 Hrs.	60 días calendario a partir de la firma del contrato en el almacén del Módulo de Riego correspondiente

3. Las ofertas deberán presentarse en idioma español.
4. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional e inspeccionar los documentos de licitación en las oficinas de Ballesteros de San Cristóbal, A.C., Módulo de Riego número III, del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., ubicadas en Aldama número 19, Pajacuarán, Mich., código postal 59180, teléfono (353) 573-00-04, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas (local).
5. Los licitantes interesados podrán comprar un juego completo de los documentos de licitación mediante solicitud por escrito a Ballesteros de San Cristóbal, A.C., Módulo de Riego número III, del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., ubicadas en Aldama número 19, Pajacuarán, Mich., código postal 59180, teléfono (353) 573-00-04, los días de lunes a viernes, en el horario de 9:00 a 15:00 horas (local), mediante el pago de \$1,500.00 (un mil quinientos pesos 00/100 M.N.) del cargo no reembolsable de los mismos, conforme al cuadro anterior, realizado en efectivo a favor de Ballesteros de San Cristóbal, A.C., en los horarios señalados en el párrafo anterior, a partir de esta fecha y hasta un día antes de la apertura de la oferta técnica.
6. Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los licitantes y en las condiciones generales del contrato son las que figuran en los documentos estándar de licitación pública para México: adquisición de bienes, del Banco Mundial.
7. Las ofertas deben entregarse en la oficina de Ballesteros de San Cristóbal, A.C., Módulo de Riego número III, del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., ubicadas en Aldama número 19, Pajacuarán, Mich., código postal 59180, teléfono (353) 573-00-04 a las 10:00 horas del día 13 de mayo de 2002 o antes.
8. Las ofertas técnicas serán abiertas en las fechas y horas mencionadas, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en las oficinas de Ballesteros de San Cristóbal, A.C., Módulo de Riego número III, del Distrito de Riego número 024 Ciénega de Chapala, Mich., ubicadas en Aldama número 19, Pajacuarán, Mich., código postal 59180, teléfono (357) 3-00-04.
9. Los bienes objeto de esta licitación deberán ser suministrados en el almacén del Módulo de Riego correspondiente, a más tardar dentro del plazo y en la dirección indicada, conforme al plan de entregas indicado en los documentos de licitación.
10. El pago se realizará en un pago único sin exceder 45 días naturales, a partir de la entrega, aceptación del bien y presentación de la factura correspondiente.
11. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación, ni en las ofertas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. Esta licitación no está sujeta a la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

PAJACUARAN, MICH., A 9 DE ABRIL DE 2002.

PRESIDENTE DE BALLESTEROS DE SAN CRISTOBAL, A.C.
 MODULO DE RIEGO No. III
JESUS ELIAS CASTELLANOS
 RUBRICA. (R.- 159497)
PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, R.N.
 OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 032

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento preventivo, correctivo y reparación general a motores y generadores de C.A. y C.D. de los equipos de Perforación y Mantenimiento de Pozos que operan en los Activos de la Región Norte (023/02-TSESPS), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
1857505 1-032-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	15/05/2002	2/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 9:00 horas	24/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Reparación general a motor eléctrico de C. directa Marca EMD modelo 800 H.P.	9	Servicio
2	C810000000	Reparación general a motor eléctrico de C. directa Marca G. Electric 1000 H.P.	9	Servicio
3	C810000000	Reparación general a motor eléctrico de C.A. de 10 H.P. (incluye materiales y mano de obra requeridas)	26	Servicio
4	C810000000	Mantenimiento preventivo (cada 30 días) a generadores de C.A.	488	Servicio
5	C810000000	Reparación general (incluye materiales y mano de obra) a generador de C.A. Marca EMD modelo AB20	5	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00 extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. Las formas de pago son, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital), sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 3 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del Sector Público de los Tratados de Libre Comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable no se podrá subcontratar parte de los servicios.
- Se requiere especialidad en mantenimiento y reparación general en motores y generadores eléctricos de C.D. y C.A., máquinas de soldar y frenos electromagnéticos.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato se llevarán a cabo en las instalaciones de P.E.P. y/o proveedor en los activos de Poza Rica, Altamira y Veracruz, así como el área alejada Cerro Azul-Naranjos; los días de lunes a domingo, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P. como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P., hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 159498)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.N. SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N. OFICINA DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 035

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicio de mantenimiento y reparación general a equipos de control superficial que operan en los equipos de Perforación y Mantenimiento de Pozos en el Activo Burgos Reynosa de la Región Norte (021/02-TSESPS-P), bajo la modalidad de contrato abierto, y de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575051-035-02	\$1,769.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	17/05/2002	3/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2002 9:00 horas	28/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	C810000000	Refacciones.- 0-6000 PSI transmisor	14.8	37	Pieza
2	C810000000	Refacciones.- Juego de reparación para válvula de seguridad Kellyguard completa 3", 10 m, NC-38 (3-1/2" IF)	17.6	44	Pieza
3	C810000000	Reposición de accesorios de la consola.- Kit de repuesto para bomba neumática SC número 10-600-3	6.4	16	Pieza

4	C810000000	Mano de obra.- Servicios en campo.- Mantenimiento preventivo.- Unidad completa Mca. Koomey T80, incluye todos sus componentes	384	960	Pieza
5	C810000000	Mantenimiento diverso para bombas Cameron y Payne.- Bomba Cameron y/o Payne	48	120	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono (01-782) 82-6-10-00 extensiones 3-25-30, 3-25-31 y 3-32-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Las formas de pago son: en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en Banco Internacional, S.A. (Bital) sucursal 346, Centro Ejecutivo Villahermosa, Tab., número de clave 233, número de cuenta 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas número 1, de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, y la apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, ambos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas número 2 de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.N., ubicada en el edificio administrativo, interior del Campo Pemex, colonia La Herradura, código postal 93370 en Poza Rica de Hgo., Ver.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México (artículo 29 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los catálogos, folletos e información adicional podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes o servicios, acompañados de una traducción simple al español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y/o dólar americano.
- No se otorgará anticipo (0%). Plazo de entrega (de los servicios): variable: no se podrá subcontratar parte de los servicios.
- La forma en que los licitantes deberán acreditar su existencia legal será mediante escrito solicitado en las bases o el anexo L que se adjunta en las bases de la licitación. Para licitantes extranjeros, deberán mostrar documentación con la legalización o apostillamiento correspondiente.
- Lugar de entrega: los servicios motivo de este contrato, se llevarán a cabo en las instalaciones del proveedor, en los campos petroleros y/o en las instalaciones, donde se requieran dentro del Activo Burgos Reynosa de la Región Norte, donde se localicen las unidades objeto de este contrato; los días de lunes a domingo, en horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Pemex Exploración y Producción, R.N., pagará al proveedor el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, a partir de la recepción de la factura debidamente requisitada. Al término de esta fecha se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción. El proveedor recibirá de P.E.P., como pago total en moneda nacional. Su porción cotizada en dólares se efectuará en moneda nacional al tipo de cambio vigente que para estas operaciones fije el Diario Oficial de la Federación el día anterior a la fecha de pago que corresponda.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de este contrato P.E.P., hará uso de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

POZA RICA DE HGO., VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, D.N.
OSCAR GARCIA ROJAS
 RUBRICA.

(R.- 159500)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
CONVOCATORIA No. 010

La Secretaría de Obras y Servicios del Gobierno del Distrito Federal, a través de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 26, 27 inciso A, 30 fracción I, 51 y 63 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal y su Reglamento, convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional, que abajo se indica:
 30001047-020-02, segunda convocatoria para la contratación de servicio de mantenimiento correctivo a equipo eléctrico: motores, transformadores, arrancadores e interruptores, mediante la modalidad de contrato abierto.

Periodo de venta de bases	1a. sesión de aclaraciones y visita a instalaciones	2a. sesión de aclaraciones	Acto de presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas	Acto de apertura de ofertas económicas	Acto de fallo	Plazo de entrega
Del 11 al 17 de abril de 2002	18/04/02 9:00 horas	19/04/02 10:00 horas	26/04/02 18:00 horas	3/05/02 11:00 horas	9/05/02 18:00 horas	De 1 a 8 semanas por equipo
Lugar de prestación del servicio:		Los servicios serán realizados en las instalaciones de la convocante, en los sitios donde se encuentren ubicados los bienes objeto del servicio y/o en los talleres del proveedor ganador				
Costo de las bases en convocante:		\$2,300.00 (dos mil trescientos pesos 00/100 M.N.)		Anticipo:	La licitación no cuenta con anticipo	
Costo de las bases en compraNET:		\$2,000.00 (dos mil pesos 00/100 M.N.)				
Partida	Descripción			Importe mínimo		Importe máximo
	Servicio de mantenimiento correctivo a equipo eléctrico diverso					
01	Motores			\$4'158,913.02		\$8'942,226.48
02	Transformadores			\$2'940,217.40		\$5'970,604.34
03	Arrancadores			\$1'009,565.23		\$3'640,914.80
04	Interruptores de fuerza			\$100,225.00		\$650,000.00

* Los plazos de los eventos de la licitación se computarán a partir de la publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.

* Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para su consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la oficina de Convocatorias y Concursos de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de las oficinas centrales de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, sito en Viaducto Río de la Piedad número 507, colonia Granjas México, Delegación Iztacalco, Distrito Federal, de 9:00 a 17:00 horas, en días hábiles. La revisión de las bases se hará en forma gratuita, pero será requisito para participar cubrir el costo de las mismas.

- * La forma de pago de bases en convocante el pago se deberá efectuar en la oficina de Pagaduría, ubicada en la planta baja del edificio de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica, mediante cheque certificado o de caja (librado por la empresa licitante) a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, expedido por institución bancaria establecida en el Distrito Federal o área metropolitana (Tlalnepantla, Ecatepec, Naucalpan y Nezahualcóyotl). En compraNET, mediante recibo de compra que genera el sistema, citando los siguientes datos Banca Serfin sucursal 92, cuenta número 9649285.
- * Los actos de sesión de aclaraciones, presentación de propuestas, revisión de documentación legal y administrativa y apertura de ofertas técnicas, apertura de ofertas económicas y fallo, se celebrarán en la sala de juntas de la Subdirección de Suministros, ubicada en el 5o. piso del edificio de la Dirección General de Construcción y Operación Hidráulica.
- * El pago de los servicios se hará en moneda nacional a los 30 días naturales, siguientes a la fecha de aceptación de las facturas debidamente requisitadas.
- * Las proposiciones y toda la documentación deberá presentarse en idioma español y en moneda nacional.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en cualquiera de los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- * Para coadyuvar al mejor desarrollo de la sesión de aclaración de bases, se solicita a los interesados que las hayan adquirido, remitir sus dudas por escrito, de acuerdo al anexo que se incluye en las bases, al fax 56-57-38-53 o al correo electrónico dgcoh06@prodigy.net.mx; previo a la fecha del evento.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACION DE SERVICIOS
DE LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

LIC. FRANCISCO J. VALDEZ BUSTAMANTE

RUBRICA.

(R.- 159501)

COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO

MEXICO

DIRECCION GENERAL

LICITACION PUBLICA

CONVOCATORIA 003

EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C. HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO CON NUMERO 1214/OC-ME EN DIVERSAS MONEDAS PARA FINANCIAR PARCIALMENTE EL COSTO DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA COLONIA FLAMBOYANES Y ZONAS DE INFLUENCIA DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO. SE PRETENDE QUE PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DEL CREDITO PARA OBRAS DE INFRAESTRUCTURA DEL PROGRAMA FORTEM.

LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE QUINTANA ROO, A TRAVES DE DIRECCION GENERAL, CONVOCA A PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION A EMPRESAS CONTRATISTAS MEXICANAS Y DE LOS DEMAS PAISES MIEMBROS DEL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO, QUE ESTEN EN POSIBILIDAD DE LLEVAR A CABO POR CONTRATO LOS TRABAJOS DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL PARA LA COLONIA FLAMBOYANES Y ZONAS DE INFLUENCIA DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
52100001-003-02	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,450.00	7/05/2002	6/05/2002 9:00 HORAS	3/05/2002 9:00 HORAS	13/05/2002 9:00 HORAS	20/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020302	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE	5/06/2002	210	\$2'470,000.00

UBICACION DE LA OBRA: COLONIA FLAMBOYANES, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LA DIRECCION ELECTRONICA DE INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PLANEACION Y DESARROLLO, SITUADAS EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO, TELEFONOS (01983) 8350011, 8323742 Y 8320023 EXTENSIONES 208 Y 210 DE LUNES A VIERNES EN DIAS HABILES, CON HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO; EN compraNET, A TRAVES DEL PAGO EN EL BANCO CORRESPONDIENTE MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 6 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, UBICADA EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) Y ECONOMICA(S) SE EFECTUARA EN LAS FECHAS Y HORARIOS INDICADOS PARA LA LICITACION, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA C.A.P.A., AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 77000, CIUDAD CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 3 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE CONSTRUCCION, UBICADAS EN CALLE PRIMO DE VERDAD NUMERO 286 ENTRE AVENIDA JOSE MARIA MORELOS Y EMILIANO ZAPATA, COLONIA LAS CASITAS DE LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR DE NINGUN TRATADO DE LIBRE COMERCIO.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA, CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SERA A TRAVES: **A)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA (CURRICULUM DE LA EMPRESA Y DEL PERSONAL TECNICO RESPONSABLE) CON RELACION A OBRAS SIMILARES A LA QUE ES OBJETO ESTA CONVOCATORIA. **B)** RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR CELEBRADOS TANTO CON LA ADMINISTRACION PUBLICA, ASI COMO LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ESTOS DOCUMENTOS DEBERAN ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-3).
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: **1)** COMPROBANTE DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION EXPEDIDO POR LA C.A.P.A. O GENERADO POR EL SISTEMA CON EL SELLO DEL BANCO QUE CERTIFICA SU ENTERO POR INSCRIPCION. **2)** SOLICITUD POR ESCRITO INDICANDO EL NUMERO Y DESCRIPCION DE ESTA(S) LICITACION(ES). **3)** TESTIMONIO DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, SEGUN SU NATURALEZA JURIDICA. **4)** DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO, CON BASE A LA ULTIMA DECLARACION FISCAL O CON EL ULTIMO ESTADO FINANCIERO AUDITADO, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE ANTE LA S.H.C.P. Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETEADO DEL AUDITOR. **5)** DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. **6)** EN CASO DE EMPRESAS EXTRANJERAS, PARA CUMPLIR CON LOS PUNTOS 3 Y 4 DEBERAN PRESENTAR ANALOGOS DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION DEL 14 DE AGOSTO DE 1995, REFERENTE A LA CONVENCION POR LA QUE SE SUPRIME EL REQUISITO

DE LEGALIZACION DE LOS DOCUMENTOS PUBLICOS EXTRANJEROS. CON RELACION A LA DOCUMENTACION LEGAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, LA CONVOCANTE A SOLICITUD DEL INTERESADO, PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION EN LAS OFICINAS DE LA COORDINACION DE PLANEACION Y DESARROLLO DE LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, SITAS EN AVENIDA EFRAIN AGUILAR NUMERO 210, COLONIA CENTRO, CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A PARTIR DE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE CONVOCATORIA Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, DE LUNES A VIERNES DE 9:00 A 15:00 HORAS; EN EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS SE DESECHARAN LAS QUE NO CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE. EL INTERESADO DEBERA PRESENTAR SU DOCUMENTACION LEGAL A SU ELECCION; DENTRO O FUERA DEL SOBRE QUE CONTENGA LA PROPUESTA TECNICA.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS QUINCENALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

CIUDAD CHETUMAL, Q. ROO, A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL

ING. ANDRES F. RUIZ MORCILLO

RUBRICA.

(R.- 159502)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTATAL EN BAJA CALIFORNIA SUR

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de servicio de fotocopiado, sustancias químicas y material de laboratorio, material de curación y servicios médicos subrogados, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637098-014-02	\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2002	19/04/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 12:00 horas	29/04/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida

1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras	37,000	Servicio

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637098-015-02		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2002	19/04/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 13:00 horas		29/04/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C810800000	Hemodiálisis			800	Servicio	800	2,000
2	C810800000	Topografía axial computarizada			100	Servicio	100	400

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637098-016-02		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2002	19/04/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 10:00 horas		2/05/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C480000000	Aguja desechable 21 x 38			9,600	Pieza	9,600	24,000
2	C480000000	Catéter para venoclisis No. 18			3,360	Pieza	3,360	8,400
3	C480000076	Guante para cirujano			2,880	Par	2,880	7,200
4	C180000140	Aguja			9,600	Pieza	9,600	24,000
5	C180000140	Aguja			9,600	Pieza	9,600	24,000

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637098-017-02		\$550.00 Costo en compraNET: \$500.00	19/04/2002	19/04/2002 16:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 9:00 horas		2/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840800000	Determinación para glucosa			14,800	Estudio	14,800	37,000
2	C480000000	Determinación para creatinina			12,000	Estudio	12,000	30,000
3	C480000000	Determinación para triglicérido			10,000	Estudio	10,000	25,000
4	C480000000	Determinación para urea			12,000	Estudio	12,000	30,000
5	C480000000	Determinación para biometrías hemáticas 24 parámetros			8,000	Estudio	8,000	20,000

- Las bases de las licitaciones de servicio de fotocopiado, servicios médicos subrogados se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Nicolás Bravo esquina con México número 1440, colonia Guerrero, código postal 23040, las bases de la licitación de sustancias químicas y material de laboratorio, material de curación se encuentran disponibles para consulta y venta en Cabildos sin número, colonia Francisco Villa, código postal 23030, La Paz, Baja California Sur, teléfono 122 30 32, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario en la cuenta número 1072128 de banco Serfin, S.A. de C.V. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 19 de abril de 2002, a las 13:00 horas para fotocopiado en el Departamento de Servicios Generales, a las 14:00 horas para servicios médicos subrogados en la Subdelegación Médica, a las 15:00 horas para material de curación y a las 16:00 horas para sustancias químicas y material de laboratorio en el Departamento de Adquisiciones, en Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará los días 26 de abril de 2002, a las 12:00 horas para fotocopiado en el Departamento de Servicios Generales, el día 26 de abril de 2002 a las 13:00 horas para servicios médicos subrogados en la Subdelegación Médica, el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas para material de curación y a las 9:00 horas para sustancias químicas y material de laboratorio en el Departamento de Adquisiciones en Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 10:00 para fotocopiado en el Departamento de Servicios Generales, el día 29 de abril de 2002 a las 13:00 horas para servicios médicos subrogados en la Subdelegación Médica, el día 2 de mayo de 2002 a las 12:00 horas para material de curación y a las 10:00 horas para sustancias químicas y material de laboratorio en el Departamento de Adquisiciones, en Baja California Sur.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Instituto en los días y horas establecidos en los anexos números uno, dos y tres de las bases.
- Plazo de entrega: conforme al calendario señalado en bases.
- El pago se realizará: previa entrega o prestación del servicio, su acreditación, entrega y recepción de facturas conforme al calendario señalado en bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

LA PAZ, B.C.S., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DE LA DELEGACION ESTATAL, EN B.C.S.
LIC. JOSE MARTIN FERNANDEZ JASSO
RUBRICA.

(R.- 159503)

INSTITUTO NACIONAL DE CARDIOLOGIA IGNACIO CHAVEZ
SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de abarrotes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12220002-003-02	\$880.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 10:00 horas	2/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C601600000	Leche descremada líquida			18,276	Litro
2	C601000012	Jugos de frutas envasados o enlatados			25,840	Pieza
3	C601000012	Jugos de frutas envasados o enlatados			51,440	Pieza
4	C570400076	Frijol			4,300	Kilogramo
5	C600200000	Aceite puro de canola			96	Botella

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 55 73 08 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo; mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas en el aula destinada para este evento en el edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, ubicada en Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en el aula destinada para este evento en el edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en el aula destinada para este evento en el edificio de enseñanza del Instituto Nacional de Cardiología Ignacio Chávez, Juan Badiano número 1, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: despensa, los días lunes, en el horario de entrega de 6:30 a 8:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme al calendario de entregas.
- El pago se realizará: 30 (treinta) días naturales, posteriores a la presentación de la factura a revisión.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTORA DE ADMINISTRACION
LIC. LOURDES RICO LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 159504)

INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA,
GEOGRAFIA E INFORMATICA
DIRECCION REGIONAL SURESTE
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de diversos servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131005-003-02	\$664.00 Costo en compraNET: \$603.00	23/04/2002	23/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras de documentos	12	Equipo
2	C810200012	Arrendamiento de máquinas fotocopadoras de planos	7	Equipo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06131005-004-02	\$664.00 Costo en compraNET: \$603.00	3/05/2002	3/05/2002 11:00 horas	9/05/2002 10:00 horas	13/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C81060000 4	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio	\$600,000.00	\$1'500,000.00
2	C81060000 4	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio	\$220,000.00	\$550,000.00
3	C81060000 4	Servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a unidades vehiculares oficiales en la ciudad de Mérida, Yuc.	1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

- Las bases de estas licitaciones estarán a su disposición para consulta y venta durante el periodo comprendido del 11 de abril de 2002 y hasta seis días naturales, antes del acto de presentación y apertura de proposiciones de 8:30 a 14:30 horas, en el Departamento de Recursos Materiales de la Dirección Regional Sureste, sito en Calle 60 número 378 por 39 y 41, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, teléfono (01999) 9421755, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación y en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que para ese efecto genera compraNET.
- Los diversos actos de estas licitaciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la convocante en el domicilio mencionado en el párrafo anterior.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar y plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: dentro de los 15 días hábiles siguientes a la aprobación de la factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de estas licitaciones, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION REGIONAL DE LA DIRECCION REGIONAL SURESTE

C.P. GLORIA AVILA COYOC

RUBRICA.

(R.- 159505)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
AREA DE TRANSMISION Y TRANSFORMACION NORTE
CONVOCATORIA 001

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) Pública(s) de carácter nacional, para el suministro de los bienes y ejecución de los servicios que a continuación se describen:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164060-002-02	\$805.00 Costo en compraNET: \$724.50	19/04/2002	16/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 15:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Arcilla adsorbente clarificante activada con ácido mineral	145,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18164060-003-02	\$805.00 Costo en compraNET: \$724.50	23/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2002 10:00 horas	29/04/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811000000	Transportación de personal de Cd. Juárez a C.T. Samalayuca	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18164060-004-02	\$805.00 Costo en compraNET: \$724.50	19/04/2002	16/04/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 12:00 horas	2/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C510200000	Aceite aislante para transformadores	35,000	Litro
2	C510200000	Aceite aislante para transformadores	35,000	Litro
3	C510200000	Aceite aislante para transformadores	30,000	Litro
4	C510200000	Aceite aislante para transformadores	60,000	Litro

Las bases de las licitaciones y las especificaciones detalladas de los bienes y servicios están disponibles para consulta o adquisición hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican, para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

- I) En forma impresa en el Departamento de Adquisiciones y Obra Pública del Area de Transmisión y Transformación Norte en Guanaceví 131, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, teléfonos (871) 50-10-84 y 50-08-80, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.
El costo de las bases impresas es de \$805.00 incluido el I.V.A. el importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de la Comisión Federal de Electricidad o efectivo.
- II) A través del sistema electrónico de contrataciones gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://compranet.gob.mx> el costo de las bases es de \$724.50 incluido el I.V.A y deberá efectuarse el pago mediante los recibos que genera el sistema.

Las juntas de aclaraciones, así como los actos de presentación de proposiciones técnicas y económicas para las licitaciones 18164060-002-02 y 18164060-004-02 se llevarán a cabo en las fechas y horarios indicados en la sala de juntas del Area de Transmisión y Transformación Norte, ubicada en Guanaceví número 131, Parque Industrial Lagunero, código postal 35070, Gómez Palacio, Durango, y para la licitación 18164060-003-02, dichos eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Subárea de Transmisión y Transformación Juárez, sita en calle del Heno número 2310, colonia Marquis, código postal 32040, Ciudad Juárez, Chih.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- b) No se otorgarán anticipos.
- c) Lugar de entrega de los bienes: de la licitación número 18164060-002-02 almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Laguna en carretera Gómez Palacio-Francisco y Madero kilómetro 3.5, Gómez Palacio, Dgo., de la licitación número 18164060-003-02, la ejecución del servicio se desarrollará de Ciudad Juárez Chihuahua a la CT., Samalayuca, y para la licitación número 18164060-004-02, en el almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Chihuahua, sita en calle Ignacio Allende número 1001, colonia Veteranos de la Revolución, Chihuahua, Chih. (partida 1), almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Camargo, sita en carretera Camargo-La Perla kilómetro 12.5, Ciudad Camargo, Chih. (partida 2), almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Durango calle Selenio sin número, Ciudad Industrial, Durango, Dgo. (partida número 3) y almacén de la Subárea de Transmisión y Transformación Laguna, sita en carretera Gómez Palacio-Fco. I. Madero kilómetro 3.5, Gómez Palacio, Dgo. (partida número 4) de lunes a viernes en el horario de 9:00 a 15:00 horas.

- d) Plazo de entrega de los bienes: para la licitación 18164060-002-02, 60 días naturales, para la licitación número 18164060-003-02, el plazo para la ejecución del servicio será de 233 días, y para la licitación número 18164060-004-02, el plazo de entrega de los bienes será de 45 días naturales.
- e) Condiciones de pago: 30 días contra presentación de factura y evidencia de entrega de los bienes o ejecución de los servicios.
- f) Garantías requeridas: en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del importe del contrato.
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- i) Documentación requerida: declaración bajo protesta de decir verdad, de los datos del acta constitutiva, poderes notariales y Registro Federal de Contribuyentes, estados financieros e identificación, entre otros.
- j) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de las licitaciones, y
- k) Las demás contenidas en las bases de las licitaciones.
- l) C.F.E. invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de estas licitaciones.

GOMEZ PALACIO, DGO., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
 Y SERVICIOS DEL AREA DE TRANSMISION, TRANSFORMACION Y CONTROL NORTE
C.P. JOSEFINA RODRIGUEZ GUILLEN
 RUBRICA.

(R.- 159506)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
 DIVISION BAJA CALIFORNIA
CONVOCATORIA MULTIPLE NACIONAL

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones aplicables, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional.

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
18164029-002-02	\$1,430.00 En compraNET: \$1,300.00	19 de abril de 2002 10:00 horas	26 de abril de 2002 10:00 horas	2 de mayo de 2002 10:00 horas	60 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
01	C420000016	Calzado dieléctrico	3,095	Par
02	C420000010	Bota de liniero	561	Par

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Plazo de entrega
18164029-003-02	\$1,430.00 EN compraNET: \$1,300.00	19 de abril de 2002 14:00 horas	26 de abril de 2002 14:00 horas	2 de mayo de 2002 14:00 horas	60 días

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad de medida
01	C750200058	Pantalón	5,429	Pieza
02	C750200018	Camisa	5,429	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes o servicios están disponibles, para su consulta o adquisición, desde la fecha de la publicación de la convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en estas licitaciones se deberá cubrir el importe de las bases.

I). En forma impresa, en el Departamento Divisional de Compras de Comisión Federal de Electricidad, sito en la esquina que forman los bulevares Benito Juárez y Lázaro Cárdenas en Mexicali, Baja California, teléfonos (686) 905-5014; 905-5017 y 905-5015 fax 905-5016, de 8:00 a 15:00 horas, en días hábiles. El pago del costo de las bases que incluye IVA, se realizará en la Tesorería Divisional, a la misma dirección. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o efectivo.

II). A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El pago del costo de las bases que incluye IVA deberá efectuarse en el banco mediante los recibos que genera este sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas y el acto de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento Divisional de Compras, sito en la dirección antes indicada.

Las licitaciones se desarrollarán bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: CIF destino final en nuestros almacenes de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Baja California; La Paz y Ciudad Constitución, Baja California Sur; y San Luis Río Colorado Sonora.
- d) Condiciones de pago: a los 30 días naturales, contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago.
- e) No se considera anticipo.
- f) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permitirán correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- g) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- h) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación, y
- i) Las demás contenidas en las bases de licitación.

MEXICALI, B.C., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SECRETARIO EJECUTIVO Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITE REGIONAL DE ADQUISICIONES

C.P. ARTURO GOMEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 159507)

JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO
MUNICIPAL DE SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO
 GERENCIA ADMINISTRATIVA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE RED DE ALCANTARILLADO Y PLANTA DE TRATAMIENTO SEGUNDA ETAPA, CUARTO CENTENARIO Y CONSTRUCCION DE TANQUE METALICO ELEVADO DE 200 M³, LOMA LINDA, SAN JUAN DEL RIO, QRO., DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51303001-004-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/04/2002	15/04/2002 12:00 HORAS	15/04/2002 10:00 HORAS	22/04/2002 10:00 HORAS	25/04/2002 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020203	AMPLIACION DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE			6/05/2002	84	\$1'000,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51303001-005-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	15/04/2002	15/04/2002 11:00 HORAS	15/04/2002 13:00 HORAS	22/04/2002 12:00 HORAS	25/04/2002 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1020102	CONSTRUCCION DE OBRA DE AGUA POTABLE			6/05/2002	56	\$700,000.00

LA REDUCCION AL PLAZO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS FUE AUTORIZADO POR EL LICENCIADO FERNANDO FERRUSCA ORTIZ, CON CARGO DE DIRECTOR EL DIA 5 DE ABRIL DE 2002.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CUAUHEMOC NUMERO 27, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, TELEFONO 272-00-16, LOS DIAS DEL 11 AL 15 DE ABRIL DE 2002, EN DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LOS DIAS Y HORAS INDICADAS EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JAPAM, UBICADA EN CUAUHEMOC NUMERO 27, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EN LOS DIAS Y HORAS INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JAPAM, CUAUHEMOC NUMERO 27, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARA LOS DIAS Y HORAS INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA JAPAM, CUAUHEMOC NUMERO 27, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.

- LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EL DÍA 15 DE ABRIL DE 2002 A LAS HORAS INDICADAS EN CUAUHTEMOC NUMERO 27, COLONIA CENTRO, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO, CODIGO POSTAL 76800, SAN JUAN DEL RIO, QUERETARO.
- UBICACION DE LAS OBRAS: LOMA LINDA Y CUARTO CENTENARIO, SAN JUAN DEL RIO, QRO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN QUE LA EMPRESA DEBERA CONTAR CON DOS AÑOS DE EXPERIENCIA MINIMOS COMPROBABLE EN OBRAS SIMILARES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 1. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO.
 2. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 3. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, DEBIENDO ANEXAR COPIA DE LA CEDULA PROFESIONAL DEL AUDITOR Y EL REGISTRO DE ESTE, ANTE LA S.H.C.P Y EL BALANCE DEBERA PRESENTARLO EN PAPEL MEMBRETADO DEL AUDITOR.
 4. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONA FISICA, Y
 5. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS CONCURSANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE LA JAPAM
LIC. FERNANDO FERRUSCA ORTIZ
RUBRICA.

(R.- 159508)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION IZTACALCO
NOTA INFORMATIVA

En referencia a la convocatoria número 003 de la licitación pública nacional número **30001023-003-02** y a la convocatoria número 005 la cual engloba las licitaciones públicas nacionales números **30001023-006-02** y **30001023-007-02**, que comprenden el servicio de mantenimiento preventivo a vehículos oficiales, servicio de aseo y limpieza y servicio de fotocopiado, respectivamente, programadas de acuerdo a las necesidades de la dependencia y poder cubrir con los programas establecidos, pero debido a las condiciones de los usuarios y los presupuestos financieros asignados, solicito a esa instancia se publique la cancelación de las licitaciones números 30001023-003-02, 30001023-006-02 y 30001023-007-02.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION EN IZTACALCO
C.P. MARIA MARTHA ESPINOSA DAMIAN
RUBRICA.

(R.- 159509)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO
JUNTA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO MUNICIPAL
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. 001

El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido el préstamo número 1161/OC-ME del Banco Interamericano de Desarrollo, para financiar parcialmente el programa para la sostenibilidad de los servicios de agua potable y saneamiento en comunidades rurales.

Se prevé que parte de este préstamo se asigne para pagos de obras a ejecutar del subproyecto: reubicación de línea de conducción y alimentación, construcción y rehabilitación de tanques de almacenamiento, ampliación de red de distribución y cercado de fuente y tanques del sistema Ojo de Agua-Sabino Chico y perforación y aforo de pozo como fuente alterna del sistema el rodeo para 13 localidades en San Juan del Río, Qro.

La Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal convoca a empresas contratistas mexicanas y de los demás países miembros del Banco Interamericano de Desarrollo que estén en posibilidad de llevar a cabo por contrato dichos trabajos; el contrato se adjudicará mediante el concurso que a continuación se describe:

No. de licitación	Costo de las bases	Visita al lugar de los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica	Capital contable mínimo requerido

APA-JAPAM-POR-OP-2002-05 51303001-001-02	En convocante: \$1,000.00 c/IVA	23/04/02 10:00 horas	24/04/02 10:00 horas	13/05/02 10:00 horas	17/05/02 10:00 horas	\$700,000.00
APA-JAPAM-POR-OP-2002-06 51303001-002-02	En compraNET: \$800.00 c/IVA cada licitación	23/04/02 13:00 horas	24/04/02 12:00 horas	13/05/02 12:00 horas	17/05/02 12:00 horas	\$700,000.00

Descripción general de los trabajos	Ubicación de los trabajos	Fechas de inicio y terminación
Circulado y rehabilitación de tanques, construcción de tanques de 100 y 70 m ³ , reubicación de líneas, construcción de caseta de controles y ampliaciones de red del sistema Ojo de Agua-Sabino Chico	Ojo de Agua-Sabino Chico, San Juan del Río, Qro.	Inicio: 3/06/02 Terminación 2/09/02
Perforación y aforo de pozo del Pozo El Rodeo, Profundidad 600 mts.	El Rodeo, San Juan del Río, Qro.	Inicio: 3/06/02 Terminación 2/09/02

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para su consulta y venta desde la publicación de la presente y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, sitas en calle Cuauhtémoc número 27, con número telefónico 014(27)2-72-00-16 y fax número 01(427)2-72-00-16 de lunes a viernes, en días hábiles, en un horario de 9:00 a 15:00 horas y en Internet: <http://compranet.gob.mx>

- * La forma de pago será mediante efectivo, cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal en compraNET, el pago se hará mediante los recibos que genere el sistema.
- * El sitio de reunión para realizar la visita al lugar de los trabajos, será en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, sitas en calle Cuauhtémoc número 27, con número telefónico 01(427)2-72-00-16 y fax número 01(427)2-72-00-16, en el horario y fecha señalados.
- * La junta de aclaraciones se efectuará en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, sitas en calle Cuauhtémoc número 27, con número telefónico 01(427)2-72-00-16 y fax número 01(427)2-72-00-16, en el horario y fecha señalados.
- * La presentación de las proposiciones y su apertura se efectuará en el horario y fecha señalados; en las oficinas de la Junta de Agua Potable y Alcantarillado Municipal, sitas en calle Cuauhtémoc número 27 con número telefónico 01(427)2-72-00-16.
- * El plazo de ejecución de los trabajos será de 92 días naturales, con la fecha estimada de inicio señalada.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la(s) licitación(es), así como en las proposiciones presentadas por el licitante, podrán ser negociadas.
- * La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los licitantes consiste en dos años de experiencia en trabajos similares a los de esta convocatoria y deberá anexarse dentro de la propuesta técnica (documento AT-3).
- * Los interesados deberán presentar los siguientes documentos a elección del contratista, dentro o fuera del sobre que contenga la propuesta técnica, en original y copia (en el caso de asociación en participación los requisitos deberán ser presentados por cada uno de los asociados y asociantes, así como el convenio particular de asociación):
 1. Solicitud por escrito, indicando el número y descripción de esta(s) licitación(es).

2. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
3. Documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido, con base en la última declaración fiscal o con el último estado financiero auditado, debiendo anexar copia de la cédula profesional del auditor y el registro de éste, ante la S.H.C.P. y el balance deberá presentarlo en papel membretado del auditor.
4. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
5. Identificación oficial vigente con fotografía, tratándose de personas físicas, y
6. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a. De la persona moral: clave del registro federal de contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b. Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

En el caso de empresas extranjeras, para cumplir con los puntos 3 y 6 deberán presentar documentos análogos de conformidad con lo establecido en el Diario Oficial de la Federación del 14 de agosto de 1995, referente a la convención por la que se suprime el requisito de legalización de los documentos públicos extranjeros.

- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que, entre los concursantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas, requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- * Las condiciones de pago serán: mediante estimaciones, las que deberán realizarse por periodos mensuales y por conceptos de trabajos terminados, asimismo el plazo del pago de dichas estimaciones será dentro de un término no mayor de 20 días naturales, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * No se permitirá la subcontratación de ninguna partida de trabajos.
- * Anticipos: para inicio de la obra el 10% con respecto de la asignación presupuestal aprobada para el contrato en el primer ejercicio, y el 20% de la asignación aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos.

SAN JUAN DEL RIO, QRO., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR

LIC. FERNANDO FERRUSCA ORTIZ

RUBRICA.

(R.- 159510)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA NACIONAL

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en cumplimiento a lo ordenado por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, a través de la Subdirección General de Administración por conducto de la Subdirección de Almacenes y Servicios Generales convoca a las personas interesadas en participar en la licitación pública nacional para la contratación de la prestación del servicio que a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción	No. de partida	Unidad de medida	Cantidad	
00637002-028-02	Mensajería especializada para la entrega de los comprobantes de pago a los pensionados y jubilados del ISSSTE	Partida única	Comprobante de pago mensual	Mínima 64,000	Máxima 160,000
Costo de las bases		Junta de aclaraciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica	
Convocante: \$1,760.00 IVA incluido compraNET: \$1,600.00 IVA incluido		18/abril/2002 10:00 Hrs.		26/abril/2002 10:00 Hrs.	
				29/abril/2002 13:00 Hrs.	
				30/abril/2002 13:00 Hrs.	

Partida única: mínima 64,000, máxima 160,000 comprobantes de pago mensuales.

- Las bases de esta licitación se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa en las oficinas de la Subdirección de Almacenes y Servicios Generales, ubicadas en avenida San Fernando número 547, edificio F, primer piso, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, teléfonos 56-06-32-68 o 56-06-94-72 y fax 56-06-76-43, en días hábiles, de 9:00 a 15:00 horas, el pago de las mismas se deberá cubrir en la convocante mediante cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, de igual manera, las bases estarán disponibles en el Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Contraloría (compraNET) cuya dirección electrónica es: <http://compranet.gob.mx> a través del sistema de pago en bancos por medio del recibo que genera el sistema compraNET.
- Lugar de los eventos: los eventos de esta licitación se llevarán a cabo en el auditorio de la Subdirección de Almacenes y Servicios Generales, sito en avenida San Fernando número 547, edificio F, planta baja, colonia Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, Distrito Federal.
- Vigencia del contrato: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- Lugar donde se prestarán los servicios: los servicios serán proporcionados a los jubilados y pensionados del ISSSTE en el D.F. y área metropolitana, conforme se indica en el anexo número 1 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español y en peso moneda nacional.
- Condiciones de pago: no se otorgará anticipo. Para que la obligación de pago se haga exigible el proveedor deberá presentar, el día cinco de cada mes o el día hábil siguiente, la documentación completa y debidamente requisitada para realizar el trámite de pago, misma que ampare el 100% de los servicios realizados en el mes inmediato anterior en el domicilio y horario que se indica en el numeral 4.1 de las bases de licitación, el Instituto pagará, dentro de los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ALMACENES Y SERVICIOS GENERALES

ESAU HERNANDEZ HERRERA
RUBRICA.

(R.- 159511)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
DIRECCION DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados a participar en la licitación pública nacional para la contratación de obra pública a precios unitarios y tiempo determinado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-003/02	\$1,297.00 En compraNET: \$1,180.00	19/04/2002	19/04/2002 12:00 horas	26/04/2002 13:00 horas	2/05/2002 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Acondicionamiento y acabados de la oficina regional de León, Guanajuato	6/05/2002	47 días naturales	\$150,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3106, 8o. piso, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 16:00 horas, teléfono 5624-0411. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La juntas de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), la apertura de la propuesta económica y fallo se llevarán a cabo de conformidad con las fechas y horas arriba señaladas, en calle Paseo del Moral número 106, colonia Jardines del Moral, León, Guanajuato.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y por inicio de trabajos de 10%.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos, así como el estado

financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de la licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACION EN EL IMPI
C.P. SAMUEL SANCHEZ PEREZ
RUBRICA.

(R.- 159513)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS

NOTIFICACION DE FALLOS

EL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, A TRAVES DE LA DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS URBANOS, CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO CHURUBUSCO NUMERO 1155, COLONIA ZAPATA VELA, DELEGACION IZTACALCO, CODIGO POSTAL 08040, MEXICO, D.F., INFORMA LOS SIGUIENTES FALLOS:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 30001046/002/02, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2002, PARA LA ADQUISICION DE BALASTO, SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: MAUR, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN AVENIDA RIO DE GUADALUPE NUMERO 1112, COLONIA PUEBLO SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 07950, MEXICO, D.F., CON EL 50% DE LA PARTIDA 01 CON UN MONTO MINIMO DE \$949,700.00 (NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.), Y UN MONTO MAXIMO DE \$3'393,750.00 (TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), MAS EL 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA MARCO ANTONIO MALDONADO MENDOZA CON DOMICILIO EN PROLONGACION DE ZARAGOZA NUMERO 5, COLONIA SAN SIMON TOLNAHUAC, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F., CODIGO POSTAL 06920, CON EL 30% DE LA PARTIDA 01, CON UN MONTO MINIMO DE \$592,592.00 (QUINIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$2'117,700.00 (DOS MILLONES CIENTO DIECISIETE MIL SETECIENTOS PESOS 00/100 M.N.) MAS 15% DE I.V.A.; SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA VIRGINIA ANDRADE CRUCES, CON DOMICILIO EN AVENIDA JOSE LORETO FABELA NUMERO 108, COLONIA UNIDAD ARAGON SECCION II, CODIGO POSTAL

07969, MEXICO, D.F., CON EL 20% DE LA PARTIDA 1, CON UN MONTO MINIMO DE \$398,135.20 (TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$1'422,660.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.) MAS EL 15% DE I.V.A.

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO **30001046/004/02**, DE FECHA 7 DE MARZO DE 2002, PARA LA ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE, SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA: EFECTIVALE, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN SALTILLO 19, 5o. PISO, COLONIA CONDESA, CODIGO POSTAL 06100, MEXICO, D.F., EN LA PARTIDA 01 CON UN MONTO MINIMO DE \$2'739,500.00 (DOS MILLONES SETECIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.) Y UN MONTO MAXIMO DE \$18'263,350.00 (DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) Y EN LA PARTIDA 04 CON UN MONTO DE \$187,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.) MAS EL 0.30% DE CARGO ADMINISTRATIVO, MAS EL 15% DE I.V.A. SOBRE EL CARGO ADMINISTRATIVO; CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, SE DECLARAN DESIERTAS LAS PARTIDAS 02, 05 Y 06 EN VIRTUD DE QUE LOS PRECIOS OFERTADOS NO SON CONVENIENTES PARA LAS AREAS USUARIAS Y LA PARTIDA 03 SE DECLARA DESIERTA EN VIRTUD DE NO HABERSE RECIBIDO PROPUESTA CONFORME A LAS BASES DE LICITACION.

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL NUMERO **30001046/003/02**, DE FECHA 22 DE MARZO DE 2002, PARA LA ADQUISICION DE GEOMEMBRANA PLASTICA, SE DECLARA GANADORA A LA EMPRESA B. WATER COMPANY, S.A. DE C.V., CON DOMICILIO EN MARSELLA NUMERO 12-B FRACCIONAMIENTO VALLE DORADO, TLALNEPANTLA 54020, ESTADO DE MEXICO, EN LA PARTIDA UNICA CON UN MONTO DE \$4'522,000.00 (CUATRO MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), MAS 15% DE I.V.A.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
LIC. JOSE D. GALEAZZI CASANOVA
RUBRICA.

(R.- 159516)

CENTRO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
GERENCIA DE RECURSOS Y MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de contratación para la administración de nómina de personal eventual, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por C.P. Héctor Fidel Mendizábal González, con cargo de Director Administrativo el día 4 de abril de 2002.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones		Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
11106001-004-02		\$850.00 Costo en compraNET: \$700.00	21/04/2002	18/04/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones		22/04/2002 15:00 horas		24/04/2002 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Administración de nómina de personal eventual		1	Año	1	8	\$400,000.00	\$560,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro, teléfono (442) 2116000, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, contado. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., ubicado en Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de abril de 2002 a las 15:00 horas, en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila sin número, colonia Sanfandila, código postal 76700, Pedro Escobedo, Querétaro. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., Parque Tecnológico Querétaro Sanfandila, Pedro Escobedo, Qro., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 17:00 horas. Plazo de entrega: 31 de diciembre de 2002. El pago se realizará: 15 días contra presentación factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PEDRO ESCOBEDO, QRO., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
C.P. HECTOR FIDEL MENDIZABAL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 159517)

BANCO DE MEXICO
GERENCIA DE SEGURIDAD
CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL No. GS-LPI-01-02

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en Materia de Adquisiciones y Arrendamientos de Bienes

Muebles, así como de Servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número GS-LPI-01-02 para la adquisición de diversos equipos de circuito cerrado de televisión y grabación digital, cuyas partidas más importantes se describen a continuación:

Descripción general de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
Cámaras de T.V. fijas, cámaras CCD a color para sistema NTSC, formato 1/3", montaje de lente ajustable C-CS	16	Pieza
Cámaras de TV de domo interior (con brazo) con domo de acrílico de hasta 6.0" de diámetro, color claro, autoenfoco con corrección manual, velocidad variable de 0.5 a 250°/segundo, zoom óptico de 16X y zoom electrónico de 8X, iris automático con corrección manual	5	Pieza
Cámaras de T.V. de domo exterior, para ser instaladas en muros verticales en condiciones de intemperie, con domo de acrílico de hasta 6.0" de diámetro, color claro, autoenfoco con corrección manual, zoom óptico de 22X y zoom electrónico de 8X, iris automático con corrección manual	7	Pieza
Grabadores digitales con capacidad para 16 cámaras de CCTV por equipo, soporte de sistema NTSC, grabación mínima de 3 cuadros por segundo por cámara, 60 días de grabación en disco duro como mínimo	14	Equipo
Cintas de alta densidad, capacidad mínima de 20 GB, compatible con los grabadores digitales	56	Pieza

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$1,768.80 (un mil setecientos sesenta y ocho pesos 80/100 M.N.) más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, a través de cheque certificado o de caja expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contener los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 2 de mayo de 2002 de 10:00 a 13:00 horas, en días hábiles, bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de Seguridad e Investigación, ubicada en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El lugar y plazo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes o programas para la prestación de los servicios, así como las condiciones de pago son los siguientes:

Lugar de entrega de los bienes: en los almacenes del módulo III del Complejo Legaria, ubicados en Río San Joaquín número 13, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F., Avenida de las Américas número 1221, colonia Providencia, código postal 44620, Guadalajara, Jal.; Paseo de los Alamos número 226, esquina con Prolongación de la Calzada de los Angeles, fraccionamiento Casa Grande, Hermosillo, Son.; Avenida de los Héroes número 298, Centro Cívico y Comercial, código postal 21000, Mexicali, B.C.; Calle 56 A número 475 por 37, Paseo de Montejo, Centro, código postal 97000, Mérida, Yuc., así como bulevar Adolfo Ruiz Cortines número 1700, fraccionamiento Costa de Oro, código postal 94299, Boca del Río, Ver.

Plazo de entrega de los bienes: dentro de los 30 días hábiles bancarios, contados a partir de la fecha de entrega del anticipo correspondiente, pudiendo efectuar entregas parciales dentro del plazo estipulado.

Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en dos exhibiciones, en los términos previstos en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación. Dichos pagos serán exigibles al día natural siguiente al vencimiento de los plazos establecidos en el propio contrato para efectuar los pagos correspondientes y se realizarán, en el caso de proveedores nacionales, en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera, pagaderas en la República Mexicana, que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquél en que se solicite a la institución de crédito correspondiente, realice el depósito de que se trate; en el caso de proveedores con domicilio en el extranjero, los pagos se efectuarán en dólares de los Estados Unidos de América.

Los pagos se llevarán a cabo conforme a lo siguiente:

A) En el caso de que el licitante ganador sea nacional:

- En concepto de anticipo se cubrirá la cantidad equivalente al 50% del importe total de los bienes materia de licitación, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de firma del contrato que al efecto se celebre, previa entrega de la garantía correspondiente, a entera satisfacción del Banco.
 - El 50% restante del importe total de los bienes materia de licitación, más el correspondiente Impuesto al Valor Agregado, se cubrirá dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de aceptación de los referidos bienes, a entera satisfacción del Banco.
- B)** En el caso de que el licitante ganador tenga su domicilio en el extranjero, el pago se efectuará a través de un crédito comercial irrevocable, en los siguientes términos:
- En concepto de anticipo, se cubrirá la cantidad equivalente al 50% del importe total de los bienes materia de contratación, dentro de los 10 días hábiles, siguientes a la fecha de apertura de la carta de crédito respectiva y contra entrega de la copia del telex o fax que el banco haya dirigido al licitante ganador manifestando su aceptación en relación a la garantía o la carta de crédito a que se refiere el apartado I de la cláusula quinta del modelo de contrato adjunto a las bases de licitación, a entera satisfacción del banco.
 - El 50% restante del importe total de los bienes materia de contratación se cubrirá dentro de los diez días hábiles, siguientes a la fecha de aceptación de los bienes materia de contratación, a entera satisfacción del banco en términos de la cláusula sexta del modelo de contrato que se anexa a las bases de licitación respectivas, previa entrega de la factura correspondiente debidamente requisitada a favor de Banco de México y en idioma español, así como de los documentos que amparen la legal internación a territorio nacional de dichos bienes, y contra entrega de los documentos que se indican en el apartado II de la cláusula quinta del modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- 1)** El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como la apertura, exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 8 de mayo de 2002, a las 11:00 horas, en la sala de tiro de la Gerencia de Seguridad del Banco, ubicada en la planta baja del módulo VII del Complejo Legaria, sita en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F.
- 2)** El acto de apertura de propuestas económicas de los licitantes cuyas propuestas técnicas no hubieren sido desechadas, se llevará a cabo el día 14 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de tiro de la Gerencia de Seguridad del Banco, ubicada en la planta baja del módulo VII del Complejo Legaria, sita en Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, D.F.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español. Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En esa misma fecha y lugar se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo será comunicado por escrito a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico a más tardar el día 23 de mayo de 2002, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10o. y 28 Bis del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del Acuerdo de Adscripción de sus Unidades Administrativas.

DIRECTOR DE SEGURIDAD
LIC. CARLOS CASTAÑEDA GASCA
RUBRICA.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
BANCO DE MEXICO
SUBGERENTE DE INVESTIGACION
ING. SERGIO COYOLI GARCIA
RUBRICA.

(R.- 159519)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de contratos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de las siguientes obras: rehabilitación general del tanque TV-20 de 10,000 Bls., en la T.M.A.D. Progreso, Yuc.; rehabilitación de red para agua potable y de agua para servicio de la T.M.A.D. Progreso, Yuc. y rehabilitación general del tanque TV-10, en la T.M.A.D. Progreso, Yuc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576172-004-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	24/04/2002	22/04/2002 13:00 horas	22/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 10:00 horas		7/05/2002 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general del tanque TV-20 de 10,000 Bls., en la T.M.A.D. Progreso, Yuc.				3/06/2002	90 D.C.	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-005-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	24/04/2002	23/04/2002 13:00 horas	23/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 16:00 horas	7/05/2002 16:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación de red para agua potable y de agua para servicio de la T.M.A.D. Progreso, Yuc.			3/06/2002	90 D.C.	\$500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-006-02	\$3,000.00 Costo en compraNET: \$2,500.00	26/04/2002	21/04/2002 13:00 horas	21/04/2002 10:00 horas	2/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general del tanque TV-10, en la T.M.A.D. Progreso, Yuc.			10/06/2002	120 D.C.	\$800,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz, teléfono 01-229-9892849, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas.
La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Finanzas, para pagar en el banco Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en el módulo I, sita en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-004-02, se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Progreso, Yuc., ubicada en carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, Progreso, Yuc.
- La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-005-02, se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Progreso, Yuc., ubicada en carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, Progreso, Yuc.
- La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-006-02, se llevará a cabo el día 21 de abril de 2002 a las 10:00 y 13:00 horas, respectivamente, en la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Progreso, Yuc., ubicada en carretera Mérida-Progreso kilómetro 30.5, Progreso, Yuc.
- Quienes asistan a las visitas de obra, deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.

6. Los actos de presentación de propuestas y aperturas técnicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo I, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
7. Licitación 18576172-004-02, se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 10:00 horas.
8. Licitación 18576172-005-02, se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 16:00 horas.
9. Licitación 18576172-006-02, se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.
10. Las aperturas de las propuestas económicas de las licitaciones abajo listadas, se llevarán a cabo en la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Golfo, ubicada en el módulo I, sito en avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94298, Boca del Río, Veracruz.
11. Licitación 18576172-004-02, se efectuará el día 7 de mayo de 2002 a las 10:30 horas.
12. Licitación 18576172-005-02, se efectuará el día 7 de mayo de 2002 a las 16:30 horas.
13. Licitación 18576172-006-02, se efectuará el día 9 de mayo de 2002 a las 10:30 horas.
14. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-004-02: Terminal de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc.
15. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-005-02: Terminal de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc.
16. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-006-02: Terminal de Almacenamiento y Distribución Progreso, Yuc.
17. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
18. No se otorgarán anticipos.
19. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
20. Se podrán subcontratar partes de las obras, de conformidad a lo establecido en el numeral 11 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
21. Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de las licitaciones de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos (de fabricación nacional).
22. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
23. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
24. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
25. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
26. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por un contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula

- profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
27. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitaciones nacionales, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
28. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la constitución de la empresa, como de quien firma la propuesta, deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
29. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
30. Los pagos se llevarán a cabo, de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
31. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
32. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO ZONA GOLFO
ING. RENE JAVIER LONGORIA LOREDO
RUBRICA.

(R.- 159521)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de los siguientes servicios abiertos:

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18575011-024-02	En convocante: \$1,760.00 En compraNET: \$1,600.00	23/04/2002	18/04/2002 9:00 horas	17/04/2002 9:00 horas	29/04/2002 12:00 horas	3/05/2002 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N	Presupuesto máximo en M.N.
1	C811005008	(035/02-SNVM) Servicio de transporte de personal a las instalaciones fijas del Activo de Producción Veracruz	1	Servicio	\$3'640,000.00	\$9'100,000.00

No. de licitación	Costo de las bases en M.N. I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575011-025-02	En convocante: \$1,760.00 En compraNET: \$1,600.00	24/04/2002	19/04/2002 9:00 horas	18/04/2002 9:00 horas	30/04/2002 9:00 horas	3/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo en M.N	Presupuesto máximo en M.N
1	C811200022	(037/02-SNVA-P) Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo y periféricos del Activo de Producción Veracruz y Activo de Exploración Papaloapan	1	Servicio	\$723,010.42	\$1'807,526.04

- 1.- Para los actos públicos de venta de bases, juntas de aclaraciones, aperturas técnicas y aperturas económicas esta convocante señala como domicilio el Departamento de Recursos Materiales módulo M, Centro Administrativo Mocambo, Activo de Producción Veracruz, ubicado en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., teléfonos 01(229) 989-26-00 y 989-28-00 extensión 22-426, fax 22-645.
- 2.- Las bases de estas licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, durante el periodo comprendido del 11 al 23 de abril de 2002, para la licitación número 18575011-024-02 y del 11 al 24 de abril de 2002, para la licitación número 18575011-025-02 en días hábiles, en horario de 8:00 a 13:00 horas, en el domicilio de la convocante indicado en el punto número 1. A fin de agilizar trámites, los interesados podrán solicitar la elaboración previa del recibo de pago de bases en convocante, al teléfono 01 (229) 989-26-00 extensión 22-426 o mediante correo electrónico a la dirección: consuelo_tejera@nte.pep.pemex.com, con una anticipación mínima de 24 horas.
- 3.- La forma de pago es, en convocante, en efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, en su esquema de pago referenciado en el Banco Internacional, S.A. (Bital) número de clave: 233, sucursal número 346 Centro Ejecutivo Plaza Villahermosa, Tab., nombre de la cuenta: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET (en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema). Los interesados podrán revisar las bases previamente a su pago, el cual será requisito para participar en la licitación.
- 4.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto 1.
- 5.- Las visitas a las instalaciones se llevarán a cabo los días y horas señalados en cada licitación, en el módulo H Departamento de Evaluación y Logística, para la licitación número 18575011-024-02 y en el módulo O, Departamento de Informática, para la licitación número 18575011-025-02, ambos ubicados

- en el Centro Administrativo Mocambo, en la avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, código postal 94299, Boca del Río, Ver., donde se reunirán para partir al sitio donde se prestarán los servicios.
- 6.- Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán los días y horas señalados en cada licitación en el domicilio indicado en el punto número 1.
- 7.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 8.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 9.- Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son: no podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. No se otorgará anticipo. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección indicada en el punto número 1 de esta convocatoria. El plazo de prestación del servicio será de 915 días naturales, para la licitación número 18575011-024-02 y 577 días naturales, para la licitación número 18575011-025-02.
- 10.- El lugar de prestación de los servicios: para la licitación número 18575011-024-02, dentro de los municipios de Veracruz, Boca del Río, Soledad de Doblado, Medellín de Bravo, Alvarado, Cotaxla, Tlalixcoyan, Tierra Blanca, Chacaltianguis, Tuxtilla, Santiago Ixmiquilpan, Cosamaloapan de Carpio y de Fentanes, Tres Valles, Ignacio de la Llave, en el Estado de Veracruz, de lunes a domingo las 24 horas del día, durante la vigencia del contrato; y para la licitación número 18575011-025-02 el servicio se prestará en Centro Administrativo Mocambo: avenida Urano número 420, colonia Ylang Ylang, Boca del Río, Ver., Estación de Compresión Matapionche: kilómetro 6 de la carretera Moralito-Cotaxtla, Cotaxtla, Ver., Campamento Tinajas: kilómetro 2.6 de la carretera La Tinaja-Tierra Blanca, Ejido La Campana, Tierra Blanca, Ver.; estación de recolección San Pablo: kilómetro 12 de la carretera Tierra Blanca-Tres Valles a la altura de los Naranjos, Tres Valles, Ver., de lunes a viernes, en horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18: 00 horas.
- 11.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la institución, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haya presentado la oferta solvente más baja.
- 12.- Las condiciones de pago serán: en atención a lo dispuesto en el punto 2 del oficio circular número SP/100-429/95, emitido por las secretarías de Contraloría y Desarrollo Administrativo, Hacienda y Crédito Público y Comercio y Fomento Industrial, Pemex Exploración y Producción efectuará pagos mensuales a los 30 días naturales o, en su caso, el día hábil posterior; contados a partir de la presentación de factura debidamente requisitada ante la ventanilla única de este Activo, ubicada en el módulo A del Centro Administrativo Mocambo.
- 13.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de estas licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 14.- La licitación número 18575011-025-02, se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el licitante ganador deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que requiera la institución.

BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO DE PRODUCCION VERACRUZ
C.P. ELIGIO ALVAREZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

PEMEX REFINACION

(R.- 159522)

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a las personas de nacionalidad mexicana que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones públicas nacionales en dos etapas, para la adjudicación de contratos, sobre la base de precios unitarios y tiempo determinado referente a la ejecución de las siguientes obras: mantenimiento y protección anticorrosiva a tuberías aéreas bajo el muelle fiscal Progreso, Yuc., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576172-003-02	\$3,000.00 Costo en compraNET : \$2,500.00	19/04/2002	18/04/2002 12:00 horas	18/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Conservación o mantenimiento de terminal de almacenamiento y distribución. Mantenimiento y protección anticorrosiva a tuberías aéreas bajo el muelle fiscal Progreso, Yuc.			27/05/2002	90 D.C.	\$250,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Umán, ampliación Ciudad Industrial Felipe Carrillo Puerto, Mérida, Yuc., código postal 97390, teléfono 01-999-9460768, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Finanzas, para pagar en el banco Inverlat (de 8:30 a 12:30 horas), ubicada en la misma dirección anterior. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576172-003-02, se llevarán a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 y 12:00 horas, respectivamente, en Residencia de Operaciones Portuarias en Cabecera Norte del Muelle Intermedio Fiscal, Progreso, Yuc.
3. Quienes asistan a las visitas de obra deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color amarillo y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
4. Los actos de presentación de propuestas y apertura técnica de la licitación abajo listada se llevarán a cabo en las oficinas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Mérida, Yuc., ubicadas en kilómetro 8.5 carretera Mérida-Umán, ampliación Ciudad Industrial Felipe Carrillo Puerto, código postal 97390.
5. Licitación 18576172-003-02, se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas.
6. Las aperturas de las propuestas económicas de la licitación abajo listada, se llevarán a cabo en las oficinas de la Superintendencia de la Terminal de Almacenamiento y Distribución de Mérida, Yuc., ubicadas en el kilómetro 8.5 carretera Mérida-Umán, ampliación Ciudad Industrial Felipe Carrillo Puerto, código postal 97390.
7. Licitación 18576172-003-02, se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.

8. Ubicación de la obra de la licitación 18576172-003-02: Residencia de Operaciones Portuarias en Cabecera Norte del Muelle Intermedio Fiscal, Progreso, Yuc.
9. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
10. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
11. No se otorgarán anticipos.
12. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
13. Se podrán subcontratar partes de las obras, de conformidad a lo establecido en el numeral 12 de las instrucciones a los licitantes de las bases de licitación.
14. Los licitantes deberán considerar los porcentajes que se establecen en las bases de las licitaciones de los materiales y equipo de instalación permanente, que serán utilizados en la ejecución de los trabajos, (de fabricación nacional).
15. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, o las que se encuentren en los supuestos del artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
16. Para acreditar el capital contable requerido, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta con la certificación del pago del impuesto, o copia simple del balance general auditado por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo.
17. Para acreditar su existencia legal, el licitante deberá incluir en su propuesta escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, conteniendo los datos indicados en las bases de licitación. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía.
18. Para acreditar la experiencia y capacidad técnica requerida, los licitantes deberán presentar documentación en la que se identifiquen los trabajos realizados por el licitante y su personal técnico, en donde sea comprobable su participación, en la ejecución de obras de características técnicas y magnitud similares a las que son motivo de esta convocatoria y que están establecidas en las bases de cada una de las licitaciones, así como la inclusión de curriculum de los profesionales técnicos al servicio del licitante, identificando a los que se encargarán de la ejecución y administración de la obra, los que deben tener experiencia en obras de características técnicas y magnitud similares.
19. Para acreditar la capacidad financiera, el licitante deberá incluir en su propuesta copia simple de estados financieros auditados por contador público externo con registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; en este caso deberán presentar copia del registro ante dicha Secretaría y de la cédula profesional del auditor externo, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.
20. Cualquier persona que pretenda presentar conjuntamente proposiciones, solamente podrá formar parte de una agrupación. El hecho de que una persona forme parte de dos o más grupos, será motivo suficiente para desechar las proposiciones de los grupos de los que forme parte. En el caso de que dos o más personas presenten conjuntamente proposiciones, deberán celebrar entre sí un convenio privado y designar al representante común. Por ser licitaciones nacionales, de conformidad con el artículo 30 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, únicamente pueden participar personas de nacionalidad mexicana, por lo que no se permite la asociación con personas de nacionalidad extranjera.
21. De conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las Leyes Tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Las actas notariales, tanto de la constitución de la empresa, como de quien firma la propuesta deberán estar inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio.
22. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: en los términos de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y la formalización se hará en los términos del artículo 47 de la misma ley.
23. Los pagos se llevarán a cabo de conformidad con lo establecido en el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

24. Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios podrán liquidar anticipadamente en territorio nacional cuentas por pagar obteniendo un beneficio financiero, exclusivamente sobre compromisos de pago previamente programados, en razón de que las estimaciones de obras hayan sido autorizadas a satisfacción, en los periodos en que la Dirección Corporativa de Finanzas establezca que se cuenta con flujo de efectivo para tal fin, estos periodos serán informados a través de comunicados a la Confederación de Cámaras Industriales de los Estados Unidos Mexicanos, a la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicio y Turismo, así como mediante aviso que se colocará en la ventanilla única de los centros de trabajo.
25. Para ello, el contratista interesado, que no tenga adeudos vencidos, deberá solicitarlo con anticipación a la fecha en que deba efectuarse el pago adelantado. Dichas solicitudes invariablemente serán atendidas en el orden en que se presenten hasta agotar el recurso disponible para este fin, ocurrido lo cual no existirá obligación de anticipar ningún pago. El costo financiero que se aplicará será conforme a la tasa que dé a conocer la Dirección Corporativa de Finanzas.
26. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el numeral 1 de este documento.
27. Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

BOCA DEL RIO, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 GERENTE DE ALMACENAMIENTO ZONA GOLFO
ING. RENE JAVIER LONGORIA LOREDO
 RUBRICA.

(R.- 159524)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de bienes muebles, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional que no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Compranet: 18576027-001-02 Pemex Refinación: R2LI503001	En convocante: \$1,017.06 En compraNET: \$924.60	26/04/2002	26/04/2002 10:00 horas	2/05/2002 10:00 horas	9/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C660605022	Llantas de hule para camión	300	Pieza	300	750
2	C660605022	Llantas de hule para camión	10	Pieza	10	24

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55-87-25-08, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través del Sistema de Cobranza Electrónica de Pemex Refinación, por medio de los recibos que se generan en la Terminal de Almacenamiento y Distribución Azcapotzalco, ubicada en avenida Prolongación Ingenieros Militares número 75, colonia Nueva Argentina, México, D.F., código postal 11230, con este recibo, realizará el pago en la institución bancaria Inverlat, S.A., en efectivo, con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de la propuesta económica se celebrarán en los días y horarios señalados en la parte superior, los tres eventos se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Centro, ubicada en Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, código postal 02300, Gustavo A. Madero, Distrito Federal. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar norteamericano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: D.D.P. destino final, Subgerencia de ALTACE de la Subdirección de Almacenamiento y Distribución, Poniente 134 número 1127, colonia Industrial Vallejo, México, D.F., código postal 02300, Delegación Gustavo A. Madero, los días de lunes a viernes, hábiles en el horario de entrega de 7:30 a 10:30 y de 11:15 a 13:30 horas. Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la recepción de la orden de surtimiento. El pago se realizará: a los 30 días naturales, de acuerdo a políticas de Pemex Refinación a partir de la presentación de la factura original con la constancia o certificado de aceptación y entrega o recepción de los bienes amparados en la orden de surtimiento. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO
ING. JOSE ANTONIO HERRERA PEGO
RUBRICA.

(R.- 159526)

INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES
DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de limpieza integral, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

11161001-009-02	\$880.00 Costo en compraNET : \$800.00	19/04/2002	19/04/2002 12:00 horas	18/04/2002 9:00 horas	25/04/2002 11:00 horas	3/05/2002 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Limpieza integral	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 55 88 56 50 o 55 88 56 49, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, en la caja de la Dirección de Recursos Financieros del INBA, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 4o. piso, colonia Doctores, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06720, en el horario de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 12:00 horas en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, ubicada en Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 9:00 horas en Dr. Río de la Loza número 148, planta baja, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales, Dr. Río de la Loza número 148, 7o. piso, colonia Doctores, código postal 06720, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: según bases.
- Horario de entrega: según bases.
- Plazo de entrega: del 16 de mayo al 31 de diciembre de 2002.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
JOSE ALFREDO CORDERO ESQUIVEL
RUBRICA.

(R.- 159527)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA INTEGRAL DE ADQUISICIONES PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

SEGUNDA CONVOCATORIA 017/02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación mediante fletamento por tiempo de un buquetanque, del porte de entre 44,000 a 56,000 toneladas métricas de peso muerto total, para efectuar el transporte de productos petrolíferos sucios en la costa Oeste de México, a la mejor conveniencia de Pemex Refinación, por un periodo principal de 5 meses, más 2 periodos adicionales de 1 mes a opción de Pemex Refinación, solicitud de pedido 10059763, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
compraNET: 18576057-023-02 Pemex Refinación R2 LN 332 005	Costo en compraNET : \$925.00 (I.V.A. Inc.) Pemex Refinación \$1,017.00 (I.V.A. Inc.)	20/04/2002	18/04/2002 9:30 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 9:30 horas	29/04/2002 16:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	
1	C811005006	Transporte marítimo		1	Actividad	

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono conmutador 5722-2500 extensiones 371-41 y 371-44, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja de un banco de la zona metropolitana a nombre de Pemex Refinación o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y la apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Recursos Materiales en avenida Ejército Nacional número 216, 5o. piso, colonia Anzures, código postal 11590, Miguel Hidalgo, Distrito Federal. En las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Puerto de entrega en Salina Cruz, Oax., en el Océano Pacífico, los días hábiles, en el horario de entrega de 00:01 a 24:00 horas.
- La ventana de entrega del buquetanque será del día 5 al 20 de mayo de 2002.
- El pago se realizará: por periodos mensuales vencidos, el segundo día hábil después de que se prestó el servicio en moneda nacional, y de acuerdo con las bases de la licitación y las políticas de Petróleos Mexicanos y Organismos Subsidiarios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- No se podrá contratar con aquellos contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en términos del artículo 32-D del Código Fiscal.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, 11o. piso, colonia Verónica Anzures, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LIC. HECTOR SANCHEZ SEPULVEDA

RUBRICA.

(R.- 159528)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 007

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE MANGUERAS DE DRENE PARA CUPULA DE TANQUE Y SUMINISTRO DE CHUCK NEUMATICO, PRENSA DE PRECISION Y PRENSA DE TRABAJO PESADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

18575028-008-02	\$884.00 COSTO EN compraNET: \$804.00	26/04/2002	26/04/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/05/2002 9:00 HORAS	9/05/2002 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660600032	MANGUERAS DE DRENE	4	PIEZA

1. EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-02-RMSO-I-U-009.
2. PLAZO DE ENTREGA: 40 DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575028-009-02	\$884.00 COSTO EN compraNET: \$804.00	26/04/2002	26/04/2002 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/05/2002 16:30 HORAS	8/05/2002 16:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420400428	CHUCK NEUMATICO	1	PIEZA
2	I420400428	CHUCK MORDAZAS	2	PIEZA
3	I420400428	CHUCK MORDAZAS	1	PIEZA
4	I420400428	PRENSA DE PRECISION	1	PIEZA
5	I420400428	PRENSA TRABAJO PESADO	1	PIEZA

1. EL NUMERO DE CONTROL DE LA LICITACION EN P.E.P. ES: PEP-02-RMSO-I-U-007.
2. PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES.

NOTAS GENERALES:

- I. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 38 2 63 46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A., NUMERO CONVENIO: 64753; REFERENCIA: NUMERO DE LICITACION; CONCEPTO: NOMBRE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- II. LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y APERTURA ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, R.M.SO., UBICADA EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CARMEN, CAMPECHE.
- III. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- IV. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO Y DOLAR AMERICANO.
- V. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN DE LA GIML, TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO O DIRECTAMENTE CON EL AREA USUARIA SOLICITANTE, UBICADAS EN DOS BOCAS, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- VI. PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION NO OTORGA ANTICIPOS.
- VII. EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN EL CUAL, CONFORME AL CONTRATO, ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- VIII. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- IX. LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
- X. LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION SEÑALADA EN EL PRIMER PARRAFO.
- XI. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE

ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR

RUBRICA.

(R.- 159230)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento del edificio CENDI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-007-02	\$1,206.00 Costo en compraNET: \$1,146.00	23/04/2002	22/04/2002 9:00 horas	22/04/2002 9:00 horas	29/04/2002 9:00 horas	6/05/2002 9:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Conservación o mantenimiento de edificio			10/06/2002	205	\$240,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 2-31-81, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación, concepto: nombre de la empresa, importe a depositar: costo de bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., código postal 24180, Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: edificio del Centro de Desarrollo Infantil (CENDI), ubicado en Calle 56 sin número, colonia Pemex II, Ciudad del Carmen, Camp.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario uno, primer piso, Ciudad del Carmen, Camp.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE
RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA

RUBRICA. (R.- 159233)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de apoyo para la concentración, selección, clasificación, acomodo en lotes por clase de materiales y dictamen técnico de los materiales de deshecho y en tránsito pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina y para el apoyo para la confrontación física de los bienes activos y fijos, pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-032-02	\$1,326.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,206.00 M.N.	24/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 8:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza del área asignada, incluye: recolección y retiro de la basura, desechos y hierba, hasta dejar completamente limpia el área	50,928	Metro cuadrado
2	C810600000	Grúa hidráulica de 12-16 Ton. de capacidad sobre llantas, con operador de primera	2,752	Renta horaria
3	C811005000	Camión plataforma de 8 Ton. con redila, con operador de segunda	2,752	Renta horaria
4	C811005000	Analista técnico	172	Jornada
5	C811005000	Capturista con equipo de cómputo e impresora	344	Jornada

Datos particulares para la licitación 18575050-032-02, referente a: servicio de apoyo para la concentración, selección, clasificación, acomodo en lotes por clase de materiales y dictamen técnico de los materiales de desecho y en tránsito pertenecientes a la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Administración Patrimonial y Servicios Generales de Perforación, en el edificio Míriam, ubicada, en Calle 31 número 174, colonia Tacubaya, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: en Ciudad del Carmen, Campeche y en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco y equipos de perforación en la Sonda de Campeche, los días del 13 de junio al 31 de diciembre de 2002 en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas.

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-033-02	\$1,326.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,206.00 M.N.	24/04/2002	15/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2002 8:00 horas	3/05/2002 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Analista especialista	197	Jornada
2	C810800000	Inventarista	985	Jornada
3	C810800000	Vehículo con operador	394	Jornada
4	C810800000	Ayudante general	1,970	Jornada
5	C810800000	Capturista c/equipo e impresora	394	Jornada

Datos particulares para la licitación 18575050-033-02, referente a: apoyo para la confrontación física de los bienes activos y fijos, pertenecientes a la Gerencia de perforación y Mantenimiento de Pozos, División Marina.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Administración Patrimonial y Servicios Generales de Perforación en el edificio Miriam, ubicada en Calle 31 número 174, colonia Tacubaya, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 8:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 11:30 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Lugar de entrega: en Ciudad del Carmen, Campeche, en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco y equipos de perforación y mantenimiento de pozos División Marina, los días del 13 de junio al 31 de diciembre de 2002 en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

Datos generales para las licitaciones 18575050-032-02 y 18575050-033-02.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Recursos Materiales de Perforación ubicado en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-10,

los días hábiles del 11 al 24 de abril de 2002; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Plazo de entrega: 202 días naturales.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-25 con la

C.P. María de los Angeles Soto Rivas para la licitación 18575050-032-02 y con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa para la licitación 18575050-033-02.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 159234)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de energía ininterrumpible, bancos de baterías y acondicionadores de ambiente de precisión de la Región Marina Noreste, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-005-02	\$1,206.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,146.00 M.N.	23/04/2002	19/04/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2002 9:00 horas	7/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo

1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Servicio	\$2'800,000.0 0	\$7'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31, esquina Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 382-31-81, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002, a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31, esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones de la Región Marina Noreste, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega del servicio: 596 días.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 159235)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de mantenimiento y remodelación a los edificios administrativos adscritos de U.P.M.P., División Marina, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-034-02	\$4,422.00 M.N. Costo en compraNET: \$4,020.00 M.N.	23/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	29/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Mantenimiento y remodelación a los edificios administrativos adscritos de U.P.M.P., División Marina	12/06/2002	172 días naturales	\$148,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Recursos Materiales de Perforación, ubicado en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-1-12-00 extensión 2-32-10, los días hábiles del 11 al 23 de abril de 2002, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de Administración Patrimonial y Servicios Generales de Perforación, en el edificio Míriam, ubicada en Calle 31 número 174, colonia Tacubaya, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 16:30 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en Ciudad del Carmen, Campeche.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria como empresa, dos años de experiencia en trabajos similares para el representante técnico.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: comprobación de que cuenta con el capital contable indicado en esta convocatoria, mediante la última declaración ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados.

Acta constitutiva.

Poder(es) de la persona que, en su caso, firmaría el contrato.

Identificación de la persona que adquiera las bases.

Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Cédula del Registro Federal de Contribuyentes.

Las personas que se inscriban en la ventanilla de recursos materiales presentarán la documentación anteriormente mencionada en original o copia certificada para cotejo y entregarán copia simple al momento de su inscripción, las personas que lo hagan por compraNET presentarán y entregarán la documentación el día de la presentación de proposiciones y apertura técnica.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00 extensión 2-32-25 con la C.P. María de los Angeles Soto Rivas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M. ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.
M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 159236)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
LICITACION PUBLICA NACIONAL (CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL)
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL (AL AMPARO DE LA RESERVA TRANSITORIA DE COMPRAS DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE). PARA LA CONTRATACION DE 1857-5006-007-02 SUMINISTRO DE ARTICULOS DE ASEO PARA EL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS Y ACTIVO DE EXPLORACION TAMPICO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (I.V.A. INCLUIDO)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575006-007-02	\$1,526.00 COSTO EN compraNET: \$1,387.00.	20/04/2002	19/04/2002 8:00 HORAS	26/04/2002 8:00 HORAS	30/04/2002 8:00 HORAS

PARTIDA REQUISICION	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
42 10319719	C660200018	ROLLO DE PAPEL PARA MANOS PARA DISPENSADOR EN CAJA CON 6 ROLLOS DE 180 METROS CADA ROLLO, TIPO MOCAMBO, COLOR BLANCO	1,210.00	CAJA	\$96,025.60	\$240,064.00
69 10319719	C660200018	PAPEL SANITARIO PAQUETE DE 4 ROLLOS	11,000.00	PAQUETE	\$95,040.00	\$237,600.00
16 10319719	C420000966	AROMATIZANTE LIQUIDO EN GARRAFAS DE 19 LITROS, TIPO LIMPIMEX, USO EN PISOS PARA LIMPIAR Y AROMATIZAR	880.00	PIEZA	\$59,699.20	\$149,248.00
9 10319719	C660200040	TOALLAS INTERDOBLADAS (SANITAS) PRESENTACION EN CAJAS DE 20 PAQUETES DE 150 HOJAS SENCILLAS, COLOR BLANCO	836.00	CAJA	\$50,695.04	\$126,737.60
43 10319719	C660200018	PAPEL HIGIENICO TAMAÑO JUMBO JUNIOR COLOR BLANCO CON 200 METROS, CAJA CON 12 PIEZAS, TIPO JOFEL, 10 CM. DE ANCHO	550.00	CAJA	\$45,760.00	\$114,400.00

LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN INSTALACIONES PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LOS DEPARTAMENTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS Y ACTIVO DE EXPLORACION TAMPICO.

PLAZO DE ENTREGA: 7 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FORMALIZACION DE LA ORDEN DE SURTIMIENTO, DIAS DE RECEPCION: DE LUNES A VIERNES (NO INCLUYE DIAS FESTIVOS), HORARIO DE RECEPCION DE 7:00 A 14:00 HORAS.

CONTRATO ABIERTO MULTIANUAL: OFICIO DE LA S.H.C.P. 340-A-1626/2001 DEL 31 DE AGOSTO DE 2001. NUMERO DE CONTROL: NUMERO 5039. EJERCICIOS 2002 AL 2004.

INFORMACION GENERAL PARA LA LICITACION:

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN EN CARRETERA TAMPICO- MANTE KILOMETRO NUMERO 23, CAMPO TAMAULIPAS, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMAULIPAS. LOS DIAS LUNES A VIERNES (DIAS HABILES), CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS, TELEFONO 01 (833) 2-29-19-00 EXTENSIONES 21-498, 21-422, 21- 496, 21-365. TELEFONOS DIRECTOS 01 (833) 2-29-19-50 Y 2-29-19-49.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O CHEQUE DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS, ASI COMO EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE JUNTAS NUMERO 2 DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A., EN EL INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 2, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION V DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO.)
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA ESTA LICITACION.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 29 FRACCION X DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE ESTABLECE QUE NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE ESTA LEY.
- CONDICIONES DE PAGO: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL PROVEEDOR EN MONEDA NACIONAL CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 47 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, EN UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION DE LA FACTURA Y DOCUMENTACION SOPORTE QUE PRESENTE EL PROVEEDOR EN LA VENTANILLA UNICA, DEBIDAMENTE REQUISITADA Y ACOMPAÑADA DE LA EVIDENCIA DE HABER ENTREGADO LOS MATERIALES EN LAS INSTALACIONES DEL ACTIVO A SATISFACCION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. LA FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO SERA AL DIA SIGUIENTE DE LOS 30 DIAS ANTES MENCIONADOS.
- CONDICION DE PRONTO PAGO CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 61 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO. SE ESTABLECE DICHA CONDICION EN FAVOR DE PROVEEDORES DE ACUERDO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA Y CALENDARIOS AUTORIZADOS DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EL PORCENTAJE DE DESCUENTO APLICABLE POR CADA DIA DE ADELANTO EN EL PAGO, SERA EL QUE RESULTE DE APLICAR LA TIIE (TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO) MAS CUATRO PUNTOS PORCENTUALES, QUE SE ENCUENTRE VIGENTE CON CUATRO DIAS HABILES DE ANTICIPACION A LA FECHA VALOR EN QUE SE REALICE EL PAGO. EL RESULTADO OBTENIDO SE DEBERA APLICAR AL NUMERO DE DIAS EN QUE EL TERCERO SOLICITE EL ADELANTO EN EL PAGO. EN CASO DE QUE DEJARA DE PUBLICARSE LA TASA TIIE, SE UTILIZARA LA QUE DETERMINE EL BANCO DE MEXICO EN SUSTITUCION DE ESTA.

ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.P.A.

ARQ. JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 159239)

PEMEX REFINACION
REFINERIA ING. ANTONIO DOVALI JAIME
DEPARTAMENTO DE CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de servicios en la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576008-027-02		\$1,018.00 Costo en compraNET: \$925.00	23/04/2002	22/04/2002 14:00 horas	No habra visita a instalaciones	29/04/2002 13:00 horas	7/05/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Rehabilitación general a la instrumentación de la planta Mtbe-Tame de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime				1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en carretera transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, para adquirir las bases, se deberá presentar el pago en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de credito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, en el edificio técnico administrativo de la Refinería. * Para acceder a cualquier evento, los participantes deben acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco color amarillo (prohibido traer cascos metálicos) y zapatos de seguridad.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Previamente a la formalización del contrato los participantes deberán presentar un escrito en el que manifiesten, bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. En acatamiento al artículo 32 D del Código Fiscal de la Federación y la regla 2.1.14 de la Resolución Miscelánea Fiscal para 2000 y 2001.
- Lugar de entrega: interior Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- El plazo de entrega para la licitación 18576008-027-02 es de 17 días naturales.
- El pago se realizará: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere recibido el residente de supervisión del servicio.
- Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada de acuerdo a lo indicado en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALINA CRUZ, OAX., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 GERENCIA DE REFINERIA
 ENCARGADO DEL DESPACHO
ING. ARMANDO MARIN MARIN
 RUBRICA.

(R.- 159240)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
 CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
 TELEFONO (01-938)-38-2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00 EXTENSION 2-38-09
 CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA ADQUISICION DE SUMINISTRO DE GRUAS VIAJERAS BIPUENTE, PUESTA EN MARCHA Y CAPACITACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL
 SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITO POR MEXICO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575028-006-02	\$884.00 COSTO EN compraNET: \$804.00	15/05/2002	7/05/2002 10:00 HORAS	7/05/2002 10:00 HORAS	21/05/2002 9:00 HORAS	28/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420800276	GRUA VIAJERA	2	PIEZA
2	I420800000	AMORTIGUADOR DE VIBRACIONES	1	JUEGO
3	C810600000	CAPACITACION	1	SERVICIO
4	C810600002	INSTALACIONES	2	PIEZA
5	C810600002	INSTALACIONES	2	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, TELEFONO 01 938 38 2 63 46, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:30 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, PAGO EN VENTANILLA UNICA EN EFECTIVO O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE

33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN CAMP., IGUALMENTE PODRA EFECTUARSE EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL COMO SE DETALLA A CONTINUACION: BANCO: BBVA BANCOMER, S.A. NUMERO CONVENIO 64753; REFERENCIA NUMERO DE LICITACION; CONCEPTO: NOMBRE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- EL NUMERO DE CONTROL INTERNO DE LA LICITACION EN PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION ES PEP-02-RMSO-IT-U-004.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LUGAR DE REUNION SALA DE RECEPCION LA SUBGERENCIA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, UBICADO EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 7 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LUGAR DE REUNION SALA DE RECEPCION DE LA SUBGERENCIA DE INSPECCION Y MANTENIMIENTO A INFRAESTRUCTURA TERRESTRE, UBICADO EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 21 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, RMSO., CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, RMSO., CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA LICITACION SE REALIZARA BAJO LA COBERTURA DE: TRATADO DE LIBRE COMERCIO DE AMERICA DEL NORTE MEXICO-ESTADOS UNIDOS-CANADA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: DOLAR AMERICANO, PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: AREA USUARIA SOLICITANTE, UBICADA EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, TABASCO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 170 DIAS NATURALES.
- EL PAGO SE REALIZARA: TREINTA DIAS NATURALES, A PARTIR DE QUE EL TERCERO PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA SUROESTE SU(S) FACTURA(S) Y SOPORTES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS NORMATIVOS FISCALES LEGALES CORRESPONDIENTES, YA QUE ESTE PLAZO SERA FECHA EN LA CUAL, CONFORME AL CONTRATO ES EXIGIBLE LA OBLIGACION DE PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

- LA PRESENTE CONVOCATORIA TIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE DEBEN CONOCER LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR OTRO DOCUMENTO O ESPECIFICACION, DEBERA ACUDIR A LA DIRECCION SEÑALADA EN EL PRIMER PARRAFO.
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION,
 MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
 RUBRICA.

(R.- 159241)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA
 DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, DISTRITO ALTAMIRA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES**CONVOCATORIA 009**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE: LICITACION 18575010-033-02 REHABILITACION DE CONEXIONES SUPERFICIALES FUERA DE NORMA EN INSTALACIONES DE PRODUCCION DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAM-036-02); LICITACION 18575010-034-02 MANTENIMIENTO PARA CONSERVAR LA CERTIFICACION DE CORREDORES DE DUCTOS DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAM-038-02) Y LICITACION 18575010-035-02 CORRECCION DE ANOMALIAS EN AUDITORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMISION MIXTA DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS (ONAM-039-02), DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575010-033-02	\$1,771.00 COSTO EN compraNET: \$1,610.00	23/04/2002	23/04/2002 8:00 HORAS	23/04/2002 8:00 HORAS	29/04/2002 8:00 HORAS	2/05/2002 8:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000000	REHABILITACION DE CONEXIONES SUPERFICIALES FUERA DE NORMA EN INSTALACIONES DE PRODUCCION			24/06/2002	23/12/2002	\$676,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: BATERIAS DE SEPARACION DEL AREA CERRO AZUL-NARANJOS (MORALILLO, JUAN FELIPE 123, JUAN FELIPE 119, ALAZAN Y ARAGON).
- PLAZO DE EJECUCION: 183 (CIENTO OCHENTA Y TRES) DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575010-034-02	\$1,771.00 COSTO EN compraNET: \$1,610.00	23/04/2002	23/04/2002 9:00 HORAS	23/04/2002 9:00 HORAS	29/04/2002 12:00 HORAS	2/05/2002 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000000	MANTENIMIENTO PARA CONSERVAR LA CERTIFICACION DE CORREDORES DE DUCTOS			24/06/2002	31/12/2004	\$525,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: INSTALACIONES DEL ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS, DE ACUERDO A LO SEÑALADO EN EL NUMERAL I.- UBICACION, DEL ANEXO B (ESPECIFICACIONES GENERALES).
- PLAZO DE EJECUCION: 922 (NOVECIENTOS VEINTIDOS) DIAS NATURALES.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575010-035-02	\$1,771.00 COSTO EN compraNET: \$1,610.00	23/04/2002	23/04/2002 9:30 HORAS	23/04/2002 9:30 HORAS	29/04/2002 14:00 HORAS	2/05/2002 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	FECHA ESTIMADA DE TERMINACION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000000	CORRECCION DE ANOMALIAS EN AUDITORIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y COMISION MIXTA			24/06/2002	26/10/2004	\$900,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: DIFERENTES BATERIAS DE SEPARACION DEL AREA CERRO AZUL-NARANJOS.
- PLAZO DE EJECUCION: 856 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y SEIS) DIAS NATURALES.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN EN EL INTERIOR CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS., EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 7:00 A 12:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS, POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, A LA

CUENTA NUMERO 400934239-5 DE BANCO INTERNACIONAL (BITAL), PLAZA VILLA HERMOSA, TABASCO, SUCURSAL NUMERO 346, CENTRO EJECUTIVO, NUMERO DE CLAVE: 233.

- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES Y LAS VISITAS AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, AREA CERRO AZUL-NARANJOS AVENIDA NIÑOS HEROES SIN NUMERO, COLONIA EX REFINERIA, CODIGO POSTAL 92511, CERRO AZUL, VER.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y LOS ACTOS DE APERTURA DE OFERTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, A.P.A. (DEPARTAMENTO CONTRATOS, D.A.) INTERIOR DEL CAMPO TAMAULIPAS, CARRETERA TAMPICO-MANTE KILOMETRO 23, CODIGO POSTAL 89600, ALTAMIRA, TAMPS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 31 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS SE ESTABLECE QUE NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- LICITACION 18575010-033-02: SE PODRA SUBCONTRATAR LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS DE INSPECCION RADIOGRAFICA, DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN EL APARTADO SUBCONTRATACION, DEL ANEXO B (ESPECIFICACIONES GENERALES).
- LICITACION 18575010-034-02: NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- LICITACION 18575010-035-02: SE PODRA SUBCONTRATAR LA EJECUCION DE LAS PARTIDAS NUMEROS 50, 51 Y 85 DEL ANEXO C.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN SER CUBIERTOS SON:
 - ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SE SEÑALE OTRO DISTINTO.
 - ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR TANTO, NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION QUIENES SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE DICHOS SUPUESTOS.
 - ORIGINAL Y COPIA, PARA SU COTEJO, DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION.
 - ORIGINAL Y COPIA, PARA SU COTEJO, DE IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS.
 - ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, QUE CONTENGA LOS DATOS SEÑALADOS EN LA CLAUSULA II.- ACREDITAMIENTO DE EXISTENCIA Y PERSONALIDAD JURIDICA DEL LICITANTE, INCISO B) PERSONAS MORALES, SUBINCISOS A) Y B) DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - LICITACIONES 18575010-033-02 Y 18575010-035-02: SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA MECANICA, CIVIL Y CORROSION; LICITACION 18575010-034-02: SE REQUIERE ESPECIALIDAD EN OBRA MECANICA Y PREVENCION DE CORROSION. EN TODOS LOS CASOS: CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION Y ADMINISTRACION DE LA OBRA, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN OBRAS DE CARACTERISTICAS TECNICAS Y MAGNITUD SIMILARES.

- IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO.
- EL PORCENTAJE DE CONTENIDO NACIONAL DEL VALOR DE LAS OBRAS QUE DEBERAN CUMPLIR LOS MATERIALES, MAQUINARIA Y EQUIPO DE INSTALACION PERMANENTE QUE SERAN UTILIZADOS EN LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS NO SERA MENOR AL 50%.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE AL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION PAGARA AL CONTRATISTA, INVARIABLEMENTE EN MONEDA NACIONAL, EL PRECIO ESTIPULADO EN EL CONTRATO, EN EL PLAZO QUE SEÑALA EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. BAJO EL MISMO PRECEPTO LEGAL SE ESTABLECE QUE LAS ESTIMACIONES DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES Y SE DEBERAN PRESENTAR ACOMPAÑADAS DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO. LAS DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS PENDIENTES DE PAGO SE RESOLVERAN CON LA SUPERVISION DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y, EN SU CASO, SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

ALTAMIRA, TAMPS., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO TEMPORAL DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, ACTIVO DE PRODUCCION ALTAMIRA

JUAN JOSE OLVERA GONZALEZ

RUBRICA.

(R.- 159242)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REF. "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"

AREA DE ADQUISICIONES DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de herramientas de precisión, neumáticas y manuales, calibradores y reguladores de presión y temperatura, analizador de metales y durómetro, analizador de humedad, equipos para laboratorio de química,

01 mandrinadora, 01 compresor recíprocante, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional que no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576007-021-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	26/04/2002	26/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	2/05/2002 12:00 horas	10/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000832	Micrómetro exterior			20	Pieza
2	C390000832	Micrómetro exterior			20	Pieza
3	C390000832	Micrómetro exterior			15	Pieza
4	C390000832	Micrómetro exterior			5	Pieza
5	C390000832	Micrómetro exterior			5	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional que no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-022-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	30/04/2002	30/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000834	Calibradores y reguladores de presión/temperatura			16	Pieza
2	C390000834	Calibradores y reguladores de presión/temperatura			16	Pieza
3	C390000834	Calibradores y reguladores de presión/temperatura			4	Pieza
4	C390000834	Calibradores y reguladores de presión/temperatura			4	Pieza
5	C390000834	Calibradores y reguladores de presión/temperatura			12	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional que no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-023-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	30/04/2002	30/04/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2002 13:00 horas	14/05/2002 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200108	Analizador metalográfico de aleaciones			1	Pieza
2	I060600700	Durómetro portátil			5	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional que no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-024-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	3/05/2002	3/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	9/05/2002 12:00 horas	17/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200550	Analizador de humedad			5	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-025-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	15/05/2002	15/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 12:00 horas	29/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200052	Destilador automático			1	Pieza
2	I060600212	Equipo setavat			1	Pieza
3	I060200194	Sistema cromatográfico			1	Pieza
4	I060200536	Campana de extracción			1	Pieza
5	I060200536	Campana de extracción			1	Pieza

Plazo de entrega: 90 días naturales, no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-026-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	16/05/2002	16/05/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 12:00 horas	30/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420400284	Mandrilladora (máquina herramienta)			1	Pieza

Plazo de entrega: 150 días naturales, se otorgará anticipo, 20% del monto total adjudicado.

Licitación pública internacional que se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público, de los tratados de libre comercio, suscritos por México

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576007-027-02	Costo en convocante: \$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	17/05/2002	17/05/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/05/2002 12:00 horas	31/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I420800092	Compresor reciprocante tipo seco			1	Pieza

Plazo de entrega: 150 días naturales, se otorgará anticipo, 20% del monto total adjudicado.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01971-7149061, 49063, conmutador 01971-7149000 extensión 50195, los días de lunes a viernes (hábil), con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación.
- En compraNET, a la cuenta número 592845-1, sucursal 056, banco Inverlat a nombre de Pemex Refinación, Gerencia de Tesorería. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de recepción de propuestas técnica y económica, se llevarán a cabo el día y hora indicados en cada licitación, en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicada en calzada Refinería sin número, colonia Parque Industrial, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano o moneda de origen de los bienes.
- Lugar de entrega: almacén (Receptoría) de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, Salina Cruz, Oax., los días de lunes a viernes (hábil) en el horario de entrega de 8:30 a 15:00 horas.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la presentación de la factura debidamente requisitada en la sección de facturación del Departamento de Adquisiciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Inconformidades.- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, D.F.
- Los pagos podrán liquidarse en forma anticipada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

SALINA CRUZ, OAX., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. ARMANDO MARIN MARIN
RUBRICA.

(R.- 159245)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES DE LA UNIDAD REGIONAL DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA

CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE

TELEFONO (01-938)-38 2-63-46, FAX (01-938) 38-1-12-00, EXTENSION 2-38-09

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de suministro de tubo sello para tanque de almacenamiento de 500,000 BLS., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575028-007-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	24/04/2002	23/04/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	30/04/2002 9:00 horas	6/05/2002 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C660600032	Tubo sello para tanque de almacenamiento	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 2 63 46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, pago en ventanilla única en efectivo o cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción, ubicada en el edificio administrativo de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, Ciudad del Carmen, Camp., igualmente podrá efectuarse el pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional como se detalla a continuación: banco: BBVA Bancomer, S.A. número convenio 64753; referencia: número de licitación; concepto: nombre. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El número de control interno de la licitación en Pemex Exploración y Producción es: PEP-02-RMSO-N-U-008.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección Mantenimiento y Logística, R.M.SO., ubicada en 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 16:30 horas, en la sala de licitaciones de la Gerencia de Inspección, Mantenimiento y Logística, R.M.SO., 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: Terminal Marítima Dos Bocas, Tabasco, en la Coordinación de Tuberías y Recipientes de la Subgerencia de Inspección y Mantenimiento a Infraestructura Terrestre, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: 40 días naturales.
- El pago se realizará: treinta días naturales, a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos fiscales legales correspondientes, ya que este plazo será fecha en la cual, conforme al contrato es exigible la obligación de pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, deberá acudir a la dirección señalada en el primer párrafo.
- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA REGIONAL DE INSPECCION,
MANTENIMIENTO Y LOGISTICA, REGION MARINA SUROESTE
ING. JOSE GUADALUPE DE LA GARZA SALDIVAR
RUBRICA.

(R.- 159246)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra: servicio de recuperación y análisis de muestras de los fluidos de Ku-Maloob-Zaap, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575022-004-02	\$2,875.00 Costo en compraNET: \$2,731.25 IVA incluido	26/04/2002	No habrá visita	19/04/2002 12:00 horas	2/05/2002 12:00 horas	13/05/2002 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Servicio de recuperación y análisis de muestras de los fluidos de Ku-Maloob-Zaap	4/06/2002	984 días	\$3'540,000.00 M.N.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de atención a proveedores y contratistas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Para mayor información comunicarse al teléfono 01-938-1-12-00, extensiones 5-36-82 y 5-36-94, con el ingeniero Jaime Blasco Lagos, e-mail: jblasco@mne.pep.pemex.com
- La forma de pago es, en BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial (CIE), llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180; referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo); concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo); cuenta en: marcar con una x el cuadro correspondiente a moneda nacional; importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la presente convocatoria. El interesado, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, de requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes indicada.

- No habrá visita al sitio de los trabajos.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 13 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel, ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ubicación de la obra: en las plataformas del Activo Ku-Maloob-Zaap de la Sonda de Campeche del Golfo de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, catálogos e información técnica en español o inglés.
- Plazo de ejecución de la obra: 984 días.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra como análisis PVT y estudios de laboratorio mencionados en los anexos B y B-1.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: todos los indicados en la cláusula décima primera de las bases de la licitación.
- La experiencia de la empresa y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en; acreditar la experiencia mínima de dos años en el acondicionamiento, obtención, recuperación, prueba y traspaso de muestras para ejecución de análisis de los pozos.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- No se otorgará anticipo.
- Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales (los cuales incluyen los 15 días que alude el artículo 54 de la ley en la materia), contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario uno, primer piso, Avenida 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Expediente interno número: 505222RNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 159247)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 008**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro integral de máquinas de rayos X, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575044-008-02	\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	26/04/2002	17/04/2002 9:00 horas	17/04/2002 9:00 horas	2/05/2002 9:00 horas	9/05/2002 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I210000076	Sistema de inspección por rayos X			3	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Aviación (Avenida 31) esquina con Periférica Norte, edificio complementario Uno sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00 extensión 5-27-22, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cuenta de Concentración Inmediata Empresarial (CIE), BBVA Bancomer, S.A., requisitando ficha de depósito de CIE llenando los siguientes datos: número de convenio: 059180, referencia: número de licitación, concepto: nombre de la empresa, importe a depositar: costo de las bases. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con Periférica Norte, edificio complementario Uno sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 17 de abril de 2002, a las 9:00 horas en el Centro de Proceso y Transporte de Gas Atasta, Terminal Marítima Laguna Azul y Helipuerto partiendo del punto de reunión que será la Subgerencia de Recursos Materiales, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte sin número, edificio complementario Uno, código postal 24166, Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, Aviación (Avenida 31) esquina con Periférica Norte, edificio complementario Uno sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 9 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Noreste, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con Periférica Norte, edificio complementario Uno sin número, colonia Petrolera, código postal 24166, Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: este equipo será entregado e instalado en donde el receptor indique (terminal aérea, terminal marítima y atasta), los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: el proveedor deberá entregar e instalar en un tiempo máximo de 60 días calendario a partir de la firma del contrato.

- El pago se realizará: en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación y/o factura por la ventanilla única en la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario Uno, primer piso, calle Aviación (Avenida 31) esquina con Periférica Norte sin número, colonia Petrolera en Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
 RUBRICA.

(R.- 159248)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS DE LA GERENCIA
DE INSPECCION, MANTENIMIENTO Y LOGISTICA
NOTA ACLARATORIA

Convocatoria	Descripción general de la obra	Fecha de publicación de la convocatoria	No. de licitación
005	Trabajos de rehabilitación y mantenimiento en instalaciones costa fuera con apoyo de una embarcación de posicionamiento dinámico	11/04/2002	18575054-005-02

Nota
1

No. de registro en Diario Oficial
(R.- 157137)

Reprogramación de los eventos que se señalan a continuación:

Fecha límite para venta de bases	16-abril-2002	
Apertura de proposiciones técnicas 1a. etapa	22-abril-2002	9:00 Hrs.
Apertura de proposiciones económicas 2a. etapa	7-mayo-2002	9:00 Hrs.
Fechas estimadas de inicio y terminación	1-agosto-2002 al 11-julio-2005	13:00 Hrs.
Plazo de ejecución de los trabajos	1076 días calendario	

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA G.I.M.L.
ING. JORGE MORENO VILLALOBOS
 RUBRICA.

(R.- 159249)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
 SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, DIVISION MARINA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA
DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO

CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de reparación de tanques portátiles tipo horizontal, 03 con capacidad de 50 m³ y 04 de 10 m³ para manejo de HCl al 30% de concentración, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (I.V.A. incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575050-035-02	\$1,768.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,608.00 M.N.	16/05/2002	7/05/2002 10:00 horas	4/05/2002 12:00 horas	22/05/2002 10:00 horas	27/05/2002 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Limpieza interior del tanque con retiro de recubrimientos existentes	443	Metro cuadrado
2	C810600000	Suministro e instalación de brida de a/c de 4" de diámetro y 150 Lbs.	66	Pieza
3	C810600000	Suministro e instalación de codo de 4" de diámetro	42	Pieza
4	C810600000	Suministro e instalación de placa de acero al carbón de 0.50 x 0.50 cm.	28	Pieza
5	C810600000	Aplicación de líquidos penetrantes	444	Metro

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Recursos Materiales de Perforación, ubicado en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-10, los días hábiles, del 11 de abril al 16 de mayo de 2002; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante.

En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Pagar en Bital en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre: Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 7 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Subgerencia de Servicio a Pozos en el edificio administrativo número 1, ubicadas en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24170, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 4 de mayo de 2002 a las 12:00 horas, en el Departamento de Servicio Pozos, de Dos Bocas, ubicado en Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala Popolná de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en las instalaciones del proveedor, los días del 6 de julio al 2 de noviembre de 2002 en el horario de entrega de 8:00 a 18:00 horas.

Plazo de entrega: 120 días naturales.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor en la ventanilla única de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.M., ubicada en Calle 64 número 7, colonia Pemex 1, módulo 5, en Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono 01-938-38-1-12-00, extensión 2-32-25 con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, D.M.

M.I. CARLOS OSORNIO VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 159251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: INTERCONEXION DE TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS ACEITOSAS, DOS EN KU-A Y UNA EN KU-H.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575022-005-02	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,731.25 IVA INCLUIDO	23/04/2002	18/04/2002 8:00 HORAS	22/04/2002 9:00 HORAS	29/04/2002 9:00 HORAS	7/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	INTERCONEXION DE TRES PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS ACEITOSAS, DOS EN KU-A Y UNA EN KU-H.	5/06/2002	135 DIAS	\$788,600.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAA, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO

ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.

- PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01-938-1-12-00, EXTENSIONES 5-36-82 Y 5-36-94 CON EL INGENIERO JAIME BLASCO LAGOS e-mail jblasco@mne.pep.pemex.com
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL INTERESADO, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO) RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.
- LA VISITA AL SITIO SE LLEVARA A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2002 A LAS 8:00 HORAS, POR LO QUE DEBERAN PRESENTARSE, CON PREVIA CONFIRMACION DE 48 HORAS, EN EL HELIPUERTO DE PEMEX UBICADO EN LA ANTIGUA CARRETERA CARMEN PUERTO-REAL, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, 30 MINUTOS ANTES DE LA HORA INDICADA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 7 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LAS PLATAFORMAS KU-A PERFORACION, KU-A ENLACE Y KU-H DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 135 DIAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON TODOS LOS INDICADOS EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA MINIMA DE UN AÑO EN TRABAJOS SIMILARES, EN INSTALACIONES COSTA FUERA.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/O ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA) CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER PISO, AVENIDA 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EXPEDIENTE INTERNO NUMERO: 0509222ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 159253)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 006

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE LA OBRA: ELABORACION Y ACTUALIZACION DE MAQUETAS ELECTRONICAS TRIDIMENSIONALES DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575022-006-02	\$2,875.00 COSTO EN compraNET: \$2,731.25 IVA INCLUIDO	24/04/2002	NO HABRA VISITA AL SITIO	22/04/2002 16:00 HORAS	30/04/2002 9:00 HORAS	10/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO

0	ELABORACION Y ACTUALIZACION DE MAQUETAS ELECTRONICAS TRIDIMENSIONALES DE LAS INSTALACIONES EXISTENTES DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP	5/06/2002	762 DIAS	\$4'800,000.00 M.N.

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES Y CONTRATISTAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 01-938-1-12-00, EXTENSIONES 5-36-82 Y 5-36-94 CON EL INGENIERO JAIME BLASCO LAGOS, E-MAIL: jblasco@mne.pep.pemex.com
- LA FORMA DE PAGO ES, EN BBVA BANCOMER, EFECTIVO, CHEQUES DE BBVA BANCOMER O DE OTROS BANCOS DE LA PLAZA DONDE SE REALIZA EL DEPOSITO, MEDIANTE LA OPERACION BANCARIA: CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE), LLENANDO LOS SIGUIENTES CAMPOS: NUMERO DE CONVENIO: 059180; REFERENCIA: ANOTAR EL NUMERO DE LICITACION (12 A 20 CARACTERES MAXIMO); CONCEPTO: ANOTAR EL NOMBRE DE LA COMPAÑIA DEPOSITANTE (30 CARACTERES MAXIMO); CUENTA EN: MARCAR CON UNA X EL CUADRO CORRESPONDIENTE A MONEDA NACIONAL; IMPORTE A DEPOSITAR: DE ACUERDO AL COSTO DE LAS BASES SEÑALADO EN LA PRESENTE CONVOCATORIA. EL INTERESADO, CONSIDERANDO LO INDICADO EN ESTE PUNTO, ENTREGARA EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, COPIA DE LA FICHA DE DEPOSITO (SELLADA EN ORIGINAL POR EL BANCO) RECIBIENDO A CAMBIO LAS BASES DE LICITACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA, DE REQUERIRSE INFORMACION COMPLEMENTARIA QUE POR SU COMPLEJIDAD NO HAYA SIDO CARGADA EN EL SISTEMA, SE LES PROPORCIONARA EN LA DIRECCION ANTES INDICADA.
- NO HABRA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2002 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 10 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS ZAAP DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP, UBICADA EN CALLE 31 SIN NUMERO, EDIFICIO ADMINISTRATIVO II, PRIMER NIVEL ALA ORIENTE, COLONIA PEMEX II, CODIGO POSTAL 24180, EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- UBICACION DE LA OBRA: EN EL AREA DE PLATAFORMAS Y EN LAS OFICINAS DEL CONTRATISTA EN CIUDAD DEL CARMEN.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- PLAZO DE EJECUCION DE LA OBRA: 762 DIAS.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR NINGUNA DE LAS PARTES DE LA OBRA.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON TODOS LOS INDICADOS EN LA CLAUSULA DECIMA PRIMERA DE LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: LA EMPRESA DEBERA TENER AL MENOS TRES AÑOS DE ESTAR REGISTRADA ANTE HACIENDA Y DEBERA CONTAR CON LA CAPACIDAD TECNICA COMPROBABLE DE UN AÑO EN LA ELABORACION DE PROYECTOS COSTA FUERA, MEDIANTE LA ELABORACION DE MAQUETAS ELECTRONICAS TRIDIMENSIONALES

INTELIGENTES, UTILIZANDO SOFTWARE EN LA REALIZACION DE MODELADOS TRIDIMENSIONALES, PARA LO CUAL EL LICITANTE DEBERA INCLUIR EN SU PROPUESTA TECNICA UNA RELACION COMPROBABLE DE LOS CONTRATOS Y/O PROYECTOS DE ELABORACION DE MAQUETAS ELECTRONICAS TRIDIMENSIONALES INTELIGENTES.

- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS FACTURAS Y/O ESTIMACIONES SE PAGARAN EN CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O SE DEPOSITARA EL PAGO EN LA CUENTA DE CHEQUES QUE INDIQUE EL CONTRATISTA, DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES (LOS CUALES INCLUYEN LOS 15 DIAS QUE ALUDE EL ARTICULO 54 DE LA LEY EN LA MATERIA), CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEA RECIBIDA LA FACTURA POR LA VENTANILLA UNICA DE LA REGION MARINA NORESTE, UBICADA EN EL EDIFICIO COMPLEMENTARIO UNO, PRIMER PISO, AVENIDA 31 SIN NUMERO ESQUINA CON AVENIDA PERIFERICA NORTE, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EXPEDIENTE INTERNO NUMERO: 0508222RNN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

ING. ARMANDO R. GODINA ROJAS

RUBRICA.

(R.- 159255)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES ACTIVO KU-MALOOB-ZAAP

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de totalizador de flujo electrónico, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575045-004-02	\$1,941.66 M.N. Costo en compraNET: \$1,849.20 M.N.	15/05/2002	3/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 9:00 horas	29/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	(1) Totalizador de flujo	6	Pieza
2	I421400000	(2) Totalizador de flujo	2	Pieza

- El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 938-23602, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para mayor información comunicarse al teléfono y fax (01 938 38) 2-36-02 o bien, conmutador (01 938 38) 1-12-00, extensión 5-36-73 con la ingeniero Guadalupe Aidé Puente Treviño.
- La forma de pago es, en banco BBVA Bancomer, efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito mediante la operación bancaria CIE (Concentración Inmediata Empresarial) llenando los siguientes campos: número de convenio: 059180, referencia: anotar el número de licitación (12 a 20 caracteres máximo), concepto: anotar el nombre de la compañía depositante (30 caracteres máximo), cuenta en: marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional. Importe a depositar: de acuerdo al costo de las bases señalado en la presente convocatoria. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema y ficha de depósito del banco Bitel, cuenta 400934239-5, sucursal 346 plaza 233, a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET. El proveedor, considerando lo indicado en este punto, entregará en la ventanilla de venta de bases de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco), recibiendo a cambio las bases de la licitación. De requerirse información complementaria que por su complejidad no haya sido cargada en el sistema, se les proporcionará en la dirección antes indicada.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 3 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, ubicada en Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas Zaap de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Ku-Maloob-Zaap, Calle 31 sin número, edificio administrativo II, primer nivel ala Oriente, colonia Pemex II, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La licitación se realizará bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, la documentación técnica podrá ser en idioma inglés.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano y dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general del kilómetro 4.5 carretera Carmen-Puerto Real, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 120 días.

- El pago se realizará: con base en el artículo 51 de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Gerencia de Administración y Finanzas de la Región Marina Noreste, ubicada en el edificio complementario uno, primer piso, Calle 31 sin número esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para realizar el objeto de la presente licitación, P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.
- Número de requisición: 10343685.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ADMINISTRADOR DEL ACTIVO
M.I. ARMANDO GODINA ROJAS
RUBRICA.

(R.- 159256)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE
TELEFONO (01-938) 112-00 EXTENSIONES 224-82, 224-97, FAX (01-938) 2-7486
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO MECANICO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA CHEVROLET, INTERNATIONAL Y VOLVO MOD. 2001, EN DOS BOCAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES (INCLUYE I.V.A.)	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	VISITA A INSTALACIONES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575035-016-02	\$2,034.00 M.N. COSTO EN compraNET: \$1,849.00 M.N.	23/04/2002	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	22/04/2002 9:00 HORAS	29/04/2002 8:00 HORAS	3/05/2002 12:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810400000	MANTENIMIENTO MECANICO A UNIDADES AUTOMOTRICES MARCA CHEVROLET, INTERNATIONAL Y VOLVO MOD. 2001, EN DOS BOCAS	\$400,000.00 M.N.	\$1'000,000.00 M.N.

1. EL LUGAR DE UBICACION DE LOS SERVICIOS SERA EN LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR.
2. LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA HASTA LA FECHA LIMITE SEÑALADA, EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>, O BIEN DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 13:30 HORAS, EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.
3. FORMA DE PAGO, INSCRIPCION Y ADQUISICION DE BASES.

A) CON LA CONVOCANTE A TRAVES DE CUALQUIERA DE LAS SIGUIENTES OPCIONES:

- PRESENTARSE EN LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE PARA QUE LE SEA ENTREGADO EL RECIBO CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Y REALICE SU PAGO EN EFECTIVO O CON CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA VENTANILLA UNICA UBICADA EN EL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DE LA CALLE 33 NUMERO 90, COLONIA BUROCRATAS, CODIGO POSTAL 24160, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, O
- PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A TRAVES DE LA OPERACION BANCARIA DENOMINADA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) EN MONEDA NACIONAL Y COMO SE DETALLA A CONTINUACION:

BANCO

NUMERO DE CONVENIO

REFERENCIA

CONCEPTO

BBVA BANCOMER, S.A.

64753

NUMERO DE LICITACION

NOMBRE DEL DEPOSITANTE

DESPUES DE EFECTUADO EL PAGO DEBERAN ACUDIR A LA VENTANILLA DE VENTA DE BASES DE LA CONVOCANTE CON SU FICHA DE DEPOSITO O RECIBO CORRESPONDIENTE PARA SU REGISTRO Y RECEPCION DE BASES.

B) EN compraNET, LAS BASES PODRAN PAGARSE Y ADQUIRIRSE CONFORME A LAS INSTRUCCIONES QUE EMITE EL PROPIO SISTEMA.

LA CUENTA PARA EL PAGO DE BASES ADQUIRIDAS A TRAVES DE compraNET ES LA NUMERO 400934239-5 A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION-GERENCIA DE RECURSOS FINANCIEROS-RECEPTORA compraNET CON BITAL, S.A. QUE SE TIENE ESTABLECIDA PARA TAL FIN.

4. LOS PAGOS PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES DE LA LICITACION.
5. LA JUNTA DE ACLARACIONES SE EFECTUARA EN LA FECHA Y HORA SEÑALADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE BIENES Y SERVICIOS, REGION MARINA SUROESTE, UBICADA EN LA TERMINAL MARITIMA DOS BOCAS, RANCHERIA EL LIMON SIN NUMERO, PARAISO, TABASCO. LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO SUS BASES POR compraNET O POR LA OPERACION BANCARIA CONCENTRACION INMEDIATA EMPRESARIAL (CIE) DEBERAN PRESENTAR COPIA DEL COMPROBANTE DE PAGO CON EL SELLO LEGIBLE DEL BANCO EN DONDE HAYAN EFECTUADO SU PAGO. NO PODRAN PARTICIPAR EN ESTE EVENTO QUIENES NO CUMPLAN CON ESTE REQUISITO.
6. LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS (PRIMERA ETAPA) Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONOMICAS (SEGUNDA ETAPA), SE EFECTUARAN EN LA HORA Y FECHA SEÑALADAS, EN LA SALA DE LICITACIONES NUMERO 2 DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PEMEX I, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE.
7. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

8. LAS MONEDAS EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERAN: PESO MEXICANO.
9. NO SE OTORGARA ANTICIPO.
10. FECHA PROBABLE DE INICIO Y TERMINACION: 10 DE JUNIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2002 (205 DIAS NATURALES).
11. NO PODRAN PRESENTAR PROPOSICIONES NI CELEBRAR CONTRATO ALGUNO LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
12. UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
13. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: LAS ESTIMACIONES POR SERVICIOS EFECTUADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, REGION MARINA SUROESTE, A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE SEAN PRESENTADAS EN LA VENTANILLA UNICA, REGION MARINA SUROESTE.
14. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS CONTRATISTAS, PODRAN SER NEGOCIADAS.
15. LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE AL (LOS) TELEFONO(S), ARRIBA CITADOS.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SECRETARIO TECNICO DEL SUBCOMITE DE ABASTECIMIENTO DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION,
REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 159257)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION REGION MARINA NORESTE
RECURSOS MATERIALES ACTIVO CANTARELL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 013

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de instalación de un sistema de medición de flujo en la descarga general de los centauros en las plataformas Akal-C/perforación y Akal-J/perforación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575025-013-02	\$1,150.00 Costo en compraNET : \$1,093.00	26/04/2002	17/04/2002 8:00 horas	18/04/2002 11:00 horas	2/05/2002 9:00 horas	13/05/2002 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Instalación de un sistema de medición	1/07/2002	180	\$3'000,000.00

- * El costo de las bases de esta licitación incluye I.V.A.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de la Coordinación de Administración y Finanzas del Activo Cantarell, ubicada en el edificio administrativo I, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche. En días hábiles, de 8:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. Para cualquier aclaración comunicarse con el ingeniero Teodoro Sánchez Garcés al teléfono 91(938) 1-12-00 extensión 211-73.
- * La forma de pago de las bases es, convocante en Bancomer, S.A. en la cuenta Concentración Inmediata Empresarial (CIE) número de convenio 059180, anotando número de licitación (de 12 a 20 caracteres máximo), el nombre de la empresa (30 caracteres máximo), y marcar con una X el cuadro correspondiente a moneda nacional.
En compraNET, mediante recibos que emita el sistema a nombre de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, debiendo entregar dicho comprobante original sellado por el banco en las oficinas del área convocante, de requerirse documentación complementaria que por su complejidad no fue cargada en el sistema, se les proporcionará en este mismo lugar.
- * Para la visita al sitio deberán presentarse en el área de Mantenimiento y Apoyo Operativo, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, el día arriba señalado 30 minutos antes de la hora, de donde partirán y la junta de aclaraciones será en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en el 2o. piso, ala Oriente, edificio administrativo número 1, ubicado en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * El acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, así como la de apertura de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de licitaciones del Activo Cantarell, ubicada en la dirección mencionada en el primer párrafo y en las fechas y horas arriba señaladas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Ubicación de la obra: plataformas de perforación de los complejos de producción de Akal-C y Akal-J, de las plataformas marinas del Activo Cantarell en la sonda de Campeche en el Golfo de México.

- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se podrá subcontratar parte alguna de la obra.
- * No se otorgarán anticipos para el inicio de los trabajos ni para la compra de materiales, equipos e insumos.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año en trabajos similares a los que se refiere la presente licitación y la documentación que compruebe su capital contable.
- * Los requisitos generales y la acreditación legal de los licitantes deberán ser cubiertos conforme a las bases de la presente licitación, el no cumplimiento de los mismos será motivo de descalificación conforme al artículo 33 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudicará a la empresa que presente la propuesta solvente cuyos precios sean los más bajos.
- * Las condiciones de pago son: las facturas y/o estimaciones se pagarán, en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el contratista, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en avenida Aviación sin número, edificio complementario Banca Promex 1er. piso, Ciudad del Carmen, Campeche.
- * Para realizar el objeto de la presente licitación P.E.P. hará uso del financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamientos una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * Número de expediente interno 0466225ONN.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ADMINISTRADOR ACTIVO CANTARELL, REGION MARINA NORESTE
ING. GUILLERMO ORTEGA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 159259)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES REGION MARINA NORESTE
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de mantenimiento de equipos y limpieza general del edificio CENDI, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575021-006-02	\$1,206.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,146.00 M.N.	24/04/2002	22/04/2002 11:00 horas	22/04/2002 9:00 horas	30/04/2002 9:00 horas	6/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 (938) 2-31-81, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 y 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE 059180, número de licitación, concepto, nombre de la empresa, importe a depositar, costo de bases, en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 30 de abril de 2002 a las 9:00 horas en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de juntas de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., Avenida 31 esquina avenida Periférica Norte sin número, colonia Petrolera, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: edificio CENDI ubicado en Avenida 56 sin número, colonia Pemex II, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 6:00 a 20:00 horas y sábados de 6:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega del servicio: 591 días.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche o se depositará el pago en la cuenta de cheques que indique el proveedor dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la estimación o factura por la ventanilla única de la Región Marina Noreste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
ING. HOMERO SILVA SERNA
RUBRICA.

(R.- 159260)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
COMISION NACIONAL DEL AGUA
GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO
COORDINACION DE PROTECCION A LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCION DE EMERGENCIAS
CONVOCATORIA No. 06

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS

INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE CONSTRUCCION DEL CENTRO REGIONAL PARA ATENCION DE EMERGENCIAS PUERTO DE VERACRUZ, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO, ESTADO DE VERACRUZ, DE ACUERDO A LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	VISITA AL SITIO DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	APERTURA ECONOMICA
16101105-011-02	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,800.00	17/04/2002 10:00 HORAS	17/04/2002 12:00 HORAS	26/04/2002 12:30 HORAS	29/04/2002 12:00 HORAS

CONCEPTO DE OBRA	CLAVE FSC	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO	PLAZO DE EJECUCION	FECHAS ESTIMADAS DE INICIO Y TERMINACION	UBICACION DE LOS TRABAJOS
1		CONSTRUCCION DE EDIFICIO DEL CRAE	\$2'000,000.00	198 DIAS NATURALES	INICIO: 17/05/2002 TERMINACION: 30/11/2002	ESTADO DE VERACRUZ, MUNICIPIO DE BOCA DEL RIO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN LAS OFICINAS DE PROTECCION A LA INFRAESTRUCTURA Y ATENCION DE EMERGENCIAS, UBICADAS EN FRANCISCO J. CLAVIJERO NUMERO 19, 3er. PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, XALAPA, VERACRUZ, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS, Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>. LA FORMA DE PAGO ES CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION; EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.

LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL SITIO DE REUNION PARA LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SERA EN OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADAS EN AVENIDA URANO CODIGO POSTAL 94290, PRIVADA CESAR LUNA BAUZA NUMERO 19, COLONIA GRANJAS, BOCA DEL RIO, VER., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN OFICINAS DE LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, UBICADAS EN AVENIDA URANO CODIGO POSTAL 94290, PRIVADA CESAR LUNA BAUZA NUMERO 19, COLONIA GRANJAS, BOCA DEL RIO, VER., EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

LAS PRESENTACIONES DE PROPOSICIONES Y APERTURAS TECNICAS SE EFECTUARAN EN LA SALA DE LICITACIONES DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO CENTRO, SITA EN FRANCISCO J. CLAVIJERO NUMERO 19, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 91000, TELEFONO 01 (228) 817 40 85, XALAPA, VERACRUZ, EN EL HORARIO Y FECHA SEÑALADOS.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESOS MEXICANOS.

LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE PARTICIPACION EN OBRAS SIMILARES Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT 4).

LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
- II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA C.N.A.
- IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
- V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y
 - B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO; NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERA HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: AL PROPONENTE QUE REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.

SE INDICA QUE ESTE CONCURSO NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE ALGUN TRATADO.

LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS DEL 1o. AL DIA ULTIMO DEL MES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DE PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE VEINTE (20) DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE OBRA.

NO SE PERMITIRA LA SUBCONTRATACION.

SE OTORGARA EL 20% DE ANTICIPO PARA INICIO DE LOS TRABAJOS Y LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA PARA EL CONTRATO.

XALAPA, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE REGIONAL GOLFO CENTRO
ING. GUILLERMO A. HERNANDEZ VIVEROS
RUBRICA.

(R.- 159320)

INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACION
COORDINACION DE ADMINISTRACION
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) públicas nacionales, para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-003-02	\$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	19/04/2002	19/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1		Servicio de alimentación de asegurados			1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
04111002-004-02	\$442.00 Costo en compraNET: \$402.00	19/04/2002	19/04/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	26/04/2002 13:00 horas	30/04/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1		Servicio de limpieza			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Recursos Materiales, sita en Homero 1832, piso 12, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 5387-24-31, de lunes a viernes, de 10:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en el auditorio del Instituto Nacional de Migración, sito en Homero 1832, piso 2, colonia Los Morales Polanco, código postal 11510, Delegación Miguel Hidalgo, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega y plazo de entrega: según bases de licitación.
- El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la fecha de entrega de la documentación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
COORDINACION DE ADMINISTRACION

(R.- 159330)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO DE COAHUILA
 DIRECCION DE CONTROL Y SEGUIMIENTO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pavimentación asfáltica de los circuitos viales colonia Vicente Guerrero (10,827.40 m²), Morelos (11,406 m²), Federico Berrueto R. (14,731.30 m²), Los Cerritos (4,494.50 m²), Buitres II Sect. (10,132.15 m²), Nazario S. Ortiz (1,150.40 m²), Ampliación Girasol (5,850 m²) y Josefa Ortiz de D. (14,374.70 m²) del Municipio de Saltillo; calle Juárez de Emiliano Zapata (11,088.28 m²) del Municipio de Múzquiz; calle Heroico Colegio Militar (14,012 m²) y colonia Las Vacas (10,813.14 m²) del Municipio de Acuña; avenida Guerrero (11,220 m²) y colonia Dávila (6,935 m²) del Municipio de Sabinas, de conformidad con lo siguiente:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4149603, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, con cheque certificado o de caja no negociable expedido por institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35003001-013-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/04/2002	18/04/2002 11:30 horas	18/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 9:00 horas		3/05/2002 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de los circuitos viales Col. Vicente Guerrero (10,827.40 m ²), Col. Morelos (11,406 m ²), Col. Federico B. Ramón (14,731.30 m ²) y Col. Los Cerritos (4,494.50 m ²) del Municipio de Saltillo					13/05/2002	90	\$2'200,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 11:30 horas, en sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, ubicada en Presidente Cárdenas, esquina Allende número 283 Poniente, 2o. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, ubicada en Presidente Cárdenas 283 Poniente, esquina Allende, 2o. piso, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: colonia Vicente Guerrero, Morelos, Federico B. Ramón (popular) y Los Cerritos.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

35003001-014-02		\$2,500.00 Costo en compra NET: \$2,250.00	20/04/2002	19/04/2002 10:45 horas	19/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 10:30 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de 11,088.28 m ² , del Circuito Vial calle Juárez; Múzquiz, Coahuila					13/05/2002	90	\$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 10:45 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Múzquiz, Coahuila, ubicada en Hidalgo número 205 Norte, colonia zona Centro, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Múzquiz, Coahuila, ubicada en Hidalgo 205 Norte, zona Centro, código postal 26340, Múzquiz, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calles Juárez de Emiliano Zapata, a rampa de ferrocarril y carretera Palau-El Sauz a Juárez, Municipio de Múzquiz, Coahuila.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35003001-015-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	20/04/2002	19/04/2002 17:45 horas	19/04/2002 17:00 horas	26/04/2002 11:00 horas		3/05/2002 11:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de14,012 m ² incluye cordón cuneta, del Circuito Vial Heroico Colegio Militar: Acuña, Coahuila					13/05/2002	90	\$700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 17:45 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Acuña, Coahuila, ubicada en Guerrero y Galeana sin número, colonia zona Centro, código postal 26200, Acuña, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 3 de mayo de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Acuña, Coahuila, ubicada en Guerrero y Galeana sin número, zona Centro, código postal 26200, Acuña, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calle Heroico Colegio Militar.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35003001-016-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	1/05/2002	22/04/2002 11:30 horas	22/04/2002 10:00 horas	6/05/2002 9:00 horas		8/05/2002 9:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de los circuitos viales de las colonias Buitres II sector (10,132.15 m ²), Nazario S. Ortiz Garza (1,150.40 m ²), Ampliación Girasol (5,850 m ²) y Josefa Ortiz de D. (14,384.7 m ²) del Municipio de Saltillo, Coahuila					15/05/2002	90	\$1'700,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, ubicada en Presidente Cárdenas, esquina Allende número 283 Poniente, 2o. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 22 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Saltillo, Coahuila, ubicada en Presidente Cárdenas número 283, esquina Allende, 2o. piso, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: incluye las colonias: Buitres II Sector, Nazario S. Ortiz, Ampliación Girasol y Josefa Ortiz de D.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35003001-017-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	1/05/2002	23/04/2002 13:00 horas	23/04/2002 11:00 horas	6/05/2002 10:00 horas		8/05/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de 11,220 m ² del Circuito Vial Ave. Guerrero; Sabinas, Coahuila					15/05/2002	90	\$300,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila, ubicada en Independencia número 105 Norte, colonia zona Centro, código postal 26700, Sabinas, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila, ubicada en Independencia 105 Norte, zona Centro, código postal 26700, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calles avenida Guerrero, Cuauhtémoc, Antonio Dávila y avenida Abasolo.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35003001-018-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	1/05/2002	23/04/2002 13:00 horas	23/04/2002 11:00 horas	6/05/2002 10:30 horas		8/05/2002 10:30 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de 6.935 m ² del Circuito Vial Col. Dávila; Sabinas, Coahuila					15/05/2002	90	\$200.000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila, ubicada en Independencia número 105 Norte, colonia zona Centro, código postal 26700, Sabinas, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2002 a las 10:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Sabinas, Coahuila, ubicada en Independencia 105 Norte, zona Centro, código postal 26700, Sabinas, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calles Niños Héroes, Calzada del 7 y Ave sin nombre del Municipio de Sabinas, Coahuila.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
35003001-019-02		\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,250.00	1/05/2002	23/04/2002 17:00 horas	23/04/2002 17:00 horas	6/05/2002 11:30 horas		8/05/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pavimentación asfáltica de 10,813.14 m ² incluye cordón cuneta, del Circuito Vial, Col. Las Vacas; Acuña, Coahuila					15/05/2002	90	\$400,000.00

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Acuña, Coahuila, ubicada en Guerrero y Galeana sin número, colonia zona Centro, código postal 26200, Acuña, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 6 de mayo de 2002 a las 11:30 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 8 de mayo de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de licitaciones de la Secretaría de Desarrollo Social, Victoria número 608, 3er. piso, colonia zona Centro, código postal 25000, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 23 de abril de 2002 a las 17:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas de la Presidencia Municipal de Acuña, Coahuila, ubicada en Guerrero y Galeana sin número, zona Centro, código postal 26200, Acuña, Coahuila.
- Ubicación de la obra: calles Justo Sierra hasta el bulevar Adolfo López Mateos del Municipio de Acuña, Coahuila.

Requisitos para las licitaciones contenidas en esta convocatoria:

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material, de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos, de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum de la empresa y de su personal técnico y profesional; documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública o con particulares; comprobación de capital contable mínimo con base en la declaración fiscal del año 2000 o balance general auditado de la empresa, de cualquiera de los tres meses anteriores a la fecha de la licitación o con el registro de inscripción vigente en el padrón de proveedores y contratistas del Gobierno del Estado de Coahuila. Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio. La documentación de referencia se solicitará se incluya en las respectivas propuestas conforme se indique en las bases de la licitación.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene información mínima indispensable, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación adicional, así como los planos de la licitación, deberán acudir a la Secretaría en el domicilio arriba señalado.
- Conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Estar al corriente de sus obligaciones fiscales.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y a la Sección III de su Reglamento.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Finanzas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se hayan autorizado por la residencia de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL DEL ESTADO
LIC. HORACIO DEL BOSQUE DAVILA
RUBRICA.

(R.- 159333)

INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES RESPIRATORIAS
COORDINACION DE OBRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento de edificios en el Instituto, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223003-001-02	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	23/04/2002	19/04/2002 11:00 horas	19/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de losas de azotea	7/05/2002	75	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
12223003-002-02	\$1,900.00 Costo en compraNET: \$1,330.00	23/04/2002	19/04/2002 13:00 horas	19/04/2002 12:00 horas	26/04/2002 12:00 horas	30/04/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pintura y texturizado en el Instituto	7/05/2002	101	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calzada de Tlalpan número 4502, colonia Sección XVI, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 56-65-82-41, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Ubicación de la obra: instalaciones del Instituto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en trabajos similares a los que son objeto de esta convocatoria con curriculum actualizado de la empresa y del (de los) técnico(s) que estará(n) a cargo de la obra y copia(s) de su(s) cédula(s) profesional(es), relación de los trabajos que se hayan celebrado o se haya participado en 2001 y lo que va de 2002, se deberá establecer el objeto completo de la obra, nombre de la empresa o dependencia contratante, domicilio, teléfono y nombre de la persona que pueda proporcionar informes, demostrar su capacidad financiera a través de los siguientes documentos: declaración fiscal anual o balance general auditado de la empresa (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: copia del recibo de pago de las bases, solicitud por escrito de inscripción al concurso, copias de los registros del IMSS e INFONAVIT, acta constitutiva de la sociedad, con las modificaciones según su naturaleza jurídica, poder(es) del (los) representante(s) de la empresa y copia fotostática, si son personas físicas; copias del Registro Federal de Contribuyentes y formato de alta ante la SHCP, identificación oficial con fotografía, declaración por escrito y bajo protesta de decir la verdad de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de

Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y el artículo 47 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos, carta compromiso de decir verdad de no tener adeudo con la S.H.C.P. (anexo 11), manifestación bajo protesta de decir verdad de la forma de acreditar la personalidad (anexo 20).

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los marcados en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: lo estipulado en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MANTENIMIENTO, CONSERVACION Y CONSTRUCCION

C. ISIDORO CABAÑAS BALLESTEROS

RUBRICA.

(R.- 159345)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de lámparas y accesorios, sacos y pantalones impermeables, respiradores y cinta plástica para señalamiento, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-042-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	8/05/2002	8/05/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	14/05/2002 9:00 horas	24/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C030000108	Lámparas eléctricas	984	Pieza	984	2,460
2	C030000108	Lámparas eléctricas	1,992	Pieza	1,992	4,980
3	C030000108	Lámparas eléctricas	1,202	Pieza	1,202	3,006
4	C030000184	Balastra (reactor)	67	Pieza	67	168
5	C030000184	Balastra (reactor)	460	Pieza	460	1,150

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en las fechas y horarios indicadas en los recuadros correspondientes a la presente licitación.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576005-043-02	\$863.50 Costo en compraNET: \$785.00	29/04/2002	29/04/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/05/2002 13:00 horas	16/05/2002 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	3,500	Pieza
2	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	2,500	Pieza
3	C420000142	Uniforme, traje de seguridad y mantenimiento	500	Pieza
4	C420000000	Respirador	20,000	Pieza
5	C750200000	Cinta plástica	300	Pieza

- Los eventos correspondientes a la junta de aclaraciones, la presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la propuesta económica se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Recursos Materiales, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Guanajuato, en las fechas y horarios indicadas en los recuadros correspondientes a la presente licitación.
- Plazo de entrega: 45 días naturales, a partir de la formalización de la orden de surtimiento.

Datos comunes a las licitaciones:

- * Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Recursos Materiales, Refinería Ing. Antonio M. Amor, ubicado en Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, con el siguiente horario de 8:30 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado a través del interesado con ficha de depósito Inverlart, que le será entregada por la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * Para las licitaciones de carácter nacional amparadas en la presente convocatoria la moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor, en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas.

- * Las condiciones de pago serán: 30 días naturales, a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquel no lo fuera, posterior a la presentación de la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada, en la Superintendencia de Recursos Materiales. Para las licitaciones que componen la presente convocatoria no se otorgarán anticipos.
- * Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, dependiente de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, en México, D.F.
- * En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- * Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar en estas licitaciones aquellas personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALAMANCA, GTO., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA GERENCIA
ING. JOSE RENTERIA SOTO
RUBRICA.

(R.- 159370)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA
DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5641, FAX 5232-5592
LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-014-02, CONCURSO No. PGPB-GRM-029N/02 PARA OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CONCURSO DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	COSTO Y VENTA DE BASES M.N.	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18577002-014-02 PGPB-GRM-029N/02 REPARACION DE FALLAS DETECTADAS POR DIABLO INSTRUMENTADO EN EL GASODUCTO DE 24 PULG. VALTIERRILLA-LAZARO CARDENAS, LISTADAS EN EL ESTUDIO DE INTEGRIDAD MECANICA PARA EL PERIODO 2001, 2002 Y PENDIENTES DE 2000. LUGAR DE LA OBRA: ESTADOS DE GUANAJUATO Y MICHOACAN	4 DE JULIO DE 2002	\$17'000,000.00	\$3,900.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2002 Y HASTA EL 3 DE MAYO DE 2002 DE 9:00 A 13:30 HRS. COSTO EN compraNET: \$3,100.00	VISITA DE OBRA DEL 17 AL 19 DE ABRIL DE 2002 10:00 HRS. EN LA OFICINA DE DUCTOS SALAMANCA, GTO. JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 23 DE ABRIL DE 2002 9:30 HRS.	1a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 9 DE MAYO DE 2002 9:30 HRS. 2a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 17 DE MAYO DE 2002 15:30 HRS.

- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE DEBERA LLEVAR A CABO EN UN PLAZO DE 180 DIAS NATURALES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS MENSUALMENTE Y SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA A TRAVES DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA LOS DIAS DEL 17 AL 19 DE ABRIL DE 2002, EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS, SALAMANCA, UBICADA EN EL KILOMETRO 86.5 DE LA CARRETERA PANAMERICANA TRAMO CELAYA-SALAMANCA, VALTIERRILLA, MUNICIPIO DE SALAMANCA, GTO., EL RESPONSABLE DE LA VISITA SERA EL INGENIERO VICTOR HUGO RODRIGUEZ BAEZA, TELEFONO 01 (464) 885-83, EXTENSION 37535.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LICITACION.

- FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR BASES: EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., CON FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 6712-6, CONCEPTO: BASES LICITACION NUMERO 18577002-014-02, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR, Y DESEEN OBTENER LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION RESPECTIVA, LA CUAL ES OPTATIVA, PODRAN PRESENTAR ANTE PEMEX GAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA E INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES Y HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.
- PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DEMOSTRADA MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MAGNITUD A LOS CONSIDERADOS EN ESTA LICITACION.
- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA RECHAZARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES.
- LAS BASES, CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2002 Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES DE 9:30 A 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL ENCABEZADO DE ESTA CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SUBGERENCIA DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA

ING. OSCAR ALABAT HAM

RUBRICA.

(R.- 159372)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AV. MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COL. HUASTECA,

DELEGACION MIGUEL HIDALGO, C.P. 11311, MEXICO, D.F., TEL. 5232-5604, FAX 5232-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-013-02, CONCURSO No. PGPB-GRM-015N/02 PARA OBRA PUBLICA

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SU REGLAMENTO Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES Y ADMINISTRATIVAS EN LA MATERIA, SE CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES, O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADOS DE NACIONALIDAD MEXICANA, INTERESADAS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL EN DOS ETAPAS, PARA LA ADJUDICACION DEL CORRESPONDIENTE CONTRATO DE OBRA PUBLICA BAJO LA MODALIDAD DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO QUE SE DESCRIBE A CONTINUACION:

No. DE LICITACION, CONCURSO DESCRIPCION UBICACION DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO DE LA OBRA	CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO M.N.	COSTO Y VENTA DE BASES M.N.	VISITA DE OBRA Y JUNTA DE ACLARACIONES	ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES
18577002-013-02 PGPB-GRM-015N/02 INSPECCION Y REPARACION DE DEFECTOS EN GASODUCTOS DE 24 PULGADAS D.N., DE LA ZONA SURESTE HASTA EL 2003, REGLON DE GASTO NUMERO 310 Y CENTRO DE TRABAJO NUMERO 900-52000 ESTADOS DE TABASCO Y VERACRUZ	8 DE JULIO DE 2002	\$5'000,000.00	\$2,600.00 EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2002 Y HASTA EL 8 DE MAYO DE 2002 DE 9:00 A 13:30 HORAS COSTO EN compraNET: \$2,100.00	VISITA DE OBRA 23 DE ABRIL DE 2002 10:00 HORAS EN LA OFICINA DE DUCTOS CARDENAS, TABASCO JUNTA DE ACLARACIONES EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 29 DE ABRIL DE 2002 15:30 HORAS	1a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 14 DE MAYO DE 2002 11:30 HORAS 2a. ETAPA EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE 24 DE MAYO DE 2002 11:30 HORAS

- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LA ASIGNACION PRESUPUESTAL APROBADA AL CONTRATO EN EL EJERCICIO DE QUE SE TRATE PARA QUE EL CONTRATISTA REALICE EN EL SITIO DE LOS TRABAJOS LA CONSTRUCCION DE SUS OFICINAS, ALMACENES, BODEGAS E INSTALACIONES Y, EN SU CASO, PARA LOS GASTOS DE TRASLADO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION E INICIO DE LOS TRABAJOS; ASI COMO, PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, LA ADQUISICION DE EQUIPOS QUE SE INSTALEN PERMANENTEMENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS SE DEBERA LLEVAR A CABO EN UN PLAZO DE 294 DIAS NATURALES.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PRESENTADAS MENSUALMENTE Y SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA EN UN PLAZO NO MAYOR DE VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA A TRAVES DE LA RESIDENCIA DE LA OBRA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE REALIZARA LOS DIAS 23, 24, 25 Y 26 DE ABRIL DE 2002, EN LA OFICINA DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE DUCTOS, CARDENAS, UBICADA EN CARRETERA CIRCUITO DEL GOLFO KILOMETRO 130.5, CARDENAS, TABASCO, EL RESPONSABLE DE LA VISITA SERA EL INGENIERO CARLOS G. LOPEZ ANDRADE, TELEFONO 01 (937) 372 09 69.
- LAS PARTES DE LA OBRA QUE PODRAN SUBCONTRATARSE, SERAN LAS QUE ESPECIFICAMENTE SE SEÑALEN EN LAS BASES DE LICITACION.
- FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR BASES: EN CUALQUIER SUCURSAL DE BBVA BANCOMER, S.A., CON FICHA DE DEPOSITO CIE, CONVENIO EN MONEDA NACIONAL NUMERO 6712-6, CONCEPTO: BASES LICITACION NUMERO 18577002-013-02, REFERENCIA: RAZON SOCIAL DEL LICITANTE. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LA LICITACION, LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS PERSONAS FISICAS Y/O MORALES O GRUPOS DE ELLAS ORGANIZADAS QUE ESTEN INTERESADAS EN PARTICIPAR, Y DESEEN OBTENER LA CONSTANCIA DE INSCRIPCION RESPECTIVA, LA CUAL ES OPTATIVA, PODRAN PRESENTAR ANTE PEMEX GAS, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA E INCLUSIVE, EL SEXTO DIA PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES, Y HORARIO DE 9:00 A 13:30 HORAS, EL ORIGINAL DEL RECIBO DE PAGO DE LAS BASES DE LICITACION.
- PARA PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION, LOS INTERESADOS DEBERAN CUMPLIR EL REQUERIMIENTO DE EXPERIENCIA O CAPACIDAD TECNICA, DEMOSTRADA MEDIANTE LA DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE TRABAJOS SIMILARES EN NATURALEZA Y MAGNITUD A LOS CONSIDERADOS EN ESTA LICITACION.
- PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA RECHAZARA AQUELLAS PROPUESTAS QUE NO PRESENTEN LA TOTALIDAD DE LOS DOCUMENTOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION O CUANDO ESTOS CONTENGAN ERRORES O NO INCLUYAN LA TOTALIDAD DE LOS CARGOS QUE SE ESTABLECEN EN LOS ALCANCES.
- LAS BASES CONTENIENDO LAS ESPECIFICACIONES NECESARIAS PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION, ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS PARA SU VENTA, A PARTIR DEL 11 DE ABRIL DE 2002 Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL, PREVIO AL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, EN DIAS HABILES, DE 9:30 A 13:30 HORAS, EN EL DOMICILIO DEL CONVOCANTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS FISICAS O MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS CITADOS EN EL ENCABEZADO DE ESTA CONVOCATORIA.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

COORDINADOR DE CONCURSOS

ING. OSCAR ALABAT HAM

RUBRICA.

(R.- 159374)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

042-02-STBP-P (Rehabilitación y acondicionamiento de tableros de control para motobombas en el Activo de Producción Burgos Reynosa).

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-018-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	15/05/2002	30/04/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	21/05/2002 9:00 horas	24/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	1.1 Mantenimiento preventivo a tableros de control y protección, así como sensores periféricos de las motobombas	120	Servicio
2	C810000000	2.3 Mantenimiento correctivo al sistema de monitoreo y anunciación	25	Servicio
3	C810000000	2.4 Mantenimiento correctivo al sistema eléctrico	25	Servicio

4	C810000000	2.5 Mantenimiento correctivo a los instrumentos periféricos	25	Servicio
5	C810000000	2.6 Mantenimiento correctivo a tubería y accesorios	25	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfono 01(899)-9217623, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones del Activo de Producción Burgos Reynosa, estados de Tamaulipas y Nuevo León, los días de lunes a domingo en el horario de entrega: las 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 554 días naturales, a partir de la fecha de inicio del contrato.
- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se rige bajo el esquema Pidiregas y Pemex Exploración y Producción decidirá el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución.

REYNOSA, TAMPS., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA

ING. B. ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA

RUBRICA.

(R.- 159376)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES, BURGOS REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 015

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación, de conformidad con lo siguiente:

CNBP-012-02 (suministro de refacciones y artículos para lubricación)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-016-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/04/2002	19/04/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2002 9:00 horas	2/05/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C780000000	6 Pistola para lubricación	10	Pieza
2	C780000000	11 Relevador	50	Pieza
3	C780000000	8 Unión giratoria de muñeca	15	Pieza
4	C780000000	9 Unión giratoria	15	Pieza
5	C780000000	5 Lubricador	5	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 16:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Mantenimiento a Equipo Dinámico e Instrumentos, A.P.B.R., ubicado en bulevar Morelos y Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, en Ciudad Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

CNBP-014-02 (suministro de ferretería diversa: tornillería, telas, fibras, soldadura, depósitos de agua)

No. de licitación	Costo de las bases incluye I.V.A.	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575085-017-02	\$884.00 Costo en compraNET: \$804.00	23/04/2002	19/04/2002 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/04/2002 9:00 horas	2/05/2002 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	40 Lámina	20	Pieza
2	C390000000	14 Espárrago	1,300	Pieza
3	C390000000	5 Anillo oval	200	Pieza
4	C390000000	7 Anillo oval	100	Pieza
5	C390000000	13 Tubo	80	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 2 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, ubicada en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 1 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 2 de mayo de 2002 a las 9:00 horas, en la sala 3 del Departamento de Recursos Materiales del Activo de Producción Burgos Reynosa, bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas.
- Lugar de entrega: en el Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R. partidas: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30 y 31; Departamento de Mantenimiento a Equipo Dinámico e Instrumentos, A.P.B.R. partidas: 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 21, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44 y 45; Departamento Operación de Pozos e Instalaciones A.P.B.R. partidas: 46 y 47, ubicados en bulevar Morelos y Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, en Ciudad Reynosa, Tamps., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Información general para las licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en el edificio del Departamento de Recursos Materiales, A.P.B.R., en bulevar Morelos y calle Tamaulipas sin número, colonia Rodríguez, código postal 88630, Reynosa, Tamaulipas, hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, teléfono 01(899)-9217623, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción.
En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir de la formalización del contrato.

- El pago se realizará: Pemex Exploración y Producción pagará el precio estipulado en el contrato a los 30 días naturales, siguientes a la recepción de la factura debidamente requisitada en la ventanilla única de Pemex Exploración y Producción, plazo a cuya fecha de término se hará exigible la obligación para Pemex Exploración y Producción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMP., A 11 DE ABRIL DE 2002.
ADMINISTRADOR INTERINO DEL ACTIVO DE PRODUCCION BURGOS REYNOSA
ING. B. ERNESTO PRIETO DE LA ROCHA
RUBRICA.

(R.- 159378)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicios médicos subrogados de hospitalización y servicios médicos subrogados de especialización, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637070-008-02		\$1,017.00 Costo en compraNET: \$924.60	18/04/2002	18/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 11:00 horas		29/04/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Servicios médicos subrogados de hospitalización	66	Egreso	66	166	\$230,895.00	\$577,239.00
2	C810800000	Servicios médicos subrogados de especialización	2,878	Servicio	2,878	7,195	\$739,000.00	\$1'847,501.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, 3er. piso, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3124000, los días 11 al 18 de abril; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE o mediante depósito bancario 4012417408 del banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal del ISSSTE, ubicada en Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.

- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación del ISSSTE, Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: instalaciones del prestador del servicio, todos los días que dure el contrato, los días: todos los días que dure el contrato, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: 1 de mayo a 31 de diciembre.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de la factura debidamente requisitada con sus anexos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SUBDELEGADO MEDICO

DR. JUAN ALBERTO SANTANA DEL ANGEL

RUBRICA.

(R.- 159431)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN TABASCO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de combustible y lubricantes, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00637070-009-02		\$1,017.00 Costo en compraNET: \$924.60	18/04/2002	18/04/2002 10:00 horas	24/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 10:00 horas		29/04/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C510200004	Aceite lubricante	108	Litro	108	270	\$2,700.00	\$6,750.00
2	C510200022	Gasóleo diesel	50,400	Litro	50,400	126,000	\$302,400.00	\$756,000.00
3	C510200024	Gasolina	36,000	Litro	36,000	90,000	\$216,000.00	\$540,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Sindicato de Agricultura número 601, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 3141023, los días del 11 al 18 de abril, con el siguiente horario de 9:00

a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta número 4012417408 de banco Bital, S.A. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación ISSSTE Tabasco, ubicada en Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 24 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en el Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell en avenida 27 de Febrero de 1803, colonia Atasta de Serra, código postal 86150, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación ISSSTE Tabasco, Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, colonia fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación ISSSTE Tabasco, Sindicato de Agricultura número 601, 1er. piso, fraccionamiento Lago Ilusiones, código postal 86040, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: gasolineras del prestador del servicio y en el Hospital General Dr. Daniel Gurría Urgell, los días a partir del 1 de mayo al 31 de diciembre, en el horario de entrega: 24 horas.
- Plazo de entrega: inmediata.
- El pago se realizará: 30 días naturales, posteriores a la entrega de las facturas y sus anexos debidamente requisitados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. CIRILO SANCHEZ BAUTISTA
RUBRICA.

(R.- 159432)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio para el suministro de combustibles y lubricantes a través de vales, para los centros de trabajo delegacionales, ubicados en las diversas ciudades y localidades del Estado de Oaxaca, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases I.V.A. incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00637079-009-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	18/04/2002	19/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 10:00 horas	26/04/2002 16:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Suministro de combustibles y lubricantes a través de vales	1	Vale	\$331,446.65	\$828,616.64

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01951 51 3 63 99, los días del 11 al 18 de abril de 2002; con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, deberá ser pagado directamente en la caja de la Delegación Estatal Oaxaca, en efectivo, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Oaxaca. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, ubicada en Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 16:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Estatal Oaxaca, Amapolas número 100, colonia Reforma, código postal 68050, Oaxaca de Juárez, Oaxaca. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en la Delegación Estatal del ISSSTE en Oaxaca, los días del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002 en el horario de entrega: durante las 24:00 horas del día durante la vigencia del contrato respectivo. Plazo de entrega: del 1 de mayo al 31 de diciembre de 2002. El pago se realizará: el prestador del servicio deberá presentar la documentación completa y debidamente requisitada, con ocho días de anticipación a la prestación del servicio, para el trámite de pago correspondiente, de conformidad a lo señalado en el punto 4.1 de las bases. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 11 DE ABRIL DE 2002.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DESCONCENTRADO DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DELEGACIONAL
C.P. MARCOS AGUILAR MARTINEZ
 RUBRICA.

(R.- 159433)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
 DELEGACION MILPA ALTA
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
 LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
 CONVOCATORIA 003-2002

En observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 24 apartado A y 28 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional para realizar la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SFDF/063/2002 del 25 de enero de 2002.

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la tercera sesión ordinaria del 26 de marzo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
MA-DGODU-LPC24-004-2002	\$1,700	17-abril-2002	22-abril-2002 10:00 Hrs.	24-abril-2002 10:00 Hrs.	30-abril-2002 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de la segunda etapa y terminación de la techumbre del mercado de San Pablo Oztotepec	20-mayo-2002	15-octubre-2002	\$2'550,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
MA-DGODU-LPC26-005-2002	\$1,700	17-abril-2002	22-abril-2002 12:00 Hrs.	24-abril-2002 12:30 Hrs.	30-abril-2002 13:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de la segunda etapa y terminación del campamento de edificios públicos	20-mayo-2002	15-octubre-2002	\$1'850,000.00

Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio compraNET.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000, Unidad Departamental de Concursos; con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas, en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

La forma de pago es mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en copia legible los siguientes documentos:

1. Constancia del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicios.
2. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
3. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante curriculum vitae, anexando relación de contratos vigentes que tengan celebrados con la administración pública o con particulares señalando por cada uno el importe total, monto ejercido y avance de obra desglosado por anualidades y relación de contratos de obra que haya celebrado con la administración pública o con particulares durante los últimos tres años similares a los convocados comprobando documentalmente los contratos celebrados.
4. En caso de tener modificaciones en su capital contable del registro presentar: última declaración anual y/o estados financieros actualizados a la fecha; firmados por un contador público externo; sí se encuentra en trámite el registro presentar lo anterior más la constancia de registro en trámite, acta

constitutiva, modificaciones y poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia certificada del acta de nacimiento así como Registro Federal de Contribuyentes o cédula profesional, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 37 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.

Los documentos de los puntos 3 y 4, después de su revisión en la compra de bases, serán devueltos para que se integren dentro de la propuesta técnica.

- En caso de que cualquier participante quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.
- La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, será el día y hora marcado para cada concurso.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en avenida Constitución esquina avenida México sin número, 1er. piso del edificio Morelos, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000.
- Es obligatoria la asistencia de personal calificado a la(s) junta(s) de aclaraciones. Se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia); en su caso carta del representante, indicando la capacidad del asistente para efectuar las aclaraciones necesarias.
- Para la visita al lugar de la obra y la junta de aclaraciones, la asistencia es responsabilidad del licitante, por lo que no se tomarán como motivo de descalificación.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Unidad Departamental de Concursos; sita en avenida Constitución esquina avenida México sin número, 1er. piso del edificio Morelos, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán de 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales.
- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 40 de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones necesarias, haya presentado la postura solvente más baja y garantice el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de treinta días.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
- Se hace del conocimiento que de conformidad con el artículo 47 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas del Distrito Federal; se deberá contar con un mínimo de tres propuestas para la evaluación económica; en caso de no contar con éstas, se declarará desierto el concurso.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 159438)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MILPA ALTA

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002-2002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para realizar obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SFDF/063/2002 del 25 de enero de 2002.

Fue autorizada por el Subcomité de Obras en la tercera sesión ordinaria del 26 de marzo de 2002.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica
MA-DGODU-LPC22-003-2002	\$2,100	17-abril-2002	16-abril-2002 11:00 Hrs.	18-abril-2002 11:00 Hrs.	23-abril-2002 10:30 Hrs.

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Construcción de la segunda etapa y terminación del gimnasio de San Salvador Cuahutenco	13-mayo-2002	8-noviembre-2002	\$3'500,000.00

- Las bases de licitación no estarán disponibles para su consulta y venta por el medio compraNET.
- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000, Unidad Departamental de Concursos, con el siguiente horario de 9:30 a 13:00 horas, en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.
- Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en original y copia legible para su cotejo los siguientes documentos:
 1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al C. Arq. Alejandro Retana Alvarado, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
 2. Acta constitutiva, modificaciones y poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia del acta de nacimiento, así como del Registro Federal de Contribuyentes y/o cédula profesional.
 3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 4. La capacidad financiera que deberán acreditar los interesados será mediante estados financieros actualizados auditados por un contador público externo, con copia de la cédula profesional del auditor y registro correspondiente ante la S.H.C.P. que lo acredite como tal, y/o última declaración anual.
 5. Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación, mediante curriculum de la empresa, curriculum del personal técnico a su servicio, relación de obras o servicios donde demuestre tener la experiencia en la relación de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos tres actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o con particulares, y copia de carátulas de contratos similares a la obra objeto de la licitación a participar.

- El licitante que adquiera las bases de concurso deberá entregar copia de la documentación solicitada en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5, dentro de la propuesta técnica.
- La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, en el día y hora marcados para cada licitación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcado para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, edificio Morelos, ubicado en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica será el día y hora marcado para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, edificio Morelos, ubicado en avenida Constitución esquina avenida México sin número, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para las presentes licitaciones se otorgarán anticipos, que serán: Para obra pública: 10% para inicio de trabajos y el 20% para compra de materiales y equipo de instalación permanente, del importe del contrato.
- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, administrativas y haya presentado la postura solvente más baja, garantizando el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de un mes.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, salvo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. ALEJANDRO RETANA ALVARADO

RUBRICA.

(R.- 159439)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL CENTRO SCT ZACATECAS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE SERVICIO DE REPARACIONES MAYORES, ADQUISICION DE UN LOTE DE VESTUARIO, ADQUISICION DE UN LOTE DE LUBRICANTES Y GRASAS, Y ADQUISICION DE UN LOTE DE REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009063-010-02	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	22/04/2002	23/04/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2002 9:00 HORAS	3/05/2002 9:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C810400000	REPARACIONES MAYORES	18	SERVICIO

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO 0149220081, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, UBICADA EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTA DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL PARQUE DE MAQUINARIA UBICADO EN EL KILOMETRO 0+800 DEL LIBRAMIENTO TRANSITO PESADO, GUADALUPE-ZACATECAS, ENTRONQUE LA ESCONDIDA, ASIMISMO EN EL TALLER DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADO EN EL KILOMETRO 1+100 D/D DE LA CARRETERA GUADALUPE-COSIO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO DEL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: HASTA 45 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009063-011-02	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	22/04/2002	23/04/2002 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2002 10:30 HORAS	3/05/2002 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C750200000	VESTUARIO (PRENDAS DE PROTECCION)	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO 0149220081, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, UBICADA EN HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN SEDE DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGA DEL ANEXO NUMERO 1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: HASTA 45 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

NO. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009063-012-02	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/04/2002	23/04/2002 11:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2002 11:30 HORAS	3/05/2002 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C090000000	LUBRICANTES Y GRASAS	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO 0149220081, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2002 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, UBICADA EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2002 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MAYO DE 2002 A LAS 11:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL PARQUE DE MAQUINARIA UBICADO EN EL KILOMETRO 0+800 DEL LIBRAMIENTO DE TRANSITO PESADO DE GUADALUPE, ZACATECAS T LA ESCONDIDA Y TALLER DE LA JUNTA ESTATAL DE CAMINOS, UBICADO EN EL KILOMETRO 1-100 D/D DE LA CARRETERA GUADALUPE, ZAC., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: HASTA 45 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009063-013-02	\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	22/04/2002	23/04/2002 12:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	30/04/2002 12:30 HORAS	3/05/2002 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C090000000	REFACCIONES, ACCESORIOS Y HERRAMIENTAS	1	LOTE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS, TELEFONO 0149220081, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2002 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, UBICADA EN CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE ABRIL DE 2002 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 3 DE MAYO DE 2002 A LAS 12:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, CALZADA HEROES DE CHAPULTEPEC Y 20 DE NOVIEMBRE SIN NUMERO, COLONIA URSULO A. GARCIA, CODIGO POSTAL 98051, ZACATECAS, ZACATECAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL ALMACEN SEDE DEL CENTRO S.C.T. ZACATECAS, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO AL CALENDARIO DE ENTREGAS ANEXO 1 DE LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: HASTA 45 DIAS DESPUES DE HABER PRESENTADO LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

ZACATECAS, ZAC., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO
ING. GUSTAVO A. MORIEL ARMENDARIZ
 RUBRICA.

(R.- 159441)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT EN CHIAPAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA MULTIPLE No. 003-2002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE MATERIAL DE SEÑALAMIENTO Y PINTURA, ADQUISICION DE MATERIAL DE CONSTRUCCION, HERRAMIENTAS PARA CONSTRUCCION, MATERIAL PETREO, EMULSION ASFALTICA, VALES CANJEABLES POR COMBUSTIBLES Y VEHICULOS TERRESTRES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-025-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/04/2002	18/04/2002 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2002 9:00 HORAS	29/04/2002 9:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I421000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION			989	HORA
2	I421000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION			1,012	HORA
3	I421000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION			419	HORA
4	I421000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION			837	HORA
5	I421000000	ARRENDAMIENTO DE MAQUINARIA Y EQUIPO PARA CONSTRUCCION			840	HORA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-026-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/04/2002	18/04/2002 10:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2002 10:30 HORAS	29/04/2002 10:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720805012	EMULSION ASFALTICA SUPERESTABLE			260,000	LITRO
2	C720805012	EMULSION ASFALTICA DE ROMPIMIENTO RAPIDO			240,000	LITRO

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

00009051-027-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/04/2002	18/04/2002 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2002 12:00 HORAS	29/04/2002 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C511000054	GRAVA TRITURADA DE ¾			2,000	METRO CUBICO
No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-028-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/04/2002	18/04/2002 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2002 13:00 HORAS	29/04/2002 13:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C720200076	LAMINA GALVANIZADA			898	METRO
2	C720810004	CEMENTO TIPO I			503	TONELADA
3	C720200104	VARILLA CORRUGADA			2	TONELADA
4	C720200008	ALAMBRE PARA CONSTRUCCION			350	KILOGRAMO
5	C720800002	CAL			35	TONELADA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-029-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/04/2002	18/04/2002 17:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2002 17:00 HORAS	29/04/2002 17:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C390000372	AZADON			1,144	PIEZA
2	C390000706	ZAPAPICO			1,112	PIEZA
3	C390000050	CARRETILLA BROCA			794	PIEZA
4	C390000588	MACHETE			1,788	PIEZA
5	C390000610	PALA			1,296	PIEZA

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-030-02	\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/04/2002	18/04/2002 18:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2002 18:00 HORAS	29/04/2002 18:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES) COLOR AMARILLO			50,000	LITRO
2	C841000070	PINTURAS PARA TRANSITO (REFLEJANTES) COLOR BLANCO			36,400	LITRO
3	C720405000	PRODUCTOS DE VIDRIO (MICROESFERA)			69,000	KILOGRAMO
4	C780400004	POSTES METALICOS			3,000	PIEZA

5	C390000340	TORNILLO CON TUERCA Y 2 ARANDELAS	7,000	PIEZA

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES		VISITA A INSTALACIONES		PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
00009051-031-02		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00		18/04/2002	18/04/2002 19:00 HORAS		NO HABRA VISITA A INSTALACIONES		25/04/2002 19:00 HORAS		29/04/2002 19:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO		PRESUPUESTO MAXIMO		
1	C510200024	GASOLINA		1	LOTE	1	75.000	\$3'000.000.00		\$7'500.000.00		

No. DE LICITACION		COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00009051-032-02		\$800.00 COSTO EN compraNET: \$700.00	18/04/2002	18/04/2002 20:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	25/04/2002 20:00 HORAS	29/04/2002 20:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION				CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN AUSTERO DE 4 PUERTAS, 4 CILINDROS				3	UNIDAD

- LAS BASES DE LAS LICITACIONES SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, TELEFONO (01 961) 61 31089, LOS DIAS DEL 11 AL 18 DE ABRIL DE 2002, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO, DE CAJA O EFECTIVO A FAVOR DE LA SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EL DIA 18 DE ABRIL DE 2002 EN LOS HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., UBICADA EN AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LOS ACTOS DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARAN EL DIA 25 DE ABRIL DE 2002 EN LOS HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA CENTRAL ORIENTE, NUMERO 1228, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- LAS APERTURAS DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS SE EFECTUARAN EL DIA 29 DE ABRIL DE 2002 EN LOS HORARIOS INDICADOS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DEL CENTRO S.C.T., AVENIDA CENTRAL ORIENTE NUMERO 1228, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 29001, TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.

- LUGAR DE ENTREGA: INDICADO EN LAS BASES, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: INDICADO EN LAS BASES.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA RECEPCION DE BIENES Y LA FACTURA CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE ABRIL DE 2002.
CENTRO SCT CHIAPAS

(R.- 159443)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
CONVOCATORIA No. 002

México

Nombre del proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-002-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/05/2002	17/04/2002 12:00 horas	16/04/2002 8:00 horas	3/05/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción del bulevar Insurgentes del kilómetro 219+000 al 222+000, tramo Lím. Jal./Nay.-Tepic, carretera Guadalajara-Tepic, en el Estado de Nayarit	16/06/2002	165 días	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-003-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	2/05/2002	17/04/2002 13:30 horas	16/04/2002 8:00 horas	3/05/2002 12:00 horas	14/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reconstrucción del Puente La Batanga, del Subramal Sentispac, en el km 20+700, del tramo Tepic-Lím. Nay./Sin. de la carretera Tepic-Mazatlán, en el Estado de Nayarit	16/06/2002	165 días	\$1'500,000.00

Préstamo número 7042-ME.

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF), un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.
- La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro SCT Nayarit, invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para las licitaciones descritas al inicio de esta convocatoria.
- Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
- El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.
- Las ofertas deberán presentarse en: español.
- Las fechas estimadas para el inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de las obras: 3 de junio de 2002 y terminación de las obras: 30 de noviembre de 2002. Por un periodo total de 181 días naturales.
- Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta por ciento) del monto del contrato.
- Para participar en esta(s) licitaciones, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la construcción de obras de la naturaleza y magnitud similares a las de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
- Las licitaciones se llevarán a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ellas todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
- Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,000.00 (un mil pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
- Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir, un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con el organismo antes mencionado contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,200.00 (un mil doscientos pesos 00/100 M.N.) o

a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo once. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad, cheques foráneos únicamente Banamex.

El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.

13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir, en la dirección indicada abajo en la fecha y hora indicadas en la columna correspondiente.
 14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
 15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
 16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 17. Estas licitaciones no están sujetas a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.
- Centro SCT Nayarit, ingeniero Ramón Mancillas Esparza, Insurgentes y Oaxaca, colonia Centro, código postal 63009, Tepic, Nay., teléfono 01 (311) 405 15.

TEPIC, NAY., A 11 DE ABRIL DE 2002.

DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA

RUBRICA.

(R.- 159444)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT COAHUILA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de material de señalamiento, pintura para tráfico, microesfera, arrendamiento de máquinas de fotocopiado, servicio de limpieza y vigilancia a oficinas; uniformes y zapatos de trabajo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-008-02	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/2002	22/04/2002 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 10:00 horas	30/04/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pintura para tráfico color blanco			25,000	Litro
2	C841000000	Pintura para tráfico color amarillo			20,000	Litro
3	C841000000	Pintura para tráfico color negro			2,000	Litro
4	C720400000	Microesfera			20,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-009-02	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/2002	22/04/2002 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 11:00 horas	30/04/2002 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C390000000	Tornillo galvanizado con tuerca y arandela de 5/16" x 3"			9,000	Pieza
2	C450000000	Papel reflejante alta intensidad color blanco de 0.91 x 45.7			9	Rollo
3	C450000000	Papel reflejante alta intensidad color verde de 0.91 x 45.7			9	Rollo
4	C450000000	Papel reflejante alta intensidad color amarillo de 0.91 x 45.7			5	Rollo
5	C390000000	Tachuela			6,000	Pieza

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
00009020-010-02		\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/2002	22/04/2002 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 12:00 horas		30/04/2002 12:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810400000	Arrendamiento de máquinas de fotocopiado		6	Equipo	6	15	\$92,000.00	\$230,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-011-02	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/2002	22/04/2002 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 13:00 horas	30/04/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600010	Servicio de limpieza de oficinas	18	Persona	\$414,778.00	\$1'036,945.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-012-02	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/2002	22/04/2002 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 14:00 horas	30/04/2002 14:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C811005000	Servicio de vigilancia a oficinas	4	Persona	\$269,280.00	\$403,920.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009020-013-02	\$800.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/2002	22/04/2002 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/04/2002 15:00 horas	30/04/2002 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C420000000	Uniforme secretarial	88	Juego	88	220
2	C420000000	Uniforme de trabajo	231	Juego	231	578
3	C420000000	Zapato tipo industrial	231	Par	231	578

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila, teléfono 01-844-430-25-12, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución de crédito y a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo el día 22 de abril de 2002 conforme a lo establecido en las bases de licitación, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Coahuila, ubicada en bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 25 de abril de 2002, conforme a lo establecido en las bases de licitación, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día 30 de abril de 2002, conforme a lo establecido en las bases de licitación, en la sala de usos múltiples del Centro S.C.T. Coahuila, bulevar Fundadores número 4213, colonia Valle de las Flores, código postal 25299, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- El pago se realizará: conforme a lo establecido en las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 11 DE ABRIL DE 2002.
CENTRO SCT COAHUILA

(R.- 159445)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de ejecución de trabajos de estudios y proyectos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-001-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/04/2002	22/04/2002 16:00 horas	19/04/2002 8:00 horas	29/04/2002 10:00 horas	7/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto de reconstrucción de la superestructura y cambio de apoyos del puente 5 de Mayo	1/06/2002	103	\$100,000.00

Ubicación de la obra: kilómetro 4+429 del Ramal San Blas, carretera Tepic-Mazatlán del tramo Tepic-Lím. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

Las condiciones de pago son: precio alzado; se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se firmen y autoricen por el residente de obra.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009069-004-02	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/04/2002	22/04/2002 17:00 horas	19/04/2002 8:00 horas	29/04/2002 12:00 horas	7/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento preventivo, restrictivo e informativo	1/06/2002	91	\$300,000.00

Ubicación de la obra: carretera Tepic-Puerto Vallarta del tramo Tepic- Lím. Nay./Jal., en el Estado de Nayarit.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la Residencia General de Conservación de Carreteras, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

Las condiciones de pago son: precio unitario y tiempo determinado y por unidad de obra terminada; se formularán estimaciones quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que se firmen y autoricen por el residente de obra.

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311-2-14-02-99, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes de institución bancaria local; en caso de ser foráneo deberá ser de Banamex (únicamente); una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del centro SCT Nayarit, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número planta alta, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.
3. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número planta alta, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.

4. La apertura de la propuesta económica se efectuará en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en la sala de juntas del centro SCT Nayarit, avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número planta alta, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nay.
5. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
6. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
7. No se podrán subcontratar partes de la obra.
8. La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en documentación que compruebe el capital contable mínimo requerido (debiéndose acreditar con el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y/o documentos completos de su última declaración fiscal anual). Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento notariado el acuerdo en participar en forma solidaria y mancomunada para presentar conjuntamente la proposición y designen a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello. Documentación que acredite su capacidad técnica y experiencia comprobable de la empresa y/o responsable técnico durante los últimos cinco años y mínimo de dos años, anexando copia del contrato de obra y acta de entrega de recepción de obras de naturaleza y magnitud similares a las que son motivo de la convocatoria y que dispone del equipo mínimo indispensable para la ejecución de esta obra, en el caso de maquinaria arrendada, presentar contratos de arrendamientos y carta compromiso de la arrendadora en original y cumplir los demás requisitos solicitados en las bases de licitación.
9. Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de personas morales, o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de personas físicas. Solicitud por escrito indicando el interés por participar en la presente licitación; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley y Reglamento de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
10. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ PADILLA
RUBRICA.

(R.- 159446)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT CHIAPAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009019-002-02	\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	19/04/2002	19/04/2002 12:00 horas	18/04/2002 8:00 horas	26/04/2002 10:00 horas	3/05/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de terracerías, obras de drenaje y revestimiento			20/05/2002	134 días	\$2'000,000.00

- Ubicación de la obra: del kilómetro 0+000 al 4+300, Camino E.C. (Ocozocoautla-Apicpac)-Armando Zebadúa, en el Estado de Chiapas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 8:00 horas, en Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras Tuxtla, con domicilio en avenida Central Oriente 1228, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Centro S.C.T. Chiapas ubicado en avenida Central Oriente número 1228, 2o. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis., teléfono 01 961 61-3-31-89, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado, de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro S.C.T. Chiapas, ubicada en avenida Central Oriente número 1228, 1er. piso, colonia Centro, código postal 29000, Tuxtla Gutiérrez, Chis.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación inicial.
- Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera, presentando en su proposición el acta constitutiva y sus modificaciones, en su caso, si se trata de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento si se trata de persona física; documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como el estado financiero actualizado, auditado y dictaminado por contador público externo y con los documentos completos de su última declaración fiscal y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción, señalando la(s) licitación(es) de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su

caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 11 DE ABRIL DE 2002.
CENTRO S.C.T. CHIAPAS

(R.- 159448)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
DIRECCION GENERAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de construcción de pedraplén, espigón de protección, rampa de botado de lanchas, muelle pesquero y obras complementarias en Puerto Escondido, Oax., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00009012-003-02	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,500.00	23/04/2002	22/04/2002 11:00 horas	19/04/2002 8:00 horas	29/04/2002 11:00 horas	7/05/2002 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de pedraplén, espigón de protección, rampa de botado de lanchas, muelle pesquero y obras complementarias en Puerto Escondido, Oax.			10/06/2002	152	\$3'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la convocante ubicadas en avenida Nuevo León número 210, piso 16, colonia Hipódromo Condesa, código postal 06100, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfonos 57-23-93-00 y 57-23-94-00, extensiones 24183, 24158 y 14130, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en las oficinas de la convocante, mediante cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. Una vez efectuado el pago, éste no será reembolsable. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se efectuarán en las fechas y horario señalados, en las oficinas de la convocante. La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y horario señalados en avenida Marina Nacional y Playa Varadero, domicilio conocido, Puerto Escondido, Oax., código postal 71908, San Pedro Mixtepec-Distrito 22, Oaxaca.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se podrán subcontratar partes de la obra. Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%, y para inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia, capacidad técnica y financiera, y los requisitos generales que deberán acreditar los interesados consisten en cubrir los requisitos descritos en las bases de licitación. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: para el fallo, de conformidad con lo establecido en el pliego de requisitos basados en la normatividad en la materia y demás disposiciones administrativas vigentes. Para la evaluación de las proposiciones, en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes. No se negociarán ni se permitirán correcciones a las propuestas presentadas. El resultado se dará a conocer en el acto de fallo y a la resolución que éste contenga no procederá recurso alguno. Las condiciones de pago son: precio unitario, tiempo determinado y por unidad de obra terminada. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 11 DE ABRIL DE 2002.
DIRECTOR GENERAL DE PUERTOS
LIC. HUGO CRUZ VALDES
RUBRICA.

(R.- 159449)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO SAMARIA-SITIO GRANDE**LICITACION PUBLICA NACIONAL DE SERVICIOS RELACIONADOS CON LA OBRA PUBLICA**

CONVOCATORIA 025

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DIBUJO Y COPIADO XEROX Y HELIOGRAFICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DUCTOS Y LINEAS DE DESCARGA EN EL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES IVA INCLUIDO	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575063-026-02	\$2,370.00 COSTO EN compraNET: \$2,312.00	23/04/2002	22/04/2002 9:00 HORAS	19/04/2002 10:00 HORAS	29/04/2002 9:00 HORAS	6/05/2002 9:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
000000	ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL, DIBUJO Y COPIADO XEROX Y HELIOGRAFICO DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA, DUCTOS Y LINEAS DE DESCARGA EN EL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE	3/06/2002	212 DIAS NATURALES	\$700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS, TELEFONO (01 9933) 10-62-62 EXTENSION 38-524, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION EN LA SUCURSAL DEL BANCO BANAMEX, S.A. QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ZONA INDUSTRIAL REFORMA, CHIS. EN *compraNET*, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 22 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 29 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, UBICADA EN LA PLANTA ALTA DEL EDIFICIO DE LA MISMA COORDINACION, ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE, EN CARRETERA REFORMA A ESTACION JUAREZ SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL, CODIGO POSTAL 29500, REFORMA, CHIAPAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 19 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LAS OFICINAS DEL AREA DE INGENIERIA DE PROYECTOS DE LA COORDINACION DE SERVICIOS DE APOYO OPERATIVO, UBICADA EN EL 2o. PISO DEL EDIFICIO PRINCIPAL, INTERIOR DE LA ZONA INDUSTRIAL, REFORMA, CHIAPAS, CODIGO POSTAL 29500.
- UBICACION DE LA OBRA: ESTADOS DE TABASCO Y CHIAPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS REGLAS DE LICITACION Y DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 26 FRACCIONES III, IV Y XII DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1) DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION III DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 2) ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTA QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, DE ACUERDO A LO INDICADO EN EL FORMATO L, PROPORCIONADO EN LAS BASES DE LICITACION.

- 3) SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION DEBERAN PRESENTAR EN UN DOCUMENTO EL ACUERDO DE PARTICIPAR EN FORMA CONJUNTA PARA PRESENTAR LA PROPOSICION DE ACUERDO CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO CON EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGARAN POR PARTE DE P.E.P. EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE SUPERVISION DE LA OBRA (ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS).
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
 - NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - LAS BASES PODRAN SER CONSULTADAS POR LOS INTERESADOS PREVIAMENTE A SU PAGO, EL CUAL SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION.

REFORMA, CHIS., A 11 DE ABRIL DE 2002.

JEFE DEL AREA DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION SAMARIA-SITIO GRANDE

ING. CARLOS ZOZAYA SAYNES

RUBRICA.

(R.- 159452)

PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL CN-CS-004-02

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTICULOS 27, 29 Y 30 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO RELACIONADO CON BIENES MUEBLES, QUE A CONTINUACION SE DESCRIBE, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION DEL SERVICIO	PERIODO DE VENTAS Y COSTO DE LAS BASES	VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	PLAZO DE ENTREGA

18581002-006-02	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y SUMINISTRO POR EVENTO DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA LA RED LAN Y WAN DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.	11/04/2002 AL 18/04/2002 COSTO EN CONVOCANTE: \$3,500.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$3,000.00 IVA INCLUIDO	18/04/2002 12:00 HORAS	25/04/2002 12:00 HORAS	2/05/2002 12:00 HORAS	226 DIAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	0000000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO, ACTUALIZACION TECNOLOGICA Y SUMINISTRO POR EVENTO DE EQUIPOS DE CONECTIVIDAD PARA LA RED LAN Y WAN DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.	1	SERVICIO	\$200,000.00	\$500,000.00

- * LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx> O BIEN EN LA VENTANILLA DE ATENCION A PROVEEDORES DE LA COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS, LOCALIZADA EN EL EDIFICIO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., TELEFONO 01-922-22-3-02-26 Y FAX 01-922-22-3-76-90, UBICADA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, CODIGO POSTAL 96730, COSOLEACAQUE, VERACRUZ, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:30 A 13:30 HORAS.
- * LA FORMA DE PAGO PARA ADQUIRIR LAS BASES EN PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V., ES, EN EFECTIVO O MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
PARA EFECTUAR EL PAGO DE LAS BASES A TRAVES DE LA PAGINA DE compraNET: <http://www.compranet.gob.mx> SERA POR LA OPCION DE PAGO DIRECTO EN BANCO MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA compraNET, CUENTA NUMERO 400 8513467 DE BANCA BITAL A NOMBRE DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION.
- * EL COSTO DE LAS BASES NO SERA REEMBOLSABLE.
- * LA VISITA Y JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA HORA Y FECHAS ARRIBA INDICADAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS, TELEFONO 01-922-22-3-00-93 Y FAX 01-922-22-3-76-93, UBICADA EN CARRETERA COSTERA DEL GOLFO KILOMETRO 39+400, COLONIA ROSALINDA, CODIGO POSTAL 96730, COSOLEACAQUE, VERACRUZ.
- * LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL.
- * LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE SERA: PESO MEXICANO.
- * NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- * LOS TRABAJOS SE EFECTUARAN EN EL INTERIOR DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V. Y EDIFICIO DE PEMEX PETROQUIMICA.

- * LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS NATURALES, A PARTIR DE LA FECHA EN QUE EL PROVEEDOR PRESENTE EN LA VENTANILLA UNICA SU FACTURACION Y SOPORTES QUE CUMPLAN LOS CORRESPONDIENTES REQUISITOS Y ESTEN VERIFICADOS POR EL SUPERVISOR DE PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V.
- * LOS PAGOS SE EFECTUARAN MEDIANTE ESTIMACIONES MENSUALES.
- * NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- * NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V. PODRA LIQUIDAR ANTICIPADAMENTE EN TERRITORIO NACIONAL CUENTAS POR PAGAR OBTENIENDO UN BENEFICIO FINANCIERO, EXCLUSIVAMENTE SOBRE COMPROMISOS DE PAGO PREVIAMENTE PROGRAMADOS, EN RAZON DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS HAYAN SIDO ENTREGADOS A SATISFACCION, EN LOS PERIODOS EN QUE LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS ESTABLEZCA QUE SE CUENTA CON FLUJO DE EFECTIVO PARA TAL FIN; PARA ELLO, EL PROVEEDOR INTERESADO QUE NO TENGA ADEUDOS VENCIDOS, DEBERA SOLICITARLO CON ANTICIPACION A LA FECHA EN QUE DEBA EFECTUARSE EL PAGO ADELANTADO, DICHAS SOLICITUDES INVARIABLEMENTE SERAN ATENDIDAS EN EL ORDEN EN QUE SE PRESENTEN HASTA AGOTAR EL RECURSO DISPONIBLE PARA ESTE FIN, OCURRIDO LO CUAL NO EXISTIRA OBLIGACION DE ANTICIPAR NINGUN PAGO. EL COSTO FINANCIERO QUE SE APLICARA SERA CONFORME A LA TASA QUE DE A CONOCER LA DIRECCION CORPORATIVA DE FINANZAS.
- * UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR PETROQUIMICA COSOLEACAQUE, S.A. DE C.V. ASI COMO QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO. LOS CRITERIOS GENERALES MEDIANTE LOS CUALES SE ADJUDICARA EL CONTRATO SERAN CONFORME A LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- * LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR A LA SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS Y SERVICIOS EN LA DIRECCION Y TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

COSOLEACAQUE, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. JUAN DE DIOS FLORES BALBOA
RUBRICA.

(R.- 159453)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA OBRA PUBLICA
CO-LN-CA-007-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de las obras públicas a precios unitarios y tiempo determinado que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-014-02 (Segunda licitación)	Del 11/04/02 al 19/04/02 \$1,526.00 Costo en compraNET: \$1,386.00	17/04/02 11:00 horas	17/04/02 10:00 horas	25/04/02 13:00 horas	14/05/02 13:00 horas	\$3'345,000.00
Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra	
30% (treinta por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación general del drenaje glicolado entre el límite de batería de la planta de óxido de etileno hasta el límite de batería de la planta de tratamiento efluentes en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.			150 días calendario Inicio: 10/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.	

No. de licitación	Período de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-015-02 (Segunda licitación)	Del 11/04/02 al 23/04/02 \$1,526.00 Costo en compraNET: \$1,386.00	19/04/02 11:00 horas	19/04/02 10:00 horas	29/04/02 13:00 horas	16/05/02 13:00 horas	\$3'800,000.00
Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra	
30% (treinta por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Rehabilitación general y reacondicionamiento de los racks 18, 19, 20 y 21 en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.			150 días calendario Inicio: 10/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.	

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-016-02	Del 11/04/02 al 24/04/02 \$1,526.00 Costo en compraNET: \$1,386.00	22/04/02 14:00 horas	22/04/02 13:00 horas	30/04/02 10:00 horas	27/05/02 10:00 horas	\$2'375,000.00
Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra	
30% (treinta por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Arreglo de alimentador eléctrico de alta tensión y rehabilitación de registros de casa de fuerza al cuarto eléctrico del tren tres, lado sur, de la planta de polietileno B.D. en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.			120 días calendario Inicio: 24/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.	

No. de licitación	Periodo de venta y costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
18-580-002-017-02	Del 11/04/02 al 26/04/02 \$1,526.00 Costo en compraNET: \$1,386.00	24/04/02 14:00 horas	24/04/02 13:00 horas	2/05/02 13:00 horas	28/05/02 13:00 horas	\$681,500.00
Porcentaje a otorgar por anticipo	Descripción general de la obra			Plazo de ejecución y fecha de inicio	Ubicación de la obra	
30% (treinta por ciento) para gastos de instalación y para compra de materiales	Suministro e instalación del sistema de presurización de los cuartos de control de instrumentos y eléctrico de la planta reformadora B.T.X. en Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V.			120 días calendario Inicio: 24/06/02	Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V. Km. 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.	

Las propuestas se presentarán en idioma español.

El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes en mano de obra, materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente no será menor al 50% de los utilizados en la ejecución de los trabajos.

Las estimaciones de trabajos ejecutados serán pagadas por Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.

Ninguna de las partes por ejecutar podrán ser subcontratadas.

Las bases de la licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- a) Adquirir las bases mediante el sistema compraNET en la dirección <http://www.compranet.gob.mx>, efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET. Los planos de las licitaciones 18580002-014-02, 18580002-015-02, 18580002-016-02 y 18580002-017-02 sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el inciso siguiente, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET deberán acudir a dicha dirección para obtenerlos.
- b) Adquirir las bases directamente de 9:00 a 14:00 horas, en la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver., teléfono y fax 01(921) 211-30-10, previo pago de las bases que deberá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en Coatzacoalcos, Ver., a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 1008654-6 de la institución Bancomer, S.A., sucursal número 414 y deberán presentar el original de la ficha de depósito, para la entrega de las bases de la licitación.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, y junta de aclaraciones se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Contratos y Servicios de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., ubicada en la dirección indicada anteriormente, para la visita de obra, los interesados deberán presentarse con ropa de algodón, casco de seguridad, zapatos industriales y equipo de protección personal, en caso contrario no se les permitirá el acceso al área industrial, a los cuales podrán asistir cualquier persona interesada, en los términos de la cláusula vigésima séptima de los requisitos e información general de la licitación.

Para participar, los interesados deberán presentar la siguiente documentación y, en su caso, otorgarán a Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación.

- Copia del recibo de pago de las bases de licitación.
- Escrito en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- **Declaración original por escrito y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.**

- **Documentos que acrediten el capital contable, de la persona interesada o de cada una de las personas que presenten una propuesta conjunta, comprobado mediante la declaración anual del Impuesto Sobre la Renta o el balance general auditado externamente del ejercicio 2000.**
- **Acreditación de existencia legal:**
 - a) Personas morales: escrito (forma PT-01A) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona moral y la personalidad legal de su representante, anexando copia de identificación del mismo.
 - b) Personas físicas: escrito (forma PT-01B) mediante la cual acreditará la existencia legal de la persona física, anexando copia de identificación de la misma.
- **Copia del convenio privado de asociación (en su caso).**

Los interesados en participar en las licitaciones deberán presentar la documentación antes mencionada, previo o en el acto de presentación y apertura de propuestas técnicas.

Para participar en la licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica del licitante y de los profesionales técnicos al servicio del mismo de acuerdo con las características, complejidad y magnitud de los trabajos acreditándolo mediante los siguientes documentos:

1. Para acreditar experiencia y capacidad técnica del licitante deberán presentar cualesquiera de los siguientes documentos:
 - Relación en donde se señale bajo protesta de decir verdad, los contratos de obra similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones que tenga o haya celebrado con la administración pública o particulares indicando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso.
 - Copia de la carátula de los contratos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones.
 - Documentación que acredite fehacientemente la experiencia de las personas que integran la sociedad en el acta constitutiva, en trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de estas licitaciones, indicando bajo protesta de decir verdad, contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y avance.
2. Para acreditar experiencia y capacidad técnica de los profesionales técnicos al servicio del licitante deberán presentar los siguientes documentos:
 - Curriculum vitae de los profesionales técnicos, indicando el grado académico del mismo, el puesto dentro de la empresa, el cargo que desempeñará dentro de la obra, así como la relación de obras de características técnicas y magnitud similares, señalando contratante, número de contrato, descripción de la obra, periodo de ejecución, monto y contratista con quien ejecutó la obra, anexando la documentación comprobatoria (carátulas de contratos o estimaciones o carátulas de bitácoras firmadas por el técnico).
 - Carta compromiso firmada por el o los profesionales técnicos en donde, en caso de resultar ganador el licitante, se comprometa a realizar los trabajos en el puesto y cargo indicado en el curriculum vitae.

Lo señalado en los incisos anteriores de acuerdo a lo siguiente:

- Para la licitación 18580002-014-02.- Obra civil, electromecánica y protección anticorrosiva en plantas industriales.
- Para la licitación 18580002-015-02.- Obra civil, electromecánica y protección anticorrosiva en plantas industriales.
- Para la licitación 18580002-016-02.- Obra civil y eléctrica en plantas industriales.
- Para la licitación 18580011-017-02.- Obra civil y eléctrica en plantas industriales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre las propuestas de las licitaciones calificadas como solventes técnica y económicamente, presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.

SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
ING. FERNANDO HERNANDEZ NOYOLA
RUBRICA.

(R.- 159454)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES DEL ACTIVO LUNA
LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES SIN TLC
CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE SUMINISTRO, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN OPERACION DE EQUIPOS SWITCH, CAJAS DE HERRAMIENTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

PROYECTO DELTA DEL GRIJALVA

PIDIREGAS

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575059-004-02	\$1,386.00 COSTO EN compraNET: \$1,260.00	30/04/2002	26/04/2002 10:00 HORAS	25/04/2002 9:00 HORAS	6/05/2002 10:00 HORAS	13/05/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	EQUIPO DE COMPUTACION			2	PIEZA
2	I180000000	EQUIPO DE COMPUTACION			1	PIEZA

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, ZONA INDUSTRIAL P.E.P. EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA VISITA A INSTALACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 25 DE ABRIL DE 2002 A LAS 9:00 HORAS, EN LA OFICINA DEL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 6 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, ZONA INDUSTRIAL P.E.P. EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 13 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, ZONA INDUSTRIAL P.E.P. EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN EL DEPARTAMENTO DE INFORMATICA DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 45 DIAS NATURALES.

- PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION SE RESERVA EL DERECHO DE DECIDIR EL ORIGEN DE LOS RECURSOS, SIN EMBARGO, SI ESTOS PROVIENEN DE FINANCIAMIENTOS, LOS PROVEEDORES DEBERAN ENTREGAR A PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION LA DOCUMENTACION QUE SE REQUIERA POR LAS INSTITUCIONES FINANCIERAS, PARA LA ESTRUCTURA PRESUPUESTAL PIDIREGAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18575059-005-02	\$1,386.00 COSTO EN compraNET: \$1,260.00	26/04/2002	23/04/2002 16:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	2/05/2002 10:00 HORAS	9/05/2002 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I420400000	HERRAMIENTAS			8	LOTE
2	I420400000	HERRAMIENTAS			2	LOTE
3	I420400000	HERRAMIENTAS			5	LOTE

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE ABRIL DE 2002 A LAS 16:30 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, ZONA INDUSTRIAL P.E.P., EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, UBICADA EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 2 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES, DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, ZONA INDUSTRIAL P.E.P., EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 9 DE MAYO DE 2002 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS A DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, ZONA INDUSTRIAL P.E.P., EDIFICIO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO.
- LUGAR DE ENTREGA: EN LA COORDINACION DE MANTENIMIENTO DEL ACTIVO DE PRODUCCION LUNA, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: 60 DIAS NATURALES.
- INFORMACION GENERAL:
 - LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION DE JUAREZ SIN NUMERO, COLONIA RANCHERIA SUR, CODIGO POSTAL 86388, COMALCALCO, TABASCO, TELEFONO 01 933 33 44989, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 Y 16:00 A 18:00 HORAS, PARA CONSULTA Y DE 8:00 A 13:00 HORAS PARA VENTA.
 - LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO, ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
 - EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
 - LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
 - NO SE OTORGARA ANTICIPO.
 - EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 DIAS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS Y SOPORTES DE LA MISMA DEBIDAMENTE REQUISITADOS EN LA VENTANILLA UNICA DEL ACTIVO LUNA, FECHA EN QUE SE HACE EXIGIBLE EL PAGO.
 - NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

COMALCALCO, TAB., A 11 DE ABRIL DE 2002.
COORDINADOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.E. ALBERTO ANGULO BALCAZAR
RUBRICA.

(R.- 159456)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS
CONVOCATORIA 047

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento y soporte técnico a los servidores Unix de alta disponibilidad, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18575069-063-02	Costo en convocante: \$1,728.00 Costo en compraNET: \$1,571.00	16/05/2002	6/05/2002 16:15 horas	No habrá visita a instalaciones	22/05/2002 9:30 horas	24/05/2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento y soporte técnico a los servidores Unix de alta disponibilidad	1	Contrato
Partidas relevantes		Risc System 6000 SP, modelo 550 con seis nodos serie 02106BE, dos procesadores de 375 Mhz. por nodo, dos discos de 9.1 GB, memoria Ram de 1 GB, dos tarjetas Gigabit Ethernet, dos fuentes redundantes		
		Sistema de almacenamiento Enterprise Storage Server en SAN, modelo F20, con capacidad de 420 GB, sistema interno en Cluster, tecnología RISC, cuatro tarjetas FC y, cuatro tarjetas dual SCSI, serie 7516371		
		Rack de comunicación SAN, modelo 100, serie 1300222, dos gateways con 4 puertos SCSI, modelo G07, series 1302765 y 1302779, dos switchs de fibra con 8 puertos FC-SC, modelo S08, series 1001745 y 1001736		
		Unidad de almacenamiento externo, tecnología Ultrium LTO, modelo L18, dos drives LTO con autocargador, capacidad 3.2 Terabytes, serie 7801109		

Actualización e instalación de sistema operativo AIX 4.3 a la última versión, actualización e instalación de Loadlever 2.2 a la última versión, actualización e instalación de VisualAge C++ Pro V5 a la última versión, actualización e instalación de Parallel System Support 3.2 a la última versión, actualización e instalación de Performance Toolbox 2.2 a la última versión, actualización e instalación de HACMP 4.3 a la última versión

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, ubicadas en el edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja del módulo Banamex, que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 6 de mayo de 2002 a las 16:15 horas, en la sala de licitaciones número 1, ubicada en la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, ubicado en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de (ASEC) de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala de licitaciones número 2, ubicada en la Subgerencia de (ASEC) de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, Región Sur, edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el gobierno de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en las instalaciones administrativas de Pemex Exploración y Producción, Gerencia de Perforación y Mantenimiento a Pozos, enmarcadas en Villahermosa, Tabasco, Región Sur, o a donde se pudieran reubicar los equipos de cómputo. Los días de lunes a domingo en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.
- Plazo de entrega: 688 días naturales.
- Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción en un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba en la residencia de supervisión de la Unidad Operativa o Sector Operativo de la Región Sur en donde se hayan ejecutado los servicios correspondientes, previamente acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos, a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CENTRO, TAB., A 11 DE ABRIL DE 2002.

ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.

C.P. HILDA RUIZ CABRERA

RUBRICA.

(R.- 159457)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

RECURSOS MATERIALES DE LA GERENCIA DE PERFORACION

Y MANTENIMIENTO DE POZOS, REGION SUR

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE SERVICIOS

CONVOCATORIA 045

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a mesas rotarias, poleas viajeras, uniones giratorias y coronas de los equipos de perforación y mantenimiento a pozos de la Región Sur, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaracione s	Visita a instalacione s	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económic a
18575069- 061-02	\$1,728.00 Costo en compraNET: \$1,571.00	17-05-2002	2-05-2002 16:30 horas	No habrá visita a instalaciones	23-05-2002 9:30 horas	29-05- 2002 9:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420400000	Mantenimiento preventivo y correctivo a mesas rotarias, poleas viajeras, uniones giratorias y coronas de los equipos de perforación y mantenimiento a pozos de la Región Sur	1	Contrato

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del área de licitaciones de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.S., edificio tres, segundo nivel, Centro Técnico Administrativo, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 2-06-54, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 12:30 horas. La forma de pago es, efectivo en la caja que para tal efecto tiene P.E.P. en la dirección arriba señalada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 2 de mayo de 2002 a las 16:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.S., ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, R.S., ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de mayo de 2002 a las 9:30 horas, en la sala número 1 de la Subgerencia de Administración y Finanzas de la Gerencia de Perforación y Mantenimiento de Pozos, D.S., ubicada en el edificio número 3, 2o. nivel en el C.T.A., en avenida Campo Sitio Grande número 2000, fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Centro, Tabasco.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público aplicables a esta contratación, de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: pozos de la Región Sur, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: 24 horas del día.

Plazo de entrega: 609 días naturales.

Condiciones de pago: las facturas por servicios ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo que no podrá exceder de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura respectiva, previa entrega de los bienes o prestación de los servicios en los términos del contrato, el momento que se haga exigible el mismo es a partir de la fecha en que las reciba en la residencia de supervisión, previamente acompañadas de sus soportes plenamente verificados y autorizados por el área contratante y que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes.

Esta convocatoria es abierta y ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Se estima que no habrá una convocatoria subsecuente.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones arriba citadas.

Origen de los recursos: para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamientos a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 11 DE ABRIL DE 2002.
SUBGERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA G.P.M.P.R.S.
C.P. TOBIAS FRANCISCO RUIZ SANTIAGO
RUBRICA.

(R.- 159458)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.
SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
COORDINACION DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS GENERALES ADMINISTRACION PATRIMONIAL Y CONTRATOS
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA CN-PM-007-02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de los diversos trabajos que se indican a continuación, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-018-02	\$1,700 Costo en compraNET: \$1,600	19/04/2002 14:00 horas	17/04/2002 10:00 horas	17/04/2002 11:00 horas	25/04/2002 10:00 horas	2/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Chapodeo y poda de áreas verdes en interior y exterior de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	20/05/2002	591 días	\$1'500,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18583001-019-02	\$1,700 Costo en compraNET: \$1,600	19/04/2002 14:00 horas	18/04/2002 14:00 horas	18/04/2002 15:00 horas	25/04/2002 14:00 horas	2/05/2002 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Reparación de fugas de agua en ductos subterráneos en instalaciones de integración e interior de las plantas de proceso de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.	20/05/2002	226 días	\$500,000.00

Las propuestas se presentarán en idioma español.

Condiciones de pago: las estimaciones por trabajos serán pagadas por parte de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por el residente de obra de los trabajos.

No podrán subcontratarse partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

Las bases de licitación podrán ser adquiridas de la siguiente manera:

- a) Efectuando el pago en el banco de su localidad a través del sistema de pago en bancos por medio de los recibos que genera el sistema compraNET, (Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo) dirección electrónica en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx> en la cuenta 400 8513 467 de Bital, abierta a nombre de la Tesorería de la Federación. Los planos sólo estarán disponibles en la dirección indicada en el siguiente inciso, por lo cual, en caso de optar por pago mediante compraNET, deberán acudir con su comprobante de pago, a dicha dirección para obtenerlos.
- b) Adquirir las bases directamente de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, en la Superintendencia de Servicios Generales Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., teléfono y fax 01-921-211-40-00 extensión 34-582, Ejido Gavilán de Allende, domicilio conocido, Coatzacoalcos, Ver., previo pago de las bases que podrá efectuarse con cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida en la localidad, a nombre de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V.

Para Ingresar a las instalaciones de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., referente a cualquier trámite de esta(s) licitación(es), los interesados deberán invariablemente portar equipo de seguridad (ropa de algodón en manga larga, casco, mascarilla, zapato con suela tipo industrial, etc.).

Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra siendo obligatorio adquirirlas para participar.

Los actos de presentación y apertura de proposiciones, junta de aclaraciones y visita al sitio de realización de los trabajos se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Servicios Generales, Administración Patrimonial y Contratos de Petroquímica Morelos, S.A. de C.V. ubicada en la dirección indicada anteriormente.

Los interesados deberán presentar la siguiente documentación y en su caso otorgarán a Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., las facilidades necesarias para su verificación:

1. Capital contable comprobable con la última declaración ante la S.H.C.P., o mediante estados financieros auditados externamente.
2. Acta constitutiva.
3. Poderes del representante legal que firmará las propuestas.
4. Registro actualizado de la cámara correspondiente (opcional).
5. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Para participar en la licitación los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia y/o capacidad técnica y financiera de acuerdo con las características de los trabajos, anexando copia de la carátula de contratos de trabajos similares en naturaleza y monto a los que son motivo de esta convocatoria, así como las constancias del buen cumplimiento de las mismas o cualquier otra documentación fehaciente que acredite plenamente este requisito.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petroquímica Morelos, S.A. de C.V., así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas.

En la evaluación de las propuestas en ningún caso podrán utilizarse mecanismos de puntos o porcentajes.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
COORDINADOR DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
ING. MAXIMINO ACOSTA LECHUGA
RUBRICA.

(R.- 159459)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GRAL. LAZARO CARDENAS

MODULO DE CONTRATOS

CONVOCATORIAS PUBLICAS NACIONALES

CON00802

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales, de nacionalidad mexicana, organizadas en cualquier forma legal de asociación, que satisfagan los términos de la presente convocatoria, a participar en las licitaciones de carácter nacional en dos etapas para la contratación a base de precios unitarios y tiempo determinado para los siguientes trabajos:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576012-020-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	8/05/2002	24/04/2002 11:30 horas	24/04/2002 10:00 horas	14/05/2002 10:00 horas		21/05/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de calentadores BA-101 y BA-102 de la Planta Hidrodesulfuradora de Destilados Intermedios (U-100), área No. 5, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				3/10/2002	30	\$4'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576012-021-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	8/05/2002	25/04/2002 11:30 horas	25/04/2002 10:00 horas	14/05/2002 12:40 horas		21/05/2002 12:40 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de calentadores F-1600 y F-1601 de la Planta Primaria No. 3 del área No. 1, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				3/10/2002	45	\$5'000,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576012-022-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	9/05/2002	26/04/2002 11:30 horas	26/04/2002 10:00 horas	15/05/2002 10:00 horas	22/05/2002 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de torres y recipientes de la Planta U-500, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				3/10/2002	30	\$750,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18576012-023-02	\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	9/05/2002	29/04/2002 11:30 horas	29/04/2002 10:00 horas	15/05/2002 12:40 horas	22/05/2002 12:40 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de torres y recipientes de la Planta U-400, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas				3/10/2002	25	\$750,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576012-024-02		\$1,500.00 Inc. I.V.A. Costo en compraNET: \$1,200.00 Inc. I.V.A.	10/05/2002	30/04/2002 11:30 horas	30/04/2002 10:00 horas	16/05/2002 10:00 horas		23/05/2002 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra					Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Conservación o mantenimiento de refinería Restauración de torres y recipientes de la Planta U-100, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas					3/10/2002	30	\$500,000.00

- 14.- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfono y fax 019-2250051, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. Siendo obligatorio adquirirlas para participar. (Los planos y dibujos debido a su complejidad técnica estarán a disposición en las oficinas antes indicadas).
- 15.- La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida en la localidad a nombre de Pemex Refinación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 16.- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas indicadas en las licitaciones, en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- 17.- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas indicadas en las licitaciones, en la sala de juntas del módulo de contratos, localizada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, ubicadas en Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- 18.- Para las visitas al lugar de los trabajos y juntas de aclaraciones deberán presentarse con ropa de algodón (overol color naranja), casco color naranja y zapatos industriales, siendo indispensable para ingresar a las instalaciones.
- 19.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y económica(s) se efectuarán en los días y horas señaladas en las licitaciones y se efectuarán en la sala de juntas del módulo de contratos, ubicada en las oficinas de la Superintendencia de Recursos Materiales, en el interior de la Refinería Gral. Lázaro Cárdenas, Salvador Díaz Mirón número 119, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- 20.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 21.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 22.- Unicamente se podrán subcontratar los servicios de radiografiado y relevado de esfuerzo en todas las licitaciones.
- 23.- No se otorgarán anticipos.

-
- 24.-** La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública como con los particulares, señalando el importe total contratado y el importe por ejercer, y copias de actas de recepción de trabajos similares a los trabajos en cuestión y currícula del personal técnico con documentación soporte que avale la experiencia en este tipo de trabajos.
- 25.-** Los grupos empresariales o consorcios que deseen participar y ser registrados deberán presentar contrato de asociación en participación, y en caso de resultar con asignación favorable, deberán protocolizarlo de acuerdo a la ley mexicana y ante notario público. Las compañías de manera individual o grupos de empresas que integran asociaciones o consorcios, deberán establecer el alcance de sus obligaciones y participación, asimismo, cada uno de los participantes deberá acreditar la experiencia técnica en la parte que le corresponda, debiendo precisarse, en el caso de grupos empresariales o consorcios, que la compañía que encabece el grupo será el líder de la asociación y tendrá entre otras obligaciones la de coordinar las actividades de los demás y será con quien, en caso de resultar favorable el dictamen de adjudicación a este grupo, se formalice el contrato y sea el único medio de comunicación con Pemex Refinación.
- 26.-** Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados en copia simple para adquirir las bases son: (en caso de que se trate de un grupo de empresas, dicha información deberá ser presentada por cada uno de sus miembros, socios y asociados, respectivamente, así como el contrato de asociación simple).
- a).-** Solicitud por escrito citando la licitación en la cual pretende participar, así como la razón social, dirección, números telefónicos y de telefax para recibir comunicaciones.
 - b).-** Capital contable comprobable con la última declaración del ejercicio como personas morales o físicas presentadas ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados (deberán presentar comprobante de que el contador auditor cuenta con la autorización ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público), en caso de asociación de participación, el capital contable requerido podrá ser integrado con la suma de los socios y asociados, siempre y cuando sea indicado en el contrato de asociación simple, adjuntando la documentación antes mencionada.
 - c).-** Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso.
 - d).-** Poderes e identificación de la persona que adquiera las bases.
 - e).-** Registro actualizado de la Cámara correspondiente (optativa).
 - f).-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.-** Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo, conforme a lo establecido en los artículos 38 y 40 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 15.-** Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 (veinte) días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de supervisión de la obra, el pago será exigible al día siguiente del vencimiento del plazo anterior.
- 16.-** Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 17.-** No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.-** La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier información adicional, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono arriba citado.
- 19.-** Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal.

MINATITLAN, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE LA REFINERIA
ING. MIGUEL TAME DOMINGUEZ
RUBRICA.

(R.- 159460)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO

**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de los siguientes servicios: mantenimiento preventivo y correctivo a tack-móvil y grúa Link-belt del Centro Embarcador Pajaritos, y mantenimiento correctivo y calibración de equipo de laboratorio del Centro Embarcador Pajaritos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576086-001-02		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/02	19/04/2002 11:00 horas	19/04/2002 10:00 horas	25/04/2002 10:00 horas		3/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción general de la obra			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
0	0000000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a tack-móvil y grúa Link-belt del Centro Embarcador Paiaritos			1	Servicio	\$64,000.00	\$160,000.00

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18576086-002-02		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$700.00	19/04/02	18/04/2002 10:00 horas	No aplica	26/04/2002 10:00 horas		2/05/2002 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción general de la obra			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
0	0000000000	Mantenimiento correctivo y calibración de equipo de laboratorio del Centro Embarcador Pajaritos			1	Servicio	\$120,000.00	\$300,000.00

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Centro Embarcador Pajaritos, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, colonia Ejido Pajaritos, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-2110202, extensión 32828, los días de lunes a viernes; en horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, mediante ficha que genera la Superintendencia General de Finanzas, para pagar en el Banco Inverlat (de 8:30 a 15:00 horas), la cual será entregada en las oficinas del Módulo de Contratos del Centro Embarcador Pajaritos, ubicadas en la dirección citada en este numeral. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
2. La visita de obra y la junta de aclaraciones de la licitación 18576086-001-02, se llevarán a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 10:00 y 11:00 horas, respectivamente, en la sala de juntas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos.
3. La junta de aclaraciones de la licitación 18576086-002-02, se llevará a cabo el día 18 de abril de 2002 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
4. Quienes asistan a las visitas de instalaciones, deberán acudir vestidos con ropa de algodón color naranja, casco de protección para la cabeza de color naranja y calzado industrial antiderrapante. Podrán asistir los interesados y sus auxiliares que hayan adquirido las bases de licitación, así como aquellos que autorice Pemex Refinación al momento de la visita.
5. El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación número 18576086-001-02 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-2110202, extensión 32828, el día 25 de abril de 2002 a las 10:00 horas.
6. El acto de presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación número 18576086-002-02 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-2110202, extensión 32828, el día 26 de abril de 2002 a las 10:00 horas.
7. El acto de presentación de proposiciones y apertura económica de la licitación número 18576086-001-02 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-2110202, extensión 32828, el día 3 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.
8. El acto de presentación de proposiciones y apertura económica de la licitación número 18576086-002-02 se llevará a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia del Centro Embarcador Pajaritos, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-2110202, extensión 32828, el día 2 de mayo de 2002 a las 10:00 horas.
9. Ubicación del servicio de licitación: para ambas licitaciones el Centro Embarcador Pajaritos y el plazo de entrega será de 150 días calendario para la licitación 18576086-001-02 y de 120 días calendario para la licitación número 18576086-002-02.
10. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
11. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
12. No se otorgarán anticipos.
13. Ninguna de las condiciones contenidas en esta convocatoria, las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
14. El pago se realizará: Pemex Refinación pagará el monto de los servicios realmente realizados al trigésimo día calendario, contados a partir de la fecha en que se hubieren recibido y aceptado por la residencia del área de mantenimiento, debiendo el proveedor acompañar a su factura los generadores del servicio, estimación, certificado de pago, álbum fotográfico y bitácora.
15. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

16. No podrán contratar los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación. Por lo tanto el proveedor que resulte adjudicado, deberá presentar a la firma del contrato una declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales.
17. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información adicional se podrá consultar en compraNET, en la dirección Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien acudiendo al domicilio de la convocante ubicado en el Centro Embarcador Pajaritos, ubicado en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa kilómetro 3.5, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver., teléfono 01-921-2110202, extensión 32828.
18. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
19. Inconformidades: Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público ante la Contraloría Interna en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

COATZACOALCOS, VER., A 11 DE ABRIL DE 2002.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO ZONA GOLFO
ING. RENE JAVIER LONGORIA LOREDO
RUBRICA.

(R.- 159461)

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

AVISO NOTARIAL

Por acta número 22,180, de 14 de marzo de 2002, ante mí, César Raúl González Gómez aceptó la herencia, y Santiago de León Ortega aceptó el cargo de albacea en la testamentaria de María de la Luz Gómez Iñiguez Vda. de González, y formará el inventario y avalúo.

México, D.F., a 14 de marzo de 2002.

El Notario No. 82

Lic. Adalberto Perera Ferrer

Rúbrica.

(R.- 158693)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Tercero del Distrito

en el Estado de Querétaro

EDICTO

Fernando Parrillat Ravelo y Daniel Castro Nuño

En razón de ignorar su domicilio, por este medio se le notifica la iniciación del Juicio de Amparo ventilado bajo el expediente número 499/2001-I, antes 755/2001-1-A, promovido por Virginio Romero Bautista, contra actos del Juez Cuarto de Primera Instancia Penal de Querétaro, Querétaro, y otras autoridades, juicios en el cual les resulta el carácter de terceros perjudicados, emplazándoles por este conducto para que en el plazo de treinta días, contado a partir del días siguiente al de la última publicación de este edicto, comparezca al juicio de garantías de mérito, apercibiéndole que de no hacerlo, éste se seguirá conforme a derecho y las subsecuentes notificaciones se les harán por lista que se fije en el tablero de avisos de este Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, (antes Juzgado Primero de Distrito A en el Estado), quedando a su disposición en el secretaría del propio Juzgado, las copias simples de traslado.

Señálándose para la celebración de la audiencia constitucional las diez horas con veinte minutos del día sieciciente de abril del año dos mil dos.

Atentamente

Qro., Qro., a 14 de marzo de 2002.

Secretario del Juzgado Tercero de Distrito

en el Estado de Querétaro

Lic. José Luis Delgado Madrid

Rúbrica.

(R.- 158845)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito en la Laguna

Torreón, Coah.

EDICTO

C. Consejo Profesional Inmobiliario, S.A.

(Tercero perjudicado).

En los autos del juicio de amparo número 178/2002, promovido por Banco Unión, S.A., Institución de Banca Múltiple, contra actos que reclama del Presidente de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, con residencia en esta ciudad y otras autoridades, radicándose en este Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna, se ha señalado a usted como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio actual, con fecha dieciocho de marzo de dos mil dos, se dictó un auto en el que se ordena sea emplazado por medio de edictos, que deberán publicarse por (3) tres veces de (7) siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**, y en los periódicos Excelsior y El Siglo de Torreón, que se editan los dos primeros en la ciudad de México, Distrito Federal, y el último en esta ciudad de Torreón, Coahuila, por ser de mayor circulación, haciéndole saber que deberá presentarse ante este Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna dentro del término de (30) treinta días; de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, fracción II de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, aplicados supletoriamente a la citada ley, queda a su disposición en la

Secretaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, y se le hace saber además que se han señalado las once horas con veinte minutos del día cinco de abril de dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia constitucional en este asunto, además que el quejoso señala como actos reclamados la omisión de la citación para comparecer a la celebración de la diligencia de remate efectuada el día veintitrés de mayo de dos mil uno, dentro de los autos del expediente laboral número 2/590/99, que se sigue ante la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de esta ciudad, habiendo señalando como terceros perjudicados a usted, así como a Roberto César Sánchez Santos; reclamando como garantías violadas el artículo 14 Constitucional.

Atentamente

Torreón, Coah., a 22 de marzo de 2002.

El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito en La Laguna

Lic. José Alejandro Vázquez Barrios

Rúbrica.

(R.- 159258)

UNIÓN CONSULTORA, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 180, 181, 183 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se invita a los accionistas de Unión Consultora, S.A. de C.V., a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en su domicilio social, sito en las calles de Sinaloa número 222-401, colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 18 de abril de 2002, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del administrador único de la sociedad
- 2.- Informe del comisario de la sociedad
- 3.- Aprobación de los balances anuales correspondientes a los años de 1993 a 2001.
- 4.- Asuntos generales
- 5.- Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la

Asamblea.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

Administrador Unico

Ing. Carlos Suárez Salazar

Rúbrica.

(R.- 159271)

EDIFICACIONES S.S., S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 180, 181, 183 y 189 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se invita a los accionistas de Edificaciones S.S., S.A. de C.V., a fin de celebrar la Asamblea General Ordinaria, que tendrá verificativo en su domicilio social, sito en las calles de Sinaloa número 222-402 colonia Roma, código postal 06700, México, Distrito Federal, a las 10:00 horas del día 17 de abril de 2002, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Informe del administrador único de la sociedad.
- 2.- Informe del comisario de la sociedad.
- 3.- Aprobación de los balances anuales correspondientes a los años de 1993 a 2001.
- 4.- Asuntos generales.
- 5.- Elaboración, lectura y en su caso, aprobación del acta que se levante con motivo de la Asamblea.

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Administrador Unico

Ing. Carlos Suárez Salazar

Rúbrica.

(R.- 159276)

INMOBILIARIA MELI, S.A.

SEGUNDA CONVOCATORIA

Se convoca a los socios de la empresa Inmobiliaria Meli, S.A., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo en el domicilio social ubicado en las Calles de Emiliano Zapata

número 13, colonia San Jerónimo Tepetlacalco en Tlalnepantla, Estado de México, misma que se verificará el día 28 de abril del año 2002, a las 7:00 horas de conformidad con la siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Informe del Consejo de Administración por el ejercicio social correspondiente al período del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2001

II.- Informe del comisario correspondiente al ejercicio social que corrió del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2001.

III.- Ratificación o designación de los integrantes del Consejo de Administración o en su caso designación del administrador único y del comisario.

IV.- Determinación de los emolumentos que corresponderán al Organo de Administración y al comisario.

V.- Asuntos varios.

Se recuerda a los señores accionistas que en términos de los que establece el estatuto social, para poder asistir a la Asamblea deberán exhibir los documentos que los acrediten como tales, con el objeto de que los escrutadores certifiquen su calidad de socios y determinen el capital social presente o representado.

Tlalnepantla, Edo. de Méx., a 11 de abril de 2002.

Comisario

Rodolfo Araiza Herrera

Rúbrica.

(R.- 159307)

Subsecretaría de Atención Ciudadana y Normatividad.

Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras

Públicas, Servicios y Patrimonio Federal

Oficio: UNAOPSPF/309/DS/364/2002

Expediente: ds/518/98

Asunto: Notificación por edictos.

México, D.F., a 1 abril de 2002.

Concretos del Papaloapan, S.A. de C.V.

Presente

Con fundamento en los artículos 41, fracción VI de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas; Quinto Transitorio de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 35 fracción I, 70 fracciones II y VI, 72, 73 y 76 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 18, 26 y 37, fracción XXV de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; Octavo Transitorio del Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 2 y 22, fracción IX del Reglamento Interior de la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo; Primero, fracción III del Acuerdo mediante el cual se adscriben orgánicamente las unidades administrativas correspondientes a la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo y se establece la subordinación jerárquica de los servidores públicos previstos en su Reglamento Interior, se le notifica a esa empresa, el inicio del procedimiento para determinar posibles infracciones a la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas, y en su caso, imponerle las sanciones que se regulan por los artículos 87 y 88, primer párrafo, de dicho ordenamiento, ya que existen elementos para establecer que esa sociedad mercantil probablemente proporcionó información falsa en la presentación de la inconformidad que promovió en contra de actos de la Gerencia de Administración y Finanzas, Subgerencia de Recursos Materiales de la Región Sur de Pemex Exploración y Producción, al haber manifestado, bajo protesta de decir verdad, y contrariamente a la realidad, que no había sido convocada para asistir a la reposición del fallo ordenado por la Dirección General de Inconformidades de esta Secretaría, con lo cual se ubicaría en el supuesto de la fracción VI del artículo 41, en relación con el 87 y 88 primer párrafo, de la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas.

Por tal motivo, tiene quince días hábiles contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la presente notificación para exponer dentro de dicho plazo lo que a su derecho convenga, y en su caso, aporte las pruebas que estime pertinentes ante la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal, ubicada en el noveno piso, ala sur, del edificio que tiene destinado la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, sito en Avenida de los Insurgentes Sur 1735, Colonia Guadalupe Inn, C.P. 01020, Delegación Álvaro Obregón, en esta Ciudad, en donde además podrá consultar el expediente sobre el presente asunto, apercibiéndole que

si en dicho plazo no lo hace, precluirá su derecho en términos del artículo 288 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria y, esta Unidad Administrativa procederá a dictar la resolución correspondiente.

Asimismo, de conformidad con los artículos 305, 306 y 316 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria, deberá señalar domicilio en el Distrito Federal para oír y recibir notificaciones, apercibido que de no hacerlo las subsecuentes se harán por rotulón.

Así lo proveyó y firma, el Titular de la Unidad de Normatividad de Adquisiciones, Obras Públicas, Servicios y Patrimonio Federal.

Sufragio efectivo, No reelección

Guillermo Haro Bélchez

Rúbrica.

(R.- 159369)

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 13:00 horas del próximo día 29 de abril de 2002, en el domicilio ubicado en el décimo sexto piso del edificio marcado con el número 383 de la avenida Paseo de la Reforma, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Informe que presenta el Consejo de Administración de la sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de los estados financieros de la sociedad por el ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001, previo el informe del comisario.

III. Aplicación de resultados.

IV. Nombramiento o confirmación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración, director general y comisarios de la sociedad. determinación de sus emolumentos.

V. Nombramiento o confirmación en su caso, de los miembros que integran el comité ejecutivo de la sociedad.

VI. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto de la designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán recabar en las oficinas de la sociedad la correspondiente tarjeta de admisión, mediante la presentación de la constancia de depósito expedida por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, por una institución de crédito o una casa de bolsa autorizada a más tardar el día 23 de abril de 2002. Los accionistas que deseen hacerse representar por medio de otra persona, podrán hacerlo mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por esta sociedad, mismo que se encuentra a su disposición en el décimo quinto piso del domicilio ya citado, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

El Secretario del Consejo de Administración

Lic. Manuel Velasco Velásquez

Rúbrica.

(R.- 159428)

GRUPO FINANCIERO INTERACCIONES, S.A. DE C.V.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de Grupo Financiero Interacciones, S.A. de C.V., a la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse a las 13:30 horas del próximo día 29 de abril de 2002, en el domicilio ubicado en el décimo sexto piso del edificio marcado con el número 383 de la avenida Paseo de la Reforma, colonia Cuauhtémoc, 06500 México, Distrito Federal, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto de la modificación de los estatutos sociales en base al Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 4 de junio de 2001 y en el Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley del Mercado de Valores, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 1 de junio de 2001.

II. Propuesta, discusión y aprobación, en su caso, respecto de la designación de delegados especiales que formalicen los acuerdos adoptados en la Asamblea.

Se les recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea, deberán recabar en las oficinas de la sociedad la correspondiente tarjeta de admisión, mediante la presentación de la constancia de depósito expedida por la S.D. Indeval, S.A. de C.V., Institución para el Depósito de Valores, por una institución de crédito o una casa de bolsa autorizada a más tardar el día 23 de abril de 2002. Los accionistas que deseen hacerse representar por medio de otra persona, podrán hacerlo mediante carta poder otorgada en el formulario elaborado por esta sociedad, mismo que se encuentra a su disposición en el décimo quinto piso del domicilio ya citado, en los términos del artículo 22 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

México, D.F., a 10 de abril de 2002.

El Secretario del Consejo de Administración

Lic. Manuel Velasco Velásquez

Rúbrica.

(R.- 159429)

COLEGIO MEXICANO DE SALUD PUBLICA RAMAS AFINES S.C.

AVISO

En cumplimiento en lo establecido en el capítulo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles se hace constar que por escritura número 83704 de fecha 17 de diciembre de 2001, otorgada ante la fe, del Dr Othón Pérez Fernández del Castillo, titular de la Notaría Pública número 63 del Distrito Federal, la sociedad denominada Colegio Mexicano de Salud Pública y Ramas Afines Sociedad Civil, fue transformada a Colegio Mexicano de Salud Pública y Ramas Afines Asociación Civil.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

Presidente de la Junta Administrativa

José Manuel Gómez Vidrio

Rúbrica.

(R.- 159434)

GOLDMAN SACHS GROUP Y COMPAÑÍA, S DE R.L. DE C.V. (ANTES S. EN N.C.)

AVISO DE TRANSFORMACIÓN

Por acuerdos de la junta de socios de Goldman Sachs Group y Compañía, S. en N.C., celebrada el 27 de marzo de 2002: i) la sociedad se transformó a sociedad de representación limitada de capital variable; y ii) del capital social íntegramente suscrito y pagado, que asciende a \$46'835,686.00 (cuarenta y seis millones ochocientos treinta y cinco mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), la cantidad de \$3,000.00 (tres mil pesos 00/100 M.N.), corresponde al capital mínimo fijo, y los restantes \$46'832,686.00 (cuarenta y seis millones ochocientos treinta y dos mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), al capital variable.

GOLDMAN SACHS GROUP Y COMPAÑÍA, S DE R.L. DE C.V.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2001

Activo total \$38'538,175.00

Pasivo total \$13'319,707.00

Capital contable \$25'218,468.00

Total pasivo y capital contable \$38'538,175.00

La presente publicación se realiza en términos y para los efectos de lo dispuesto por el artículo 223 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

México, D.F., a 5 de abril de 2002.

Delegado Especial

Fernando de Ovando

Rúbrica.

(R.- 159464)

DIBUJOS ANIMADOS MEXICANOS DIAMEX, S.A.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de Dibujos Animados Mexicanos Diamex, S.A., de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 13:00 horas, del día 29 de abril del año 2002, en las oficinas ubicadas en avenida Vasco de Quiroga número 2000, edificio A, 3er piso, colonia Santa Fe, código postal 01210, Delegación

Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en la que habrán de tratarse los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; lectura de los estados de la situación financiera de la sociedad, y tomando en cuenta el informe del comisario, tomar las medidas que juzguen oportunas, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Elección o reelección en su caso de los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

III. Determinación de los emolumentos que deban percibir los consejeros y comisarios.

IV. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas relacionado con los puntos anteriores.

Los accionistas podrán nombrar representante para las asambleas, mediante simple carta poder.

México, D.F., 8 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Mario Salazar Erdmann

Rúbrica.

(R.- 159475)

EDITORIAL DIAMEX, S.A.

Se convoca a los accionistas de Editorial Diamex, S.A., de conformidad a lo establecido en los estatutos sociales, a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que deberá celebrarse a las 12:00 horas, del día 29 de abril del año 2002, en las oficinas ubicadas en avenida Vasco de Quiroga número 2000, edificio A, 3er piso, colonia Santa Fe, código postal 01210, Delegación Alvaro Obregón, México, Distrito Federal, en la que habrán de tratarse los asuntos contenidos en el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I. Discutir, aprobar o modificar el informe del Consejo de Administración a que se refiere el artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles; lectura de los estados de la situación financiera de la sociedad, y tomando en cuenta el informe del comisario, tomar las medidas que juzguen oportunas, correspondientes al ejercicio social comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2001.

II. Elección o reelección en su caso de los miembros del Consejo de Administración y comisarios.

III. Determinación de los emolumentos que deban percibir los consejeros y comisarios.

IV. Cualquier otro asunto que deseen tratar los accionistas relacionado con los puntos anteriores.

Los accionistas podrán nombrar representante para las asambleas, mediante simple carta poder.

México, D.F., a 8 de abril de 2002.

Comisario

C.P. Mario Salazar Erdmann

Rúbrica.

(R.- 159476)

SERVICIO DE ADMINISTRACION DE BIENES ASEGURADOS

ORGANO DESCONCENTRADO DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE OPERACION

LICITACION PUBLICA LPEBADA 01/02

CONVOCATORIA

El Servicio de Administración de Bienes Asegurados, Organo desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (en adelante "SERA"), con domicilio en Isabel la Católica número 51, 2o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F., código postal 06000, teléfono 56-28-20-10 y fax 56-28-22-40, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 12, 27, 28, y 57 fracción IV y VII de la Ley Federal para la Administración de Bienes Asegurados, decomisados y Abandonados; 12 fracción XXI y 16 último párrafo del Reglamento Interior del Servicio de Administración de Bienes Asegurados; 110 a 112, 114 a 125 y 127 a 135, de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación; 62, 69 a 80 y 82 a 87 del Reglamento de la Ley del Servicio de Tesorería de la Federación; y los Lineamientos Generales de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración de Bienes Asegurados que deberán observarse para la Administración de Bienes Asegurados en los Procedimientos Penales Federales, así como en los Lineamientos Generales de la Junta de Gobierno del Servicio de Administración de Bienes Asegurados que deberán observarse para la Enajenación de Bienes Asegurados, decomisados y Abandonados en los Procedimientos Penales Federales, convoca a todas las personas físicas y morales interesadas en

participar en la Licitación Pública para la Enajenación de vehículos Asegurados, decomisados y Abandonados LPEBADA 01/02, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Bienes	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases			
Junta de aclaraciones		Registro de participantes	Acto de apertura de ofertas			
Fallo						
LPEBADA 01/02	59 Vehículos automotores usados		\$300.00	19	de	abril de
2002						
19 de abril de 2002		25 abril de 2002	26 de abril de 2002	29	de	
abril de 2002						

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en la Dirección de Enajenación de Bienes del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, ubicada en Isabel La Católica número 51, segundo piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal en horario de las 10:00 a las 15 horas en días hábiles,.
- * La forma de pago es, En las instalaciones de la convocante en cheque certificado o de caja, a pagarse en la Dirección de Enajenación de Bienes antes citada, el costo de las bases incluye I.V.A.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 19 de abril de 2002 a las 11:00 horas en la sala de juntas del SERA, ubicada en Calle 5 de mayo número 19, 5o. piso, colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * El Acto de registro de participantes será el día 25 de abril de 2002, a las 11:00 horas; asimismo el acto de presentación y apertura de ofertas, dará inicio a las 11:00 horas del día 26 de abril de 2002. después de ésta hora, una vez iniciada la sesión, no se permitirá el acceso a ningún licitante. El evento se llevará a cabo en la sala de juntas de el SERA, ubicada en Calle 5 de mayo número 19, 5o. piso colonia Centro, código postal 06000, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- * La apertura de las ofertas económicas se efectuará el día 26 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del SERA, ubicada en el domicilio señalado con antelación.
- * El fallo se dará a conocer el día 29 de abril de 2002 a las 11:00 horas, en la sala de juntas del multicitado domicilio.
- * El idioma en que deberán presentarse las ofertas será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las ofertas será: peso mexicano.
- * Los licitantes deberán garantizar la seriedad de sus ofertas de compra y el cumplimiento de las obligaciones que se deriven de los contratos de compraventa a que de lugar la presente licitación, mediante cheque de caja o certificado expedido a favor del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, cuyo importe será por el equivalente al 10% sobre el precio mínimo de venta más el impuesto al valor agregado (I.V.A.), de cada uno de los bienes por los que se vaya a participar y deberán entregarse el día de registro, en términos de lo dispuesto en el numeral 6 fracción II de las bases.
- * El SERA evaluará las ofertas recibidas y emitirá el fallo a favor de la oferta más alta y aceptable de las presentadas por los licitantes, siempre que ésta sea superior al precio mínimo de venta.
- * El pago del precio deberá realizarse en una sola exhibición, en moneda nacional, mediante cheque certificado o de caja expedido a favor del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, expedidos en la República Mexicana por Institución de Crédito autorizada para operar en los Estados Unidos Mexicanos, y pagadero en la Ciudad de México, D.F. Los adjudicatarios dispondrán de cinco días hábiles, a partir de la fecha del fallo, para liquidar la adquisición correspondiente. Se adicionará el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), que corresponda.
- * El lugar de entrega de los bienes será en la bodega del Servicio de Administración de Bienes Asegurados, conforme a lo establecido en las bases.

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Director General Adjunto de Operación

Lic. Maximo Alberto Garcia Fabregat

Rúbrica.

(R.- 159557)

Talleres Gráficos de México

Gerencia General de Administración y Finanzas

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. TGM-EBD-01/02

CONVOCATORIA

Talleres Gráficos de México, organismo público descentralizado en cumplimiento de las disposiciones que establece la Ley General de Bienes Nacionales y las Normas para la administración y baja de bienes muebles de las dependencias de la Administración Pública Federal, convoca a las personas físicas y morales a participar en la licitación pública nacional número TGM-EBD-01/02, para la enajenación de bienes muebles de desecho, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Verificación física de los bienes	Junta de aclaraciones	Acto de recepción de documentos (oferta técnica y económica) y revisión de oferta técnica
\$1,000.00	19 de abril de 2002 hasta las 17:00 horas	16 de abril de 2002, 11:00 horas	17 de abril de 2002, 11:00 horas	22 de abril de 2002, 11:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Periodicidad
1	? Desecho de papel proveniente de imprenta ? Madera de empaque	25,000 1,020	Kilogramo Kilogramo	Mensual aproximada Mensual aproximada
2	? Láminas de impresión ? Desecho ferroso de segunda	255 160	Kilogramo Kilogramo	Mensual aproximada Mensual aproximada
3	? Película (negativos) ? Cubetas de plástico de 19 lts. ? Líquido fijador cansado ? Botes de lámina de 19 lts.	180 30 20 40	Kilogramo Pieza Litro Kilogramo	Mensual aproximada Mensual aproximada Mensual aproximada Mensual aproximada

Los interesados podrán obtener las bases de esta licitación en la Coordinación de Caja y Cuentas por Pagar de la convocante, ubicada en avenida Canal del Norte número 80, 2o. piso, colonia Felipe Pescador, código postal 06280, Delegación Cuauhtémoc, México, Distrito Federal. El pago de las bases se podrá efectuar en efectivo, con cheque certificado o de caja a favor de Talleres Gráficos de México, del 11 al 19 de abril de 2002 de 9:30 a 14:00 y de 15:00 a 17:00 horas. La verificación física de los bienes podrá realizarse el día 16 de abril de 2002 a las 11:00 horas en el mismo domicilio. La junta de aclaraciones, acto de recepción de documentos, apertura de ofertas económicas y acto de fallo se llevarán a cabo en el auditorio de Talleres Gráficos de México, ubicado en la planta baja del domicilio antes señalado, en las fechas y horas arriba citadas.

Los participantes podrán presentar ofertas por una o más partidas y deberán garantizar sus ofertas, mediante cheque certificado o de caja, expedido por una institución de banca y crédito a favor de Talleres Gráficos de México. El importe de la garantía deberá ser equivalente al diez por ciento de la oferta. Esta garantía será devuelta a los participantes al término del acto de comunicación del fallo, salvo el caso de aquellos que correspondan a los participantes a quienes se adjudique la o las partidas correspondientes.

Atentamente

México, D.F., a 11 de abril de 2002.

Secretario Ejecutivo del Comité de Enajenación de Bienes Muebles

Lic. José Eduardo Palacios Sosa

Rúbrica.

(R.- 159651)